

Democracias críticas Democracias inciertas

Las culturas políticas
en su laberinto



Bernardo CARRIZO
Marcelino MAINA
compiladores

Celina ALBORNOZ
Agustín ARNAUDO
Bernardo CARRIZO
Juan Cruz GIMÉNEZ

M. GIMÉNEZ BAUTISTA
Katia INGERMAN
Esteban KAIPL
Marcelino MAINA
Corina MARENONI

Mariano RINALDI
Camillo ROBERTINI
Javier E. RODRIGO
Leila ROMERO

ediciones UNL



Democracias críticas
Democracias inciertas

Democracias críticas

Democracias inciertas

Las culturas políticas
en su laberinto

Bernardo Carrizo
Marcelino Maina
(compiladores)

Celina Albornoz
Agustín Arnaudo
Bernardo Carrizo
Juan Cruz Giménez
Manuela Giménez Bautista
Katia Ingerman
Esteban Kaipf
Marcelino Maina
Corina Marenoni
Mariano Rinaldi
Camillo Robertini
Javier E. Rodrigo
Leila Romero

ediciones UNL

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL LITORAL**



Consejo Asesor
Colección Ciencia y Tecnología
Laura Cornaglia
Daniel Comba
Luis Quevedo
Alejandro Reyna
Amorina Sánchez
Ivana Tosti
Alejandro Trombert

Dirección editorial
Ivana Tosti
Coordinación editorial
María Alejandra Sedrán
Coordinación comercial
José Díaz

Corrección
Laura Prati
Diagramación interior y tapa
Verónica Rainaud

© Ediciones UNL, 2026.

—
Sugerencias y comentarios
editorial@unl.edu.ar
www.unl.edu.ar/editorial

Democracias críticas : democracias inciertas
: las culturas políticas en su laberinto /
Bernardo Carrizo... [et al.] ; Compilación de
Bernardo Carrizo ; Marcelino Maina ; Prólogo
de Bernardo Carrizo ; Marcelino Maina
– 1ra. ed. – Santa Fe: Ediciones UNL, 2026.
Libro digital, PDF/A (Ciencia y Tecnología)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-749-551-5

1. Democracia. 2. Política. 3. Argentina.
I. Carrizo, Bernardo II. Carrizo, Bernardo,
comp. III. Maina, Marcelino, comp. IV. Carrizo,
Bernardo, prolog. V. Maina, Marcelino, prolog.
CDD 300

© Celina Albornoz, Agustín Arnaudo,
Bernardo Carrizo, Juan Cruz Giménez,
Manuela Giménez Bautista, Katia Ingerman,
Esteban Kaipl, Marcelino Maina, Corina
Marenoni, Mariano Rinaldi, Camillo Robertini,
Javier E. Rodrigo, Leila Romero, 2026.



Agradecimientos

Democracias críticas. Democracias inciertas. Las culturas políticas en su laberinto es una propuesta colectiva en lo relativo a sus participantes y plural en cuanto a sus perspectivas. Es una obra que da cuenta de las ideas generadas y debatidas por investigadores e investigadoras que integraron el proyecto CAI+D 2020 «Culturas políticas en escala. La experiencia democrática entre lo nacional, subnacional y regional (siglos XX–XXI)». Por todo ello, es lugar de sustanciación de una serie de reuniones virtuales, como resabio del fenómeno pandémico, de intenso debate académico. Esta forma de interacción trajo consigo la novedad de que la distancia se acortara, más allá de las reglas que impone la geografía, instalando una proximidad que permitió a cada participante sentirse parte de una instancia dialógica y de un compartir imprescindible para la construcción colectiva del conocimiento. Todo ello en paralelo a recorridos individuales que dieron lugar a escritos devenidos en capítulos.

Nuestro primer agradecimiento como coordinadores es hacia al equipo que se constituyó y aceptó el desafío de pensar, debatir y escribir como prácticas inherentes a la ardua y compleja tarea de investigación. El libro concreta un propósito que animó al proyecto desde el inicio y que la contingencia no logró quebrantar. Sin desconocer que cada integrante atravesó situaciones personales que modificaron su trayectoria, pero que no pusieron en duda su participación en un proyecto que nos presenta como equipo.

La Universidad Nacional del Litoral representa el sustento y cauce posibilitador de este trabajo, en particular Ediciones UNL y todo su equipo a quienes reconocemos fervorosamente. Expresamos un particular agradecimiento al Consejo Asesor de la Colección Ciencia y Tecnología por haber aceptado el proyecto ahora convertido el libro.

La Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias fue una interlocutora imprescindible para el diseño, desarrollo y cierre del proyecto editorial. Luciana Regaldo y Carina Toibero han hecho del camino de edición un proceso más confortable.

Más allá de su condición de autora, manifestamos un especial reconocimiento a Katia Ingerman por su compromiso en la corrección de cada capítulo pues ha posibilitado que varias de las ideas se presenten con mayor certeza y prolijidad.

Finalmente, sumando las voces de autoras y autores, dedicamos estas páginas a familiares, amistades y colegas que nos acompañan como también contemplan las energías que depositamos en esta tarea. Esas presencias sostienen no solo la aventura del conocimiento, sino también a la universidad pública en una coyuntura desafiante.

Índice

Prólogo. Democracia y experiencia democrática / 13

Bernardo Carrizo y Marcelino Maina

El anarquismo argentino: formas de participación en un país en construcción / 19

Leila Romero

- Anarquismo como ideología y acción / 21
- Participación y representación política: la cuestión del voto / 24
- Formas de participación: los cuatro frentes / 26
- Educación y cultura para los oprimidos / 27
- El oxímoron: paro y movilización / 30
- Propaganda periodística: el caso de *La Protesta Humana* / 32
- Propaganda por el hecho / 34
- Comentarios finales / 37

Los radicalismos ante la cultura del honor (Santa Fe, 1912–1924) / 39

Javier E. Rodrigo

- El honor, una cuestión contemporánea / 40
- Los radicalismos y una beligerante cultura política / 43
- Las tramas del honor en la Santa Fe radical / 47
- A modo de conclusión / 58

Disonancia en el coro. Política y educación en la Santa Fe radical (1912–1930) / 61

Bernardo Carrizo

- Presentación / 61
- Un proyecto de ley inesperado (1915) / 64
- El fracaso del reformismo constitucional (1921) / 69
- El intelectual–burócrata y la «escuela nueva» (1928) / 72
- Consideraciones finales / 78

El rizoma del antipersonalismo en Santa Fe (1930–1943) / 81

Juan Cruz Giménez

Introducción / 81

Hacia las raíces de las culturas políticas

y subculturas políticas / 83

El antipersonalismo en el espejo de la historia / 88

El rizoma del antipersonalismo en la provincia

de Santa Fe: el iriondismo / 92

Comentarios provisorios / 100

El Movimiento Nacionalista Tacuara

frente a la democracia liberal / 101

Celina Albornoz

Introducción / 101

La cultura política de Tacuara / 103

La democracia liberal y el Estado nacionalsindicalista / 108

A modo de conclusión / 118

El Partido Socialista frente a la proscripción del peronismo (Santa Fe, 1957–1958) / 121

Katia Ingerman

Un ordenamiento legal para la «desperonización» / 123

¿Hacia la recuperación institucional? / 131

A modo de conclusión: ¿un lugar marginal

en la política santafesina? / 137

Identidades políticas y peronismo: las elecciones de 1973 en Santa Fe / 141

Marcelino Maina

Introducción / 141

La apertura electoral de 1973 / 142

Las elecciones: entre la democracia y la revolución,

entre el pasado y el futuro / 150

El silencioso final de la dictadura en las memorias obreras / 155

Camillo Robertini

Introducción / 155

Un silencio un tanto ruidoso / 158

Conclusiones / 163

**El justicialismo santafesino y la búsqueda de un candidato
para las elecciones de 1995 / 165**

Mariano Rinaldi

Introducción / 165

El justicialismo santafesino iniciada la década del 90 / 168

Reutemann, el candidato / 175

La búsqueda de reelección de Reutemann / 177

Las elecciones nacionales y provinciales de 1995 / 183

A modo de cierre / 187

**Que se vayan todos: el impacto de las asambleas en la
integración social / 189**

Manuela Giménez Bautista

Introducción / 189

Las asambleas como núcleos coordinadores de la acción / 196

El rol de las asambleas en la supervivencia

de los lazos de integración social / 201

Consideraciones finales / 212

La reforma electoral en el prisma de las culturas políticas / 215

Corina Marenoni

La reforma electoral como problema histórico / 215

Debates teóricos: culturas políticas y acción política / 219

Más allá la de la coyuntura: culturas políticas

y reforma electoral / 225

**El Estado de derecho frente a procesos
de integración regional / 229**

Agustín Arnaudo y Esteban Kaipf

El Estado entre la globalización, la regionalización
y las tensiones internas / 230

En contextos presidencialistas: una arquitectura
compleja y un Ejecutivo tensiona(n)do / 236

La cuestión de la opinión pública en la tecnopolítica / 240

Brevemente, hacia el caso argentino / 242

A modo de conclusión / 243

Epílogo. Entre redemocratización, transiciones e invención.

La democracia en Argentina a cuarenta años de 1983 / 245

Bernardo Carrizo y Marcelino Maina

Presentación / 246

Año 1983 entre el hito y la marca / 247

Textos en contexto conmemorativo / 250

Palabras finales / 258

Referencias bibliográficas / 261

Sobre las autoras y los autores / 279

Prólogo

Democracia y experiencia democrática

Las continuidades operan pues en un doble sentido. Lo hacen sobre el contrapunto entre modelos ideales del régimen democrático y versiones que lo desfiguran, y sobre estilos y modos de ser propios de lo que antes se llamaba costumbre y ahora cultura política.

NATALIO BOTANA (2024). *La experiencia democrática*

En tanto fenómenos de media y larga duración, los laberínticos caminos de las culturas políticas en el espejo de la historia argentina se constituyen como objeto central de esta publicación. Y la democracia, en tanto experiencia histórico-política, es el principal ámbito de una serie de reflexiones que se despliega en cada capítulo desde diferentes inquietudes de indagación y perspectivas interpretativas.

Para conocimiento del lector, esta es una compilación que se construyó al calor de las ideas generadas y debatidas por investigadoras e investigadores que integraron el proyecto CAI+D 2020 «Culturas políticas en escala. La experiencia democrática entre lo nacional, subnacional y regional (siglos xx–xxi)», y que tienen aquí su culminación provisoria. El proyecto se organizó a partir de dos líneas de investigación: una centrada en las culturas políticas y otra que se sostuvo en cómo dialogan diversas tradiciones de teoría política respecto de la reconfiguración contingente de lo político en el mundo contemporáneo. A partir de ello, se consolidó un enriquecedor diálogo entre historia y ciencia política, pues los fenómenos políticos son dinámicos y los límites de lo político son flexibles.

Con esta premisa, se recurrió a una construcción metodológica multiescalar compleja e interdisciplinar que recorre las argumentaciones de cada intervención. Para capturar la complejidad de las diversas tramas que componen el campo de poder, se indagó sobre la reconfiguración contingente en lo político a partir de los modos de hacer política, las percepciones de los actores y el sentido de la política, junto a su articulación con lo público y lo privado.

En un marco que se extiende desde fines del siglo XIX hasta las primeras décadas de este siglo, la democracia adquiere la doble condición de pregunta y de objeto a indagar. Como punto de partida, podríamos acordar que la democracia es aquello que discurre embebiendo complejamente el diario que-hacer desde los marcos institucionales a las prácticas culturales, desde los debates académicos a las pugnas políticas signadas por los ritmos electorales.

Pero la democracia no es un hecho dado o naturalizable. Consideramos que las democracias, en tanto que experiencias históricas y conjunción de fenómenos que las hacen posibles, permiten discernir diferentes formas y modos de ejercicio lo que lleva a conjugar el término en plural, y no en singular, porque de este modo se lo instala como fenómeno situado. Si bien aquí se las aborda como experiencia en un caso nacional, las democracias son críticas porque son constitutivamente inciertas. A partir de esta premisa, la política y lo político atraviesan a la democracia —sistemáticamente interpelada como fenómeno social en cotejo con lo que idealmente supone— como experiencia histórica y donde lo nacional, subnacional y regional explicitan distintas escalas de observación.

En la intersección de estas problemáticas, merece destacarse una interpretación muy sugerente que resulta reconocible en los capítulos que materializan este libro. En los años 70, en sus estudios sobre el pasado argentino, José Luis Romero proponía el concepto «vida histórica» al que, en ocasiones, substituyó por «vida sociocultural». Afirmaba:

Uno de los grandes dramas de la vida histórica consiste en que los cambios fácticos se producen con mucha mayor velocidad que los cambios mentales. De modo tal, que una constante en la interpretación de la vida histórica es que los fenómenos que determinan nuevas situaciones sean juzgados con un sistema de ideas que corresponde a la situación anterior. (Luna, 1986:111)

Más en detalle, Romero señalaba que «lo que caracteriza el concepto de vida histórica es la temporalidad del transcurso y la temporalidad del cambio, esto es, una temporalidad experiencial del devenir biológico del individuo, del devenir social de los grupos y del devenir de la creación cultural» (Romero, 1988:17).

De alguna manera, el historiador identifica diferentes «ritmos» en los procesos que se materializan tanto en lo que permanece como en lo que se transforma, como nos advierte el politólogo Natalio Botana en el epígrafe.

En estas coordenadas, las culturas políticas pueden ofrecer sugerentes pistas para dar cuenta de la comprensión de los fenómenos que cohabitan en las dinámicas sociales. Esta posición, como clave de bóveda donde estas reflexiones se ven conducidas, se explica a raíz de la relevancia que los propios estudios en torno a aquellas han fundamentado en los últimos años. Más allá de referencias generales y su uso nominal o incluso descriptivo en diferentes discursos, la producción historiográfica que aborda la experiencia democrática en el caso argentino en diálogo con el tópico cultura política no es abundante.

No nos proponemos realizar un estado de la cuestión, sino solo mencionar algunas producciones que han considerado a las culturas políticas como perspectiva de análisis. Las coordinaciones a cargo de Rubinzel (2016), Cernadas, Agestas y López Pascual (2017), Camaño Semprini (2023) y Carrizo y Giménez (2023), que abordan el tópico en diferentes escalas, son publicaciones conformadas de manera colectiva, lo que denota que «atrapar» el objeto demanda una articulación y complementariedad de indagaciones, fuentes, interrogantes y narrativas.

Uno de los aspectos que se desprende del abordaje que propician las culturas políticas y la reconfiguración contingente de lo político es que la democracia como fenómeno no es solamente político—institucional, ya que es una trama que recorre, de forma contingente y en permanente proceso de invención, los patios interiores de las culturas políticas. En esos ámbitos, pero también en subsuelos y trastiendas, se pueden reconocer tanto las críticas a la democracia como las complejas escenas de diferentes transiciones a inciertas democracias, por citar algunos ejemplos de situaciones dilemáticas o al menos complejas. Sea un escenario u otro, la urdimbre de fenómenos ilumina aspectos propios de la vida histórica hasta el presente y en el presente, marcando cuán longevas pueden ser las herencias de los fenómenos relativos a las culturas políticas y cuán poderosos son sus registros.

Por estos motivos, consideramos que la democracia es horizonte de preocupaciones y sustrato de vivencias públicas y privadas. Y no solo al calor de las últimas cuatro décadas o de la interpelación constante que el presente instala, como parecen confirmar diversas publicaciones y debates reconocibles en la esfera pública, más acá o más allá, de las instancias académicas y de las redes sociales.

Articulación de temporalidades mediante, el libro avanza desde varias líneas de indagación que se complementan: escenarios parlamentarios y electorales, actores sociales y políticos, intelectuales y política, organizaciones políticas y

bloques de poder, agencias estatales y burocracia, elites y dirigencias, historia y memoria, en donde la política y lo político atraviesan a la democracia como experiencia histórica. Este abanico se despliega en diversos territorios políticos. Por esto, la obra también es un aporte al estudio de la historia política de la provincia de Santa Fe, ella misma considerada como escala de observación, más allá de las articulaciones con la dimensión nacional y referencias a la dimensión supranacional que se proponen en algunos capítulos.

Sin ánimo de conducir de ex profeso al lector a balances anticipados, es posible ofrecer brevemente algunas conclusiones que pueden identificarse al calor de las argumentaciones esgrimidas. Por un lado, el sistema político con sus variopintos e intrincados fenómenos está signado por el fenómeno democrático que actúa como eje de las incertidumbres que lo recorren, dando lugar a esa impronta escurridiza que lo caracteriza. La actual escala de la crisis en relación con la democracia, aunque históricamente puede reconocérsela en otros periodos, trajo aparejada la aceleración de fenómenos vinculados con el valor explicativo de los conceptos de riesgo, incertidumbre o contingencia, junto a la necesidad de decisiones urgentes y la diferenciación funcional de la sociedad, y cómo opera en ella la dimensión digital.

Por otro lado, la interpretación de la democracia como en permanente construcción y crisis, incluso en articulación con periodos con diversos autoritarismos que suman componentes a la propia experiencia democrática, junto a la capacidad institucional para cobijar a esta última, exhibe elementos que otorgan mayor legitimidad a ese sistema. Paradoja mediante, algunas de las variables para abordar las reconfiguraciones son la unidad de la diversidad, el sentido de supranacionalidad y la estabilidad del cambio. En un mundo en el que las certezas parecen esfumarse, se potencia un imprescindible abordaje desde múltiples articulaciones: lo teórico y lo práctico; lo local, lo regional y lo global; lo estructural y lo coyuntural, todo lo cual propicia el acceso a interpretaciones que permiten decodificar lo que sucede.

Como uno de sus rostros reconocibles, la democracia adquiere la condición de fórmula de contingencia del sistema político, y esta proviene de la complejidad y la pluralidad de matices que afectan al campo de lo político. Más aún, la contingencia y la incertidumbre que parecen controlar o desbordar a la democracia son lo que la mantienen profundamente viva. En particular desde 1983, de manera recurrente se generaron en Argentina interrogantes sobre el fenómeno democrático al ritmo de una crisis que atraviesa proyectos, representaciones y subjetividades. Sin embargo, esas preguntas no son exclusivas de las décadas que sucedieron a esas elecciones fundacionales. Por ello resulta desafiante —en un análisis situado en coordenadas espaciotemporales

y teórico–conceptuales— distinguir la democracia de la experiencia democrática porque permite reconocer en esta recorridos propios y expone la inquietud por establecer diálogos con un pasado en el que se sedimentan sentidos.

Como otro rostro posible, la democracia muestra su condición de fenómeno de invención al producir novedades políticas, institucionales y culturales ante situaciones que la interpelan, en una temporalidad sinuosa o, mejor aún, espiralada. Por ejemplo, en el proceso de transición hacia la incierta democracia, se sucede en el campo partidario otra transición que recorre las transformaciones que se dan al interior de los partidos, observable en la renovación de las coaliciones dominantes y producto del alto grado de incertidumbre de un entorno complejo e inestable. Este último también puede reconocerse en escalas cuando se reconstruyen los entramados y redes que vinculan los fenómenos políticos ciudadanos, provinciales y regionales con las variables de tipo nacional. Al procurar develar esas ligazones, se demuestra que las claves políticas nacionales no imponen su agenda en los espacios subnacionales.

Por la temática de la obra y su profunda ligazón con la contemporaneidad argentina, junto a la necesidad de establecer vínculos entre los tratamientos académicos y su disponibilidad para un público variado, hace absolutamente acertada la incorporación de esta producción editorial en la colección *Ciencia y Tecnología*. En principio, porque es un libro que da cuenta de las tareas realizadas en el marco de un proyecto de investigación en el que cada integrante, más allá de las diferentes trayectorias, aporta un capítulo resultado de su línea de indagación que tiene correspondencia directa con el objeto del proyecto.

A ello se suma que la obra guarda correspondencia con una anterior publicada en la misma colección: *Democracias críticas. Democracias inciertas. Aportes y conjeturas* (Maina y Carrizo, 2021). Ambos textos generan vasos comunicantes a partir de la democracia que, al final de cuentas, expone la complejidad de esta experiencia política. La mayoría de los autores y autoras no ha sido parte de aquel trabajo, por lo que se amplía el espectro de participantes y perspectivas de análisis, agregando otra dimensión a esta producción editorial. A su vez, el dossier coordinado por Carrizo y Giménez reunió un conjunto de investigaciones provenientes de diferentes universidades y centros de investigación, pero con la participación de algunos de los autores que integran este libro, por lo que aquella publicación se constituyó en una precuela. Pero también articuló autorías que formaron parte de la compilación de Camaño Semprini, por lo que es posible reconocer una red de investigaciones conformada por intereses compartidos.

A las distintas dimensiones enunciadas, es necesario agregar una más: cada integrante tiene una estrecha relación con la Facultad de Humanidades y

Ciencias de la UNL, por su formación de grado o de posgrado, por el ejercicio de la docencia en ambos niveles o por su condición de investigador en el Centro de Estudios de los Discursos Sociales (CEDIS), con sede en aquella. Ello expone tanto la consolidación de las ciencias sociales como la de esa unidad académica como referente indiscutible en esa área del conocimiento.

Como podrá concluir el lector, no nos proponemos abordar la democracia con aspiraciones de totalidad, sino solo a partir de las líneas de indagación desarrolladas hasta el momento. Se deja la puerta abierta para alguna secuela que, como resultado de nuevas investigaciones en curso, pueda indagar en las zonas de vacancia ya reconocibles.

La estructura del libro, si bien presenta a primera vista una secuencia cronológica que recorre el siglo xx y el primer tramo del actual, propone de manera implícita un agrupamiento de los capítulos en torno a tres ejes. En el primero, se aborda la experiencia democrática en las primeras décadas del siglo xx y remite a los aportes de Leila Romero, Javier Rodrigo, Bernardo Carrizo y Juan Cruz Giménez. En el segundo, se analiza el fenómeno democrático en el caleidoscopio de la crisis desde mediados del mismo siglo a partir de los escritos de Celina Albornoz, Katia Ingerman, Marcelino Maina y Camillo Robertini. En el tercero, se indaga en las tensiones que corporizan a la democracia en las últimas décadas del siglo y en las primeras del xxi a través de los textos de Mariano Rinaldi, Manuela Giménez Bautista, Corina Marenoni y Esteban Kaipl junto a Agustín Arnaudo. Haciendo las veces de epílogo, se incorpora un artículo de los coordinadores que dialoga con algunas de las argumentaciones vertidas en la obra.

En un tiempo de incertidumbres y agresiones más o menos explícitas hacia la *res publica* universitaria, su capacidad institucional y la vida política que circula en ella siguen acompañando a la experiencia democrática. Quizás sin que esta lo demande o, peor aún, sin que reconozca que la necesita. No obstante, en el clima de tormentas que acecha a la democracia en un cambio de época, la reflexión sobre las culturas políticas suma argumentos para no claudicar en el reconocimiento del otro como parte legítima de la *polis*, más allá de los laberintos que podrían legitimar todas las contingencias imaginables.

Bernardo Carrizo y Marcelino Maina
Santa Fe, otoño de 2025

El anarquismo argentino: formas de participación en un país en construcción

Leila Romero

Todas las revoluciones se han realizado cuando los hombres han abandonado la política, cuando se han ocupado ellos mismos de su propia suerte. Todo hombre que abandona la política comienza la revolución, porque recoge una actividad abdicada hasta entonces.

La Protesta Humana, 1906

Desde principios del siglo XIX, el gobierno federal impulsó en nuestro país, bajo el lema «Gobernar es poblar», el recibimiento de inmigrantes europeos para que pueblen y trabajen nuestro extenso y fructífero territorio. Es posible distinguir varias etapas dentro de este proceso, en las cuales el saldo de inmigrantes recibidos varía según el contexto internacional.

La llegada de inmigrantes comenzó alrededor de 1860 —primer año del que se tienen registros— pero podemos afirmar que inició incluso antes.

Varias fases migratorias se sucedieron desde 1860 hasta 1904, con avances y retrocesos. Sin embargo, de 1904 a 1913 fue el período en el que más inmigrantes llegaron: el número registrado es de 1 538 240. Además de elevar el número de habitantes, la llegada de inmigrantes transformó cualitativamente la estructura social y modificó el proceso de urbanización. En 1904, la población argentina trepó a casi ocho millones, cuando en 1890 era de tan solo dos millones y medio. Para 1914, un tercio de la población argentina era de origen extranjero. Las corrientes ácratas emergen en esta Argentina tan particular en la cual se va consolidando una economía agroexportadora de tipo capitalista y, a su vez, se solidifica un régimen político burgués oligárquico. Estas corrientes libertarias van a echar raíces en las clases trabajadoras, aún fragmentadas y en formación. Tal como sostiene Hernán Camarero (2014), se trataba de una masa trabajadora que estaba sometida a la estacionalidad y movilidad de la fuerza de trabajo, una masa heterogénea, inmadura, surcada en un universo de oficios amplísimo.

En este contexto, el anarquismo en Argentina fue un movimiento cultural, social y político de importancia e impacto desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la segunda década del siglo XX.

Resulta interesante explorar el posicionamiento del movimiento anarquista en nuestro país respecto a las formas de participación, en este contexto tan particular, donde podemos dar cuenta de los esfuerzos por construir una estatidad sólida, cuya formación había comenzado en la segunda mitad del siglo XIX. Un contexto embebido, además, por cambios sociales y culturales producidos por la llegada de cientos de miles de inmigrantes, en su mayoría de origen europeo.

La emergencia de nuevos actores implicó, necesariamente, la aparición de nuevas formas de entender la movilización, la protesta y la cuestión social. Nuevas formas de hacer y de pensar la organización política y la sociabilidad cultural (Suriano, 2000). Es por ello que resulta interesante explorar al anarquismo argentino en tanto movimiento de oposición a la oligarquía nacional que, sin participación electoral, ocupó un lugar central en la política argentina de la primera década del siglo pasado.

Denominaremos al anarquismo local como «movimiento». Resulta apropiado recuperar esta aclaración que ya hizo Juan Suriano: «el concepto refiere a un conglomerado de tendencias (grupos e individuos) inmersos en un verdadero caos doctrinal (individualismo, comunismo, colectivismo, vitalismo)» (2001:21). Es por esto que lo correcto es hablar de «anarquismos», en plural, ya que no es ni fue un bloque homogéneo.

En el presente capítulo nos proponemos explorar las diferentes formas de participación político-social y cultural implementadas por el movimiento anarquista argentino en la primera década del siglo XX, ante la no participación electoral-parlamentaria.

La inminente sanción de la ley Sáenz Peña, efectuada en 1912, exigió al movimiento anarquista forjar nuevas formas de participación para poder ser actor de peso en los debates de la época que se gestaron al calor del nacimiento de una democracia ampliada, embestida por la llegada de miles de inmigrantes europeos. La empresa de un nuevo tipo de cultura política, junto con el origen de una nueva Argentina multicultural en formación, atravesaron directamente al anarquismo, el movimiento social más importante de la primera década del siglo pasado.

Denominaremos «frentes» a las formas de participación desarrolladas por los anarquistas, las cuales pueden diferenciarse en «cultural», «huelguística», «propaganda periodística» y «propaganda por el hecho». Profundizaremos en este punto más adelante, ya que constituye el aporte fundamental de este capítulo.

El concepto «frente» es un término propio de la milicia, que, de acuerdo con la Real Academia Española, hace referencia a la «extensión o línea de territorio continuo en que se enfrentan los ejércitos con cierta permanencia o duración». Tomándolo en sentido metafórico, los cuatro frentes son territorios de disputa en los cuales el anarquismo tuvo una participación importante. Resulta importante destacar que el nivel de presencia en estos frentes varió de país en país; veremos más adelante en cuáles se destacó el anarquismo argentino.

Cuando hablamos de «fuerzas en disputa», hacemos referencia, en primer lugar, al anarquismo que buscaba conquistar esos territorios o ámbitos. Luego, podemos pensar que el enemigo directo fue la élite oligárquica gobernante de aquellos años y, si bien esto fue así, no fue el único. También otras fuerzas de izquierda —como el Partido Socialista (ps), fundado en la última década del siglo xix— le disputaron espacios al anarquismo. El ps —quien fue primero aliado y luego adversario del anarquismo— fue un actor relevante en aquellos años.

Anarquismo como ideología y acción

El anarquismo se gestó en Europa a mediados del siglo xix. Su lema fue «Sin Dios, ni Patria, ni Amo» debido a su fuerte posicionamiento contra las autoridades, las imposiciones y la organización. Esto último lo ha diferenciado del marxismo, que si bien, al igual que el anarquismo, buscó combatir al capitalismo y todas formas de opresión, planteaba una estructura estatal con cierta organización.

Sus principales exponentes y pensadores fueron el ruso Mijaíl Bakunin, el francés Pierre-Joseph Proudhon y el italiano Errico Malatesta. Gracias a las inmigraciones, las ideas anarquistas arribaron a Argentina y ocuparon un lugar hegemónico hasta 1910, aproximadamente, cuando el apogeo anarquista comenzó a decaer por diferentes motivos.

Las oleadas de inmigrantes trajeron, en parte, estas ideas anarquistas que comenzaron a tener gran aceptación al interior del mundo del trabajo, ya que combinaban discurso con acción territorial. Los anarquistas tuvieron, por aquellos años, una fuerte presencia territorial: crearon escuelas, fundaron bibliotecas, teatros, realizaban charlas, lecturas, actividades para niños, jóvenes y adultos, además de gran presencia en propagandas, publicidades, diarios y periódicos, como *La Protesta*, el diario anarquista más importante de América

Latina. Tal como sostuvo Fernando Aiziczon, «en términos culturales el anarquismo no tuvo rivales» (López Cordero, 2016).

En Argentina, el campo de acción anarquista fue muy diverso. Al no participar electoralmente y, por tanto, no tener representantes ni voz en el Parlamento, debieron hacerse presentes en otros escenarios. A su vez, su inserción en el movimiento obrero argentino colaboró con la fundación de la Federación Obrera Argentina¹ (FOA) en 1901, antecedente clave de la reconocida Confederación General del Trabajo (CGT) que apareció recién en los años 30, aunque con un color ideológico y una impronta diferentes.

El campo de acción anarquista fue amplio y diverso, haciéndose presente en escenarios como el educativo, el cultural, el sindical, entre otros, con actividades muy diversas, pensadas para niños y adultos. Su presencia marcó la vida política y social de nuestro país en aquellos años. Se caracterizaron por tener un tipo de acción combativa, de lucha y de protesta. Por ejemplo, el centenario de la Revolución de Mayo se celebró bajo el estado de sitio² con el fin de contener la combatividad anarquista. Un pasaje interesante de *La Protesta Humana* relata aquellos tiempos turbulentos:

A cien años de distancia tocamos el fracaso de la democracia, el fracaso de la Revolución de Mayo (...). Los hombres que están al frente del poder público tienen que volver atrás, deshacer la obra realizada (...) Todos los días echan de menos leyes que reglamentan, leyes que coarten, leyes que cercenan derechos y libertades (...) Y cuando carecen de esas leyes que todo lo limitan y reglamentan, piden el Estado de Sitio que es supresión de todos los derechos y libertades. (*La Protesta*, 12/05/1910)

Los festejos del Centenario fueron un momento de envergadura. En esos días, la oligarquía gobernante planeaba, a toda pompa y con invitados de lujo, demostrar al mundo los avances y la modernización del país. Los grupos

1. En 1901, varios sindicatos socialistas y anarquistas crearon la Federación Obrera Argentina (FOA). A partir de ese momento, el movimiento obrero argentino tuvo siempre al menos una central sindical de máxima conducción. Sin embargo, la unidad entre socialistas y anarquistas no perduró.

2. El estado de sitio representa una situación particular, en la cual el Estado nacional otorga a las Fuerzas Armadas facultades preponderantes para los actos de represión, dejando en suspenso las garantías constitucionales, con mayor o menor extensión.

anarquistas, conscientes de ello, habían declarado una huelga general³ que fue brutalmente reprimida, al mismo tiempo que se declaró el estado de sitio y se sancionó la Ley de Defensa Social.

La hegemonía anarquista se mantuvo hasta 1910, año en el cual comienza a decaer. Para 1930, el anarquismo prácticamente ya no existía en nuestro país. Entre los factores que explican la caída del anarquismo, podemos mencionar la Ley de Residencia, la Ley de Defensa Social y la Ley Sáenz Peña, a partir de la cual otros grupos de izquierda con ambiciones parlamentarias —como el ps— comenzaron a captar la adhesión de los obreros.

Las dos primeras leyes mencionadas —la Ley de Residencia y la Ley de Defensa Social— tenían como objetivo acobardar a aquellas personas que pretendieran atentar contra el orden público, las cuales deberían ser apresadas o deportadas sin juicio previo en caso de no respetar la ley. En palabras de Fernando Aiziczon, estas leyes tuvieron como objetivo la persecución política y eliminación de militantes anarquistas.

A esto había que sumarle la feroz represión policial, los fusilamientos y la acción de grupos de derecha, como la Liga Patriótica que surgió de las élites dominantes y a partir de la década del 20 comenzó a funcionar como fuerza paraestatal que perseguía y asesinaba sistemáticamente a militantes anarquistas. (López Cordero, 2016)

En aquellos años, se consideraban acciones de riesgo las que pretendían derribar el sistema dominante instaurado por la clase social hegemónica. Un punto interesante que señala Fernando Aiziczon es que también se consideraba peligroso un movimiento que se autodefinía como apátrida en una Nación, como la nuestra, que se encontraba en formación: en esa época, quien negaba la identidad nacional era un peligro.

A su vez, el fin de la hegemonía anarquista no podemos explicarlo solamente por factores externos: su falta de integración a un mundo político que cambiaba al calor de la ampliación del sufragio en 1912, su rechazo al Estado y el no haber querido integrarse a él, son elementos que repercutieron negativamente y generaron que muchos adeptos optaran por el socialismo,

3. El 1° de mayo de 1910 la FORA reunía 70 000 trabajadores en la plaza Colón. Se lanzó la huelga general por tiempo indeterminado para el 18 de mayo, la cual se extendió a los barrios populares —sobre todo La Boca y Barracas— y a gremios claves en la época como conductores de carros y obreros de la construcción.

quienes, por esos años, conseguían su primer diputado. También cabe señalar las disputas internas, desacuerdos prácticos⁴ e ideológicos.

Participación y representación política: la cuestión del voto

Para los anarquistas, la política representaba el arte de engañar a las masas populares, que son las encargadas de producir la riqueza social y que, a cambio, solo reciben migajas de parte de sus explotadores (*El Rebelde*,⁵ 24/10/1902).

En esta línea, Suriano (1995) sostuvo que, para los anarquistas, la política era pensada como una «representación inútil e innecesaria» que atentaba contra el principio de igualdad natural. Los anarquistas se creían «vanguardistas del progreso y los representantes legítimos de los sectores populares» (*El Rebelde*, 27/07/1901) y lo creían así sobre bases científicas. La razón y la ciencia reemplazaban a la religión, la metafísica y la fe revelada.

Más allá de ello, los anarquistas no rechazaban toda práctica política, sino la idea de una política representativa donde las decisiones de la mayoría sean tomadas por una minoría que, difícilmente, pueda representar los intereses y las necesidades de cientos de miles de individuos. Eran, fundamentalmente, anti-legislativos. La práctica política anarquista tenía, como objetivo final, provocar un cambio en el sistema, una revolución que permitiera a la masa vivir en un mundo sin Estado.

En el año 1912 —en pleno apogeo del movimiento anarquista y después varios proyectos de leyes truchos—, se sancionó la popularmente conocida ley Sáenz Peña: una ley que permitía a hombres argentinos (naturalizados⁶), mayores de 18 años, ejercer su derecho al voto. Fue concebida como una

4. Cuando hablamos de «desacuerdos prácticos», hacemos referencia a las disputas al interior del movimiento anarquista sobre qué acciones llevar a cabo, como las huelgas o los paros generales. Muchos espacios dentro del interior de ese mundo heterogéneo anarquista debían ponerse de acuerdo para concretar una acción. En ese punto, las dos corrientes que entraban en tensión constantemente eran la heterodoxa u organizativa y la ortodoxa.

5. *El Rebelde* es el título de varios periódicos anarquistas de España y Argentina y del diario oficial del MIR en Chile. En el caso de Argentina, se editó en Buenos Aires entre los años 1899–1902.

6. Definimos Naturalización como el proceso por el cual una persona obtiene la ciudadanía de un segundo Estado con el que ha generado vínculos, ya sea por la estancia, la residencia legal, el matrimonio u otros motivos.

concesión de poder hacia los sectores populares por parte de las élites que habían gobernado hasta entonces.

Para los anarquistas, el Estado interrumpía el libre desarrollo de las libertades naturales del hombre. La ideología anarquista buscaba conseguir la emancipación del hombre de todo tipo de organización jerárquica que limitara coactivamente la libertad del ser humano. Es decir, eran contrarios a la idea en la cual un grupo de personas que comanda una entidad (el Estado) imponga reglas y condiciones en la vida del resto de las personas. Por ello, defendían que el hombre fuera quien decidiera asociarse o no (libertad de asociación) y que pudiera publicar sus ideas en algún periódico (libertad de expresión).

A la cuestión de la representación política es interesante retomarla de Suriano (1995), cuando menciona que el representado pierde su libertad porque el poder se vuelve autónomo, escapa a la individualidad humana y se concentra fuera de ella. La representación política, que se convierte en delegación política, surge como problema cuando, con la Revolución Francesa, el individuo se convierte en ciudadano y transforma, según Proudhon, la representación en una ilusión.

A su vez, Suriano (1995) remarca que el rechazo no era hacia la representación en general, sino hacia el tipo de representación política. Otros tipos de representación, como la gremial, era aceptada en momentos específicos, con mandatos que debían ser renovados según necesidades de los representados. «El nudo problemático se hallaba en la representación política y, en particular, en el sistema electoral en tanto para el anarquismo atraía a las masas y las distraía del camino revolucionario» (Suriano, 1995:24).

Con respecto a la representación y las candidaturas, Malatesta, había declarado que se oponía fervientemente a la representación política y criticaba a aquellos anarquistas que habían decidido candidatearse en las elecciones. Una parte de este pensamiento lo deja expresado en una carta que escribió en marzo del año 1900 y que fue publicada en julio del mismo año en *La Protesta Humana*. Allí, el autor italiano le responde a Saverio Merlino, escritor anarquista que había propuesto a Malatesta como candidato en su natal Italia. En la carta, Malatesta plasma la injuria y la ofensa que para él significa ser propuesto como candidato o por aún, votar por él.

En el pensamiento anarquista, el voto se convierte, entonces, en la paradójica amplificación de la voz de los débiles frente a los fuertes, a través de la organización y, al mismo tiempo, en la pérdida de la voz individual, reemplazada y desplazada por la del representante, quien automatiza sus intereses respecto de las bases. Ello no es compatible con las ideas anarquistas que tuvo como objetivo la revolución contra la injusticia que proviene del gobierno,

calificado por ellos como «el gendarme de la burguesía» (Malatesta, 1891). Uno de los argumentos principales en la abstención activa es aquello de no ceder el poder, entendiendo que, al votar, se legitima el sistema que puede surgir de los resultados.

La igualdad política —como hecho clave de inicio de la Modernidad— marcó «un punto de no retorno» (Rosanvallon, 1999:13). Se ha generado una igualdad general —derivada de un proceso histórico— entre lo más desigual que existe: los humanos. En este sentido, los anarquistas —aquellos «individualistas»⁷— veían en el sufragio una licuación de los principios de igualdad, debate que para ellos fue fundamental para abordar los problemas vinculados con la libertad en la crítica al Estado.

Formas de participación: los cuatro frentes

Hasta aquí hemos abordado las características del anarquismo en general y del anarquismo argentino en particular. La intención de estas primeras páginas fue reconstruir el contexto nacional en lo político, económico y social, como también describir qué entendemos por anarquismo y remarcar su importancia en esa década dorada.

Las conquistas del anarquismo fueron fruto del uso de la acción directa, propia de la cultura ácrata, que contó con cuatro frentes: el desarrollo de una educación para los oprimidos, la propaganda periodística, la acción violenta

7. El anarquismo individualista es la contraparte del anarquismo colectivista, comunitario o socialista. Como tradición filosófica, pone especial énfasis en la autonomía del individuo, sosteniendo que cada uno es su propio dueño. Por su parte, las corrientes anarquistas con una visión colectivista subrayan la libertad positiva para desarrollar las potencialidades de las personas, argumentando que los humanos tienen necesidades que solo la vida social puede satisfacer, reconociendo la igualdad de derechos. Los individualistas, además, prefieren la propiedad privada de los medios de producción y algún nivel de intercambio de bienes y servicios a través del mercado, mientras que los colectivistas defienden la propiedad común de los medios de producción con el objetivo de eliminar la desigualdad económica, gran parte del anarquismo individualista histórico. Los individualistas no cuestionan la desigualdad en la distribución de las riquezas porque reconocen que es consecuencia de la libre competencia. El individualismo anarquista no fue un movimiento, a diferencia de los colectivistas: fue un fenómeno ideológico y literario encabezado por figuras como William Godwin, Henry David Thoreau (trascendentalismo), Josiah Warren (soberanía del individuo), Lysander Spooner (ley natural), Benjamín Tucker, Herbert Spencer (ley de igual libertad) y Max Stirner (egoísmo).

o propaganda por el hecho y la huelga—paro general. Estos frentes son el aporte fundamental de este capítulo, el cual nos permite explorar al anarquismo desde una nueva perspectiva.

La acción directa implica el choque de las fuerzas que están en disputa. El objetivo del anarquismo era, a través de ello, instalar un nuevo orden para así gozar de una sociedad más justa e igualitaria.

Los cuatro frentes serán mencionados y desarrollados por separado, pero debemos tener en claro que se ponían en práctica todos al mismo tiempo, aunque algunos con mayor énfasis que otros. La elección de uno o de otro dependió del contexto; aquí desarrollaremos el caso argentino, particularmente lo que acontecía en las ciudades de Buenos Aires y Rosario.

Educación y cultura para los oprimidos

Los círculos⁸ se convirtieron en el espacio de sociabilización anarquista por excelencia; sociabilidad política, social y cultural coexistían al interior de esos círculos. Al principio, participaban muy pocas personas y se dedicaban a editar folletos, pero con el tiempo se fueron expandiendo en número y tipo de actividades, logrando realizar diferentes eventos.

El círculo era un ámbito de educación y adoctrinamiento integral que alcanzaba no sólo al trabajador, sino también a su familia, llegando adonde no lo podía hacer la sociedad de resistencia, cuya actividad esencialmente reivindicativa estaba destinada a los obreros y se circunscribía al ámbito laboral. (Suriano, 2001:39)

8. Los círculos o grupos estaban constituidos, en general, por pocas personas, a veces solo tres o seis; su poder de influencia no se medía por la cantidad de adhesiones. Los miembros no estaban sometidos a estructuras de funcionamiento permanente. Eran lugares de reuniones o encuentros temporales, en el cual se reunían —tal vez semanalmente— para dialogar de lo que en ese momento les resultaba importante e interesante. Las características de estos grupos eran: carencia de marcos internos permanentes, autonomía de la acción, apartidismo, autofinanciamiento, rechazo de estructuras de representatividad, descentralización en el espacio y no obligatoriedad a la continuidad en el tiempo, libre asociación y federalismo. Cada núcleo funcionaba de manera autónoma, seguía distintas tendencias y se identificaba con la línea de una u otro periódico (Golluscio de Montoya, 1986).

La llegada a la Argentina del anarquista italiano, Errico Malatesta,⁹ fue de importancia para delimitar el rumbo del movimiento y terminar de darle forma. Fundó un círculo de estudios sociales y su tendencia de tipo revolucionaria y asociacionista fue replicándose por diversos grupos y por otros círculos. Esto no es un hecho menor, porque tal como lo sostiene Delgado (2017), desde la llegada de Malatesta, comenzó a prevalecer una tendencia de tipo organizativa-sindicalista por sobre la anti organizativa y, principalmente, sin adoptar las medidas de terror que se adoptaron en Europa.

Suriano (2001) rastrea los diferentes grupos y círculos y podemos afirmar que el primer grupo fue el centro de propaganda obrera de orientación bakunista que funcionó de 1865 a 1870. El círculo comunista anárquico creado en 1884 y el Centro de Estudios Sociales fundado en 1886 fueron los pioneros en sus respectivos ámbitos.

La primera década del siglo xx es el momento de madurez anarquista, y ello se debió a múltiples razones. En primer lugar, pudieron desplegar todo su armazón literario, editando así, no solo diarios, sino también folletos, folletines, volantes, libros y revistas. Crearon círculos literarios y culturales, llevaron a cabo fiestas, obras de teatro, conferencias, entre otras tantas actividades. La difusión de ideas fue la función fundamental para la praxis.

Las conferencias, como las lecturas públicas, fueron también formas de desplegar las ideas anarquistas. Había una idea muy arraigada del militante como educador y esto se debe a que para el anarquismo la educación era indispensable para poder emancipar a los obreros, siempre entendida como herramienta transformadora del individuo. Las conferencias, así como los textos elegidos para los encuentros de lectura pública se iban seleccionando según lo que se deseaba comunicar, en relación con lo contextual. Suriano (2001) destaca que en el año 1898 se realizaron 10 conferencias, mientras que para el año 1910 las mismas ascendieron a 102.

Un conferencista de importante envergadura fue Pietro Gori, quien fuera un abogado y escritor italiano. Su arribo a la Argentina fue significativo para poder impulsar la organización en el interior del anarquismo y convencer a los obreros de que las vertientes anti organizadoras e individualistas eran poco

9. Errico Malatesta (1853–1932) fue el más reconocido e influyente pensador libertario de Italia a finales del siglo XIX. Escapando a la persecución que sufrían los anarquistas europeos, llegó a Buenos Aires en 1885, en donde participó en agitaciones sociales y fue el promotor de periódicos y organizaciones de trabajadores. Su influencia fue clave en la expansión del asociacionismo obrero en Argentina, Chile, Perú, Bolivia y Colombia.

eficaces. Su visita entre los años 1899 y 1902 colaboró con el desenvolvimiento del movimiento libertario en nuestro país. En 1911, Eduardo Gilimón sostuvo «que se debía “a ese poeta, sociólogo, jurisconsulto, orador sin rival y hombre cariñoso” el incremento del anarquismo en la primera década del siglo xx» (Albornoz, 2021:83).

El centro de este despliegue anarquista fue la ciudad de Buenos Aires —centro urbano, político y económico debido a que contaba con el puerto más importante— y, tal como sostiene Suriano (2001), el anarquismo no pudo expandirse por el resto del país, aunque se detectaron núcleos en algunos puntos del interior del país como, por ejemplo, la gran influencia que ejercieron en Rosario. El crecimiento explosivo de la ciudad de Buenos Aires fue de la mano con el crecimiento y consolidación del movimiento anarquista.

Los anarquistas seguían los objetivos establecidos por el Círculo Internacional de Estudios Sociales y las actividades que mencionamos anteriormente —periodísticas, propagandísticas, fiestas, conferencias, etc.— estaban destinadas a cumplir esos objetivos.

1) preparar al proletariado para la emancipación y la solidaridad moral e intelectual y para la lucha social. 2) propagar entre el proletariado los principios emanados de la ciencia económica. 3) propender la fundación de una biblioteca, salón de conferencias, escuelas libertarias para niños, facilitando la instrucción de los trabajadores y sus hijos. 4) ofrecerse a las sociedades obreras para clase de actos de propaganda sociológica y societaria. 5) celebración periódica de sesiones de propaganda y de controversia a fin de estudiar con fundamento de causa los males sociales y sus probables fundamentos. (*La Protesta Humana*, 20/04/1901)

Entre los años 1904 y 1910, los círculos mostraron su apogeo, así como la cima del movimiento anarquista en general. Incluso, entre los años 1907 y 1908 funcionó un Centro Anarquista Femenino.¹⁰ En una palabra, «los anarquistas se convirtieron en actores ineludibles de la vida social y cultural de la ciudad» (Albornoz, 2021:67).

El oxímoron: paro y movilización

En el año 1901 se concretó una idea que se venía gestando varios años antes, la de nuclear bajo un nombre a la mayoría de los gremios del país. Así nació la FOA. Desde finales del siglo anterior ya podía percibirse un crecimiento en la actividad gremial y la agitación obrera. En este escenario se sanciona en 1902 la Ley de Residencia.

Como consecuencia de su sanción, el movimiento obrero reaccionó enérgicamente y decretó la primera huelga general¹¹ de la historia argentina en noviembre de 1902, a través de la FOA. Ante el rechazo de los socialistas, se produjo la fractura de la central sindical, por lo que la FOA continuó siendo anarquista y los socialistas crearon la Unión General de Trabajadores (UGT). «La primera de estas agrupaciones representó a 66 sindicatos con 33 895 afiliados y la segunda a 43 gremios con 7400 afiliados» (Pigna, s/f).

Los disturbios internos no obstaculizaron la medida —que fue ampliamente acatada— dejando paralizados varios centros y al puerto, a lo que el gobierno

10. Con la participación de importantes mujeres anarquistas —como Virginia Bolten y Juana Rouco Buela, entre otras— se creó, en 1907, el Centro Anarquista Femenino. Allí se fijaron los lineamientos de la intervención de las mujeres libertarias dentro del campo social. Sus postulados se diferenciaban del conjunto del feminismo de aquellos años, que centraba sus reivindicaciones en la conquista de derechos civiles, como el sufragio. Para las anarquistas, este horizonte no implicaba una transformación sustancial en su condición social, para lo cual reivindicaban la total independencia de la tutela masculina, el derecho a la instrucción y las relaciones libres, basadas en el acuerdo afectivo y no en los contratos nupciales, rechazando así, la legislación estatal como premisa para su independencia (véase: <https://organizacion-obrera.fora.com.ar>).

11. A fines de 1902, se produjo la primera huelga general de la historia del país. El conflicto comenzó con el reclamo de los estibadores para reducir el peso de las bolsas de cereales (que debían hombrar) que era de 100 k. Luego, se sumaron los obreros de los depósitos del Mercado Central de Frutos. La Federación de Estibadores convocó a una huelga solidaria y lo mismo hizo la Federación de Rodados, paralizando así el transporte y la actividad del puerto.

respondió decretando el estado de sitio con violenta represión. A los detenidos argentinos se los encarceló y a los extranjeros se les aplicó la flamante Ley de Residencia.

En el año 1904 la FOA pasó a denominarse Federación Obrera Regional Argentina (FORA) y llamó a movilizarse en conmemoración por el 1º de Mayo en Plaza Mazzini. La movilización fue brutalmente reprimida dejando un saldo de 40 muertos, lo que desembocó en un paro general pidiendo encarcelamiento de los responsables, lo cual no sucedió.

Al año siguiente, ocurrió lo mismo: movilización y luego acto central por el 1º de Mayo, esta vez frente al Teatro Colón. Allí, mientras se conmemoraba a los mártires de Chicago,

el jefe de Policía, Ramón Lorenzo Falcón, lanzó un escuadrón de 120 policías a caballo, los famosos cosacos, contra la multitud, mientras que un escuadrón de bomberos policiales atacó por otro frente. Sobre la plaza Lavalle quedaron tendidos 4 muertos y más de 50 heridos. Los detenidos se contaban por centenas. (Pigna, s/f)

No solo las huelgas y los paros eran llevados a cabo por trabajadores: también hubo, en 1907, una huelga de inquilinos¹² que decidieron no pagar los alquileres por el precio desmedido aplicado por los propietarios de los conventillos. Acá hubo una fuerte presencia de mujeres.

La represión no cesaba. En 1909, de nuevo en los festejos y conmemoraciones por el 1º de Mayo, se reprimió con brutalidad el acto convocado por la FORA, esta vez en Plaza Lorea, dejando nuevamente heridos y muertos. A partir de ello, se inició lo que se conoce en la historia argentina como la Semana Roja.

Las centrales obreras declararon huelga total desde el lunes 3 de mayo, por tiempo indeterminado, solicitando la liberación de los compañeros encarcelados y también la reapertura de los locales obreros. Durante la Semana Roja, más de 60 000 personas acompañaron la movilización, cargando los féretros

12. La suba de alquileres y las condiciones sanitarias desfavorables de muchos conventillos precipitaron el 13 de septiembre de 1907 una protesta que involucró a 140 000 habitantes. Iniciada en San Telmo, la huelga se extendió de barrio en barrio. Los dueños amenazaban con el desalojo, al mismo tiempo que niños y mujeres participaban de la rebelión. Representó la primera huelga masiva contra los inquilinos de Buenos Aires.

de los compañeros asesinados hasta el reconocido Cementerio de la Chacarita; esto también fue brutalmente reprimido por la policía.

Es importante destacar lo central de la Semana Roja: 220 000 obreros abandonaron su lugar de trabajo, las líneas de ferrocarriles quedaron inactivas, la huelga fue total, pero el gobierno no escuchó los reclamos y confirmó a Falcón en su cargo. Pocos meses después, Falcón sería asesinado por el joven ruso de 17 años, Simón Radowitzky.

La huelga, la movilización y el paro se transformaron, todas juntas, en un arma de importancia para el movimiento anarquista en nuestro país, un país que contaba con una gran base de obreros, muchos de ellos inmigrantes y con ideas de izquierda que habían traído de sus países de origen. En la Argentina, por la particularidad contextual, fue un frente de peso, de mucha disputa y que convocaba a un gran número de obreros.

Propaganda periodística: el caso de *La Protesta Humana*

Un acontecimiento marcaría un antes y un después para el anarquismo argentino: en 1897, se fundó *La Protesta Humana* (LPH), un periódico anarquista que se convertiría en el más importante de América Latina y, con él, el anarquismo sacó a relucir su retórica combativa, con una capacidad cada vez mayor para vehicular y poner en palabras el malestar social. A partir de 1904, se llamó *La Protesta* (LP) y se convirtió en diario (Di Stefano, 2015:12–13).

Lo trascendental de LPH y LP fue su perdurabilidad, ya que logró mantenerse hasta 1930, hecho destacable para la prensa anarquista debido a que otras publicaciones, previas y posteriores a LP, se caracterizaron por ser fugaces. Tanto en LPH como en LP, escribieron decenas de militantes del amplio espectro anarquista. Entre algunos de los escritores del diario fueron dirigiendo la publicación; es decir, el diario contó con un alto grado de representatividad.

Durante su dilatada existencia vivió todas las alternativas; superó todas las crisis internas que dejaban diezmados los cuadros del movimiento; asimiló desafíos y provocaciones. Ni las persecuciones policiales, ni los desencuentros ideológicos entre hermanos pudieron mellar su filo...Había nacido para superar todas las calamidades... Rara longevidad la de este vocero libertario que tuvo también sus épocas de tranquilidad y de bonanza. En esos momentos es cuando se planificaba: la Editorial que editó infinidad de libros y folletos; Suplementos que acompañó al diario por temporadas; la Revista que acuñó colaboraciones notables de los mejores escritores libertarios del mundo. (Quesada, 1974 cit. en Cives, 2019:5)

Podemos decir que la postura contrahegemónica,¹³ sumado a los rechazos ya mencionados a todo tipo de autoridad y organización política, los llevó desde el terreno literario y discursivo a dialogar dentro del amplio paraguas anarquista, además de añadir al debate las controversias con los adversarios.

(Caracterizamos) a la comunidad anarquista, en términos de Beacco, como una comunidad con dominante ideológica, es decir, productora de valores, creencias, opiniones y orientada a su difusión, tal como es el caso de organizaciones políticas, asociaciones, entre otras, que se caracterizan por la producción de textos proselitistas. (Di Stefano, 2017:27)

La Protesta Humana, tal como lo señala Mariana Di Stefano (2017), hace su aparición en un momento en el cual la prensa resulta imprescindible para quienes buscan y necesitan participar en la esfera pública.

Cuando LPH aparece el 13 de junio de 1897, el anarquismo en la Argentina ya había recorrido un camino bastante interesante en el ámbito periodístico, como, por ejemplo, la publicación de *El Perseguido*, considerado el primer diario anarquista publicado en 1890 y con una vigencia de siete años.

El diario se sostiene por la venta callejera y las suscripciones de los lectores como principales fuentes de ingresos. También contaba con publicidades — forma de recaudación que se incorpora a partir de 1904—, pero no recaudaban demasiado dinero con ellas. «Según Yaacov Oved (1981), desde que LP se convirtió en diario pasó a ser «una médula espinal en las actividades anarquistas y su repercusión pública se volvió más vigorosa» (Di Stefano, 2017:99).

Tanto LPH como LP fueron de vital importancia para construir un nexo entre los diversos espacios que componían ese mundo heterogéneo llamado «anarquismos» y, a su vez, entre los letrados que escribían en sus páginas y los militantes que las leían.

Si bien el alma de LP no era obrera —aunque sí pública—,¹⁴ a medida que los trabajadores comenzaron a leer y consumir el diario, los editores fueron

13. Desde el punto de vista gramsciano.

14. Cuando afirmamos que el diario LP no tuvo «alma obrera pero sí pública», queremos decir que sus escritos, noticias, textos, estaban pensados para el general de la población, los trabajadores, los profesionales; para todos aquellos que se enfrentaran o no concordaran con el funcionamiento del Estado y su existencia. No tuvo alma obrera porque sus textos no se dirigían exclusivamente al proletariado, sino también a sus mujeres, a sindicalistas, a patronales, a escuelas, bibliotecas, etc. Intentó abarcar un mundo mucho más amplio que el mundo del trabajo.

dándole ciertas connotaciones revolucionarias y reformistas para poder interpelar a la masa trabajadora. Apelaban a remarcar las injusticias y las diferentes formas de explotación laboral que padecían los trabajadores para así unirlos a la lucha y ganar más adeptos.

Debido a los conflictos que tenían los grupos anarquistas bajo la FORA, LP sufrió censuras, cierres e incluso han incendiado su local. En total, LP fue cerrada en siete ocasiones. La primera vez fue entre el 22 de noviembre de 1902 y el 31 de enero de 1903 como consecuencia de la aplicación del estado de sitio que se había estipulado debido a las huelgas y paros en los diferentes puertos y el mercado central de frutos. La segunda vez fue del 5 de febrero al 14 de mayo de 1905 a raíz de la revolución radical. La tercera fue del 8 de octubre, también de 1905, al 1º de enero de 1906, otra vez como consecuencia de la aplicación del estado de sitio. La cuarta aconteció del 14 de noviembre de 1909 al 16 de enero de 1910 por el asesinato de Ramón L. Falcón: allí un grupo de jóvenes simpatizantes de la oligarquía gobernante incendiaron la imprenta de LP. Y la última clausura transcurrió desde el 13 de mayo de 1910 hasta fines de 1911, con motivo de los festejos del Centenario de la Patria y las represiones posteriores a las celebraciones (Suriano, 2001).

Podemos decir que la prensa fue, para el anarquismo, su arma más poderosa y que, con el tiempo, logró convertirse en una comunidad discursiva. Además, debido a la naturaleza anarquista de no participar en política activamente, de manera institucional, la prensa fue la forma de poder intervenir en los debates públicos y tener vida, como movimiento, por fuera de los canales de la política partidaria.

Lo interesante, a su vez, del diario *La Protesta* es que oficia como fuente bibliográfica y al mismo tiempo como actor protagonista en el frente propagandístico. A su vez, este frente se conecta directamente con los otros porque era, en el diario, donde se exponían la creación de las escuelas y bibliotecas, donde se convocaba a los círculos, a las charlas abiertas, a las huelgas y a los paros generales. También allí se expresaban opiniones con respecto a los actos terroristas.

Propaganda por el hecho

La propaganda por el hecho no tuvo mayor trascendencia en Argentina y América Latina, a diferencia de lo que aconteció en algunos lugares de Europa. No fue un frente de peso, si lo comparamos con la importancia de la publicación de diarios o las huelgas y los paros. Podemos afirmar que, de los cuatro,

fue el menos usado. Esto no fue casualidad: lo que sucedió fue que el sector anarquista anti organizativo que apoyaba los actos terroristas no se consolidó como grupo estable en la Argentina. La vertiente organizativa fue la mayoritaria en nuestro país y fueron quienes apoyaron e impulsaron las huelgas, los paros, la creación de ámbitos culturales para la educación del oprimido y la edición de diarios, folletos y revistas.

La llamada propaganda por el hecho o propaganda por el acto es una estrategia de propaganda anarquista basada en el supuesto de que el impacto de una acción genera más repercusiones, obtiene más relevancia y, por tanto, es mucho más eficaz que la simple palabra para despertar las energías rebeldes del pueblo. Así, la propaganda por el hecho implica predicar con el ejemplo. Su puesta en práctica buscaba elevar un conflicto latente al grado de conflictividad explícita, generando un elevado grado de incertidumbre social que obligase a la mayoría a salir de su indiferencia y adoptar posturas distintas para resolver el conflicto.

La propaganda por el hecho incluye acciones que van desde la ocupación de un terreno o inmueble, hasta el tiranicidio o ataques contra quienes son considerados poderosos y/o represores. Este tipo de atentados violentos ha sido denominado generalmente como terrorismo anarquista, y por su relevancia y cantidad han terminado alterando el significado popular del término propaganda por el hecho hasta convertirlo en sinónimo de terrorismo y violencia (Avilés, 2008).

En otras palabras, la acción violenta —o también denominada «propaganda de hecho» por Suriano (1995)— hace referencia a los actos terroristas y de sabotaje. Si bien en los textos a los que tenemos acceso podemos apreciar la retórica violenta y proterrorista del anarquismo, es cierto que la violencia en manos anarquistas prácticamente no ha tenido peso en nuestro país.

Existieron pequeños grupos minoritarios que justificaban la acción violenta a través de una mirada ultra individualista y esencialista: por ejemplo, aquellos que escribían en *La Autonomía Individual*.¹⁵ Pero es cierto que los grupos que dominaron el anarquismo local fueron aquellos de tendencia organizadora

15. *La Autonomía* fue un periódico libertario [B. Salbans]. Buenos Aires, n° 1: 1897 – [n° 2: 1/8/1897]. En el primer número se avisa que la intención es continuar con el «viejo» *El Perseguido*. Y ya en el número siguiente anuncian su unión con el grupo «El libertario», fusión por la cual el periódico cambia su título a *La Autonomía Individual* (Domínguez, 2012).

que escribían en LPH y LP, por ejemplo, y que no concordaban con el uso de la violencia o el terrorismo.

Suriano (1995) sostiene que estaba a la vista la falta de una idea clara sobre el terrorismo al interior del anarquismo argentino y que ello quedaba en evidencia con los atentados esporádicos y los intentos de asesinatos fallidos. El autor menciona los que se produjeron contra el entonces presidente Quintana y contra Figueroa Alcorta en 1905 y 1908 respectivamente o el que tuvo como protagonista al cónsul español que se encontraba en la ciudad de Rosario en 1909, también sin éxito para los ácratas.

Sí existió un atentado que tuvo como víctima a R. L. Falcón, en manos del joven ruso Simón Radowitzky, que fue el caso más resonante de violencia anarquista en nuestro país. De todos modos, en aquellos casos donde el atentado era un hecho, no lo pensaban como meras acciones violentas sino como acciones revolucionarias que buscaban destruir el *statu quo*; ello explica el apoyo que recibió Radowitzky en LP al titular el atentado como «la ejecución de un verdugo y el miedo al tirano».

El concepto «propaganda de hecho» fue formulado por primera vez por Errico Malatesta y Carlo Cafiero en un artículo de la *Federación del Jura*. Allí explicaron que

el hecho insurreccional destinado a afirmar los principios socialistas mediante la acción es el medio de propaganda más efectivo y el único que sin engañar y corromper a las masas puede penetrar hasta las capas sociales más profundas y atraer las fuerzas vivas de la Humanidad a la lucha mantenida por la Internacional. (Malatesta y Cafiero en Avilés, 2008:173)

Continuando con la lectura de Juan Avilés (2008), podemos afirmar que, al comienzo, cuando el término irrumpe en el anarquismo, los autores no hacían referencia al terrorismo o a los levantamientos armados, sino a los motines, manifestaciones y alzamientos, entendiendo que la palabra sola no era suficiente. Sin embargo, autores importantísimos dentro del movimiento, como Kropotkin, dudaron en cuanto a la eficacia de la «propaganda de hecho». En un principio, el autor ruso la defendió, sosteniendo que «un acto puede, en unos pocos días, hacer más propaganda que miles de panfletos», pero, luego de observar los atentados de finales del siglo XIX, aseguró que «una estructura basada en siglos de historia no puede ser destruida con unos cuantos kilos de explosivos» (Kropotkin cit. en Segura Alcazar, 2015).

Sostiene Albornoze que, desde las páginas de *La Nación*, «se hablaba de la existencia de una “química anarquista”, circularon una infinidad de rumores

que se valieron de la fantasía del anarquista criminal» (2021:73). Sobre ello, el popular y reconocido criminólogo italiano Cesare Lombroso, sostuvo que existían dos tipos de anarquismo: uno era «apenas una pátina de recubrir simples crímenes. Cuanto más aparatosas y carentes de sentido se presentaban sus acciones, más fascinación y rechazo provocaban». El otro

era concebido como un sabio y racional, polémico pero calmo su estilo era erudito y refinado, encarnaba al intelectual científico y al promotor cultural con comodidad tanto en la cátedra y salones de altas sociedad como en asambleas obreras y locales libertarios. (Albornoz, 2021:82)

Fue por ello que Lombroso destacó que intelectuales de la talla de Piotr Kropotkin no debían ser confundidos con el resto de los anarquistas.

Comentarios finales

En este capítulo mostramos la cultura política de un movimiento cultural, social y político que tuvo muchísima importancia en nuestro país entre finales del siglo XIX y la primera década de XX.

Con grandes conquistas desde lo cultural, el anarquismo se acercó, en primer lugar, a los obreros desde ese plano, a partir de la creación de escuelas, bibliotecas, círculos de lectura, entre otras cosas. Eso fue esencial para lograr bajar línea ideológica y subirlos a la lucha por la emancipación. También desde lo educativo el anarquismo ocupó un rol central: «instruir y educar» era la consigna. La educación de los oprimidos fue vital en el desarrollo del movimiento y en la ampliación de adeptos.

En segundo lugar, las huelgas y movilizaciones que concentraron a cientos de miles de obreros y los animaron a la lucha por sus derechos y a hacer escuchar sus reclamos frente a una elite gobernante que muchas veces hizo oídos sordos. Protestas que fueron brutalmente reprimidas y donde no existió lugar para la negociación.

En tercer lugar, la presencia de LP, el diario anarquista más influyente en la esfera pública y que ofició de nexo entre los letrados y los obreros militantes. Como ya mencionamos anteriormente, este diario se convirtió en la columna vertebral del movimiento. El diario en general —y este diario en particular— como actor principal dentro del frente de lo periodístico y lo publicitario fue, a su vez, un puente que permitía conectar, al mismo tiempo que condensar entre sus páginas, las diversas actividades que realizaba el movi-

miento, desde publicitar la apertura de una biblioteca popular hasta invitar a participar de las huelgas y movilizaciones. Hacer un diario fue y es, en definitiva, crear una empresa cultural cargada de simbolismos.

En cuarto y último lugar, la propaganda por el hecho, sin tanta trascendencia en nuestro país, también jugó como uno de los frentes que el anarquismo tenía. El caso más resonante fue el asesinato de Falcón. Podemos aseverar aquí que la propaganda por el hecho fue cuantitativamente menor que en Europa, pero con actos cualitativamente resonantes que involucraron a personalidades de la época. Es por ese motivo que no podemos dejar de mencionar en este capítulo los actos terroristas de los anarquistas argentinos.

El anarquismo fue un movimiento golpeado desde afuera y poco estable desde adentro pero que, sin lugar a dudas, copó la escena de aquellos años y que consiguió muchos adeptos provenientes de un mundo del trabajo en formación, heterogéneo, internacional, con obreros que compartían los desratos propios de una desigualdad social, cultural y estructural.

A su vez, debieron lidiar con el bombardeo proveniente del Poder Legislativo a partir de la sanción de las leyes de residencia y defensa social y también con la ampliación del sufragio. Como consecuencia, no lograron reinventarse en esos embates que les proponían desde el Estado, incluso con las múltiples declaraciones del estado de sitio. Tampoco lograron expandirse por el resto del país, quedando en Buenos Aires y en Rosario sus bases más importantes e influyentes.

Para finalizar —y como cierre de este capítulo— queremos remarcar que la empresa cultural fundada por el anarquismo en aquellos años —la cual quedó dividida entre el frente educativo y el propagandístico— tiene prelación y prioridad, no por esta autora, sino porque así lo han demostrado las acciones anarquistas en la Argentina en la primera década del siglo pasado. No hay intención de ocultar la asimetría evidente entre los frentes aquí descritos. Lo cultural fue el foco para los anarquistas argentinos. El anarquismo hizo de sí mismo una cultura política.

Los radicalismos ante la cultura del honor (Santa Fe, 1912–1924)

Javier E. Rodrigo

Al momento de reflexionar sobre la Argentina moderna, surge la tentación de buscar su singularidad. En el terreno político, se ha intentado resumir su desarrollo en el esquema de la «república posible a la república verdadera» (Botana y Gallo, 2003; Halperín Donghi, 2000). Es decir, la consagración efectiva de una ciudadanía virtuosa en consonancia con los preceptos constitucionales de 1853. Siguiendo el razonamiento, si esos principios fueron violados en el periodo anterior, se habrían vuelto efectivos con los cambios del régimen electoral habilitados por la ley Sáenz Peña de 1912. Pero, ironías de la historia, el decurso de la ansiada república tampoco sería uno feliz. Al contrario, sufrió una muerte tan prematura como anunciada.

En el capítulo no se buscará desestimar este modelo de inteligibilidad, cuestión ya debatida en la historiografía local (Palti, 2007). En cambio, nos limitaremos a abordar una variable poco explorada del periodo: la cultura del honor y su relación con las disputas políticas. En este sentido, nos centraremos en explicar su relevancia para comprender a la política santafesina entre 1912 y 1924. Se trata de un momento de hegemonía de la Unión Cívica Radical de Santa Fe (UCRSF), desde su primer gobierno en la provincia en el año de la reforma electoral hasta el inicio de la gestión del gobernador Ricardo Aldao.

Luego de una introducción acerca de la honra como objeto de estudio, repasaremos algunos elementos de la cultura política radical. A partir de ellos, analizaremos casos de desafíos y duelos de caballeros entre sus dirigentes recuperados de la prensa del periodo. Con la selección, se procurará indagar en el uso que hicieron de ellos legisladores, líderes y referentes partidarios, concentrándonos en coyunturas de conflictividad al interior de esta fuerza política. De esta manera, se espera abordar al honor en tanto un recurso innovador para reflexionar sobre la política y algunos de sus protagonistas en el espacio santafesino a inicios del siglo xx.

El honor, una cuestión contemporánea

El ingreso del honor en la historiografía es reciente y solo puede comprenderse en torno al auge de la historia cultural entre los '70 y 80. Dejando de lado los antecedentes en otros espacios, los cambios epistemológicos que se estaban produciendo en la disciplina permitieron la consolidación, durante la década siguiente, de un campo de estudio específico. La mayoría de estas producciones se concentraron en los duelos de caballeros en las sociedades europeas y americanas entre la segunda mitad del siglo XIX e inicios del XX.¹ Al igual que el debate implícito sobre las representaciones disciplinares respecto a la contemporaneidad como categoría, las propuestas buscaban convertir a la honra en una herramienta para indagar en procesos políticos, sociales y culturales del pasado desde ángulos innovadores.

Entre estas reflexiones, se propuso comprender al honor como un sistema de valores que opera relacionalmente entre las representaciones compartidas sobre el «sentimiento de valor propio» de un sujeto y del colectivo social, como su impacto en las percepciones en ambas escalas (Spierenburg, 1998:2). De aquí su consideración como una cultura. Si hasta los siglos XVII y XVIII buena parte de estas nociones respondían a criterios institucionales y estamentales, para el XIX sus referentes se flexibilizaron a las innovaciones de sociedades políticamente liberales, socialmente burguesas y culturalmente contemporáneas. Para usar una analogía económica, se alteraron los términos de intercambio de estas representaciones percibidas en torno a las moralidades dominantes. Aunque las jerarquías sociales continuaron siendo integrales a la reputación, en este siglo debieron convivir incómodamente con un modelo de conducta —«el código de honor»— esencialmente virtuoso a ser demostrado ante la opinión pública.

Por estos motivos, términos como «honor», «honra» o «reputación» se tornaron sinónimos para referirse a la posición de cada individuo en comunidad. Los hombres de las elites —las mujeres tenían posibilidades más acotadas— debían así poder probarse a los demás y a sí mismos como merecedores de la estima social al demostrar conductas asociadas al coraje, la honestidad, el carácter y la virilidad. Reducida a su mínima expresión, la reputación

1. Entre algunos aportes relevantes, considérese los trabajos de Robert Nye (1993) sobre Francia, Steven Hughes (2007) para Italia, y Norbert Elias (2009) y Ute Frevert (1995) respecto al Imperio alemán. Siguiendo las referencias europeas, cabe destacar la temprana compilación de Pieter Spierenburg (1998).

«moderna» se basaba en «la virtud, el hábito de vivir acorde a la razón... legitimada por los actos propios en la vida cotidiana» (Gayol, 2004:497). Sin embargo, mientras las clases altas buscaron utilizar a esta conducta como un marcador de clase, sus atributos se volvieron pasibles de ser disputados por otros sectores sociales. En consonancia con los preceptos del liberalismo, todos los ciudadanos podían reclamar y exigir respeto por su reputación personal (Hughes, 2007:61–62).

Un buen ejemplo de esta contradicción se encontraba en los duelos de caballeros. Junto con otras modalidades para defender la honra —como los juicios por calumnias e injurias y las solicitadas en la prensa—, era valorado como el mejor mecanismo para defender la dignidad vulnerada. En principio, por duelo se debe entender a «un acto de fuerza ritualizado entre dos hombres con el propósito de la preservación recíproca del honor» (Frevert, 1995:37). A diferencia de otros encuentros consensuados de violencia, durante el siglo XIX, la práctica comenzó a ser profundamente regulada. En este sentido, a mediados del siglo podía distinguirse el «duelo de caballeros», patrimonio de las elites, frente a otro «popular» considerado como simples riñas (Gayol, 2008:169). El cambio siguió dos dimensiones. La primera fue jurídica: en casi ningún país se legalizó la práctica. Sin embargo, hasta bien entrado el siglo XX se mantuvieron penas menores para los duelos frente a otros delitos similares.²

La segunda —de mayor interés a estas líneas— es social. Parte de la legitimidad alcanzada por los lances se debió a su marcada disminución de la agresividad en el periodo, al punto de convertir a las fatalidades o las heridas graves en una circunstancia excepcional. Para ello resultó fundamental su regulación en instituciones como los clubes de caballeros, academias de esgrima, las páginas de la prensa, la palabra autorizada de maestros e incluso manuales y códigos escritos por militares, juristas y periodistas. Todo ello resultaba en un esfuerzo común de la «sociedad de la satisfacción» por fijar pautas comunes entre los varones de clase alta para «defender su honor acorde con reglas colectivas que los ponían por sobre la ley, pero no sobre la presión social de sus conocidos» (Hughes, 2007:210). Con todo, los límites para integrar esta comunidad fueron siempre flexibles a las estructuras sociales y políticas de cada país.

2. El Código Penal argentino de 1887, reformado en 1921, califica al duelo como «delito especial» con penas menores que el de «riñas» que se pagaba con más tiempo (Gayol, 2008:161). Esas diferencias eran conocidas por los duelistas locales. Véase, por ejemplo, las recomendaciones legales en el manual de Luis Fors (1913:45–47).

Los auténticos protagonistas del ritual no eran los duelistas sino los padrinos, las parejas de representantes de cada parte —la ofendida y la ofensora—, que debían velar por sus ahijados y regular las condiciones de los lances. Estos seguían un procedimiento riguroso. A una ofensa verbal o física, usualmente acompañada del «mentís» o impugnación, le seguía la visita con el desafío por parte de los padrinos del ofendido. Este nombraba a los propios y comenzaban las negociaciones. En ellas se debía acordar la naturaleza de la ofensa y, de no mediar una disculpa pública, se acordaba el duelo. A la parte afrentada le correspondía elegir las armas: la espada, el florete o el sable de esgrima; o bien pistolas de duelo. Como explica el jurista argentino Luis Fors en su manual, con las condiciones fijadas —a primera sangre; a tantos disparos, etc.—, el lance tenía lugar ante la atenta mirada de los representantes y «médicos» de cada parte, al igual que un «director» en calidad de árbitro (1913:22). En la mayoría de las ocasiones, no había que lamentar más que alguna cicatriz o susto por un disparo que pasó cerca. El ritual debía terminar con la reconciliación de los contendientes, ahora con su valía personal salvada.

Todos estos dispositivos eran internacionalmente reconocidos entre las elites decimonónicas. Como explica Sandra Gayol,³ los duelos eran así parte esencial de una cultura «cosmopolita» que guiaba a los varones al conducirse en sociedad (2008:173). La Argentina no era la excepción, en cuanto estas conductas importadas al país fueron un componente de sus transiciones a la modernidad en clave cultural y política. Desde esta perspectiva, la historiadora se enfocó en estudiar aspectos políticos y sociales del cambio de siglo en Argentina desde la perspectiva del honor. Por un lado, como un medio de distinción de una «aristocracia republicana» local fundamentada en su riqueza y origen, que se proyectó a sí misma como grupo con base en su capital cultural como «estilo de vida» (Losada, 2017:142). No obstante, no lograron impedir que arribistas de otras clases recuperen los preceptos del honor para disputar su posición. A modo de ejemplo, el elitista Fors recomienda en su manual la «analogía de estado social» de los duelistas y sus padrinos, pero no se trata de una condición excluyente o que invalide el encuentro (1913:29).

Por otro lado, su obra se concentró en analizar las representaciones y prácticas de la honra en el espacio político. La autora retoma la periodización

3. Sus producciones constituyen el referente indiscutible en el país, en particular para Buenos Aires, en el cambio de siglo. Asimismo, pueden señalarse otros aportes afines. Por ejemplo, destacan para Santa Fe aportes sobre la reputación personal en la prensa (Bonaudo, 2009) o los perfiles públicos de las elites locales (Garcilazo, 2017).

1880–1910 como un tiempo en que este formó parte de la «trama argumentativa de la acción política» argentina (Gayol, 2008:78). De esta forma, la reputación ha permitido reflexionar sobre las concepciones de lo político en el periodo en cuestiones tan diversas como las representaciones republicanas de ciudadanía y de las funciones públicas, las disputas parlamentarias, el debate partidario en la prensa y los desafíos que regularon el conflicto político.

Interesan especialmente las observaciones respecto a los «duelos políticos» (Nye, 1993:191). La categoría recupera tanto la relevancia como la habitualidad que la práctica tenía entre dirigentes, legisladores, funcionarios, periodistas y militantes cuya eficacia estaba dada fundamentalmente en la publicidad del caso. Aquí se encuentra su motivación política: demostrar en la prensa y la *vox populi* las virtudes de un dirigente y su conducta en la gestión pública. Servía por ello tanto para construir el ascendente electoral ante los subalternos, como para la disputa y negociación con los pares. Antes que un enfrentamiento violento, un buen duelo debía operar como un «medio de civilización de las pasiones» en la política y para construir consensos, es decir, como un instrumento propicio para la negociación en la política notabiliar (Gayol, 2004:481). Asimismo, era una necesidad para una elite de signos políticos heterogéneos, pero que no dejaba de referenciar su liderazgo, más cerca o más lejos del ideal democrático, en el «repertorio republicano» de la tradición local (Losada, 2017:157).

Los radicalismos y una beligerante cultura política

Corresponde en este punto indagar sobre los radicalismos y la apelación que realizaron al honor en momentos de conflictividad política, especialmente al interior de esta fuerza. Sus tramas simbólicas integraban, como veremos, las conductas tanto de sus dirigentes como de los hombres públicos argentinos en general. Aquí nos concentraremos en la menos sutil de ellas —los duelos de caballeros— por tratarse de un objeto fácilmente observable para apreciar este universo simbólico desde su cariz político. Debemos aclarar que el maridar el concepto de culturas políticas con los estudios sobre el honor ofrece tantas posibilidades como dificultades (Rodrigo, 2024). En particular, al abordar las expresiones menos institucionalizadas de los procesos políticos, como sus valores, sensibilidades y prácticas ritualizadas, entre otros componentes que el concepto busca englobar (Berstein, 1999).

Dejando de lado las críticas que la propuesta teórica merece, al aproximarnos al radicalismo en tanto cultura política debe considerarse su continua

retroalimentación con las correspondientes a las facciones conservadoras, como de las organizaciones políticas que surgieron en el cambio de siglo. Por ejemplo, el socialismo o, en el caso de Santa Fe, la Liga del Sur, posterior Partido Demócrata Progresista (PDP). En este sentido, la década de 1890 se caracterizó por constituir un momento de innovaciones. De forma inmediata, se insertaba en un contexto internacional de inquietudes regeneracionistas expresadas en clave electoral y nacionalista, con sus propias manifestaciones en el país que atravesaban horizontalmente a políticos e intelectuales de diversas tendencias por igual. En el más largo plazo, con otras culturas políticas matrices de la vida política rioplatense, como el liberalismo y el republicanismo en su rai-gambre decimonónica (Reyes, 2022b:210–211).

Este juego de niveles entre culturas —sincrónicos y diacrónicos— resulta fundamental para comprender el éxito relativamente rápido del radicalismo para posicionarse, tanto en Santa Fe como en todo el país, como fuerza política de apoyos masivos. Especialmente en lo que respecta a ciertos elementos simbólicos de su identidad y praxis política.⁴

Uno de ellos se corresponde con la revolución, que desde las jornadas de julio de 1890 operó como un medio de impugnación a los gobiernos del Partido Autonomista Nacional. La continuidad del fraude electoral favoreció otras insurrecciones cívico–militares, en diversas provincias, como en intentos laxamente coordinados a nivel nacional en 1893 y en 1905. En tales episodios, sumados a otras prácticas de la política viril en el periodo, fue tomando forma una cultura política en que la violencia podía tener, bajo estas modalidades de la tradición republicana local, una «apreciación positiva» (Alonso, 2000:202). En particular, porque se expresaba como un medio necesario de una idea de recomposición moral de la vida política que no solo miraba a estos romantizados antecedentes locales, sino que fundamentaba una expectativa de construcción futura de un régimen político. Sin embargo, tras una importante crisis hacia 1897 —suicidio de Leandro Alem en 1896 mediante— y los continuos intentos de reorganización a inicios de siglo, las prácticas violentas fueron poco a poco apartadas para consolidarse en forma de una singular memoria partidaria. Más aún, en una «religión cívica», con su propia mitolo-

4. Aunque resta indagar sobre los radicalismos como cultura política, deben mencionarse aportes afines a esta perspectiva para fines del siglo XIX e inicios del XX. Entre otros, los clásicos de Paula Alonso (2000), Ana Virginia Persello (2004) y Marcela Ferrari (2008). Más reciente, destacamos la obra Francisco J. Reyes (2022a).

gía desplegada en instancias rituales de conmemoración de las revoluciones, marchas cívicas y el recuerdo de los «mártires» caídos (Reyes, 2022a:105).

La «religión radical» cristalizó como identidad política durante la primera década del nuevo siglo, momento de profundas inseguridades ante el problema de las masas y su incorporación política en comunidades nacionales de pretendida homogeneidad cultural. En particular, en torno al Centenario en 1910, cuando los discursos regeneracionistas tomaron forma en proyectos de formación cívica, en primer término, sobre la condición del «sufragante» (Botana, 2007:128). Por ejemplo, en las políticas públicas de las presidencias de José Figueroa Alcorta y Roque Sáenz Peña. Junto a la reforma electoral, las facciones conservadoras reformistas buscaban un programa de construcción ciudadana que tenía como complemento la política educativa y militar, ya impulsadas en el anterior roquismo (Castro, 2012:293–294).

Los radicales fueron tanto actores como producto de este sentimiento de crisis moral en el cambio de siglo. De esta forma, lograron consolidarse como una fuerza de gran potencia electoral. En particular, al conquistar en sucesivas elecciones algunos gobiernos provinciales —el primero en Santa Fe en 1912— hasta la presidencia de Hipólito Yrigoyen en 1916. A diferencia del ansiado partido orgánico que fracasaron en construir los sucesores de Sáenz Peña, la UCR organizó una estructura política articulada en torno al regeneracionismo como el eje de una identidad política de masas. De forma contradictoria, la hegemonía radical en la política argentina por las siguientes décadas parece haberse logrado a costa de perpetuar algunos de los elementos más problemáticos de su cultura política. En primer lugar, respecto a sus pulsiones religiosas, reafirmadas por el liderazgo personalista del presidente respecto al rol del radicalismo como «intérprete de la nación» (Botana, 2007:132). De esta forma, su retórica regeneracionista se expresaba como «una consigna que pretendían monopolizar como una misión histórica de salvación nacional» (Reyes, 2022b:220).

Los mandatos de la fe son terminantes, el problema se encuentra en su interpretación. Para los radicales la exégesis debía hacerse sobre una tradición política que había adquirido demasiados fieles y profetas en relativamente poco tiempo. Aquí un segundo elemento de esta cultura: la continua proliferación de facciones. Se trataba de un vicio habitual entre las fuerzas políticas argentinas, cuyo abordaje ha permitido reflexionar sobre los impulsos reformistas del periodo en el entramado de las internas conservadoras (Castro, 2012).

Fue también un mal de la UCR desde sus orígenes. Las tensiones respecto al programa partidario, la estrategia abstencionista e intransigente, y la coyuntura política se produjeron desde las insurrecciones de 1890 y 1893, y conti-

nuaron *in crescendo* hacia inicios de siglo xx. De esta manera, constituyeron parte de la larga «reorganización» del partido en que el yrigoyenismo logró hacerse con el Comité Nacional (Reyes, 2022a:177). Más aún, con la llegada al gobierno nacional, las diferencias tendieron a agravarse. En cada provincia, las facciones reproducían divisiones comunes según las redes clientelares, el acceso a los recursos estatales, las relaciones con los planteles conservadores y con la conducción nacional radical.

El funcionamiento faccioso fue una constante de un radicalismo que debe pensarse en plural. De esta manera, las disputas entre sus familias se expresaron en fórmulas electorales, conflictos en la prensa y las Legislaturas provinciales, denuncias en los comités y secretarías, fraude e incluso en violencia e intervenciones federales. En especial, las tensiones crecieron «en el gobierno, en la medida en que se amplía la participación del partido en los escenarios electoral, parlamentario y burocrático» (Persello, 2004:54). En definitiva, la «república verdadera» agravó la debilidad institucional de una fuerza que, en su interior, alojaba a muchas.

Los radicalismos santafesinos no fueron la excepción. La UCRSF surgió cercana a grupos opositores a la gestión conservadora provincial —el «situacionismo» o Partido del Pueblo— y tomó forma a partir de las revoluciones de febrero y septiembre de 1893, muy relevantes a nivel local en cuanto los conspiradores llegaron a tomar el gobierno por unos veintiún días. En este sentido, para esta fuerza política, la «beligerancia de las armas a través de las experiencias revolucionarias» prosiguió como una referencia ineludible de su potencia regeneracionista, luego «confirmada por las urnas» (Carrizo, 2020:189). Es decir, consistió en una memoria reforzada en los aniversarios revolucionarios y demás rituales partidarios provinciales.⁵

Las manifestaciones de esta identidad se actualizaban en la disputa contra los enemigos del «régimen» en la provincia, como en la lucha facciosa. De esta forma, para estos radicalismos, debemos agregar dos clivajes a los mencionados. El primero, la competencia entre elites regionales, con las familias patrias en la capital provincial, las burguesías de origen inmigrante en ascenso

5. Algunas ocasiones fueron comentadas en la prensa de la ciudad de Santa Fe. Véase el homenaje por el aniversario de la muerte de Alem en casa del dirigente local, Manuel Candiotti (*Nueva Época* [NE], 29/06 al 02/07/1900). O la visita de referentes rosarinos al panteón radical en el cementerio de la Recoleta para el aniversario del Parque (NE, 27/07/1901). Asimismo, fue repetida al año siguiente (NE, 02/07/1902). Sobre los radicalismos y su parafernalia ritual, véase los aportes de Reyes (2022a:132–134).

en Rosario o entre los colonos agrícolas en los departamentos del oeste. El segundo fue la temprana crisis de la coalición gobernante conservadora durante la década de 1890. Ello posibilitó que algunos dirigentes violaran las directivas nacionales e integrasen los gobiernos de las facciones «independientes» conservadoras, como en el gobierno de Juan B. Iturraspe, entre 1898 y 1902 y los cuatro años siguientes de Rodolfo Freyre, frente a grupos rosarinos que defendían la abstención (Reyes, 2022a:146–147).

Los problemas continuaron en la antesala de la victoria en las elecciones provinciales de 1912. Realizadas en el contexto de una intervención federal dictada por Sáenz Peña, llevaron al médico santafesino Manuel Menchaca al gobierno, una figura poco relevante entre las elites políticas regionales pero que se encontraba cerca de la conducción yrigoyenista. De todas maneras, los notables continuaron en los roles directivos. En particular porque, ante la ausencia de una fuerza conservadora, los radicalismos tendieron a absorber a sus planteles políticos. Los dirigentes y las prácticas notabiliares han sido descritos como la «correa de transmisión de acuerdos» en una UCRSF con similares problemas de organización que su partido nacional (Carrizo, 2020:243). La presencia de estos «conversos» empeoró las internas y, con ellos, los impulsos para disputar la identidad radical.

Las tramas del honor en la Santa Fe radical

Introducidos estos recursos simbólicos de la cultura política radical, corresponde indagar sus articulaciones comunes con el código de honor. No está de más recordar que nos concentraremos en las manifestaciones políticas de un fenómeno que, solo a fines analíticos, puede separarse de su dimensión social o de género. Por supuesto, distinguir unas razones de las otras es un ejercicio tan arduo como inútil. Después de todo, para los sujetos históricos los motivos fueron indistintos y probablemente se encontraron en diferentes grados en una escala que va del convencimiento genuino al pragmatismo. En general, para abordar la cuestión ha prevalecido el abordaje del honor como parte de los «deberes del hombre público» en la política notabiliar (Gayol, 2008:85), incluso cuando estas representaciones políticas comenzaban a cuestionarse.

Si bien minoritaria, la perspectiva de las culturas políticas que aquí recuperamos también ha sido exitosa. Por ejemplo, respecto a los republicanos en Italia o Francia (Hughes, 2007; Nye, 1993). Lo mismo puede aplicarse para sus pares argentinos en torno a la crisis y reformulación del orden conservador

y las presidencias radicales. Por este motivo, la elección de la UCR, entre otras fuerzas bajo el acervo liberal–republicano, responde a ciertas especificidades de su cultura política: los lances pueden comprenderse como otro recurso para mostrar la «aptitud para enfrentar el peligro con calma y resolución» por parte de dirigentes que se habían fogueado en las experiencias o la memoria revolucionaria (Gayol, 2008:93). Es decir, para reforzar la imagen virtuosa de sus líderes, postulándolos como ejemplos a seguir para la transformación moral de la política. De forma inseparable a esta razón, consideramos que la atracción radical hacia el código de honor se correspondió también con la «sublimación» de la violencia en los duelos como una forma de recuperar sus tradiciones de violencia (Rodrigo, 2024:12–13). Consisten en conductas observables en sus momentos germinales. Sin entrar en lances del propio Alem, puede mencionarse el que se produjo entre Yrigoyen y Lisandro de la Torre en 1897. En esta ocasión, las diferencias sobre el programa radical resultaron en el sablazo que habría marcado el rostro, pero más importante, la salida del partido del posterior dirigente demoprogresista.⁶

La cultura del honor acompañó a los radicalismos en el cambio de siglo y en su ascenso al poder. En particular, cuando en estos espacios se acentuaron las luchas facciosas por sus recursos y por el capital simbólico para representar la causa partidaria. Aquí entraban en juego las aspiraciones de regeneración, con las cuales las representaciones de la honra se integraban como «base de la definición de los derechos y deberes de la ciudadanía» (Gayol, 2008:94). Los vínculos entre ambos continuaron en la década siguiente, cuando los lances declinaron entre las prácticas de las elites políticas, para extinguirse definitivamente a inicios de los '30.

Todas estas variables pueden observarse en los gobiernos de la UCRSF entre 1912 y 1924. A continuación, abordaremos una serie de desafíos y duelos de la arena política provincial, selectos por su relevancia o la de sus implicados, según fueron presentados en el diario *Santa Fe*. Los recuperaremos a modo de hilo conductor para recorrer el periodo y destacar algunos de los elementos señalados de su cultura política. Cabe aclarar que las relaciones entre los radicalismos y la cultura del honor podrían ampliarse antes y después de estas fechas. De todas maneras, durante los primeros gobiernos radicales en Santa

6. En el duelo participó como padrino e instructor del inexperto Yrigoyen, el joven patriota y *gentleman*, Marcelo T. de Alvear (Gayol, 2008:182–183). Sobre el contexto del encuentro y el debate del programa radical, véase Reyes (2022a:153). Respecto a los desafíos de Alem, véase nuevamente la obra de Gayol (2008:193–195).

Fe, se observan características del entorno político que pueden haber colaborado en mantener relativamente vigentes estos vínculos y que comenzaron a modificarse a mediados de los '20.

Regresando a la gestión de Menchaca, inaugurada en la provincia en 1912, las tensiones florecieron rápidamente alrededor de los liderazgos personalistas entre viejos y nuevos militantes. A modo de panorámica, cerca del año de la primera experiencia de gobierno radical en la provincia ya podían distinguirse diversos grupos en competencia. Como desarrolla Bernardo Carrizo, se conformó un verdadero «caleidoscopio» político entre facciones, como la «gubernista» del oficialismo, frente a una «principista» liderada por el patricio Ignacio Iturraspe, otra «intransigente» del vicegobernador Ricardo Caballero y una cuarta «lehmannista» del empresario agrícola y posterior gobernador, Rodolfo Lehmann (2020:142–143). En ellas, confluían viejas lealtades de la política provincial; como de las huestes conservadoras del Partido Constitucional del exgobernador Ignacio Crespo (1910–1911) o de la breve Coalición organizada por los seguidores de Freyre; con nuevas alianzas de una UCRSF que crecía desmedidamente al calor de la ampliación de la participación.

Los lances se hicieron presentes tempranamente en la «república verdadera» santafesina. Ya en 1914, cuando las internas tendieron a consolidarse entre una línea «menchaquista» oficialista, frente a otra «disidente» opositora, el diario *Santa Fe* (SF) denunciaba una «plaga de duelos» entre los diputados provinciales de la mayoría radical en la Legislatura. Aunque la «sangre no llegase al río», el matutino criticaba, sin nombres propios, la susceptibilidad de los parlamentarios para recurrir a las armas. Seguían con ello la «tradicional idiosincrasia» de esta fuerza para «destruirse como partido de gobierno» (21/06/1914). Era, además, una acusación que solía repetirse.⁷

En sus intervenciones puede notarse una convención recurrente en la prensa de la época. Por un lado, sostuvieron la denuncia de la práctica, a tono con los discursos humanistas del periódico vinculado al campo del «reformismo liberal» en la provincia, que compartía con el PDP y parte de la UCRSF (Mauro, 2013). Por el otro, también mantenían silencios cómplices, así como eufemismos y dobles sentidos con un lector que se suponía los compartía. Los recaudos no se debían a los casi nulos castigos legales, sino a las convenciones sociales: era una «falta de etiqueta» dar a conocer algunos asuntos de las familias patricias locales.

7. Como ejemplo, el diario denunciaba una situación similar en el Congreso (SF, 08/02/1912).

Las precauciones podían variar según la coyuntura, en especial de un medio filiado al radicalismo como *Santa Fe*. De esta manera, en 1915 repetía los argumentos del año anterior sobre las responsabilidades de los legisladores por el desafío entre el yrigoyenista Horacio Oyhanarte y Alfredo Palacios lanzada en plena sesión de la Cámara de Diputados de la Nación. Mientras que el matutino celebró la expulsión de Palacios del Partido Socialista (PS), condenaba a sus rivales por no tomar medidas similares, que adjudicaba a las «desmesuras» y problemas «orgánicos» de la UCR.⁸

Junto con sus convicciones reformistas, las críticas se ajustaban a los cambios en los equilibrios de poder en la UCRSF. Al denigrar al Comité Nacional, *Santa Fe* colaboraba con sus intereses apostados en torno a las facciones «disidentes», coaligadas en oposición a Menchaca. Estos grupos llegarían al gobierno provincial en las elecciones de febrero de 1916, en las que venció Lehmann. Este resultado generó más incertidumbre al triunfo de Yrigoyen en los comicios nacionales de ese año. En particular, porque obligó a negociar los votos de los electores santafesinos para ganar la presidencia. Los dos meses transcurridos hasta las elecciones de abril se ocuparon con conflictivas negociaciones entre los disidentes y la conducción nacional para asegurar la autonomía de la UCRSF y la victoria respectivamente (Carrizo, 2020:200–201).

Como puede intuirse, los lances solían desarrollarse al ritmo del calendario electoral y los conflictos políticos, momentos predilectos para denigrar o defender la reputación (Gayol, 2008:77). Ambos se acercaban hacia finales del gobierno de Lehmann en 1920. Un año antes, la prensa ya denunciaba los «dos o más lances de honor» entre los diputados provinciales de la mayoría radical, a raíz del debate de la sesión anterior por un escándalo de corrupción en la sede de Rosario del Banco Provincial (SF, 18/06/1919).⁹

Puede que la posterior coyuntura, la retórica religiosa radical y las convocatorias electorales favorecieran que se rompiera el decoro editorial. Apenas un mes después de los incidentes en la Legislatura, resonó en la política del país el desafío a sable del gobernador radical de Salta, Joaquín Castellanos, al diputado nacional del partido por Santa Fe, Agustín Araya. Según se recuperó

8. Véase SF del 03 al 05/05/1915. Sin embargo, a los días el diario esperaba —erróneamente— un acercamiento del diputado del PS al radicalismo (SF, 09/06/1915). Cabe recordar que, al igual que los socialistas de otros países, los argentinos tenían prohibido en sus estatutos partidarios batirse a duelo (Gayol, 2008:97–98).

9. El diario lamentaba que los legisladores entretengan «las crónicas con incidentes poco edificantes». Romina Garcilazo (2019) ha estudiado episodios similares sobre el Banco Provincial a fines del siglo XIX.

de la prensa nacional, el lance estuvo motivado por declaraciones del legislador por Santa Fe en la cámara baja sobre las disidencias de la UCR salteña en las recientes elecciones provinciales (*SF*, 11/07/1919).¹⁰ Por su parte, Araya recogió el guante para hacer una «enérgica defensa de su honra» (*SF*, 12/07/1919).¹¹ El conflicto es un buen ejemplo de la forma en que los asuntos personales trascendieron por la dinámica personalista de la «injuria» como moneda de cambio del debate político (Gayol, 2008:101). Pero también, de las disputas entre las familias radicales. Por un lado, el gobernador se encontraba distanciado del yrigoyenismo y se había acercado a los disidentes en la provincia tras ganar las elecciones en enero de 1919. Por el otro, Araya integraba la facción oficialista liderada por Enrique Mosca, posterior gobernador de Santa Fe entre 1920 y 1924 con el visto bueno del Comité Nacional. En las luchas intra radicales, todo competidor era un potencial «enemigo» o traidor de la causa (Carrizo, 2020:240–241).

Asimismo, el desafío es un exponente de las dificultades de recambio generacional. Castellanos podía exhibir una larga trayectoria en la UCR, incluso en el entorno personal de Alem hasta su muerte (Reyes, 2022a:67–70). Pese a su posterior decurso problemático en el radicalismo, como con Yrigoyen, con el desafío el gobernador podía apelar de forma «civilizada» a una memoria política que él mismo había protagonizado. En cambio, Araya era un dirigente joven formado en una UCRSF en el gobierno. Era por ello un exponente de un proceso de profesionalización de la política en que comenzaba a tener mayor peso la trayectoria partidaria frente a la posición social (Ferrari, 2008). De todos modos, los avances en Santa Fe fueron lentos. Por ejemplo, los legisladores provinciales debieron recurrir durante todo el periodo abordado a ingresos privados como complemento de una dieta parlamentaria relativamente pobre (Macor y Piazzesi, 2012:18).

En este tiempo de modernización incompleta de la política, resulta comprensible que Araya recurriese a las estrategias notabiliares para hacerse un nombre. Precisamente algunos meses después, a días de las elecciones provinciales de febrero que le darían la victoria a los «unificados» de Mosca, el entonces Ministro de Instrucción Pública había tenido algunos «cruces» en la prensa con el presidente del Consejo Provincial de Educación, el radical José J. Amavet, por el presupuesto educativo. Pese a la «expectativa del público» y

10. El periódico se burló del gobernador por actuar como «caballero de otros siglos».

11. Sin embargo, el lance no parece haberse concretado en los días posteriores.

los rumores durante días, no habría ocurrido nada que merezca las «páginas de honor» (*SF*, 22 y 23/01/1921).¹²

Entre otras posibles lecturas, el conflicto anticipaba diferencias sobre la próxima gestión de Mosca —ambos continuaron en sus cargos—, como posibles cambios en el equilibrio faccioso en el futuro cercano. Asimismo, no pueden desestimarse la influencia de los lances que, en esas mismas fechas, habían trascendido en la política nacional y dentro de la UCR. Por un lado, el duelo a pistolas concretado entre el ministro de Guerra de la gestión de Yrigoyen, Julio Moreno, con el general Vallee, a raíz de las críticas del militar sobre la represión de las huelgas que transcurrían en el sur del país. Como explica la prensa, los correligionarios «contaban pasos para agujerearse a balazos» por acusaciones del General que calificó a Moreno como «mero instrumento de Yrigoyen» (*SF*, 22 y 23/01/1921).¹³ Paralelamente, en la cámara baja del Congreso, las denuncias del diputado demócrata por Córdoba, Mariano Ceballos, sobre acuerdos ilícitos del presidente generaron lances con dos diputados radicales por la Capital Federal. El primero, también a pistola, con Andrés Ferreyra, mientras que el segundo surgió de un «pugilato» durante la sesión con Delfor del Valle.¹⁴

Nuevamente, viejos y nuevos radicales recurrían a la tradición partidaria para construir su capital político. En él, los «antecedentes simbólicos» como la experiencia en los cantones o la cercanía inicial con Yrigoyen que podía exhibir del Valle, constituían potentes atributos para ascender en esta fuerza (Ferrari, 2008:75–76). Lo mismo podría decirse respecto al general y al ministro de Guerra, enemistados por los «malhadados recuerdos de sus juegos revolucionarios» (*SF*, 23/01/1921).¹⁵ Pero, como con Araya, la generación de Ferreyra también debía mostrar su compromiso con esa memoria, más aún, para apropiarse de ella.

12. Sobre los rumores, véase estas ediciones hasta la del 27/01/1921.

13. Los padrinos del ministro fueron inicialmente los diputados nacionales de la UCR, Fernando Saguier y Jose Apellaniz, luego reemplazados por el senador por la Capital Federal, el radical Vicente Gallo, y el general Corvelli. Por Vallée actuó su camarada, el general Eduardo Broquen, y el Dr. Emilio Giménez.

14. *Ibíd.* En el segundo caso no consta que se haya efectuado el lance. Las acusaciones se referían a supuestos sobornos al gobierno nacional realizados por propietarios de ingenios azucareros en Tucumán.

15. La ironía puede insinuar diferencias respecto del pasado revolucionario en la UCR de ambos.

Mientras en ciertos momentos la discordia transcurría por los carriles de la política nacional, en otras cobraban relevancia en su autonomía regional. Así ocurrió en un contexto de importantes movilizaciones sociales y políticas en la provincia desde 1919. Por ejemplo, con las huelgas y la represión de La Forestal, la movilización estudiantil por la creación de la Universidad Nacional del Litoral y en otros dos acontecimientos que retomaremos.

El primero refiere al mencionado escándalo del Banco Provincial. Cursaba mayo de 1920, apenas iniciada la gestión de Mosca, cuando el diputado provincial del PDP, Enzo Bordabehere, pidió una minuta de interpelación al Ministro de Hacienda y que una comisión ad hoc de la Cámara investigue las denuncias para «salvar la reputación moral del Banco». La mayoría de la UCRSF pretendía que lo hiciera el Poder Ejecutivo. En el acalorado debate que siguió, el radical Agustín Gatti acabó desafiando al demoprogresista (*SF*, 15 y 16/05/1920).¹⁶ Unos días después se conocería que ambos políticos intercambiaron balas sin atinarse «en el campo de honor». A su vez, las palabras de Bordabehere tuvieron más consecuencias. Al día siguiente protagonizó otro duelo con el exdiputado provincial Hernández, celebrado con sables en la ciudad de San Lorenzo y que terminó sin «reconciliación» en el terreno. Finalmente, se dio a conocer un tercer enfrentamiento en trámite, iniciado por su correligionario, el diputado provincial Carlos Bonazzola (*SF*, 19/05/1920).¹⁷

El conflicto prosiguió el curso legislativo,¹⁸ pero es un buen indicador de la presencia del honor en las batallas políticas provinciales. Especialmente, en aquellas que tocaron puntos sensibles de los radicalismos, como eran su compromiso regeneracionista con el «ideal republicano de control y de respeto por los bienes públicos» (Gayol, 2008:91). Sin menospreciar a Bordabehere y su partido¹⁹ —el PDP padecía también el mal de los duelos—, destaca que tantos legisladores radicales hayan defendido su reputación y la de su fuerza en

16. Representaron a Gatti sus compañeros de banca, Urdániz y Pérez Ordoñez, mientras que los de Bordabehere fueron su par demoprogresista Carreras y el diputado nacional del PDP, Francisco Correa.

17. No constan otras informaciones sobre el lance, pero en octubre Bonazzola continuaba negando cualquier relación con el escándalo bancario. Véase *SF*, 30/10/1920.

18. La interpelación fue aprobada, pero los radicales lograron bloquear la comisión investigadora (*SF*, 19 al 23/05/1920). De todos modos, el caso siguió generando sesiones con incidentes violentos, véase *SF*, 20/03/1921.

19. Por ejemplo, véase el desafío a su compañero de filas, Guillermo Bertotto. El asunto requirió que intervenga Lisandro de la Torre para evitar varios lances cuando al original se sumaron otros entre los padrinos (*SF*, 22 al 24/07/1922). En otra oportunidad, Bordabe-

el «terreno». Con ello, dotaban a la política de un halo de moralidad que obligaba a estar continuamente en guardia.

La segunda circunstancia se produjo en torno a la Convención Constituyente para reformar la carta magna provincial en 1921. En la asamblea coexistía un complejo ecosistema, desde los oficialistas a otros grupos —«sudistas», «nordistas», «nacionalistas» y «elizardistas»— diferenciados por sus cotos electorales, dirigentes o lealtad al Comité Nacional.²⁰ A su vez, las disputas crecieron con el retiro de los convencionales del PDP por su negativa a tratar la reforma electoral propuesta por los radicales y por sus diferencias ante la «cuestión religiosa» (Mauro, 2013:43).

En la bancada radical tampoco coincidían en estos puntos, particularmente en el último. En este escenario incierto, con enormes movilizaciones por parte de los liberales y fieles católicos santafesinos en favor y en contra de la reforma respectivamente, el convencional Víctor Pessenti desafió a su compañero de banca, el siempre difícil Araya. Aunque las declaraciones no trascendieron a la prensa, se dijo que el «mentís» se produjo por un violento cruce entre ambos respecto al carácter confesional de la educación en la provincia. Los padrinos terminaron resolviendo de forma amistosa el asunto a altas horas de la noche en los despachos de la Legislatura (*SF*, 08/05/1921).²¹ Aunque puede intuirse una solución forzada por la cúpula del partido, el caso resulta inusual porque parece corresponderse con un auténtico debate de ideas entre sus integrantes. Al contrario, parte del éxito de los radicalismos para hegemonizar la política local y provincial se correspondía con su impreciso y apasionado compromiso regeneracionista. De todos modos, nuevas divisiones de la política nacional pronto marcarían el juego político local.

Facciones y comités, caudillos y representantes electos democráticamente, en pocas palabras, la denostada política criolla clientelar y fraudulenta frente a la virtud de un orden republicano que se percibía en vías de regeneración; todos ellos coexistieron durante los gobiernos radicales. Si el esquema de la «república verdadera» conlleva a un error teleológico, una mejor estrategia consiste en comprenderla como uno de los significantes de un amplio «len-

here retó al diputado nacional del PDP, Agustín Loza (*SF*, 15/10/1925). Sobre las internas demoprogresistas en los 20, se sugieren los aportes de Diego Mauro (2013:68–72).

20. La prensa desarrolló en profundidad los debates. A modo de muestra, véase *SF* del 01 al 06/05/1921.

21. Por el lado de Pessenti, actuaron los convencionales Fernando Centeno y Alcides Greca, mientras que por Araya lo hicieron sus compañeros de banca, Romero Saccone y Emilio Cardarelli.

guaje político», dinámico a los deseos y posibilidades de los actores históricos (Palti, 2007:11).

Sin embargo, con el avance de los 20, este cúmulo de expectativas comenzaba a agotarse. En este sentido, el año 1924 ha sido señalado como un hito del cambio de tendencia. Se trata de una sugerencia tan arbitraria como la siguiente periodización. De todas maneras, la «hora de la espada» reclamada por Lugones en Ayacucho no deja de nombrar a un clima de época en que los deseos de transformación política comenzaron a distanciarse del reformismo de 1912 (Halperín Donghi, 2000:127–128). Dejando de lado a la nueva derecha nacionalista, sus efectos de mayor peso deben buscarse en el escepticismo creciente entre las fuerzas políticas dominantes por hacer conciliar el consenso liberal–republicano en el país con la inclusión de las masas en la política. Efectivamente, en el convencimiento de que «la ampliación de la participación aparecía como un impedimento» para el orden republicano y el ciudadano comprometido y autónomo que este necesita (Azzolini, 2014:118).

Los radicalismos también fueron interpelados por el nuevo contexto. Junto a las habituales internas, merece destacarse la escisión antipersonalista, organizada entre los dirigentes y facciones rivales al yrigoyenismo que tomaron forma ante la sucesión presidencial de 1922. Finalmente, la Unión Cívica Radical Antipersonalista (UCRA) se institucionalizó en 1924, cuando fracasaron las gestiones para lograr el apoyo del presidente Marcelo T. Alvear. Pese a su discurso iconoclasta, la UCRA mantuvo los elementos religiosos de la cultura radical que proclamaba enderezar. Entre otros, la «tradición revolucionaria» y la reivindicación de Alem, ahora como una figura rival a Yrigoyen (Persello, 2004:75–76).

En la segunda mitad de la década, hacia la inminente victoria que regresaría al líder a la presidencia en 1928, empeoró el «cisma» radical. Lo hizo en un escenario que se fue poblando de violencia, tanto entre las nuevas fuerzas de izquierda y derecha como entre las dos familias radicales. Los enfrentamientos se dieron también respecto al discurso regeneracionista. Por un lado, los yrigoyenistas, con una «concepción plebiscitaria de la democracia» basada en la sintonía cuasi mítica entre las masas con el gran caudillo radical. Por el otro, la reivindicación antipersonalista de la tradición republicana como resguardo ante la «tiranía demagógica» del Presidente (González Alemán, 2013:449–451). Incluso, como ocurriría con el golpe de Estado de 1930, cuando la defensa del orden constitucional asuma un tono de «guerra santa», a veces en contradicción con el principio democrático (Halperín Donghi, 1995:263).

Paralelamente, a mediados de los 20 se profundizó el declive de la cultura del honor. En su decadencia convergieron en el país tendencias generales a las

elites sociales y políticas occidentales. Entre otros fenómenos, se sucedieron la transformación de las relaciones interpersonales y los medios de distinción de las elites, como los nuevos modelos de masculinidad aportados por las industrias culturales. Asimismo, en la masividad y tecnificación de las prácticas y medios de violencia —el impacto de la Gran Guerra resulta fundamental— que volvieron obsoletos e irrisorios a los lances. Estos procesos se vincularon con la ampliación y profesionalización del campo político en la era de las masas (Gayol, 2008:233).

Las transformaciones adoptaron sus especificidades en la política santafesina, como al interior de un radicalismo que para mediados de la década parecía distanciarse del recurso. A su tiempo, las principales ciudades del territorio demostraron —en particular en los acontecimientos mencionados— las características de una «sociedad movilizada» con altas cuotas de participación (Macor y Piazzesi, 2012:29). A todos estos «agentes de erosión» pueden agregarse otros, como el periplo del regeneracionismo y los clivajes radicales, que antes habían colaborado en mantener al honor vigente. Mientras que no parecieran ser razones tan relevantes a nivel nacional, puede que se ajusten mejor a la política santafesina. Especialmente, en cuanto se produjo en un contexto de alteración de la lucha facciosa y sus fundamentos discursivos.

Regresando a la UCRSF, tras algunas conflictivas negociaciones y la reincorporación del PDP, la Constitución Provincial fue aprobada en 1921, solo para ser finalmente vetada por el gobernador Mosca. Amparado en un tecnicismo legal —la Convención excedió el plazo de tres meses fijado en su convocatoria— las causas deben buscarse en la movilización católica y la «intervención de Yrigoyen» para asegurar los votos del distrito en las elecciones nacionales del año siguiente (Mauro, 2013:54). En este sentido, la reivindicación de la carta magna sería una constante hasta finales de la década por el PDP, como también de una parte de los radicalismos opositores.

Al regresar a los convencionales que amenazaron batirse, podemos repasar con sus trayectorias personales el curso de los radicalismos provinciales. Por el lado de Araya, se consolidó como uno de los hombres fuertes de la gestión de Mosca que, hacia su final en 1924, se orientó hacia el antipersonalismo. La alineación se produjo con el acuerdo del oficialismo con los grupos «nordistas» —ceranos a la Iglesia y decididamente contrarios a la reforma— y los «sudistas» —marginados en los esquemas de gobierno anteriores—. El acuerdo se formuló en una lista que llevó al triunfo del patricio Ricardo Aldao, de la primera tendencia, a gobernador, y de Juan Cepeda, de la segunda, como su vice por la UCR Unificada en 1924. Por su parte, Pessenti y sus padrinos, Greca y Centeno, se ubicaron en el «radicalismo constitucionalista» que defendía el

texto vetado, liderado por el exgobernador Menchaca. Mientras el nuevo oficialismo siguió cercano a la UCRA, los opositores se agruparon posteriormente en la «UCR Personalista», filiada al yrigoyenismo (Macor y Piazzesi, 2010:234–235).

En retrospectiva, la gestión de Aldao entre 1924 y 1928, puede considerarse como un periodo de innovación de las dinámicas políticas provinciales por varios motivos. En primer lugar, por la marginación creciente del demoprogresismo, aquejado por sus propias internas y enterrado por la competencia en la UCRSF, incluso en sus tradicionales distritos del sur. Asimismo, por los nuevos clivajes radicales que se sumaron a la tradicional competencia personalista y regional, las ideas enfrentadas sobre la organización del poder, su distribución territorial o los grados de participación ciudadana, entre otros. Estos legados de la Constitución del 21 repercutieron en la Legislatura, que funcionó defectuosamente en todo el periodo, con algunos años como 1923 y 1925, en que no hubo sesiones por falta de quórum, y otros tantos en que el Ejecutivo funcionó sin ley de presupuesto (Macor y Piazzesi, 2012:22–23).

No se trataba de situaciones nuevas en la provincia. Lo realmente disruptivo era la subordinación creciente de la política a las coordinadas nacionales, en que la ruptura entre yrigoyenistas y antipersonalistas reconfiguró «las divisiones locales a patrones más político–ideológicos» (Macor y Piazzesi, 2010:239). Las nuevas diferencias se expresaron también en la percepción regeneracionista y moral de la política. Como ha desarrollado Diego Mauro, en la segunda mitad de los 20 se produjo una marcada crisis de las aspiraciones, como de su lugar en la agenda pública, del reformismo liberal por lograr una transformación política amplia en que coexistan el «liberalismo» y la «democracia» (2013:93–95). En otras palabras, de llegar a la «república verdadera» por el camino trazado en la década anterior.

Entre otros motivos, el código de honor pudo también haber declinado entre los radicalismos santafesinos como resultado de la alteración de los circuitos habituales del conflicto político. En particular, en un escenario de fuertes enfrentamientos hacia 1928, cuando el plebiscito sobre Yrigoyen eclipsó cualquier otra disyuntiva. A su vez, mientras los espacios institucionales dieron menos oportunidades para el debate —y con ello para los lances—, estaba comenzando a cambiar también la confianza en las posibilidades de transformar positivamente la política por el camino democrático. Con ella, perecía la necesidad de sus representantes por demostrarse como «caballeros virtuosos» según el compromiso personal que tenían con el cambio deseado y con su partido. La reactivación pasajera de los duelos en la política santafesina a inicios de los 30 parece corresponderse con esta trayectoria.

A modo de conclusión

A lo largo del capítulo hemos buscado rastrear la pervivencia de un código de conducta de raíces decimonónicas en la política provincial santafesina durante 1912 y 1924. Las fechas son flexibles en cuanto estudiamos fenómenos que difícilmente pueden encorsetarse a los gobiernos de la UCRSF y su dominio de la política provincial en el periodo. De todos modos, resultan ilustrativas para apreciar las trayectorias de una relación problemática entre la cultura del honor con ciertos elementos de la cultura política radical. Así parece haber ocurrido entre los radicales santafesinos y sus diversas familias enfrentadas en la provincia para recuperar los elementos de una tradición partidaria que se desplegaba como un mandato de fe. Los conflictos se dirimieron también en el terreno simbólico, del cual el honor y los lances de caballeros fueron otra de las armas que blandieron. Incluso, cuando los duelos y sus referentes simbólicos se hacían menos relevantes en el panorama provincial y nacional.

La relación fue dinámica a los ritmos de la política. Tanto en el más armónico del calendario electoral, o el más disonante de las crisis, las «cuestiones de honor» intervenían en los conflictos entre facciones o para recomponer la reputación de sus dirigentes. Ambos coincidieron hacia los '20, cuando a la sucesión entre Lehmann y Mosca se le sumaron dificultades regionales en escándalos de corrupción, huelgas e importantes movilizaciones ciudadanas, mientras se buscaba un nuevo acuerdo sobre los principios constitucionales del gobierno provincial en 1921. Mientras el contexto colaboró en que los radicales disputen los atributos de la identidad y la causa del partido por la vía de la satisfacción, el decurso posterior pudo habilitar un desarrollo inverso.

Como explicamos, entre otros procesos cobraron importancia algunos que pueden ayudar a comprender la pervivencia inicial del código de honor entre los radicalismos santafesinos en el periodo. El primero consistió en la alteración de la arena facciosa provincial progresivamente encarrilada en la disputa entre antipersonalistas e yrigoyenistas. El momento —de bloqueo legislativo y de subordinación a las coyunturas nacionales— puede haber desincentivado los desafíos sin sus espacios predilectos. Los conflictos se magnificaron en el registro regeneracionista radical que llevó a las dos partes del cisma a descreer, en mayor o menor medida, del impulso democrático de la década anterior. Con el lento alejamiento de este eje de la identidad radical hacia horizontes diferentes del consenso liberal–republicano, los duelos perdieron también su razón moral que los convertía en un recurso en la lucha partidaria, electoral y legislativa.

Para finalizar, la tendencia se detuvo temporalmente a inicios de los '30, con las manifestaciones terminales del honor entre las fuerzas políticas del país. La Revolución de septiembre de 1930 les abrió un escenario desconcertante, especialmente para los radicalismos, frente a un golpe que los desalojó muy fácilmente del poder y que los sumergió en una difícil reorganización. Ante las dificultades, en Santa Fe y en el resto del país, recuperaron sus tradiciones de violencia, como las revoluciones y los enfrentamientos callejeros, pero también su versión civilizada de los duelos. Pero el retorno de la práctica fue breve, porque se produjo en un contexto diferente. En primer lugar, por las nuevas dimensiones que adquirió la violencia política. En segundo, por la mutación del elemento regeneracionista. Es decir, en cuanto el convencimiento en una transformación política por el ejercicio virtuoso de sus protagonistas se dirigió ahora hacia registros autoritarios, desde los gobiernos conservadores y antipersonalistas con el «fraude patriótico», a las fuerzas de izquierda y derecha que renegaban de la democracia liberal.

En definitiva, la cultura del honor pereció entre otros intentos por sostener modalidades políticas que se habían vuelto irrelevantes. Los lances desaparecieron así poco después que la «república verdadera» santafesina. Ambos lo hicieron de la mano del consenso con las tradiciones políticas en que habían florecido en primer lugar.

Disonancia en el coro. Política y educación en la Santa Fe radical (1912–1930)¹

Bernardo Carrizo

Esta esencia dinámica del fenómeno democrático solo es plenamente inteligible si se la relaciona con su origen. En última instancia, la democracia de los modernos solo se comprende como expresión de la salida de la religión, es decir, del pasaje de una estructuración heterónoma del establecimiento humano–social a una organización autónoma.

MARCEL GAUCHET, *La democracia: de una crisis a otra*, 2008

Presentación

En la lección inaugural dictada en el Collège de France en marzo de 2002, Pierre Rosanvallon abordó la democracia como objeto y experiencia en permanente tensión e indeterminación. En su exposición afirmó que indagar «lo político» como campo —espacio donde se entrelazan discursos y acciones— y como territorio —ámbito de producción de identidades— posibilita acceder a una riqueza interpretativa respecto de la comprensión de «la política», es decir, el entramado de instituciones y normas vinculadas al poder y su ejercicio (Rosanvallon, 2003). A partir de esta premisa, el análisis de la experiencia

1. Con diversas modificaciones para esta publicación, el capítulo reúne algunos argumentos presentes en escritos de autoría personal (Carrizo, 2017, 2020, 2022) y en coautoría (Carrizo y Maina, 2017; Carrizo y Giménez, 2022, 2023). Aquí se los articula con el propósito de generar una perspectiva de análisis, no proyectada pero sí reconocida ex post, resultado de sucesivas investigaciones. Versiones preliminares fueron presentadas en el XX Congreso Internacional AHILA, Università di Napoli L'Orientale, septiembre 2024 y en el X Congreso Regional de Historia e Historiografía, UNL, noviembre 2024. Agradezco los comentarios y sugerencias recibidas.

democrática que se desplegó entre 1912 y 1930 en la provincia de Santa Fe nos convoca como punto de partida.

Con el triunfo electoral de la Unión Cívica Radical de Santa Fe (UCRSF) en 1912, las transformaciones impulsadas por el reformismo en diferentes áreas acompañaron la dinámica gubernamental de un radicalismo que, al mismo tiempo, fue oficialismo y oposición (Persello, 2004) hasta el cierre del período en 1930. La disidencia entre radicales fue continua, aunque sucedida por una instancia dialógica y consensual que terminaba instalando fugaces acuerdos políticos.

En este escrito se opta por una indagación que pone en relevancia a las culturas políticas en la experiencia democrática, y cómo fueron interpeladas por el reformismo a través de nuevos instrumentos normativos y las prácticas que propiciaron. El laberinto de las culturas políticas tiene rasgos elusivos —ese carácter sutilmente ambiguo que menciona Oscar Landi (1988)— pese a lo cual el tópico y algunos de sus componentes fueron abordados en diferentes estudios (Chartier, 1992, 1995; Sirinelli, 1999; Angenot, 2010; Agulhon, 2016; Gayol, 2016; Bartolucci y Gayol, 2024).

Más específicamente, el análisis del vínculo política y educación desde la óptica que ofrecen las culturas políticas implica, por un lado, comprender los motivos que conducen a diferentes actores a asumir ciertos comportamientos, a optar por principios de legitimidad o por un sentido del orden (Berstein, 1999). Aquellas también, por otro lado, «moldean gradualmente, tomando elementos del pasado y dándoles nuevas interpretaciones, apropiaciones, reformulaciones (...) todo ello con un ritmo más o menos lento, pero sin cortes» (Cabrera y Pro, 2014:23), con lo cual suman otro sentido al binomio continuidad y cambio, tan relevante para interpretar los procesos históricos.

Más allá de la condición de frontera que adquiere el periodo que se inauguró en 1912, es decir, una zona donde se producen novedades y se propicia una definitoria marca ante el pasado (Aboy Carlés, 2001), la dinámica facciosa no solo continuó, sino que resultó muy visible.² Esta otorgó un tono particular al radicalismo que lo convirtió en pluralidad. Es decir, «los radicalismos» se encontraron en distintos escenarios: electoral, parlamentario, en la calle o en

2. No pretendo realizar un estado de la cuestión sobre interpretaciones recientes en torno de los partidos políticos del período, entre ellos el radicalismo. No obstante, merecen mencionarse algunas producciones que suman nuevas perspectivas: Bonaudo y Tcach (2020), Hirsch y Reyes (2021), Galván y López (2022), Carrizo y Giménez (2023), Lichmajer (2023) y Gerchunoff (2025).

la prensa, pese a lo cual generaron durante el período un predominio electoral —frente a conservadores, liguistas, demoprogresistas y socialistas— a través de la alternancia de facciones en la gobernación. Por ello, haré referencia «galaxia radical» para dar cuenta del entramado que, por las prácticas de los actores, dio lugar a organizaciones partidarias que disputaron el poder apelando siempre al sello UCR como expresión de identidad política (Carrizo, 2020).

Más acá y más allá del radicalismo, desde las últimas décadas del siglo XIX el uso de términos nativos tales como círculo, tendencia o fracción hacían referencia, en realidad, a «facción» como forma de organización política y mediación entre Estado y sociedad. Pero por su impronta denostativa, los actores la eludían. Pero tanto las modificaciones prescriptivas de 1912 (voto secreto y obligatorio; padrón electoral; representación de la minoría) como el período político que inició a partir de ese momento no implicaron su licuación. Más aún, estos rasgos resultan significativos para la caracterización de la «Santa Fe radical».³

Bajo el paraguas de la dinámica facciosa que constituyó a la galaxia radical, se analizarán algunas coyunturas de una vida política que adquirió intensidad al ritmo de pujas que se desplegaron en distintas arenas y, en particular, se indagarán los efectos sobre la educación como área de la política pública. En términos analíticos, la educación es un campo por su condición de

red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Estas posiciones se definen objetivamente en su existencia y en las determinaciones que imponen a sus ocupantes, ya sean agentes o instituciones, por su situación actual o potencial en la estructura de distribución de las diferentes especies de poder (o de capital) (...) y, de paso, por sus relaciones objetivas con las demás posiciones (dominación, subordinación, homología, etcétera). (Bourdieu y Wacquant, 1995:64)

Como tal, la educación puede ser interpelada para colocar en relevancia a algunos de sus componentes: instituciones, discursos, imaginarios, reformas educativas, diseños curriculares, trayectorias políticas y de gestión de diversos agentes, debates y circulación de ideas. Estos elementos conforman ese espa-

3. En este capítulo se hace énfasis en los radicalismos como protagonistas relevantes de la red interpartidaria, pero no implica desconocer a otras expresiones partidarias como la Liga del Sur, devenida en partido Demócrata Progresista en 1914, y fragmentos conservadores que se aliaron dinámicamente con aquellos.

cio social sobre el que, tanto la lógica facciosa como las culturas políticas, participan en su conformación.

Los ingredientes de las culturas políticas adquieren una particular impronta según los períodos. En las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX —marco temporal en el que se instala este trabajo— el horizonte liberal y republicano recorrió su esplendor y dio lugar a una serie de instrumentos prescriptivos nacionales, desde la Constitución de 1853, las leyes laicizadoras de los años 80 y el reformismo del Centenario y los años 20. En estas coordenadas centraré el análisis en tres coyunturas a escala provincial: el proyecto de ley de educación laica debatido en 1915, la reforma constitucional de 1921 y la incursión de Juan Mantovani en la burocracia educativa en 1928. En las dos primeras, se indaga en iniciativas parlamentarias que, entre otras problemáticas, se centran en la aspiración a que la educación sea laica y, en la tercera, el intento por dotar de nuevos lineamientos pedagógicos a las escuelas fiscales a partir de la incorporación de un académico en la burocracia especializada.

Más allá de que el análisis toma el caso santafesino, los debates que estas experiencias hicieron posible, se desplegaron en un mundo de entreguerras que trajo consigo innumerables desafíos y que hicieron intensos los movimientos en las arenas políticas. Las temáticas puestas en discusión dieron lugar a la circulación de ideas, publicaciones periódicas, ocupación de la calle y de la plaza como formas de participación ciudadana y de manifestaciones republicanas. El conjunto de discursos que concurrieron a partir de iniciativas políticas, parlamentarias o burocráticas en estas coyunturas permiten colocar sobre el tapete «el vigor de la competencia que (...) oponen las diferentes representaciones del orden social y político» (Chartier, 1992:28) que aquellas tensionan. Por esta razón se hicieron notorios los históricos componentes del pacto laico y la dinámica facciosa que manifestaron una aguda politización, al mismo tiempo que el reformismo buscó instalar nuevas perspectivas para el orden político. Ello agilizó diversas sociabilidades en las que interactuaron políticos, gobernantes y burócratas exponiendo argumentaciones que ratificaron o criticaron aquel pacto, como así también retroalimentaron las tensiones de una galaxia radical que articuló gobierno y oposición.

Un proyecto de ley inesperado (1915)

La educación, desde la óptica que ofrecen las culturas políticas para interpelar los procesos históricos, es un prisma relevante para reflexionar sobre la experiencia democrática. Acordamos con Berstein (1999) en la relevancia que

otorga a componentes de aquellas: las representaciones y los discursos que se configuran en una sociedad. En esta línea, reconocer la existencia de esferas autónomas respecto de la religión —como es el caso de la educación como empresa de socialización de saberes elementales— implica visualizar a la secularización como proceso de relocalización de lo religioso dentro en una esfera propia —como lo es también lo político, lo económico, lo social, lo cultural— aunque compuesta por intersticios y fronteras porosas, junto a la progresiva pérdida de influencia de las instituciones religiosas sobre los comportamientos cotidianos (Di Stefano, 2011).

En consecuencia, la laicidad puede pensarse como una manera de abordar lo estatal, y que permite reconocer diversos umbrales en el campo educativo en los que la articulación entre instituciones y funciones de la Iglesia y del Estado expone matices que, a su vez, no guardan correspondencia con la periodización nacional.⁴ Así, puede constatarse que en la mayoría de las provincias no resulta posible corroborar la existencia de un fiel espejo respecto de los lineamientos nacionales de la ley 1420 de 1884,⁵ aunque Santa Fe era una excepción, lo cual exhibe las diferencias entre políticas estatales (Rodríguez, 2018).

El reformismo, desde inicios del siglo xx, se conformó como un vehículo propicio para discutir los sentidos de la forma de organización de la sociedad al producir cambios institucionales a través de la lucha colectiva, con evidentes efectos sobre el espacio público (Macor y Piazzesi, 2012). Como señala Natalio Botana (2005), aquel estuvo inspirado en una concepción del cambio que tensaba su mirada hacia el porvenir, en búsqueda de nuevas instituciones y de un reordenamiento progresivo del poder social. En el caso santafesino, el reformismo no tuvo su expresión solo en leyes como la electoral (1912) o la de comisiones de fomento electivas (1913).

Una mirada más atenta presenta otras manifestaciones en las que se hacen presente mixturas, matices, imbricaciones y desplazamientos que permiten reconocer un pacto laico que exhibe un consenso tolerado como solución de compromiso —y de mutua necesidad— entre Estado e Iglesia respecto de la laicidad (Di Stefano, 2011). Esa cultura política liberal fue parte de la consti-

4. La compilación de Zanca (2024) aborda la laicidad en clave de conflictos y consensos entre Estado e instituciones religiosas en perspectiva multiescalar y en un marco temporal amplio.

5. En los últimos años se puso en debate la idea de que a partir de la ley 1420 la laicidad en la educación elemental se había implementado en el país, como manifestación de una hegemonía liberal reconocible entre 1880 y 1930 (Zanatta, 1996; Mallimaci, 2004).

tución de un umbral de laicidad de tal modo que ciertas aspiraciones reformistas, como la educación laica, encontraron su límite al momento de propiciar innovaciones en el vínculo entre Estado, religión y sociedad.

En Santa Fe la religión católica no perdió su protagonismo en la educación pese a una mayor presencia estatal desde el último cuarto del siglo XIX. Esto expone una serie de interrogantes respecto de las fortalezas del proceso de laicización y de la hegemonía liberal en este territorio político, como así también visibiliza el rol de la Iglesia en el proceso de expansión de la frontera educativa. La Ley de Educación Santafesina de 1884, puesta en vigencia durante el gobierno del presbítero Manuel M. Zavalla (1882–1886),⁶ declaró la obligatoriedad y gratuidad, en consonancia con la ley nacional, pero definió la necesidad primordial de formar el carácter de los niños por la enseñanza de la religión y las instituciones republicanas, respetándose las creencias de las familias ajenas al culto católico. Como ratificación de esos lineamientos, la ley sancionada en 1886 durante el gobierno de José Gálvez (1886–1890), incluyó la religión y la moral católica como uno de los espacios curriculares obligatorios en la educación elemental.

Más allá de estos dispositivos, la expansión del sistema educativo, el crecimiento poblacional a partir del fenómeno inmigratorio y los intersticios institucionales de la Iglesia católica hicieron relativa la eficacia de la enseñanza de la religión católica en las escuelas públicas. Por lo que, tanto las condiciones materiales del Estado santafesino como las de la Iglesia, terminaron por conformar un pacto laico como frontera porosa que los conectó en el proceso de distribución de saberes básicos. A ello debe agregarse que ninguna de las convenciones constituyentes dio pie a debates sobre estos temas. La constitución de 1900 (con su reforma de 1907) prescribió en su artículo 5 que la religión era la católica apostólica romana, ratificado por los artículos 70 y 77,⁷ a la que

6. Con anterioridad, el gobierno de Nicasio Oroño (1865–1868) emitió un decreto (1866) que definió a la educación elemental como obligatoria y gratuita. Durante el gobierno de Servando Bayo (1874–1878) se sancionaron dos leyes de educación (en 1874 y 1876), enmarcadas en los lineamientos de la Constitución de 1872 que protegió a la religión católica. La Constitución de 1883 mantuvo el mismo encuadramiento respecto de lo educativo.

7. En el primero, se requiere la comunión católica a gobernador y vice y, en el segundo, se explicita este juramento al momento de tomar posesión: «juro por Dios, Nuestro Señor y estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo, el cargo de gobernador (o vicegobernador) de la Provincia y cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes de la Nación. Si así no lo hiciera, Dios, la Nación y la Provincia me lo demanden».

prestaría su más decidida protección, mientras que el artículo 134 sostenía que la educación común era obligatoria, gratuita e integral.

Durante el gobierno del radical Manuel Menchaca (1912–1916)⁸ se presentó en la legislatura un proyecto que impulsó el también radical Juan Ferrarotti, acompañado por veinte diputados,⁹ en el que se definió a la educación común como integral, laica y gratuita. Si bien el tono liberal de la iniciativa se explicitó sin ambigüedades, el carácter laico de la educación no constituyó un objetivo del programa de la UCRSF en la campaña electoral de 1912. En sesiones extraordinarias de 1914 se inició el tratamiento del proyecto, pero fueron notorias las dificultades para que sorteara las instancias institucionales.

Las primeras reacciones respecto del proyecto surgieron de la prensa. El diario *Santa Fe* expuso su desacuerdo con la condición laica:

resultan obligados los padres a dar a sus hijos, aunque no los manden a las escuelas del Estado, una enseñanza laica. (...) ¿Qué objeto social, político o jurídico tiene la reforma que se proyecta? (...) No tiene objeto grande, ni llena necesidad alguna. Es una pequeña «cruzada» liberal. (...) Las creencias, pues, ni disminuyen la capacidad de comprender, ni afeminan al hombre. Perseguirlas porque no se las comprende, o no se las siente, no es sino sectarismo. (01/11/1914)

En virtud del derecho de petición, una serie de notas en apoyo del proyecto fueron presentadas a la legislatura por diversas instituciones: Centro de Libre Pensamiento, Centro de Estudiantes radicales, Agrupación Socialista, Sociedad La Antorcha (Rafaela). También se presentaron otras notas en oposición al

8. Inscripto en la facción nacionalista, era maestro, farmacéutico y médico. Su incorporación al radicalismo era reciente, pero tenía actuación pública vinculada con su perfil profesional y su inserción en instituciones de la sociedad civil en la ciudad capital, entre las que se destaca su cercanía a círculos masónicos y librepensadores.

9. Ferrarotti, diputado por el departamento Rosario, era presidente de la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara. Integraban también esta Comisión: Elías de la Puente (departamento Rosario; UCRSF) y Simón Carlen (departamento Garay; Coalición). La red interpartidaria que se explicita tras el proyecto se compone por 17 legisladores de la UCRSF, 2 de la LS y 1 de la Coalición.

proyecto, por ejemplo, vecinos de la localidad de Avellaneda¹⁰ y Sociedad de Damas Católicas de Santa Fe y de Rosario.¹¹

En 1915, en un tenso clima de continuas sesiones, el diputado radical Alcides Greca solicitó que la moción de postergación de tratamiento del proyecto, impulsada por el correligionario Miguel Culaciati,¹² se vote en forma nominal: de 26 diputados presentes (sobre un total de 41), 18 votaron por la moción afirmativa y en contra solo 8 legisladores. Entre los 18 diputados que optaron por postergar el tratamiento, 9 habían firmado la presentación del proyecto (6 de la UCRSF, 2 de la Liga del Sur y 1 de la Coalición); y de los 8 que se pronunciaron negativamente por la moción, 6 eran radicales y los otros dos eran de la Liga del Sur. Este cuadro de situación expone no solo la fractura en los bloques legislativos en torno del proyecto, sino también la lógica facciosa que caracteriza a la galaxia radical.

El fracaso del proyecto de educación primaria laica conduce a preguntarnos sobre la fortaleza de las voces liberales. Si eran lo suficientemente eficaces en el escenario parlamentario para generar las condiciones de posibilidad para un proceso de laicidad de la enseñanza básica. Más allá de este desenlace, la problemática tuvo sus derivas. El propósito de reformar la educación pública siguió presente en la mayoría de los discursos del Ejecutivo en la inauguración de las sesiones legislativas y a través de otros proyectos de ley. No obstante, la ley de educación de 1886 continuó vigente hasta 1949 con un breve interregno en 1935.

10. De las peticiones entradas, en oposición al proyecto, era la única que fue acompañada de nombres y apellidos de más de 500 vecinos de esa localidad.

11. La presidente de la Asociación y firmante de la nota era Margarita Mazza de Carlés, activa militante en sociedades de beneficencia de Rosario, y esposa del abogado rosarino Manuel Carlés.

12. Esta es la posición esgrimida por Federico Remonda Mingrand, Miguel Culaciati (ambos diputados por Rosario; UCRSF) y Adolfo Pérez Ordoñez (Las Colonias, UCRSF) quien, a diferencia de los primeros, había acompañado la presentación del proyecto en 1914. Algunos diputados expresaron que no conocían el proyecto o que no les había llegado el informe de la Comisión.

El fracaso del reformismo constitucional (1921)

Una inquietud recurrente en las aperturas de sesiones legislativas por parte de los gobernadores radicales fue la de propiciar una reforma de la Constitución.¹³ El gobernador Enrique Mosca (1920–1924)¹⁴ reiteró el propósito, y en julio de 1920 se sancionó la ley que declaró la necesidad de llevar a cabo la reforma. La iniciativa se apoyó en dos proyectos muy similares presentados por legisladores radicales y del Partido Demócrata Progresista (PDP), mayoría y minoría respectivamente.

Entre otras, las modificaciones propuestas consistieron en suprimir el reconocimiento de la católica como la religión del Estado, eliminar la invocación a Dios en el preámbulo e introducir la prohibición de dictar leyes que restringieran o protegieran a algún culto, al tiempo que se proponía incorporar la condición laica en la educación común.¹⁵ Con respecto a este último aspecto, fueron presentados tres proyectos ante la Comisión de régimen económico y educacional: uno, a cargo del radical José Amavet,¹⁶ responsable de la misma y presidente del Consejo General de Educación (CGE),¹⁷ que definió a la educación común como obligatoria, gratuita, integral y laica. En similar sintonía se presentó otro con autoría de Mario Antelo (secretario de la comi-

13. Desde 1909 existieron iniciativas y proyectos de reforma impulsados por demoprogresistas y radicales, pero no sortearon las instancias legislativas.

14. Luego de egresar como bachiller del Colegio Inmaculada se graduó como abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santa Fe. En 1912 fue electo diputado por el departamento La Capital, pero asumió como ministro de Instrucción Pública y Agricultura del gobierno de Menchaca, hasta su renuncia en 1915. Luego fue diputado nacional (1918–1920). En representación de la facción nacionalista del radicalismo, fue electo gobernador en 1920.

15. Para conocimiento de investigaciones que ofrecen nuevas interpretaciones sobre esta temática en otros casos provinciales, remito al dossier coordinado por Chiaramonte (2022).

16. Estuvo a cargo del CGE hasta noviembre de 1914 cuando se convirtió en ministro de Instrucción Pública hasta la finalización del gobierno de Menchaca. Entre mayo de 1920 y abril del año siguiente se desempeñó nuevamente como presidente del CGE.

17. Este organismo, cuyo presidente era designado por el gobernador, era responsable con amplias facultades de la dirección administrativa de la enseñanza primaria, dependiendo de su superior inmediato, el Ministerio de Gobierno, Culto e Instrucción Pública.

sión)¹⁸ y José Bertotto (vocal de esta),¹⁹ ambos demócratas progresistas. Por último, el de los radicales César Berraz (también vocal de la comisión) y Francisco Casiello, en el que se propuso a la enseñanza como oficial (pública) y libre (gestión privada) para propiciar un amplio espíritu de libertad.²⁰

Durante las sesiones preparatorias de la convención se publicaron telegramas y cartas en la prensa y, también, se presentaron en la legislatura peticiones de vecinos, logías, comités, ligas, federaciones, centros de estudiantes y exalumnos, congregaciones, centros políticos, bibliotecas y círculos de obreros, solicitando tanto que se mantengan como que se supriman las referencias religiosas del preámbulo y en los artículos 5, 70 y 77.

A mediados de abril, se dieron a conocer los despachos de la mayoría y la minoría en la Comisión central de la convención. Ambos definieron a la educación común como obligatoria, gratuita y laica. Los convencionales del radicalismo como del RDP se asumieron en muchos casos como liberales, aunque no necesariamente se encolumnaron como bloque en tono del laicismo, lo cual se tradujo en posicionamientos que se esgrimieron en las sesiones y más allá.

La apuesta reformista propició la acción del catolicismo que ganó las calles y así lo expresó *Nuestra Revista*:

quisieron quitar de la Constitución Provincial el nombre de Dios, y de la enseñanza el fundamento religioso. Esto es arrancarle el corazón y Santa Fe católica (...) se lanzó a la calle en vibrante manifestación, enardecida por el fuego que ardía en el pecho y que encendía la sangre. (N° 39, 06/1921)

Para redoblar la apuesta se realizó una misa en la plaza San Martín, a cargo del obispo Juan Boneo,²¹ con movilizaciones que acompañaron la ceremonia. Incluso «la manifestación en medio del más ordenado entusiasmo llegó hasta el señor Presidente de la Convención Constituyente [Menchaca] y le hizo

18. A inicios de los años 20 comienza su labor docente en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional del Litoral. En 1921 es convencional por el departamento Rosario.

19. Ejerció desde joven el periodismo, colaborando en diversas publicaciones, varias de ellas vinculadas al socialismo. Convencional por el departamento Caseros.

20. Berraz fue convencional por el departamento La Capital, mientras que Casiello por el de San Lorenzo. Durante la Convención se encolumnaron en la defensa de la causa católica, al extremo que Casiello renunció a su banca por el cariz del debate parlamentario.

21. Porteño, fue el primer obispo de Santa Fe (1898) hasta su fallecimiento (1932).

presente por medio de una delegación la voluntad verdaderamente popular de mantener el credo religioso en la Constitución» (*Nuestra Revista*, N° 39, 06/1921).

Por su parte, el diario *El Litoral* colocó en discusión el pacto laico que atravesaba al campo educativo pues se procuraba

dar por admitido que en la escuela particular se puede fomentar discrecionalmente el espíritu de religiosidad sin que al estado le sea permitido imponer más condiciones que las que se refieren al mínimo de enseñanza y a la atención de aquellas materias que se relacionan con el fomento ideológico de los conceptos de patria. (10/05/1921)

A continuación, el periódico expuso con contundencia el sentido que tenía la institución escolar: «En la escuela sí debe primar el criterio de gobierno sin limitación, y si ese criterio es en rigor de libertad es indudable que la mejor escuela de aplicación consiste en desterrar de aquella la enseñanza religiosa» (*El Litoral*, 10/05/1921).

Es de destacar que la convención tuvo entre sus integrantes a férreos voceros «en la lucha religiosa declarada por el fanatismo del mal» (*Nuestra Revista* (40), 07/1921). Asimismo, es significativo recalcar que el gobernador Mosca era exalumno del colegio Inmaculada, aspecto que adquirió exposición pública.²² En paralelo, *El Litoral* fue uno de los principales impulsores en el espacio público al momento de su candidatura lo cual expone la dinámica del campo de poder y las líneas de tensión que lo conformaron.

Al calor de las sesiones de la convención, diferentes instancias se desplegaron en espacios públicos y privados (por ejemplo, reuniones entre convencionales y dirigentes de diferentes instituciones a raíz de la cuestión religiosa) en los que se empezó a esgrimir el principio de «libertad de conciencia» respecto de las reformas. Más aún, la presión de la Iglesia católica buscó impedir el quórum, situación que se combinó con las tensiones entre convencionales radicales —y la disyunción entre católicos y liberales— y demoprogresistas.

Además de modificar el preámbulo y los artículos que hacían referencia a la cuestión religiosa, entre otros aspectos, la convención definió al capítulo

22. *Nuestra Revista* informaba con registros fotográficos diferentes actividades del gobernador en relación con el Colegio: visitas en compañía de sus ministros y otras autoridades, participación en actividades académicas, asistencia a una misa de campaña por el Centenario de la muerte de Manuel Belgrano, entre otras.

viii de la Constitución como régimen educacional y a la educación como común, normal y especial. La educación obligatoria, gratuita, integral y laica se impartirá en las escuelas fiscales, particulares o en el hogar. Las escuelas particulares deberán sujetarse al mínimum de enseñanza. Aunque el capítulo no generó mayores debates, fue aprobado por convencionales de ambos partidos.

Sin embargo, al extender sus sesiones más allá del plazo otorgado, la convención brindó los argumentos para que el gobernador Mosca expidiera un decreto que anuló las disposiciones sancionadas luego del 15 de junio, por lo cual la Constitución fue vetada. Más allá de este desenlace, tanto las pujas entre radicales como el vínculo problemático con los demoprogresistas resultaron significativos para comprender los múltiples conflictos que dinamizaron a la convención.

En el proceso reformista, las facciones del radicalismo ocuparon diversos ámbitos a partir de los cuales se propusieron orientar el pulso político del cambio constitucional. Por un lado, el gobernador Mosca mostró siempre su cercanía al campo eclesiástico, aspecto que siempre adquirió notoriedad pública. Por otro lado, el exgobernador Menchaca, que presidía la convención y era cercano a grupos liberales y librepensadores, auguraba una «libre, sana y consciente deliberación» (*El Litoral*, 15/03/1921). Así, el radicalismo gobernante se encontraba tensionado por densas disyunciones.

A su vez, al calor de los debates sobre «las cuestiones de carácter religioso», el presidente Hipólito Yrigoyen ofreció una «misión de paz y armonía». Mosca sostuvo que las «controversias de opinión» se han llevado a cabo en un «ambiente de serenidad y respeto mutuo». Pero si «llegara a derivarse una conmoción general que agitara y dividiera el alma de la masa ciudadana, sería presentada la oportunidad de ejercitar una intervención de paz y armonía» (*El Litoral*, 27/04/1921).

Al final de cuentas, el veto del gobernador dio por cerrado el proceso reformista. La Constitución de 1921 tuvo una fugaz oportunidad de dirigir los destinos de la provincia en la coyuntura 1932–1935, durante el gobierno de la Alianza Civil, integrada por demócratas progresistas y sectores del radicalismo.

El intelectual–burócrata y la «escuela nueva» (1928)

La conformación de una burocracia educativa, que involucra al conjunto de agentes estatales encargados de distintas funciones relacionadas con la administración, control y gestión del sistema escolar, es otra puerta de ingreso para

el conocimiento del campo educativo.²³ Tanto la expansión de la educación pública como la de las burocracias estatales integradas por letrados y expertos (Salvatore, 2016; Rodríguez y Soprano, 2018) son procesos observables desde las últimas décadas del siglo XIX.

En mayo de 1928 asumió como gobernador el médico Pedro Gómez Cello (1928–1930).²⁴ Su candidatura fue una solución de consenso a la lucha facciosa que atravesó a la galaxia radical. Sin embargo, los movimientos de esta produjeron otros efectos institucionales. Por un lado, el triunfo de Yrigoyen en las elecciones presidenciales en abril y el de los yrigoyenistas en las elecciones para concejales en Rosario —que implicó el fin del predominio demoprogresista. Por otro lado, la designación del exvicegobernador Ricardo Caballero como jefe de policía de la ciudad del sur consolidó a la facción yrigoyenista. Ante la eventualidad de una articulación entre sectores radicales en coordinación con los demoprogresistas, el gobernador ordenó el cierre de la legislatura por medio de la fuerza pública, con el argumento de que la mayoría de los legisladores habían sido electos de manera fraudulenta.

En este contexto, Gómez Cello designó como ministro de Instrucción Pública y Fomento a Martín Herrera,²⁵ mientras que en la presidencia del CGE asumió el ingeniero Francisco González Zimmermann.²⁶ El gobernador colocó al frente del área educativa a funcionarios con experiencia en la gestión, con formación en instituciones normalistas y recorrido por la dirección de escuelas. En el caso del presidente del CGE, se agrega su formación universitaria y, en el de Herrera, su relación con la extensión universitaria.

23. Para el conocimiento de investigaciones recientes que abordan este aspecto en clave de escalas, remito al dossier coordinado por Rodríguez (2022) y a la compilación de Rodríguez y Petitti (2024).

24. Egresado del colegio Inmaculada, se graduó como médico en la UBA. En Santa Fe se desempeñó en el Hospital de Caridad y fue profesor de Obstetricia en la Universidad de Santa Fe (1916–1919), diputado provincial (1914–1918) e intendente de la ciudad capital (1920–1924). Había tenido vinculación con los acontecimientos reformistas en clave universitaria que dieron lugar a la creación de la UNL. Pertenecía a la facción yrigoyenista.

25. Maestro egresado de la Escuela Normal de Paraná, donde se desempeñó como profesor. Fue el primer director de la Escuela Normal N° 2 de Rosario (1910–1919) y miembro fundador de la Universidad Popular de Rosario (1918), en la que se dictaban cursos vespertinos y gratuitos para obreros (anexa en 1928 al Instituto Social de la UNL) en instalaciones de la Escuela Normal.

26. Egresado de la Escuela Normal de Paraná, luego estudió ingeniería en la UNLP. Se había desempeñado como catedrático y después director de la Escuela Industrial en Santa Fe, anexada a la UNL al momento de su creación.

En el discurso inaugural, respecto de la educación, Gómez Cello enfatizó dedicar sus

mejores energías a la difusión orgánica de la instrucción primaria, haciendo efectiva su gratuidad (...) A tal fin, el presupuesto general, habrá de establecer un amplio margen para su sostenimiento, y en la parte doctrinaria y docente propenderé a la aplicación de las nuevas orientaciones renovadoras de la pedagogía contemporánea. (*El Orden*, 10/05/1928)

En un sentido similar al del primer mandatario, González Zimmermann expuso una serie de propósitos frente a maestros e inspectores: propiciar ascensos a cargos docentes, procurar sueldos que aseguren bienestar económico, por ejemplo, se suprimió la obligación del maestro de abonar suscripción para recibir el *Boletín de Educación* que se enviará sin costo.²⁷ También «se acogerá con particular interés toda iniciativa tendiente a la mayor eficiencia didáctica, dando entrada a nuevos sistemas, consagrados o a ensayarse, y en ese sentido la libertad de opinión será ampliamente reconocida al magisterio» (*Boletín de Educación* (39), 01/06/1928).

El presidente del CGE reafirmó el propósito de marcar nuevos rumbos para el área a través del impulso a ciertas instituciones: escuelas–hogares (con seminternado para hijos de lavanderas, mucamas, canillitas y lustrabotas, en general escasamente escolarizados), escuelas–granjas (con base en las granjas oficiales y reformatorios ya existentes) y escuelas para retardados (*Boletín de Educación* (40), 01/07/1928). Para concretar estos propósitos se incorporó una figura académica en la estructura burocrática.

En agosto de 1928 Juan Mantovani fue designado Inspector General del CGE. Para González Zimmermann, el funcionario entrelazaba las novedades culturales e ideológicas del mundo de entreguerras, los novedosos caminos pedagógicos en la educación y una formación académica que garantizaba una renovación. También era manifestación de que la conformación de una buro-

27. Publica análisis de políticas educativas, teorías pedagógicas, experiencias prácticas, informes institucionales, normativa, columnas de opinión y actas de reuniones del CGE. Además, presenta fotografías, cuadros estadísticos y dibujos. Desde 1888, esta publicación se distribuía en los establecimientos educativos y se canjeaba por otras similares. No obstante, hubo períodos en que se interrumpió y al reanudarse lo hacía con la expresión «nueva época».

cracia especializada puede articular funcionarios, expertos e intelectuales para un área del Estado que se presentaba relevante.

Mantovani era maestro normal rural egresado de la Escuela Normal de San Justo. En 1914 se radicó en Buenos Aires para estudiar en la Escuela Normal de Profesores en la que obtuvo el título de profesor normal. En La Plata estudió en la Facultad de Ciencias de la Educación para graduarse en 1919 como Profesor de Enseñanza Secundaria en Pedagogía y Filosofía. En 1921 participó como secretario del delegado organizador de la recientemente nacionalizada Universidad de Tucumán. Meses después regresó a La Plata para desempeñarse como profesor adjunto en la Universidad Nacional de La Plata y en la de Buenos Aires.

Las actividades de docencia, extensión y producción académica que desempeñó hacia fines de los años 20 exponen un programa que Mantovani va recorriendo a medida que construye los múltiples rostros de sí mismo: maestro, profesor, pedagogo y académico en formación, inserto en una cultura de ideas liberales en diálogo con el reformismo. A través de algunas de sus producciones —disertaciones, cursos, conferencias, textos de divulgación y artículos en una secuencia que acompaña la maduración de sus argumentaciones— puede reconocerse la forja de un intelectual.

En el discurso de toma de posesión del cargo, Mantovani expuso su concepción respecto de la educación:

Dos caminos (...) son los que deparan al que se entrega a la acción educadora. El uno, satisfecho con el estado presente, solo aspira a mantenerlo (...) El otro, siguiendo el movimiento conjunto de las ideas y de los distintos contenidos de la cultura, de la ciencia y la filosofía, aspira a levantar la escuela sobre esas nuevas bases (...) Hay épocas que se prestan más para tomar el segundo camino. Son las épocas de revisión como la actual. (*El Orden*, 24/08/1928)

En otro momento de la alocución, el funcionario planteó el sentido que otorga al Inspector:

Será un animoso alentador de la faz doctrinaria y técnica de esa política educativa, mediante la propaganda y difusión primero (...) debe orientar sus oídos a las nuevas voces y sus miradas sobre las nuevas realizaciones, sin temores a las inevitables resistencias (...) la tarea del inspector frente al maestro no es igual, pero sí semejante a la del maestro frente al niño. Son tareas finas, sutiles, de espíritus impregnados de bondades y delicadezas. (*El Orden*, 24/08/1928)

Desde un cargo que lo ponía en contacto directo con el magisterio, Mantovani se propuso otorgar a la educación elemental un rumbo diferente, acorde con los cambios teóricos de la pedagogía.²⁸ Como sostiene Juan Cruz Giménez, respecto de los nuevos horizontes que orientaron a la educación:

La Escuela Nueva, Escuela Activa o escolanovismo es considerada como un conglomerado de actitudes, doctrinas e intereses, muchas veces contrapuestos, aunque con un denominador común: la aguda crítica respecto a la pedagogía tradicional como así también el privilegio otorgado al infante como sujeto —no objeto, tabla rasa— del aprendizaje. (2021:146)

Los aportes de Mantovani a la pedagogía y, por esa vía al universo educativo, tuvieron en la circulación transcontinental de ideas una cualidad sobresaliente a través de publicaciones y protagonistas que aportaron innovaciones en el contexto la «tormenta del mundo» que se desató a partir de 1914. No obstante, aunque en el caso del funcionario santafesino se observará cómo la política tracciona hacia destinos cargados de indeterminación,

los educadores argentinos escolanovistas habían desvinculado los objetivos de la reforma pedagógica de los objetivos más abarcadores de reforma y cambio social, definiendo así un campo de saber experto, el de los métodos y procedimientos, que muchos de estos maestros e inspectores consideraban que era básicamente apolítico. (Giménez, 2021:146)

En la edición del *Boletín de Educación* que informó sobre el nombramiento de Mantovani se anticipaba que el próximo número tendrá como tema central

28. Como antecedente, en 1922 durante el gobierno de Enrique Mosca (1920–1924), se realizó un Congreso organizado por el CGE, cuyo principal impulsor fue el Inspector General Luis Borruat, para reformar el plan de estudios de la educación primaria. Como resultado, la misma se organizó en tres ciclos: preescolar (alumnos de 5 a 6 años), con enseñanza facultativa y asistencia no obligatoria; primaria obligatoria con tres divisiones (inferior para niños de 7 a 8 años, media de 9 a 11, superior de 12 a 14 años); enseñanza postescolar de 14 a 16 años de carácter profesional, facultativo y asistencia voluntaria. Desde los 12 años la educación tendrá carácter vocacional. En ese tramo se presentan especificidades denominadas ciclos organizados en materias: científico-literario; comercial; agrícola-ganadero; artes e industrias; técnico del hogar (pensado para niñas). En cada caso se dividen en general y especial, a razón de un año para cada formación. Este diseño quedó sin vigencia con el fin del gobierno de Mosca (Borruat, 1935).

«Ortega y Gasset, pedagogo», a raíz de la visita que el filósofo español realizaría al país. El Inspector realizó gestiones, que finalmente no llegaron a buen puerto, para lograr la visita del filósofo a Santa Fe para dictar algunas conferencias. Entre los fundamentos, Mantovani destacó que el español era «la figura más formada sobre las preocupaciones espirituales de la hora contemporánea y la sensibilidad más dispuesta a comprender y sentir los tiempos que vivimos» (*El Orden*, 29/08/1928).

En las páginas del *Boletín de Educación* es posible encontrar huellas del mundo de ideas, dinámicas institucionales y protagonistas de espacios de sociabilidad que dan cuenta de la nueva sensibilidad de los años 20, de los que Mantovani era partícipe. En los artículos que integraron los números siguientes puede observarse la impronta que el funcionario va dando a la publicación: *Ortega y Gasset en la Argentina*, de Mantovani; la entrevista *El pedagogo Lorenzo Luzuriaga*, de E. Giménez Caballero; la conferencia *Organización de la escuela activa*, dictada en Rosario por Clotilde Guillén de Rezzano; *El gobierno de la enseñanza y los maestros*, de Leopoldo Lugones; la disertación *El maestro y la nueva conciencia pedagógica*, de Mantovani en la escuela Sarmiento de Santa Fe, a la que asistieron Gómez Cello, Herrera y González Zimmermann.

En paralelo, Mantovani ejecutó el rol de Inspector tal como lo anticipó: convocó a directoras y maestras para exponer algunos lineamientos de la renovación pedagógica, sin que la propuesta implique una reforma general en las escuelas. Al contrario, «toda escuela debe aspirar a ser un laboratorio de educación experimental (...) de amplia autonomía». El funcionario proyectó brindar a principios de 1929 la capacitación «Para la práctica de la escuela activa y otros ensayos y reformas», cuyos contenidos se publicaron en el *Boletín de Educación* (44, 01/11/1928).

Más allá de estas iniciativas, el primer número del *Boletín de Educación* de 1929 informó las renunciadas indeclinables de González Zimmermann y Mantovani a sus cargos. Los motivos guardan estrecha relación con la lógica facciosa que recorrió la gestión gubernamental de Gómez Cello. Estos eran de tal magnitud que en diciembre de 1928 se produjo la intervención federal de la legislatura y del poder judicial a partir del decreto presidencial de abril de 1929.

Frente a los acontecimientos, desde el magisterio se llevaron a cabo acciones para disuadir a los funcionarios sobre la decisión, aunque sin éxito. Pocos días después, Mantovani ofreció una entrevista en la que afirma:

Ha sido la nuestra una campaña puramente ideológica. Nos faltó el tiempo para las realizaciones. Y en materia de reformas, para que estas sean posibles no hay aliado más poderoso que el tiempo (...) Una reforma requiere comprensión. (...) no intentar la generalización de la reforma sino estimular y fomentar ensayos parciales. (...) Así se habrá generalizado una gran reforma escolar (...) por el esfuerzo espontáneo de los maestros, que son siempre los únicos realizadores posibles de reformas educativas. (*El Orden*, 05/02/1929)

Al final de cuentas, los cimbronazos de la galaxia radical pueden reconocerse en los efectos sobre la burocracia, más allá de las aspiraciones de llevar a cabo nuevos rumbos para la educación y la formación del magisterio de la mano del escolanovismo y de un experto.

Consideraciones finales

El análisis del período 1912–1930, a través de tres coyunturas relevantes, permitió visibilizar a los radicalismos como importantes protagonistas de la política santafesina. Es posible reconocer los diversos rostros que expone lo político para comprender las tensiones de la galaxia radical y su traducción en la política. Tanto la aspiración a que la educación sea laica en las escuelas públicas, a través de leyes o de prescripciones constitucionales, como los novedosos lineamientos pedagógicos a partir de la orientación de un académico, se convirtieron en encrucijadas en las que se expuso una lógica facciosa que terminó labrando al campo educativo.

El proyecto de ley de educación primaria laica posibilitó un recorrido por la tensión que experimentaron los componentes de las culturas políticas. Esta apuesta de la gestión radical, en diálogo con una prospectiva liberal de la educación, resultó posible en un terreno en el que la Iglesia católica no había desplegado sus mayores energías pese a los dispositivos normativos que la cobijaban, al mismo tiempo que el pacto laico instaló un principio consensual que el gobierno puso en jaque.

Las aspiraciones del reformismo para transformar parámetros institucionales encontraron límites más notorios en la reforma constitucional de 1921. Ella colocó en el centro el vínculo entre Estado, religión y sociedad a través de los

debates desplegados en torno, entre otros aspectos, de la educación como campo en el que se dirimió uno de los sentidos de la política pública. Pero tanto aquel proyecto de ley como el desenlace de la convención mostraron la condición transaccional del liberalismo y la intensidad de la vida política que atravesó al proceso de cambio constitucional.

Las tensiones que se desplegaron entre los radicalismos durante el último gobierno radical del periodo terminan impactando sobre el rumbo del área educativa. Quedaron inconclusas las iniciativas impulsadas por el CGE que propiciaron nuevos rumbos a la educación pública a partir de lineamientos pedagógicos escolanovistas y la convocatoria a un intelectual para que sea el propulsor de los cambios.

Las tres estaciones abordadas colocan a los radicalismos en espejo como oficialismo y oposición, como gobierno y partido en la escala santafesina, pero aspirando a compartir una misma identidad política. Esto generó el predominio electoral, pero también una alternancia de facciones en el gobierno, sin renunciar a la condición de integrantes de la galaxia radical. Todo lo cual brindó una impronta a la experiencia democrática en la que puede reconocerse la relevancia de la esfera pública —por la ocupación de la calle, el protagonismo de la prensa y el accionar de diferentes organizaciones— y la tensión que el reformismo desató al poner bajo la lupa el vínculo entre Estado, religión y sociedad.

El terreno de las culturas políticas resulta sumamente fértil para indagar los radicalismos en diversos escenarios con sus clivajes, sin renunciar al sello o marca de origen. Esa experiencia imprimió formas de pensar y practicar la política cuyos efectos irrenunciablemente atravesaron a la educación como área de la política pública, un *locus* posible de esa esencia dinámica del fenómeno democrático.

El rizoma del antipersonalismo en Santa Fe (1930–1943)

Juan Cruz Giménez

Introducción

El presente artículo es producto de permanentes intercambios, lecturas, diálogos, seminarios que resultan del ejercicio intelectual que venimos sosteniendo varios colegas en el proyecto de investigación que en la última década tiene sede en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral bajo la dirección de Bernardo Carrizo. Como todo proyecto de investigación y las convocatorias vigentes, el grupo se sostuvo, aunque con algunas incorporaciones y renovaciones de sus integrantes. Sin embargo, la densidad de la categoría teórica principal que orienta nuestras lecturas —las culturas políticas— adquirieron en ese mismo período mayor interés tanto en la formulación teórica como en la posible inteligibilidad de múltiples prácticas y diversos actores del campo político en el territorio santafesino en particular.¹

Varios de los y las integrantes del equipo de investigación hemos podido profundizar en la operatividad de la categoría «culturas políticas» y «subculturas» como modo de acceso a fuentes, archivos y nuevos aportes que se han confirmado a través de la agenda de trabajo en distintos tiempos y espacios. En el caso particular de quien escribe, se ha detenido en indagar las culturas políticas de los años 1930 a 1943 en la provincia de Santa Fe —entre una variante de un radicalismo antipersonalista y un programa de gobierno demócrata progresista como gestión y oposición en ambos casos—. Es así como, durante los últimos cinco años, la lupa y centro de atención se ha enriquecido en estos diálogos colectivos y ha permitido pensar los años 30 con una perspectiva

1. Se exponen aquí algunas ideas debatidas en el PI «Culturas políticas en escalas. La experiencia democrática entre lo nacional, subnacional y regional», Programación CAI+D 2020, Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología, UNL. Agradecemos las sugerencias recibidas por sus integrantes a una primera versión del artículo. Deseo agradecer profundamente a cada integrante de los proyectos de investigación en los que he podido participar hasta el momento; sus comentarios, sugerencias, aportes, intercambios, diálogos fueron sumamente alentadores para el desarrollo de este artículo y otros escritos.

alentadora sobre esta etapa —en particular en el campo educativo— y muy alejada de aquella etiqueta que la historiografía nacional había denominado como «década infame».²

Como el lector observará en las siguientes líneas, el tiempo transcurrido en estos años de investigación ha sido enriquecido con valiosos aportes de producciones académicas con los que se promueven intervenciones teóricas y metodológicas para una nueva historia política en relación con la escala santafesina durante el siglo xx. En este importante recorrido propio de las últimas cuatro décadas de vida democrática en Argentina, el investigador Bernardo Carrizo sostiene que un número importante de recientes publicaciones

han instalado un oportuno diálogo entre los grandes procesos que ofrecen las interpretaciones nacionales —en sintonía con la propia historia de Buenos Aires— y las experiencias de los espacios provinciales, dando lugar a un recorrido explicativo con otras aristas por la historia nacional. (Carrizo, 2011:35)

Este diálogo ha obligado, además, a pensar de otra manera el cómo enseñar este período de modo tal que coloque en discusión interpretaciones y representaciones fuertemente enraizadas que resolvían sin ambigüedades el desafío de la comprensión del período 1930–1943³ (Carrizo, 2011).

2. El sostenido ritmo de trabajo del proyecto de investigación en distintas etapas ha permitido consolidar una escritura sobre los años 30 del siglo xx en una producción —a veces personal y otras colectiva— que se encuentra en la bibliografía de este trabajo. Menciono aquí algunos aportes: *Políticas educativas y reformas pedagógicas en la Santa Fe de los años treinta* (tesis de maestría en Ciencias Sociales, UNL, junio de 2020). *Virado a sepia. Política y Educación en Santa Fe de los años treinta* (2021), *Legitimidades y usos del pasado en el antipersonalismo santafesino* (2020). En coautoría con Viviana Bolcatto publicamos durante el año 2024 *Tiempo de reformas. Salud y educación en la provincia de Santa Fe (1932–1935)*.

3. Véase Carrizo, Bernardo (2011), reseña al libro de Susana Piazzesi (2009). *Conservadores en provincia. El iriondismo santafesino (1937–1943)*, Santa Fe, Ediciones UNL. En Reseñas NET, *Revista de Reseñas bibliográficas de Historia y Ciencias Sociales en la red*, año IV, número 6, Rosario. Entre estos trabajos —que serán citados oportunamente—, deseo destacar la investigación del historiador Darío Macor que se publica como *Nación y provincia en la crisis de los años treinta* (2005) como un punto de partida. Seguido por la publicación de posgrado de la historiadora Susana Piazzesi que se convirtió en libro en 2009: *Conservadores en provincia. El iriondismo santafesino, 1937–1943*. En forma paralela, Susana Piazzesi y Darío Macor, con la misma editorial —pero con un abordaje ampliado a los casos provinciales de Santa Fe y Córdoba— publican *Territorios de la polí-*

Como se trata aquí de reflexionar en esta clave, la tarea resulta un ejercicio alentador y ameno con la renovación bibliográfica. En este mismo sentido, se propone pensar una expresión del radicalismo santafesino que vamos a referir como la versión antipersonalista con particularidades y generalidades de una expresión política gravitante en el período estudiado. Aquí deseo reconocer la renovación sobre el estudio de los orígenes de la UCR con el aporte del colega Francisco Reyes en su libro *Boinas Blancas* (2022) y, en particular, la sólida investigación de Bernardo Carrizo sobre la diversidad de expresiones radicales en su texto *Los radicalismos en la democratización política* (2020), también como resultado de estudios de posgrado en la Universidad Nacional del Litoral. Finalmente, los aportes del historiador Diego Mauro (2013) para comprender los rasgos institucionales de la tradición política del Partido Demócrata Progresista (PDP) como oposición y como gobierno provincial (entre 1921 y 1937).⁴ En todos ellos y ellas hay algo también de lecturas y escritos como rizomas del campo académico que no siempre resultan evidentes. Este artículo también es gracias a ellos.

Hacia las raíces de las culturas políticas y subculturas políticas

Una importante producción académica reciente confirma el interés que ha alcanzado la categoría culturas políticas en el campo de las ciencias sociales. Cabrera (2010) sostiene que la renovación en investigar este núcleo teórico puede confirmarse en modo particular en los trabajos de la nueva historia política. Se ha estimulado a los historiadores a recurrir al concepto de cultura política a partir de su insatisfacción con respecto a los conceptos y modelos teóricos que se venían utilizando con anterioridad y el consiguiente propósito de renovar teórica y temáticamente la investigación en historia política. Ya fuera frente a la historia política tradicional, frente a la historia social o frente a ambas, con el uso del nuevo concepto, los historiadores han pretendido

tica argentina, Córdoba y Santa Fe 1930–1945. Ambos historiadores logran materializar en libros y artículos sus preocupaciones por la legitimidad del orden político, las reformas electorales y las culturas políticas en un período muy poco estudiado hasta ese entonces en el espacio provincial.

4. Véase Mauro, Diego (2013). *Reformismo liberal y política de masas. Demócratas progresistas y radicales en Santa Fe (1921–1937)*. Prohistoria.

obtener explicaciones más satisfactorias de las ideas y de la conducta de los actores políticos (Cabrera, 2010:19).

Estudiar las culturas políticas en este campo de renovaciones permite acceder al análisis de prácticas educativas, reformas pedagógicas y al comportamiento de actores del campo educativo. Cierta flexibilidad conceptual puede ser constatada en los trabajos referidos. Las próximas líneas resultan un ejercicio necesario para una introducción acerca de este propósito metodológico. Sirinelli (1999) afirma que una de las nociones esenciales que se encuentran en el cruce de lo político y de lo cultural es precisamente la de cultura política. Si se admite que ella designa el conjunto de las representaciones que unifican a un grupo humano en el plano político —es decir, una visión compartida del mundo, una lectura común del pasado, una proyección hacia el futuro vivido en conjunto—, se valoran inmediatamente las virtudes heurísticas de tal concepto. Puesto que, en el combate cotidiano, este conjunto de representaciones no desemboca solamente en la aspiración a tal o cual forma de régimen de gobierno y de organización socioeconómica, el mismo está igualmente constituido por normas, creencias y valores compartidos (Cabrera, 2015:78).⁵

La categoría cultura política constituye una puerta de entrada válida para indagar en las identidades políticas que son el resultado de la asunción de un marco de referencias de forma compartida por parte de un segmento social significativo (en su interior, el sentimiento de pertenencia y el valor grupal aumentan la capacidad explicativa de las acotaciones culturales). Sierra Alonso distingue una diversidad de escalas de tiempo en un proceso de configuraciones históricas con densidad. Así presentadas, las culturas políticas son el inestable y cambiante resultado de factores que actúan en muy distinto tiempo: la más inmediata actuación interesada de algunos agentes intelectuales que elaboran referencias culturales con explícita intención política, por un lado, y el más dilatado efecto de configuraciones económicas y tejidos institucionales que secularmente han ido dibujando el marco material de las posibilidades culturales de una sociedad, por otro. Sobre todo, ello actúa, además, la

5. María Sierra Alonso comprende la cultura política como una cartografía mental, aquella con la que individuos y grupos se manejan en el territorio de la política. Sierra Alonso indica que «los mapas que, enlazados, conforman esta peculiar cartografía están dibujados por una amplia serie de herramientas, de útiles de conocimiento valores, prejuicios, emociones, ideas, símbolos, lenguajes de muy diversa naturaleza y mecánica. Funcionan como un andamiaje mental que permite interpretar el sistema político bajo el que se vive y encontrar sentido a la acción política, para la que consecuentemente predispone (o inhibe)» (2010:233).

plural, intrincada e imprevisible acción reelaboradora de sus portadores sociales (Sierra Alonso, 2010:237).

Sirinelli y Berstein (1999) remiten a un entramado más amplio que el partido político —entendido este como la concreta forma organizada para la conquista o ejercicio del poder—, puesto que incluye el tejido de asociaciones y de vehículos culturales que lo acompañan; por otra parte, y de forma complementaria, la idea de tradición —que permite rastrear en un recorrido prolongado los trasvases culturales entre distintas organizaciones políticas— puede desbrozar el camino para avanzar en la compleja cuestión de las herencias y las transferencias entre culturas políticas. Las culturas políticas constituyen escenarios dinámicos e inestables, se encuentran en permanente e incontrolable reelaboración. Son, pues, esencialmente inacabadas, encauzan y expresan el cambio tanto o más que se valen de lo aprendido y heredado; y su estudio sirve para problematizar más que para encontrar soluciones.

La historia de las culturas políticas es una historia complicada porque, más allá de observar sus momentos de apogeo y reconstruir su éxito temporal en la evidencia de determinada exhibición de símbolos, textos y rituales, su desarrollo también pasa por etapas de consunción en las que se debe atender a su declinar literal, a su transformación y al trasvase hacia otros espacios de esos significados que afectan a la comprensión de la política. La operatividad de la categoría cultura política determina un enfoque que no solo permite reconstruir un universo mental que no suele ser muy visible, para explicar así mejor el imaginario social y el proyecto de gobierno de un grupo político, y para reconocer la encarnación de todo ello en un conjunto de mitos y leyendas. La cultura política sirve también para encontrar —como se propusiera hace décadas desde la ciencia política— un vínculo entre la mente y la acción. Si bien desde la sociología y la politología este engarce ha sido más habitualmente interpretado en términos de localizar otro factor de estabilidad o crisis de las instituciones democráticas, o en términos de participación o abstención electoral, la aplicación historiográfica del concepto demuestra una relación mucho más amplia y compleja, al ocuparse principalmente de la eficacia movilizadora que tienen determinadas culturas políticas en virtud de su capacidad de conformar identidades colectivas (Sierra Alonso, 2010).

Explicar cómo operan tales identidades implica estudiar tanto con qué recursos culturales —con qué lenguaje, con qué símbolos y rituales, y con qué pedagogía— se interpeló a la opinión pública en la búsqueda de lograr bases de legitimidad, así como a través de qué filtros estas consignas fueron leídas por sus receptores, analizando el proceso de reelaboración de la cultura política desde abajo. En este sentido, Sirinelli confirma que los aportes historiográficos

y estudios de casos dan cuenta de un conjunto de aciertos reconocidos alrededor de los cruces entre historia, política y estudios culturales. Todos los actores pueden ser así aprehendidos, con una especial atención puesta en los mecanismos de circulación y en los procesos de recepción. Muy cierto es que los actores colectivos de lo político no solo son movidos por el análisis y por las doctrinas; los elementos constitutivos del debate político que se asocian más al submundo político irrigan los grupos humanos con canales de expresión que pueden variar según las épocas y los grupos involucrados y es la historia cultural la que permite comprender esta cinética que, a fin de cuentas, se sitúa bien al centro del debate (Sirinelli, 2015:80). En la perspectiva de Serge Bernstein, el estudio de las culturas políticas intenta explicar comportamientos políticos por una fracción del patrimonio cultural adquirido por un individuo durante su existencia (1999:400).

El rizoma del antipersonalismo entre nación y provincia

Una breve referencia al rizoma como categoría —y no en su concepción devenida de las ciencias naturales— puede ser presentada aquí en los fundamentos operativos y filosóficos de Deleuze y Guattari (1972, 1980, 2002),⁶ recuperando la dimensión de la multiplicidad de comportamientos propios de los actores políticos, la apelación a un conjunto de variaciones de identidades y tradiciones políticas. Al resumir los caracteres rizomáticos a través de sus principios, conexión y heterogeneidad, la multiplicidad, la ruptura del significante, cartografía y calcomanía —en su distinción— y en analogía con la diferenciación sustantiva entre el árbol y el rizoma, Deleuze y Guattari (2004) exponen la dinámica que se imprime al enfoque metodológico. Para ambos autores (1980) el razonamiento y operatividad del «rizoma». Por consiguiente, pensamos en término de un entramado de tipo rizomático —y no

6. En biología, un rizoma es un tallo subterráneo con varias yemas que crecen de forma horizontal emitiendo raíces y brotes herbáceos de sus nudos, los cuales cumplen la función de órgano reservante de nutrientes. Los rizomas crecen indefinidamente. En una segunda acepción, «rizoma» es un concepto filosófico desarrollado por Gilles Deleuze y Félix Guattari en su proyecto *Capitalismo y Esquizofrenia* (1972, 1980). Es lo que Deleuze llama una «imagen de pensamiento», basada en el rizoma botánico, que aprehende las multiplicidades. En la teoría filosófica de Deleuze y Guattari, un rizoma es un modelo descriptivo o epistemológico en el que la organización de los elementos no sigue líneas de subordinación jerárquica sino que cualquier elemento puede afectar o incidir en cualquier otro.

necesariamente en el «método rizomático» como lo ha caracterizado Esther Díaz—, en tanto que la hipótesis principal del presente artículo intenta pensar y traducir las diferencias y acuerdos del radicalismo antipersonalista santafesino que lo constituyen como objeto de estudio en tanto cultura política o subcultura. En primer lugar, la propuesta es poder situar el objeto «antipersonalismo» en una caracterización y descripción como punto de partida. A continuación, desarrollamos una categoría que remite a una cultura política con diversos matices y etapas, como coaliciones, es el de antipersonalismo.

Algunas apreciaciones resultan pertinentes para aproximarnos a características particulares de la Unión Cívica Radical como organización política en el caso argentino, objeto de una abundante bibliografía (Sigal y Gallo, Rock, Persello, Pucciarelli, Alonso, entre otros aportes). Como destaca Elena Piñeiro,

una de las características del partido a lo largo de su dilatada existencia ha sido la de producir tendencias y facciones que en muchos casos se separaron del tronco original para formar nuevos partidos que en general mantuvieron las siglas distintivas acompañadas de algún aditamento que los diferenciara. (2007:12)

Son numerosos los trabajos que dan cuenta que partidos desprendidos del tronco radical actuaron muchas veces de manera independiente y otras integrando coaliciones o frentes. Sobre la importante producción académica alrededor del radicalismo o los radicalismos y el antipersonalismo o antipersonalismos como escisión podemos señalar que ha sido escasamente analizada en todos los trabajos que se han realizado sobre el partido radical antipersonalista o el radicalismo antipersonalista como división orgánica de la UCR que jugó un papel nada desdeñable en la política argentina entre 1924 y 1943 (2007:37).

Piñeiro sostiene que la UCR antipersonalista reprodujo la lógica facciosa del radicalismo. En consecuencia, tras el fracaso electoral, comenzaron las divisiones que ya preanunciaban los caminos que tomarían luego de producida la revolución de 1930: por un lado, seguir integrando el radicalismo; por otro, hacer acuerdos con otros partidos o mantener una posición independiente. La abstención marcó el fracaso de la estrategia antipersonalista pero le permitió al radicalismo recuperar su protagonismo, deslegitimar al futuro gobierno y consolidar la hegemonía alvearista que buscó en todo momento la integración y armonía de todos los sectores partidarios. Recuperando a Piñeiro (2007) en su investigación sobre las disidencias propias al interior del radicalismo en los años 1920 y 1930, en principio las referencias al antipersonalismo se produjeron desde una historiografía militante que privilegiaba la concepción «yrigoyenista» del radicalismo.

La investigadora observa, en un detallado estado de la cuestión sobre la producción académica, que la misma destaca tres aspectos vinculados al surgimiento del nuevo partido: a) la exigencia de control del proceso económico por parte de provincias que, como Entre Ríos, Córdoba y Santa Fe, habían entrado ya en el proceso de modernización; b) la asimilación por canales institucionalizados de sectores recientemente movilizados mediante la ampliación limitada de la participación política; c) la heterogeneidad del partido y las diferencias estructurales entre la base electoral y la elite. Mediante un estudio de sociología electoral, determinaron la conformación tanto de la elite como de las bases partidarias. Los grupos dirigentes del radicalismo estarían integrados por una elite formada por sectores de nueva promoción económica que habían ascendido socialmente pero que carecían de prestigio tradicional y sectores menos consolidados y ligados a actividades agropecuarias y comerciales más tradicionales que mantenían como fuente de prestigio la tradicionalidad familiar tanto en el interior como en el litoral. Ambos sectores compartían la marginalidad en relación con la participación en las funciones de gobierno.

El antipersonalismo en el espejo de la historia

A modo de repaso de investigaciones sobre la UCR en su división antipersonalista, podemos realizar una breve alusión al estado de la cuestión. Entre los trabajos pioneros, David Rock afirma que la ruptura «sobrevino luego del intento de Alvear de consolidar su posición estableciendo lazos más firmes con la élite partidaria que en 1918 y 1919 puso en tela de juicio el liderazgo de Yrigoyen» (1977:72). Pero como bien observa Piñeiro (2007), esa afirmación no se sostiene si se analiza la documentación existente y sigue más bien las interpretaciones «militantes» de las que hablamos inicialmente. Tampoco está probado en los documentos que Vicente C. Gallo deseara usar el presupuesto para «crear un imperio partidario» y que no tuviera reparos para intervenir las provincias. En cuanto a Gallo y sus interpretaciones dominantes, también consideramos equivocada su afirmación de que el único baluarte del antipersonalismo era la provincia de Santa Fe, ya que, como veremos, el radicalismo tenía tendencias antipersonalistas en todas las provincias.

El mismo Darío Macor (2010) vuelve a razonar sobre el objeto denominado radicalismo y la política santafesina durante la primera república. Desde esta perspectiva, el historiador entiende que

la reforma política de 1912 consagró la vigencia de la democracia electoral, instalando a las urnas como fuente de legitimidad del poder en Argentina. Desde entonces el sistema político nacional se reconfigura a partir del ingreso del Radicalismo a la competencia por el poder. (Macor, 2010:217)

Para la perspectiva de otro especialista como Alfredo Pucciarelli (1993), desde una mirada estructuralista, el radicalismo es una alianza de sectores que conforman un bloque social alternativo al Estado oligárquico que no es antagónico con los sujetos dominantes del sistema.⁷

Recuperando a Piñeiro (2007:72), es posible afirmar que el radicalismo antipersonalista se define inicialmente con distintos nombres por oposición a la hegemonía que intenta ejercer un sector del partido liderado por Hipólito Yrigoyen y a la carencia de un programa de gobierno. Sus integrantes querían un partido donde primaran las ideas y los principios por sobre las personalidades. También se define por la relación entre Buenos Aires y el interior.⁸

7. El trabajo más reciente para analizar la UCR a nivel nacional es de Virginia Persello. La historiadora se propone reconstruir la historia del radicalismo en dos aspectos: organizativo y doctrinario y en los momentos en que se producen cambios significativos en las relaciones entre Estado y sociedad y el partido pasa del gobierno a la oposición. Es un registro de historia política que analiza tanto las prácticas de los actores como las prácticas discursivas que construyen un orden simbólico.

8. Un aporte de gran interés para completar la historia del radicalismo está constituido por las historias provinciales. Pablo Lacoste analiza el desarrollo del Partido Radical en la provincia de Mendoza entre 1890 y 1945. El estudio se centra en la evolución del partido y muestra sus líneas internas, las corrientes ideológicas, las estrategias electorales y el trabajo político en la oposición y en el gobierno. El trabajo de Hugo Orlando Quevedo sobre la Unión Cívica Radical en La Rioja está escrito desde una posición militante y es más una crónica —a veces desordenada— de los acontecimientos que una interpretación realizada con oficio y rigor. Pero tiene la ventaja de aportar información periodística y documentación, cartas y fotografías proporcionadas por familiares de los protagonistas que nos ayudaron a entender muchos de los documentos que encontramos en otros archivos. Para el caso de la provincia de Santa Fe, como ya hemos anunciado, nos detendremos en la investigación sobre los radicalismos en la democratización política de Bernardo Carrizo.

Una vez institucionalizado el partido, la intromisión del comité nacional en las decisiones tomadas por los comités provinciales y las decisiones que el gobierno radical yrigoyenista tomaba respecto de las economías provinciales creó otra fuente de conflictos entre el grupo de Buenos Aires y los jefes radicales de las provincias que girarían en torno de las autonomías y el federalismo. (Piñeiro, 2007:72)

Para el caso de la provincia de Santa Fe, y como ha observado Macor (2007), el análisis de los espacios regionales, administrativos y territoriales y su relación con manifestaciones colectivas —que pueden ser analizadas en los actores políticos de la coyuntura— demandan un diálogo permanente desde distintas ópticas. De hecho, el proceso de unificación partidaria tiene un claro avance en los años 1922 y 1923, aunque la unidad tendría que hacer frente a clivajes de distinta envergadura: la división tradicional de la provincia entre el sur y el norte, con cabeceras en las ciudades de Rosario y Santa Fe respectivamente; los radicales históricos y los recién llegados; los hombres del «régimen» y los revolucionarios; los enfrentamientos personales.

En palabras de Macor, como todo partido político, el radicalismo nació y se organizó en torno a ideas y referentes que constituyeron un espacio simbólico que instauraba una imagen del poder, de su naturaleza y de las condiciones de su ejercicio, proveía a sus integrantes de una identidad y los movilizaba a la acción. En los años iniciales, el partido se constituyó en el lugar simbólico de la lucha por el poder, centro de un proceso de producción y de disputa discursiva en torno a la organización de proyectos y prácticas políticas. Ese proceso terminó cuando, una vez en el gobierno, uno de los sectores logró encarnar el poder del pueblo soberano, instituirlo, controlarlo y convertirse en el emisor privilegiado de las significaciones y el depositario legítimo del poder (Macor, 2010:125).

Se constituyó entonces un campo político con aspiraciones totalizantes que presionaba para obtener el consenso unánime de todos los actores sociales, denunciando al mismo tiempo toda conducta opuesta a la unanimidad y a la adhesión como sospechosa y amenazadora. Esas aspiraciones provocaron irritación y desconfianza en el interior del partido porque tenían connotaciones de dirigismo y uniformidad. Como consecuencia, el espacio simbólico se fraccionó y surgieron los enfrentamientos discursivos mediante los cuales cada fracción buscó legitimarse y deslegitimar al rival mediante la emisión de mensajes políticos que designaban a sus integrantes como los únicos portadores de un proyecto justo y valioso.

El Partido Radical era un actor más en el campo político nacional, pero también constituía un campo político en sí mismo y, por ende, las estrategias

de conservación del poder o de subversión o herejía se desarrollaron al interior del partido y se tradujeron en prácticas políticas. De este modo, se fueron generando escisiones «antipresidencialistas» que surgieron primeramente en la capital y que, luego, se extendieron a las provincias. Los cuestionamientos giraban discursivamente en torno de los principios en los que debía basarse el partido, la ausencia de un programa de gobierno y al personalismo de Hipólito Yrigoyen. Finalmente, en 1922, surgió la UCR Principista, que propiciaba la libre deliberación de la Convención Nacional respecto de las candidaturas presidenciales. Posteriormente, todos aquellos diputados radicales que se oponían al «yrigoyenismo» constituyeron, en la Cámara de Diputados, un bloque «antipersonalista» que, en 1924, se constituyó formalmente como partido con el nombre de UCR Antipersonalista (Piñeiro, 2007:45).⁹

En 1928, frente a la amenaza de un triunfo del «yrigoyenismo», parece existir una coalición dominante y estable. No obstante, la derrota electoral pondrá rápidamente de manifiesto la inestabilidad de la coalición y la casi inexistente institucionalización. Panebianco (1994) afirma que esa situación puede compensarse con otros factores como la existencia de una fuerte estructura intermedia ligada a un tipo de liderazgo a nivel nacional o un marco institucional que premie la estabilidad y la preeminencia de un Ejecutivo fuerte en el caso de partidos de gobierno.¹⁰ Pero este es el caso del radicalismo «yrigoyenista» y, posteriormente, podría explicar la subsistencia del radicalismo «alvearista» por la existencia de una estructura intermedia. En cambio, el radicalismo antipersonalista no cuenta con una fuerte estructura intermedia ni tampoco va a llegar al gobierno en forma independiente. Cuando lo haga, llegará como parte de una coalición dominada por el Partido Demócrata

9. Para Piñeiro (2007), así surgió el «antipersonalismo»: primero como línea interna y posteriormente como partido político dispuesto a participar en la lucha por el poder. Respecto de la incapacidad del radicalismo antipersonalista para institucionalizarse de manera estable, Angelo Panebianco aporta una perspectiva teórica prometedora.

10. Panebianco (1994) se refiere a dos tipos de incentivos: los incentivos colectivos — que son los beneficios o promesas de beneficios que la organización debe distribuir a las bases y que incluyen no solamente bienes materiales sino identidad, solidaridad y discurso ideológico— y los incentivos selectivos que la organización distribuye solamente a algunos participantes y de modo distinto. Generalmente, estos incentivos incluyen el poder, el estatus y también bienes materiales y permiten explicar el comportamiento de las elites que compiten entre sí dentro del partido por el control de cargos. La imposibilidad de llegar al gobierno en 1928 complicó el panorama de la institucionalización y estabilidad del antipersonalismo porque no contaba con los medios para distribuir incentivos materiales a las bases y no eran muchas las posibilidades de distribuir incentivos selectivos.

Nacional. También es importante tener en cuenta el mapa de relaciones entre órganos dirigentes del partido y entre distintos cargos.

El rizoma del antipersonalismo en la provincia de Santa Fe: el iriondismo

El radicalismo santafesino o la variedad de radicalismos en el distrito Santa Fe —como lo ha definido Bernardo Carrizo— es una constante que debe tenerse presente incluso desde su triunfo como oficialismo en la provincia luego de la sanción de la ley electoral denominada Ley Sáenz Peña. Como ha observado Carrizo (2020), las variadas expresiones del radicalismo santafesino en tiempo temprano ya se presentan en distintas expresiones como un caleidoscopio (Carrizo, 2020:244).¹¹ El radicalismo comienza a ordenarse en clave nacional: el Radicalismo Unificado sufrirá la pérdida de importantes dirigentes, como Ricardo Caballero, del sur, o Armando Antille, del norte, que pasarán a integrar el Radicalismo Personalista, al que se le sumarán los Radicales Constitucionalistas casi en su totalidad. Cabe aquí aclarar que en la provincia no adoptarán el nombre de Personalistas o Yrigoyenistas y de Antipersonalistas, sino que los primeros se denominarán Nacionalistas y los otros Unificados, pero, por cuestiones que hacen a la claridad de nuestro relato, adoptaremos las denominaciones de UCR Personalistas y UCR Antipersonalistas.

Este reordenamiento tendrá su primer desafío comicial en febrero de 1926, cuando se realizan elecciones de legisladores provinciales, y en marzo de diputados nacionales. En las primeras se presentan la UCR Antipersonalistas, la UCR Personalista, el PDP, y el Partido Socialista. Se trata de elecciones a diputados y senadores provinciales en 16 de los 19 departamentos.¹²

11. Carrizo (2020) afirma que los radicales eran parte de la trama notabiliar que incluyó la violencia como parte de la política pero, también, los acuerdos electorales. Las instancias revolucionarias permitieron la construcción de una identidad en la que una prospectiva regeneracionista se articuló con las figuras del adversario-enemigo y la del ciudadano-soldado, ambas con fuerte gravitación en su constitución como organización partidaria.

12. El Antipersonalismo gana en 15 departamentos con el 45 % del total de los votos emitidos; los Personalistas obtienen el 28 % ganando 1 departamento (Rosario); y el PDP ocupa el tercer lugar con el 22,6 %. El resto de los votos se distribuye entre el Partido Socialista y el voto en blanco que, en esta oportunidad, alcanza el 2,5 %. Los Radicalismos obtienen casi el 73 % de los votos y el PDP no ha podido retener ningún departamento. La Convención partidaria del PDP, luego de fuertes discusiones acerca del compor-

De acuerdo con la Constitución Provincial, la Junta de Electores debía reunirse dentro de la segunda quincena siguiente a la fecha de su elección.¹³ La convocatoria se hace para los primeros días del mes de marzo, pero los 24 electores del Antipersonalismo no concurren. Para elegir gobernador, se necesitaban dos tercios del total de electores (40 de 60); de no lograrse este porcentaje

podrán reunirse los electores en menor número con tal que éste no baje de la cuarta parte del total, al efecto de resolver sobre las renunciaciones, declarar cesantes a los inasistentes, imponerles las penas establecidas comunicarlo al Poder Ejecutivo, ordenar nueva elección por los cesantes y tomar todas las medidas conducentes a este último objeto. (Piñeiro: 2007:57)

El Radicalismo antipersonalista apelará a un sin número de estrategias para obstruir la elección del nuevo gobernador, en el convencimiento de que una dilación en la elección sería justificativo para la intervención federal a la provincia. La intervención a Catamarca, debido a la imposibilidad del Colegio Electoral de cumplir con su cometido, daba pie a una especulación de ese tenor.¹⁴

El gobernador Aldao, antipersonalista, convoca, ya terminando el mes de abril, a elecciones complementarias para elegir los 24 electores que debían reemplazar a los cesantes. Con la abstención de antipersonalistas, los personalistas cuentan con los 24 electores, lo que le permitirá consagrar por unanimidad a Gómez Cello como gobernador de la provincia. La unanimidad obtenida por el nuevo gobernador no le aseguraba la gobernabilidad ni apagaba los conflictos con los «otros Radicales», ahora desplazados del gobierno

tamiento a adoptar ante las elecciones nacionales de marzo, resuelve la abstención (ver Macor y Piazzesi, 2009).

13. Dos años después, en febrero de 1928, deben elegirse electores a gobernador y vice y diputados y senadores provinciales. En un giro notable en relación con la elección anterior, los resultados en Santa Fe preanuncian lo que será el «plebiscito» en las presidenciales de abril de ese mismo año. La UCR Personalista obtiene el 50 % de los votos, 36 electores, 2 senadores y 13 diputados, ganando 11 departamentos (entre los cuales están La Capital y Rosario); la UCR Antipersonalista es segunda fuerza con el 42,6 % y 24 electores, 4 senadores y 8 diputados, imponiéndose en 8 departamentos.

14. En Salta, la situación se asemejaba a la de Santa Fe. La Junta de Electores decide dejar cesantes a la minoría antipersonalista y convocar a elecciones de reemplazantes. En este contexto, que derivó en la parálisis del Colegio Electoral y la imposibilidad de consagrar al gobernador, los partidos definen sus candidatos para las elecciones de presidente y de diputados nacionales convocadas para el 1° de abril de 1928.

provincial y nacional. En los dos años que median entre la asunción de Gómez Cello y el golpe de Estado de 1930, la imposibilidad de mantener la gobernabilidad dará paso a una intervención federal parcial que afectará primero al Poder Judicial para ampliarse luego al Legislativo. Esto no hace más que profundizar la debilidad del Ejecutivo, que ahora debía compartir el poder con el interventor federal en la legislatura y la justicia. A esto se suma la escisión del sector caballerista.¹⁵

Personalistas y antipersonalistas en Santa Fe de 1930

El ejercicio reflexivo nos introduce a indagar sobre las dimensiones de una identidad política claramente definida, identidad que Macor y Piazzesi (2005) han descrito con precisión: antipersonalismo santafesino. Un bloque de poder propio que se consolidó en sus prácticas de administración del poder provincial sin interrupciones hasta el golpe de junio de 1943. Dicha consolidación fue posible en diálogo directo con los desafíos y aciertos inaugurados por una incertidumbre dominante de vacío de legitimidad a partir del golpe de Estado de 1930. Aquí, nación y provincia establecen sintonías complementarias que intentaremos describir siguiendo los aportes de la historiografía regional en el período de entreguerras.

Una nueva etapa busca desterrar las prácticas dominantes durante la experiencia yrigoyenista como representaciones de un período de democracia ampliada luego de la reforma electoral de 1912. El antiyrigonenismo o antipersonalismo, lejos de representar un fenómeno de identidad política uniforme, con el paso de la década, permitió identificar variados derroteros en nación y provincia como búsqueda alternativa a la crisis de legitimidad de origen. En el horizonte nacional, los ensayos de regeneración nacional de Uriburu primero y Justo después, sin desconocer las conquistas en el espejo de la historia del radicalismo gobernante, no fueron intentos suficientes para resolver el problema de crisis de legitimidad. En clave regional, la importancia

15. Ricardo Caballero, caudillo del sur provincial, tenía una vasta trayectoria en las filas del Radicalismo: participante en la Revolución Radical de 1905; integrante como vice de la fórmula que gana el gobierno de la provincia en las elecciones de 1912; legislador nacional en diversas instancias. A lo largo de estos años, siempre encolumnado detrás de Hipólito Yrigoyen, como dio muestras en 1916 al hacer posible que el Radicalismo Disidente votara por él en el Colegio Electoral, y más tarde al producirse la fractura del partido a nivel nacional, cuando integró en la provincia el grupo personalista.

del antipersonalismo en la coalición gobernante está dada, primariamente, por el peso específico como organización política en los distritos del litoral. Macor señala que, a diferencia de sus aliados conservadores y socialistas independientes, el antipersonalismo provee al bloque oficialista de un foco de competencia con el radicalismo por la tradición partidaria (Macor, 1999, 2001, 2005). Para Piazzesi, desde

finés de 1931 y hasta mediados de la década, mientras el radicalismo con la abstención electoral se ubica como oposición (...) el antipersonalismo se refugia en lo organizacional, en la estructura partidaria que conduce a los aparatos del Estado donde puede obtener los recursos materiales que garanticen la reproducción de la organización. (2009:21)

Su integración en el bloque oficial de la Concordancia le ofrece un manejo de recursos materiales con los cuales trabajar sobre el descontento generado en el radicalismo por la no participación electoral.

La escala de observación provincial permite dar cuenta que el antipersonalismo no tendrá competencia en su representación local de la Concordancia aunque, como consecuencia de los resultados electorales de 1931, deberá resignar ante el Partido Demócrata Progresista el manejo del Estado en la primera mitad de la década. Así es como los sectores identificados con tradiciones conservadoras encuentran en Manuel María de Iriondo un liderazgo propicio para la definición de una identidad por largo tiempo buscada. Una periodización validada en el campo académico encuentra, en una coyuntura de crisis de legitimidad y representación, dos experiencias bien definidas: la experiencia demoprogresista de Luciano Molinas y la experiencia antipersonalista de Manuel María de Iriondo y su sucesor Joaquín Argonz.

Tabla 1. Resultados electorales para gobernador – provincia de Santa Fe (08/11/1931)

Fuerza política	Candidato	Sufragios	Electores	Senadores	Diputados
PDP AC	Luciano Molinas	98387	34	10	28
UCR U	Manuel M. de Iriondo	87799	26	9	13

Fuente: Tribunal Electoral Provincial. Total de votos válidos: 186 180. En blanco: 20 742.

Los objetivos del golpe de septiembre de 1930 —cuya plataforma nacional estuvo liderada por el general Uriburu— ordenaron las administraciones provinciales y clausuraron la etapa de reforma electoral y ampliación democrática iniciada en 1912. Durante los dos años transcurridos hasta la nueva convocatoria a elecciones, una precisa revisión de trayectorias políticas consolidó un primer enfrentamiento electoral entre los dos electores protagonistas. En los comicios de noviembre de 1931, el triunfo de Luciano Molinas (PDP) sobre Manuel María de Iriondo (UCR Unificada) puede ser reconocido como el primero de una serie de capítulos que analizaremos en este escrito. Los dos liderazgos y sus programas de gobierno (y de oposición) confrontan identidades, discursos, representaciones y actores que confirman las dos culturas políticas hegemónicas en los años 30.¹⁶

Macor (2005:128) ha observado que el poder alcanzado por el iriondismo no es ajeno a la forma en que se resolvieron los conflictos al interior del antipersonalismo. Para Piazzesi y Macor (2001), el grupo liderado por el gobernador Iriondo, gracias a su inserción en el bloque de poder nacional en la primera mitad de la década y al control del Estado provincial a partir de 1935/1937, logra reducir la oposición interna, lo que le permite mantener cohesionada la organización, sostener la gobernabilidad en los cuatro años de su mandato y, al mismo tiempo, imponer a Argonz como su sucesor.

Iriondo es la figura principal de la coalición dominante del partido oficial, conformada por aquellos actores que, pertenecientes o no formalmente a la organización, controlan las zonas de incertidumbre más vitales. El control del Ejecutivo provincial lo sitúa en un lugar privilegiado para disponer de recursos externos a su organización y utilizarlos dentro de ella como incentivos

16. Iriondo era integrante de la elite política notabiliar que articulaba familias patricias. Su formación en derecho se da en la Universidad de Buenos Aires (donde también era docente). En 1898, su tarea política se vinculó con Bernardo de Irigoyen como gobernador de la provincia de Buenos Aires y fue diputado por la convención de reforma de la Constitución provincial en ese año. Diputado nacional por la misma provincia (1900–1903), diputado nacional por la Capital Federal (1904–1907), es designado interventor federal en la provincia de San Luis (1907–1910) y presidente del Banco de la Nación Argentina entre 1910 y 1918. Estuvo relacionado con la emergencia de la Liga Patriótica Argentina en 1919. Integró el binomio de la Concordancia a la gobernación de Santa Fe (de Iriondo–Francisco Beristain) en los comicios de 1931 derrotado por Luciano Molinas. Una vez logrado el triunfo de Agustín P. Justo y durante el ofrecimiento de las carteras nacionales, habiendo rechazado Instrucción Pública Roberto Ortíz, Iriondo se convierte en ministro de Justicia e Instrucción Pública del gobierno de la Concordancia (1932–1935).

selectivos, manteniendo de esta forma un grado, sino alto, aceptable de cohesión al interior de la coalición dominante y del partido. Situación que también le permite tener bajo control a las disidencias que atraviesan la vida partidaria, impidiendo que desborden a la organización y limitando así su impacto en el ejercicio del poder provincial. Las capacidades de cooptación del iriondismo no se agotan en las fronteras partidarias, sino que alcanzan a un vasto número de dirigentes de los partidos opositores, ingresando a los territorios de caza del PDP y del radicalismo.

La derrota electoral de 1931 no fue más que el inicio de una etapa de fortalecimiento y construcción de candidaturas consensuadas entre las culturas políticas y las elites conservadoras de nación y provincia. Un tiempo antes, entre 1932 y 1935, Manuel María de Iriondo había estado a cargo del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación. Algunas consideraciones breves sobre el retorno a la vida política santafesina de Iriondo merecen detener nuestro análisis en su condición de aliado radical en los orígenes de la Concordancia en el distrito provincial. Si bien resulta derrotado por Molinas a finales de 1931, en poco tiempo su designación como ministro nacional adquiere relevancia en tanto hombre del proyecto de Justo. Sus viajes a la capital provincial son permanentes, la prensa escrita sostiene una prolija y ordenada cobertura de sus visitas.

Iriondo osciló entre las expectativas del líder de la Concordancia y la consolidación de la figura política entre nación y provincia. Articuló acuerdos y restricciones institucionales con otras fracciones radicales promovidas por grupos de referencia alrededor de dirigentes como Juan Cepeda, Enrique Mosca y Juan Gómez Cello, sobre los que volveremos oportunamente. Previamente, la vida orgánica del radicalismo santafesino había sido modificada. El iriondismo recupera el pasado como principal mecanismo de justificación, una apelación a la historia, a los momentos fundacionales del pasado: la democracia por la que bregaron los hombres de Mayo y que consagró la constitución nacional. Apelación que busca fundamentar una visión del sistema democrático donde la idoneidad moral e intelectual para el ejercicio de las funciones públicas son requisitos fundamentales y, en última instancia, se sostiene en la capacidad de los elegidos, que supone la capacidad de los electores.

En el contexto de cultura de masas y república verdadera, el iriondismo asume dos desafíos: «reformular el sistema electoral y fomentar la cultura popular» (Macor y Piazzesi, 2008). Aunque la noción de gobierno eficiente puede tener diversas aplicaciones concretas, distintos factores —entre los que se destacan los nuevos rasgos que asume el Estado— facilitan la asociación entre eficacia gubernamental y producción de obra pública.

Asociación que puede reconocerse en toda la década y tanto en los gobiernos nacionales como en los locales. La capacidad de gestión de la obra pública, es un elemento central en la argumentación con la que la elite política construye mecanismos alternativos de legitimidad. (Piazzesi, 1997:24)

La crisis de 1929 deja evidencias de un proceso de transformación hacia una matriz estatal intervencionista donde la obra pública es uno de los rasgos sobresalientes.

El iriondismo santafesino constituye una coalición dominante del partido oficial que representa el sector, se aleja de uno de los nudos principales de la tradición del Partido Radical con la que se habían socializado políticamente muchos de sus cuadros partidarios y un número igualmente importante del electorado al que interpelan. A medida que, en el orden nacional, se afirma el reformismo del gobierno de Ortiz —que recurre incluso a la intervención federal de algunos distritos para garantizar la transparencia electoral— la cuestión electoral en la provincia de Santa Fe ingresará en una coyuntura decisiva. Como ya anticipamos, en esta etapa en la que se suceden los actos electorales de 1940 y 1942, los caminos de los gobiernos nacional y local se bifurcan. El mapa electoral que resulta de los comicios de 1937 revela el predominio del partido oficial en las circunscripciones más pequeñas y, a la vez, menos expuestas a la opinión pública; mientras es derrotado por el radicalismo en las más importantes, como La Capital y Rosario.¹⁷

El triunfo de los candidatos oficialistas en Santa Fe despertó en los partidos que integraban la Concordancia un considerable optimismo para las próximas elecciones presidenciales. En cambio, el radicalismo del Comité Nacional estaba lejos de reponerse de la aplastante derrota que había sufrido en la provincia y que le restaba un bastión fundamental para la próxima contienda electoral. Los comicios realizados el 5 de octubre de 1937 confirmaron 42 electores para la fórmula Ortiz–Castillo y ningún elector para el binomio Alvear–Mosca; una vez más el oficialismo provincial cerraba acuerdos y consensos para la continuidad de proyectos políticos una vez superadas las disputas facciosas al interior del radicalismo.

17. Los antipersonalistas santafesinos comenzaron a trabajar para integrar los distintos organismos partidarios. Se organizaron la Junta del Norte —integrada por Melitón Rivera, Francisco Lorenzati, Rodolfo Reyna, Leoncio Gianello y Eufemio Riolo Visconti— y la Junta del Sur —integrada por Juan Carlos Cepeda, Plácido Loza, Bosano Ansaldi, Jaime Soler y Antonio Reynares Solari.

Tabla 2. Resultados electorales para gobernador – provincia de Santa Fe (21/02/1937)

Fuerza política	Candidato	Sufragios	Electores
UCR	Enrique Mosca	69525	2
UCR SF	Manuel M. de Iriondo	134607	58

Fuente: Tribunal Electoral Provincial. Total de votos válidos: 233 433. Además, compitieron Luis María Mattos (PSP) y Waldino Maradona (PS).

En términos de cultura política, la identidad construida como iriondismo da cuenta de una segunda etapa exitosa para el antipersonalismo como alianza distrital conservadora, nacionalista y católica. La gravitación de Manuel de Iriondo y Joaquín Argonz en la cartera educativa nacional y la permanente agenda política confirmaron los intereses del proyecto justista en territorio santafesino. El programa restaurador de la intervención apeló al panteón de figuras notabliares de la elite provincial, construyendo imágenes identitarias propias de un pasado liberal y una tradición patricia que iniciará la escritura de un relato historiográfico fundacional a través de la Junta de Estudios Históricos de 1935 y las redes de sociabilidad.

Tabla 3. Resultados electorales para gobernador – provincia de Santa Fe (15/12/1940 y 09/02/1941)

Fuerza política	Candidato	Sufragios	Electores	Senadores	Diputados
UCR	Enrique Mosca	95449	27	3	9
UCR SF	Joaquín Argonz	91062	33	4	12
PDP	Luciano Molinas	29119	0	0	0

Fuente: Tribunal electoral provincial. Total de votos válidos 255 119. Se contemplan dos vueltas electorales en diciembre de 1940 y en febrero de 1941 ante la impugnación de los electores de la UCR.

Finalmente, los resultados de las alianzas durante los comicios de 1940 y 1941 tuvieron impacto entre los legisladores nacionales. En el Congreso, los diputados radicales acordaron su colaboración con el oficialismo. Las elecciones gubernativas de Santa Fe dieron por tierra con estos intentos de acercamiento porque el radicalismo Comité Nacional fue derrotado por el antipersonalismo merced a un notorio fraude. El triunfo en Santa Fe podría haber sido la oportunidad de consolidar el partido dentro de la Concordancia para imponer un binomio netamente antipersonalista en las elecciones presidenciales. La fórmula oficial quedó integrada por un radical antipersonalista como Ortiz y el dirigente conservador Castillo.

Comentarios provisionales

Este ejercicio de caracterización de las culturas políticas identificadas como predominantes en el período comprendido entre 1930 y 1943, nos permite contar con precisiones necesarias a la hora de comprender e interrogar las definiciones en materia de políticas educativas y reformas pedagógicas a escala provincial. Así, es posible proponer una lectura de contrastes entre dos tradiciones mayúsculas de densidad en el distrito, vinculadas a organizaciones políticas pero no encapsuladas en ellas: la demoprogresista y la antipersonalista. Hemos intentado presentar los rasgos sobresalientes de la dinámica propia al radicalismo antipersonalista en tres escenarios electorales durante los años 30 en la provincia de Santa Fe.

El esfuerzo por describir los pilares, las tradiciones, intereses y representaciones de sus actores principales colaboran en hacer inteligibles las dos tradiciones. En el caso del antipersonalismo o la metamorfosis del antipersonalismo en reconfiguración permanente: en primer lugar, esta expresión política no consiguió consolidar ni institucionalizar una opción como fuerza a nivel nacional. Cuando terminaba una elección, los partidarios se disgregaban, los comités se cerraban y no subsistía una estructura permanente. Se clausuraba también el Comité Nacional porque los dirigentes dejaban de concurrir. A su vez, al carecer de un liderazgo carismático o de una coalición dominante y de una estructura fuertemente institucionalizada a nivel nacional, el partido constantemente se desbandaba y volvía a reorganizarse ante cada elección (Piñeiro, 2007). Confirmamos que es posible profundizar en análisis electorales en escalas regionales a partir de la lectura de tradiciones políticas poco exploradas.

El Movimiento Nacionalista Tacuara frente a la democracia liberal¹

Celina Albornoz

Introducción

El Movimiento Nacionalista Tacuara (MNT) nació a fines de los años 50, en la ciudad de Buenos Aires, con el fin de defender los valores del nacionalismo de derecha. En un contexto de creciente inestabilidad política en Argentina, que vio pasar a presidentes elegidos democráticamente y a otros impuestos por las Fuerzas Armadas, el MNT se consolidó en el ala de la extrema derecha. Sin lugar a dudas, se convirtió en una de las principales organizaciones nacionalistas de los años 60.

Sus raíces se encuentran en la Alianza Libertadora Nacionalista (ALN) y en su rama de estudiantes de secundaria, la Unión Nacionalista de Estudiantes Secundarios (UNES). En la misma línea que sus predecesores, Tacuara adquirió notoriedad por las acciones de tinte antisemita y anticomunista llevadas adelante, a través del uso sistemático de la violencia política. Por otro lado, el movimiento se asentó sobre las bases del integrismo católico y el revisionismo histórico, que fueron clave en la conformación de su repertorio ideológico y discursivo.

Desde principios de los 60, el MNT fue ganando adeptos no solo en la capital del país y sus alrededores, sino también en distintos puntos a lo largo y a lo ancho de Argentina. Si bien los núcleos porteños y del Gran Buenos Aires tuvieron su ocaso hacia mediados de esa década, cuando se vislumbraba el advenimiento de la autodenominada «Revolución Argentina», varios comandos situados en otros puntos del país continuaron con su militancia hasta principios de los 70.

1. Una versión preliminar de este texto ha sido publicado en la revista *Páginas* en 2023. DOI: <https://doi.org/10.35305/rp.v16i40.840>. El capítulo ha sido debatido en el proyecto de investigación «Culturas políticas en escalas. La experiencia democrática entre lo nacional, subnacional y regional», de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral. Las ideas expuestas son producto de mi investigación doctoral, realizada en las universidades de Padova, Ca' Foscari Venezia y Verona, en cotutela con la Universidad Nacional de San Martín.

Como movimiento de extrema derecha, cuyos líderes más reconocidos fueron Alberto Ezcurra Uriburu y José Baxter, Tacuara se situó en la larga tradición política del nacionalismo de derecha argentino, que surgió en la década de 1920 y se desarrolló y cobró fuerza en las siguientes (Lvovich, 2006; Galván, 2008). Aquí, luego de abordar a grandes rasgos el concepto de «cultura política» y de aplicarlo al caso de Tacuara, enumeraré las principales características que permiten ubicar al movimiento como parte de la cultura política del nacionalismo de derecha.

Posteriormente, me centraré en su juicio acerca de la democracia liberal, sistema fuertemente arraigado en Argentina en el siglo xx. A pesar de que se han estudiado numerosos y variados aspectos de la historia de Tacuara, no se ha prestado suficiente atención a su concepción acerca de dicho sistema político. ¿Cómo la concibieron los militantes nacionalistas?

Como se verá, uno de los pilares de la cultura política del MNT fue el rechazo de la democracia liberal y el parlamentarismo, y la propugnación de un sistema corporativista. Este rasgo ha sido considerado tangencialmente en los estudios existentes acerca de la organización. Aquí, en cambio, estará en el centro de la indagación: analizaré las estrategias discursivas empleadas por los militantes de Tacuara para denostar a la democracia liberal y el sistema de partidos y, a través de una «revolución nacional», instaurar un Estado nacionalsindicalista erigido sobre la base del trinomio sindicatos, familia y municipios.

Para ello, haré uso de boletines de la agrupación, como *Tacuara. Vocero de la Revolución Nacionalista y Ofensiva*. Estas publicaciones, editadas en la capital del país, aparecieron desde el comienzo de la existencia del MNT y durante los primeros años de la década de 1960. Otro de los boletines que utilizaré es *De pie*, el cual apareció por primera vez en 1966 como órgano oficial del Sindicato de Estudiantes de la Universidad Católica de Santa Fe y estuvo a cargo del jefe de Tacuara en aquel momento, Juan Mario Collins. En 1968, pasó a abarcar también a la Universidad Nacional del Litoral, convirtiéndose en el boletín oficial del núcleo Tacuara de Santa Fe, ciudad que cobró gran relevancia luego de la progresiva desaparición de los grupos tacuaristas en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires. Más tarde, a partir de agosto de ese mismo año, se constituyó en boletín del MNT nacional, editado por el Sindicato Universitario Argentino.²

2. Para más detalles acerca del boletín *De pie*, véase Carman, 2015.

La cultura política de Tacuara

Con el fin de explicar los comportamientos políticos de las personas, por varias décadas los historiadores y las historiadoras han recurrido a la noción de «cultura política». Este concepto presenta numerosas potencialidades para el análisis histórico, aunque también implica riesgos que deben ser tomados en consideración. Entre ellos, como observa Rodrigo Patto Sá Motta (2009), destaca el riesgo de ver una historia inmóvil, sin cambios, eternamente repetida, lo cual es en sí mismo una negación intrínseca de la historia. También, se corre el riesgo de incurrir en un reduccionismo culturalista que pueda llevar a un «determinismo cultural de los fenómenos políticos», que deje de lado la agencia de los individuos, o que pueda llevar a considerar a las representaciones como fenómenos etéreos en un plano ajeno a las dinámicas sociales (Motta, 2009). También destaca, no obstante, que es una noción que resulta de gran utilidad para las investigaciones acerca de la historia reciente, que ayuda a desentrañar las motivaciones y los porqués de los comportamientos políticos.

La categoría «cultura política» se originó en la segunda posguerra, en Estados Unidos, en el campo de la ciencia política. Sus precursores fueron Gabriel Almond y Sidney Verba, quienes desarrollaron una tipología que diferenciaba entre cultura política parroquial, de súbdito y participativa.

Este esquema otorgaba un estatus superior a la tercera, predominante en Estados Unidos, como base de su sistema político democrático. Además, las culturas políticas eran concebidas dentro de los límites de los Estados nacionales y daban claras muestras de etnocentrismo (Motta, 2009).

Fue a partir de los años 80 y 90 que el concepto fue apropiado por la Historia. Los franceses Jean-François Sirinelli y Serge Bernstein, cuyas definiciones utilizo como referencia, buscaron desentrañar las motivaciones que llevaban a las personas a adoptar determinadas conductas políticas (Sirinelli, 1999; Bernstein, 2003).

El desarrollo del campo de estudio de la «historia cultural de lo político» (Sirinelli, 1999) implicó una apertura de la historia política hacia la esfera cultural, gracias a la cual se comenzaron a analizar temáticas como las representaciones, los símbolos, los rituales, las sensibilidades y la memoria colectiva (Cabrera, 2010). De acuerdo con este punto de vista, las motivaciones y los fines de los individuos son forjados culturalmente y son interiorizados a través de la socialización, es decir que las acciones políticas individuales tienden a reproducir pautas colectivas. Además, desde la Historia se ha otorgado especial relevancia a las subculturas políticas, es decir, al abanico de agrupaciones y tendencias políticas que se desarrollan al interior de un sistema político. Allí

radica la importancia de la pluralidad de las culturas políticas y su carácter dinámico, que desde la disciplina se intenta explicar.

Desde la perspectiva de Berstein, una cultura política es un sistema de representaciones que se basa en cierta visión general del mundo, en una representación de la realidad. Para que una cultura política exista, es necesario que estén presentes ciertos elementos: además de una visión compartida del mundo y un modelo global de sociedad, debe haber una común lectura del pasado, un conjunto de valores y de principios filosóficos, mitos fundacionales y referencias históricas (acontecimientos, textos fundacionales y grandes personajes) y un discurso codificado en forma de vocabulario común con sus propios medios de expresión, en forma de símbolos, y rituales, expresión última y sintética de la cultura política. Estos componentes deben formar un todo coherente y tener larga permanencia en el tiempo (Berstein, 1999, 2003; Sirinelli, 1999; Cabrera, 2010).

La cultura política contribuye, pues, a la conformación de las conductas políticas. Por tanto, una vez interiorizada, se convierte en uno de los motores fundamentales del comportamiento político. Cabe destacar, asimismo, el dinamismo que caracteriza a las culturas políticas. En su interior, los elementos que la componen dialogan entre sí y con otras culturas políticas, mutan y dan lugar a transformaciones.

Con estas premisas, es posible reconocer al nacionalismo de derecha argentino —cuyos orígenes se pueden rastrear en la década de 1920—, como una cultura política. Como tal, ha sufrido numerosas mutaciones, pero sigue vigente aún hoy, aunque no vive un momento de auge ni de gran visibilidad.

El nacionalismo agrupó a un conjunto de organizaciones políticas, intelectuales y publicaciones que compartieron una serie de rasgos. Entre estos, Lvovich (2006) destaca el sostenimiento de posturas ideológicas corporativistas, antiliberales y antiizquierdistas, la consideración de la nación como un bloque culturalmente monolítico, una visión decadentista de la política y la historia, con una llamada a la reconquista del país frente a sus enemigos internos y externos, además de un fuerte anclaje en el catolicismo integrista.

A ello se sumaron inflexiones populistas, una preocupación por las condiciones materiales de los sectores populares, que se traducían en y se conjugaban con una vehemente retórica anticapitalista. También, Lvovich señala que, en la mayor parte de los casos, estuvo presente el antisemitismo, aunque en diversos grados.

Dentro de esta amplia cultura política nacionalista convivieron o formaron parte —parcial o totalmente— numerosas culturas políticas, o subculturas políticas, que gravitan dentro del campo de las derechas. Aquella que se con-

formó en torno a Tacuara es una de ellas: como se verá, por un lado, reunió los rasgos considerados por Lvovich para enmarcarla dentro del espectro del nacionalismo de derecha. Por otro lado, contuvo todos los elementos que Berstein y Sirinelli consideran indispensables para definirla como «cultura política». Todos ellos formaron parte, en distinta medida y con un marcado dinamismo en diferentes momentos, de la cultura política de Tacuara.

Primeramente, volviendo a la definición de Berstein citada más arriba, es oportuno señalar que los miembros de Tacuara compartían una visión del mundo y del pasado. Los unía una lectura que los ubicaba en las antípodas de las posiciones de izquierda, en el marco de la Guerra Fría. En términos discursivos, no obstante, se declaraban contrarios tanto a las posturas de izquierda como de derecha (siguiendo al español José Antonio Primo de Rivera) y consideraban que habían dado a luz a una visión superadora de ambas corrientes. Se colocaban, pues, como partidarios de una «Tercera Posición»³ en términos ideológicos, no alineada con Estados Unidos ni con la Unión Soviética,⁴ los dos grandes bloques en disputa.

Por otro lado, en línea con el revisionismo histórico, recuperaron como parte de su panteón a próceres argentinos como José de San Martín y Juan Manuel de Rosas, mientras que denostaron la figura de Domingo Faustino Sarmiento. Sin embargo, personajes europeos también ocuparon lugares privilegiados en ese panteón. El más destacado entre ellos fue José Antonio Primo de Rivera, líder de la Falange Española, cuya figura mítica ocupaba un lugar destacado en el repertorio ideológico de Tacuara.

Asimismo, las referencias históricas nacionales e internacionales no faltaron: una de las más destacadas era la exaltación de la batalla de Vuelta de Obligado (1845), celebrada todos los 20 de noviembre. Otra, era la entronización como mártir de Darwin Passaponti, militante de la ALN asesinado durante las manifestaciones del 17 de octubre de 1945. Su tumba en el cementerio de Chacarita, ubicado en la ciudad de Buenos Aires, se convirtió en un lugar místico para el MNT, donde realizaban ceremonias y sellaban los juramentos para ingresar como militantes a la organización.

3. La Tercera Posición era también defendida por la ALN, alineada con el peronismo. Su propugnación por parte de Tacuara estaba en abierta coincidencia con estas posturas.

4. Respecto de la Tercera Posición, a modo de ejemplo, en uno de sus boletines proclamó: «TACUARA alerta a la opinión pública argentina sobre la falsedad del dilema que se pretende erigir en dogma: o imperialismo yanqui o imperialismo soviético. NI YANKIS, NI MARXISTAS: NACIONALISTAS!» (*Ofensiva* (11), noviembre 1962).

Por otro lado, cabe resaltar la existencia de un texto fundacional que contenía las bases del movimiento y de su accionar, el Programa Básico Revolucionario (PBR). Este documento fue confeccionado en 1958, en ocasión del primer congreso nacional del movimiento, celebrado en la localidad de Marcos Paz, provincia de Buenos Aires. Allí, delinearon su programa político e ideológico y definieron la organización interna de la agrupación. Posteriormente, el PBR fue publicado en uno de los boletines tacuaristas, *Tacuara. Vocero de la revolución nacionalista*, en 1961.

El último punto para resaltar en referencia a la definición de Berstein es la simbología y la ritualidad. Si bien no es este el lugar para ahondar en esta compleja temática,⁵ es preciso señalar que, rápidamente, los militantes elaboraron un sistema de imágenes, símbolos y rituales propio. Todos ellos estuvieron dotados de una gran hibridez, tal como su aparato ideológico, que fundió numerosos elementos locales, provenientes del nacionalismo argentino y del revisionismo histórico con otros que fueron tomados de Europa, más específicamente de los fascismos europeos de entreguerras (Galván, 2008; Albornoz, 2023).

Todas las características aquí enumeradas estuvieron presentes en distinta medida durante la historia de Tacuara. No obstante, lejos de haber sido rasgos estáticos, tuvieron diferente peso y sufrieron diversas mutaciones a lo largo de la historia del movimiento, a la vez que entraron en contacto y, en algunos casos, incorporaron elementos de otras culturas políticas (por ejemplo, de los fascismos europeos, de los neofascismos, del peronismo y de tradiciones políticas de izquierda). Este carácter, en cierta medida maleable, y la notoria permeabilidad generaron conflictos internos y tensiones que, llevadas al extremo, provocaron rupturas que abrieron grietas dentro del movimiento. Cuando las fisuras fueron irreparables, se produjeron escisiones que dieron lugar a nuevas agrupaciones.

Asimismo, como mencioné, el MNT formó parte de la gran familia del nacionalismo de derecha. Los rasgos identificados por Lvovich están presentes en esta agrupación de la extrema derecha argentina.

En primer lugar, la noción del «enemigo» tenía un fuerte peso para la militancia del MNT. Desde el comienzo, sus adversarios fueron identificados y cuidadosamente delineados. En el contexto de la Guerra Fría y la supuesta amenaza que representaba el avance del comunismo en Occidente y más precisamente en el continente, la postura antiizquierdas fue uno de los ejes

5. Véase Galván, 2008.

fundamentales de su accionar. Las disputas y enfrentamientos con grupos de izquierda en los ámbitos escolares y universitarios fueron moneda corriente, a la vez que se fogueaban discursos furiosamente anticomunistas en sus publicaciones.

Otro enemigo acérrimo de la militancia tacuarista era el judaísmo. El antisemitismo como rasgo fundamental de su cultura política revistió una notoria virulencia. Los judíos, acusados de doble lealtad, eran considerados ajenos a su idea de nación y eran vistos como «inasimilables». La comunidad judía en Argentina fue uno de los principales blancos de las acciones violentas perpetradas por los nacionalistas (Senkman, 1986; Lvovich, 2006; Galván, 2008; Gutman, 2012; Padrón, 2017; López de la Torre, 2015; Campos, 2022).

Además de provocar numerosas peleas callejeras, atacar a estudiantes en universidades y escuelas, y vandalizar edificios de instituciones y comercios judíos, los militantes de Tacuara protagonizaron hechos que revistieron mayor gravedad: en primer lugar, el ataque a Edgardo Manuel Trilnick, estudiante del Colegio Nacional Sarmiento que fue herido de bala durante un enfrentamiento en junio de 1960; en segundo lugar, el atentado contra Graciela Sirota, estudiante universitaria que fue secuestrada y torturada⁶ en 1962; en tercer lugar, el asesinato de Raúl Alterman, joven judío que había militado en el Partido Comunista,⁷ dos años más tarde.

El antisemitismo de Tacuara también está ligado al sostenimiento a ultranza del catolicismo integrista. La defensa de los valores del tradicionalismo de la Iglesia católica constituyó una de sus principales cruzadas: «Dios, patria y hogar» fue uno de sus eslóganes más representativos. Además, mantenían estrechos lazos con sacerdotes de renombre de esta corriente, que en muchos casos se convirtieron para ellos en referentes tanto intelectuales como espirituales.

6. En su momento, Sirota denunció que había reconocido a sus atacantes como militantes del MNT. No obstante, los culpables no han sido identificados (Gutman, 2012).

7. El asesinato de Alterman se habría dado como represalia por los hechos acaecidos días antes en el Sindicato de Cerveceros de Rosario. Durante una asamblea que fue interrumpida por militantes de Tacuara, se produjo un tiroteo que concluyó con tres muertos, dos de los cuales eran militantes del MNT. Si bien hasta hoy no hay explicaciones certeras acerca de la elección de Alterman como víctima, no quedan dudas acerca del componente antisemita del ataque, en razón de la nota que enviaron los asesinos a los padres de la víctima: «nadie mata porque sí nomás; a su hijo lo han matado porque era un perro judío comunista... Si no están conformes, que se retiren todos los perros y los explotadores judíos a su Judea natal» (Senkman, 1986:48).

Por otra parte, la retórica anticapitalista, que se manifestaba como una preocupación por las condiciones materiales de las clases populares (o el «corazón plebeyo» del nacionalismo, en palabras de Lvovich), se fundió con los discursos antiimperialistas, siempre presentes en la prensa del movimiento. La cruzada contra Inglaterra y Estados Unidos fue un elemento nodal de la cultura política de Tacuara, que se conjugó armónicamente con los demás. Los ataques a las embajadas, consulados y símbolos de estos países no fueron infrecuentes en el repertorio de acción de Tacuara, y se unieron a una insistente retórica de reclamo por la soberanía nacional.⁸

Por último, cabe señalar que del falangismo español y el fascismo italiano provenía el modelo corporativista que Tacuara reconocía como necesario para Argentina. A la vez que hacían gala de su ferviente antiliberalismo, los militantes de Tacuara sostenían que la democracia y el sistema de partidos eran anacrónicos y que debían ser reemplazados con urgencia por un régimen corporativista, inspirado en los mencionados movimientos europeos. De ese modo, la noción de «Estado nacionalsindicalista», elaborada por José Antonio Primo de Rivera, cobró gran protagonismo y se constituyó en el horizonte de la militancia de los nacionalistas argentinos, convirtiéndose en el anhelado punto de llegada de la «revolución nacional» por la cual bregaban.

A continuación, prestaré especial atención a este último rasgo, que destaca como uno de los pilares más sólidos de la cultura política tacuarista, y que se mantuvo firme durante casi toda la historia del movimiento, para perder fuerza hacia finales de los 60, en sus últimos años.

La democracia liberal y el Estado nacionalsindicalista

Las posturas antiliberales y antidemocráticas empezaron a ocupar espacios en Argentina en los albores del siglo xx. El ejemplo del ascenso, en 1922, del fascismo en Italia —régimen que se presentaba como alternativa— fue significativo para estimular las ideas que comenzaban a vislumbrar al socialismo y la democracia como peligros para la nación (Lvovich, 2006). Esta se convirtió

8. A este respecto, fue clave la coyuntura del secuestro del criminal nazi Adolf Eichmann en Argentina por un comando israelí, bajo las órdenes del Mossad. Los reclamos del mundo del nacionalismo, entre los cuales destacaron aquellos de Tacuara, resonaron con fuerza en todo el país. Las protestas ante la violación de la soberanía nacional por parte de Israel fueron reiteradas y revistieron un alto grado de violencia.

en una característica medular de la cultura política del nacionalismo de derecha argentino, y estuvo presente en todas sus expresiones desde entonces, incluidas la ALN y la UNES, antecesoras de Tacuara.

Desde el MNT, el liberalismo era asociado, en términos instrumentales, al parlamentarismo, al sistema de partidos, a las elecciones y al voto universal, así como a la «oligarquía» que lo sustentaba. El liberalismo era asimilado a la demagogia democrática (Santiago Jiménez, 2016).

Para que Argentina pueda cumplir su misión histórica, debemos romper con las viejas estructuras económicas, sociales y políticas del liberalismo burgués. Esto solo podrá realizarse mediante un total proceso revolucionario, que devuelva a nuestra Nación su fe en sí misma y en su futuro. (*Tacuara. Vocero de la revolución nacionalista* (10), septiembre 1961)

Así rezaba el PBR del MNT, redactado en los primeros años de existencia de la agrupación y publicado por primera vez en 1961. El liberalismo y las estructuras políticas vigentes —es decir, el sistema de partidos y la democracia— eran vistos como instituciones vetustas por sus militantes; sostenían que su misión era echar por tierra con ellas ya que, desde su perspectiva, habían sumido a Argentina en la decadencia. Había llegado una nueva época, que requería la instauración de un orden nuevo.

En los diferentes boletines del movimiento, eran frecuentes los discursos dedicados a denigrar a la democracia y al liberalismo. Usualmente, estas críticas se entretreían con la propuesta de un sistema alternativo basado en corporaciones, con la predicación de posturas anticapitalistas y con la generación y difusión de discursos anticomunistas, todos reconocidos como componentes de la cultura política tacuarista. Por ejemplo, el ataque a la democracia unido a la defenestración del capitalismo se puede observar en el siguiente fragmento:

Ya se oye el toque de degüello, y el Régimen convoca a sus cómplices y pania- guados para la «defensa de la democracia». Tarea inútil, porque el país se ha dado cuenta de que la «democracia» no sirve sino para afirmar el estado colonial y porque el pueblo quiere sacudirse de las espaldas el peso monstruoso del capitalismo opresor. (*Tacuara. Vocero de la revolución nacionalista* (8), s.f.)

En este fragmento, no solo se alude a la supuesta inutilidad de la democracia liberal, sino que se la coloca en el mismo plano que el «capitalismo opresor». Esta postura, que sugiere la toma de conciencia por parte del «pueblo» del

peso que este «monstruo» (la democracia) estaba ejerciendo, fue puesta de manifiesto a principios de los 60. La misma idea es recuperada a fines de la década:

La democracia es una dictadura. Sólo dos puntos (y no a su favor) la diferencia de las dictaduras clásicas: no está al servicio del bien común y es una DICTADURA HIPÓCRITA. La democracia liberal es la faz política del capitalismo económico... y la prensa «libre» de las democracias es por ello esclava, no del temor a la espada y al puñal, sino del interés del dinero y del capital. (*De pie* (5), mayo 1968)

Varios años más tarde, en 1968, las críticas a la democracia liberal y al capitalismo se vuelven a conjugar. Se puede afirmar que la perduración de la impugnación de la democracia liberal es un elemento de continuidad al interior de esta cultura política.

En otra ocasión, los militantes del MNT formulan su preponderante anti-comunismo —en línea con su posición de rechazo al liberalismo— de la siguiente manera:

Una cosa debe quedar clara: el comunismo en cualquiera de sus formas es el enemigo número uno. Si alguien cree que la lucha contra la corrupción del régimen hace lícita una alianza transitoria con el comunismo está equivocado... Las fuerzas nacionales deben batirse sin cuartel contra la iniquidad liberal y contra la perversa conjura del marxismo. Ambos están en las antípodas de la Nación y encarnan dos maneras distintas de esclavizarnos. (*Ofensiva*, s/n, s.f.)

Tanto el comunismo y el marxismo —descripto como una «perversa conjura»—, como el liberalismo aparecen aquí en el mismo nivel como enemigos de la nación. Yendo aún más lejos, son presentados como «esclavizantes». Se trata, pues, de dos componentes de la cultura política tacuarista que dialogan de manera permanente, y que se materializan como «enemigos» de la patria que Tacuara pretendía construir:

La democracia triunfará siempre, pero en forma de democracia jerárquica, no de democracia igualitaria, no de democracia del polvo, no de democracia del nivel común, no de democracia de la cantidad, no de la soberanía del vulgo sobre los que no son vulgo ni cantidad. La democracia jerárquica se funda no en una voluntad colectiva sino en la necesidad social, no tan sólo sentida por los más sino comprendida y remediada por los menos... entonces abajo existe la fórmula de

la verdadera democracia, que no es el derecho de gobernar sino el derecho de ser bien gobernado y el de exigir que se gobierne bien. (*Ofensiva* (9), agosto 1962)

La idea de igualdad detrás de la democracia liberal es el blanco de las críticas en esta ocasión. La noción del «vulgo», de la «cantidad», en oposición a aquellos «que no son vulgo ni cantidad» ocupa aquí el centro de la escena. Se propone, en cambio, una «democracia jerárquica», en manos de quienes estarían capacitados para tomar decisiones y dirigir, para «gobernar bien». Sin embargo, esta es una referencia que aparece solamente en una ocasión en los boletines de Tacuara, no es una idea que haya sido desarrollada posteriormente. Como se demostrará, la formulación que predomina como reemplazo de la democracia liberal es la implantación de un régimen corporativista, de un Estado nacional-sindicalista según los términos del falangista José Antonio Primo de Rivera.

Una estrategia frecuentemente utilizada a modo de ataque a la democracia, al liberalismo y a las izquierdas fue su feminización. Campos (2019) observa que feminizar al régimen democrático liberal fue una práctica discursiva usada de manera sistemática, y presenta el siguiente ejemplo: «No nos importa —lo repetimos una vez más— la suerte de la democracia (esa señora gorda, mal vestida y que tiene acento extranjero). Nos importa la patria, nuestra patria, la que los políticos nos niegan» (*Tacuara. Vocero de la revolución nacionalista* (7), s.f.).

La democracia, entonces, llevaba el «estigma» de ser representada como una mujer, descripta con atributos opuestos a los criterios estéticos predominantes en la época. En otro lugar, también se personifica a la democracia liberal, con el fin de impugnarla, como una mujer «gorda», que monta o domestica a la «patria»: ⁹

Y nuestra pobre Patria, nacida para grandes destinos en frustración constante, corcovea sacarse de encima a esta gorda caduca, que con las riendas en la mano le está haciendo hacer piruetas de locura. Porque esto que estamos presenciando, que son los estertores de un régimen decadente, la democracia liberal, de instituciones, hombres, parlamentos y partidos de un régimen de supervivientes, tiene todas las características de un circo y un sainete. (*Tacuara. Vocero de la revolución nacionalista* (8), s.f.)

9. Desde Tacuara, la «patria», a diferencia de la «nación» como término asociado a lo político, es concebida en términos sentimentales, ligada al arraigo colectivo y con contenido afectivo.

El artículo que contiene este fragmento está acompañado de una imagen de gran tamaño de la «Patria», representada como una mujer vestida como guerrera y con actitud corajuda, que lleva una bandera argentina con una cruz de Malta (símbolo utilizado por el MNT). Una mano con el dedo índice estirado, un caballo parado sobre sus patas traseras y la palabra «DELANTE!» completan la composición de la imagen, de connotación evidentemente positiva, donde destaca la valentía. Como subraya Campos (2019), la democracia también tenía cara de mujer, pero no poseía ninguno de los rasgos apreciados por la militancia tacuarista.

Es oportuno señalar que, según la discursividad tacuarista, lo opuesto a la debilidad y la connotación negativa de la feminidad era la virilidad, encarnada por un varón «macho»: «hoy, como entonces, en lugar de tanto palabrerío democrático y tanta imbecilidad liberal, hace falta la mano fuerte de un hombre macho, de un caudillo criollo para conducir los destinos de esta nación que está dejando de serlo» (*Ofensiva* (II), noviembre 1962). La idea de la necesidad de un líder providencial, fuerte y viril, que fuera capaz de guiar los destinos de la nación, es recurrente en sus discursos.

Otra estrategia empleada es el uso de la metáfora de las enfermedades, vinculada a una perspectiva biologicista de la sociedad en la que lo patológico era una manera de encarnación del mal. Las metáforas biológicas fueron utilizadas con frecuencia con fines discursivos por parte de órganos de prensa nacional (Vitale, 2009), revistas nacionalistas, como *Clarínada*, *Dinámica Social* y *Cabildo*, por mencionar algunas, y regímenes autoritarios, como el de la última dictadura cívico-militar (Delich, 1983; Iazzetta, 2013). Tacuara también echó mano de este recurso retórico. En este caso, se hace referencia al cáncer para aludir al objeto a impugnar, la democracia liberal, y se lo contrapone a la necesaria cirugía que habría que llevar a cabo con el fin de «curar» a la «patria».

La DEMOCRACIA NO SIRVE. Es un cáncer que nos está matando y que exige como única solución posible y necesaria la cirugía revolucionaria. Y resulta estúpido pensar que los radicales del pueblo puedan ofrecer a la Patria esta solución quirúrgica. (*Tacuara. Vocero de la revolución nacionalista*, s/n, noviembre 1963)

Según esta exigua lógica argumentativa, la democracia, paragonada a un cáncer, exigía medidas urgentes, una «solución quirúrgica» que solamente los nacionalistas estaban en condiciones de instrumentar. De allí que la realización de la «cirugía revolucionaria» fuera su misión, como metáfora de la «revolución nacional» redentora que instauraría el orden y la justicia social en el país.

Por otra parte, dentro de los ataques al sistema democrático liberal, buena parte de las críticas se dirigían a denostar a los partidos políticos, como parte intrínseca de este. En el N° 9 de *Tacuara. Vocero de la revolución nacionalista*, en un artículo titulado «Nacionalsindicalismo», luego de hablar de una «ficción parlamentaria», se plantea la siguiente pregunta retórica: «¿PARA QUÉ SIRVE EL CONGRESO? ¿Alguna vez sirvió?». Luego, se proclama: «¡SINDICATOS AL PODER! (...) Un Estado nuevo para una patria antigua, velado por las armas y bajo el signo de la Fe» (*Tacuara. Vocero de la revolución nacionalista* (9), octubre 1959). En otro número del mismo boletín, se señala:

Desde el vamos —al descreer de la democracia— estamos en contra de los sistemas electorales. No creemos en la mitad más uno... Creemos que los partidos políticos son una invención de quienes no han encontrado forma más cómoda de ganarse la vida y algo más. Que si se suprimieran los partidos políticos de cuajo, seguiríamos viviendo y con mucha mayor tranquilidad. Que los sindicatos no tienen por qué ir a pedirle a un político que los defienda: porque el sindicato es lo auténtico y el político lo artificial: y que los sindicatos tendrían que participar como tales del gobierno. (*Tacuara. Vocero de la revolución nacionalista* (7), s.f)

Los partidos políticos, desde su perspectiva, ya no servían y tenían que ser suprimidos. En otro momento, manifestaron que «mientras subsistan los partidos políticos y la concepción roussoniana [sic] de la “mitad más uno”, jamás el Estado podrá ser real intérprete y servidor de la Comunidad Nacional» (*Tacuara. Vocero de la revolución nacionalista* (10), septiembre 1961). Estas ideas se reiteran con gran frecuencia en la prensa de la agrupación.

En cambio, la representación debía pasar por los sindicatos, que eran descritos como «lo auténtico» frente a la «artificialidad» de los partidos políticos. Los sindicatos constituían el primer elemento de la tríada que, de acuerdo con el modelo corporativista tomado del falangismo español y el fascismo italiano, constituiría un gobierno justo. Tal como afirmaban los militantes del MNT en uno de sus boletines, «el Sindicato es instrumento necesario de lucha... El Sindicato tiene un lugar preeminente en la lucha por la Revolución Nacional» (*Tacuara. Vocero de la revolución nacionalista*, s/n, noviembre 1963). Como tal, es el componente fundamental de este trinomio. El segundo elemento eran

las familias, que también debían contar con su propia representación en el gobierno. El último componente eran los municipios.¹⁰

Para construir esta estructura, debía realizarse una «revolución nacional» que derribara el viejo edificio democrático-liberal. Según ellos, el MNT tenía la misión de llevarla a cabo,¹¹ y para ello debían formar a la juventud como «soldados de la revolución»:¹² «Hay que avivar el rescoldo, despertar las reservas dormidas de nuestro pueblo, formar con los mejores hombres de la juventud, del sindicalismo, del ejército, una auténtica aristocracia revolucionaria» (*Tacuara. Vocero de la revolución nacionalista*, s/n, noviembre 1963).

El uso de la violencia¹³ no solo estaba justificado, sino que era necesario para alcanzar el objetivo último, la construcción de un «Nuevo Orden frente al viejo caos» (*Tacuara. Vocero de la revolución nacionalista* (8), s.f). En sus propias palabras: «Pretendemos cambiar el desorden actual a que se ha llevado a nuestra Patria —desorden moral, espiritual y material— por un NUEVO ORDEN» (*Ofensiva* (11), noviembre 1962). Dicho orden es, como mencioné, un Estado nacional-sindicalista en términos falangistas, directamente contrapuesto a la democracia liberal:

10. «Exigimos —y tenemos una vida por delante para llevar a cabo nuestras exigencias— que la vida argentina se organice en torno a sus tres pilares fundamentales: la familia, el municipio y el sindicato. Que se extirpe de la existencia nacional ese cáncer que se llama política, que sólo sirve para que los de afuera nos hagan pelear entre hermanos» (*Tacuara. Vocero de la revolución nacionalista* (7), s.f).

11. «Sólo el Nacionalismo que tiene su ortodoxa expresión en TACUARA, y su expresión ya más que intuitiva en los grandes movimientos nacionales y en las organizaciones obreras, sienten la urgencia de la Revolución Nacional, sienten la urgencia de salir de esta encrucijada suicida a la que nos han llevado las anacrónicas recetas de genuflexos liberales y la artera planificación marxista» (*Ofensiva* (11), noviembre 1962).

12. «Hoy que muchos traicionan, que muchos quedan a la mitad de camino, la juventud levanta las banderas de la ortodoxia nacionalista, con absoluta integridad de principios y de conducta. Esa es su misión. Y esa es la misión de *Tacuara*. Ganar a la juventud. Formar en el estudio y en la acción los mejores soldados de nuestra revolución» (*Tacuara. Vocero de la revolución nacionalista* (8), s.f.).

13. En palabras de sus militantes, «la Patria libre solo se obtiene peleando» (*Tacuara. Vocero de la revolución nacionalista* (9)). En otra ocasión, afirmaban que «no hay otro camino que el de la Revolución; que muy triste papel harán los hombres que cambien la rectitud de la espada por la cobardía y la farsa de las papeletas electorales» (*De pie* (5), mayo 1968).

Somos hombres de orden, tenemos un sentido integral de la jerarquía. Pero no de este «orden» ni de estas «jerarquías». A este «orden» (burgués–demoliberal–capitalista), queremos conmoverlo hasta los cimientos, queremos destruirlo con pasión de dinamiteros, queremos instaurar revolucionariamente sobre sus ruinas el Nuevo Orden Nacional–Sindicalista que, liquidando las estructuras nativas y foráneas del coloniaje y la injusticia, encauce definitivamente a la Argentina en el cumplimiento de su misión traicionada. (*Tacuara. Vocero de la revolución nacionalista* (10), septiembre 1961)

Se reitera aquí la necesidad de un reemplazo revolucionario de las estructuras políticas del país, que no dejara nada en pie y que, sobre sus ruinas, se erigiera un sistema corporativo. Este tipo de proclamas son frecuentes en la prensa del MNT,¹⁴ y constituyen una prueba de la centralidad que revestía este elemento en el marco de la cultura política de la agrupación. Un informe de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA) da cuenta de estas intenciones:

Se sostiene que interpretan una nueva concepción que como la democracia y el comunismo tienen proyecciones internacionales y un futuro común para los pueblos que sustentan los principios nacionalistas, lo que colocaría al movimiento «TACUARA» en una postura sui generis, dentro del ámbito nacionalista. El Movimiento Nacionalista Unificado «TACUARA»... sigue más bien una línea concordante con la «falanje [sic] española», aceptando solo el resurgimiento argentino a través de una dictadura depuradora especialmente en el campo gremial donde sería de aplicación un Régimen Nacional Sindicalista. (Legajo 75. Carpeta 5, Mesa C, 1960. Archivo DIPPBA)

En 1960, año de consolidación del movimiento, los servicios de inteligencia de la provincia de Buenos Aires tenían conocimiento acerca de su orientación nacionalista y falangista. La entronización del líder de la Falange Española, José Antonio Primo de Rivera y el alineamiento con sus posturas y propuestas

14. Por ejemplo, en otro boletín, los miembros de Tacuara proclamaban: «La realidad histórica argentina nos plantea un dilema de hierro: o estamos con la Revolución Sindicalista Nacional o nos alineamos junto a la ineficacia parlamentaria, los partidos políticos, el Estado de Derecho y las mil y una estafas del sistema liberal–capitalista... La necesidad histórica de remover carcomidas e ineficaces estructuras aparece como urgencia cotidiana que reclama un remedio enérgico para el desbarajuste institucional que presenciamos» (*Tacuara. Vocero de la revolución nacionalista* (9), octubre 1959).

no eran un secreto sino que, por el contrario, eran expuestos orgullosamente. Las apropiaciones de elementos provenientes de esta corriente política nacionalista, corporativista y fuertemente anclada en el catolicismo fueron numerosas (Albornoz, 2023).

En ese marco, los militantes del MNT recuperaron y colocaron en el centro la noción de «hispanidad». Esto se dio en consonancia con la importancia que el nacionalismo argentino había otorgado al concepto a partir de la Guerra Civil Española, momento desde el cual la hispanofilia pasó a unirse a un ataque sin precedentes a la democracia liberal (Finchelstein, 2010).

Desde Tacuara, se exaltó el lazo que unía a Argentina con España. Esto se tradujo en la reafirmación del concepto de «Hispanoamérica»¹⁵ como bloque de países unidos con el país peninsular por una cultura común, un idioma y un destino compartido, en contraposición a la Argentina multicultural. El país tenía, desde su perspectiva, la misión providencial de guiar a este conjunto de naciones por la senda de la liberación de los imperialismos a través de la vía revolucionaria.¹⁶

Por otra parte, desde uno de sus boletines, plantean una dicotomía en términos de la «Revolución inminente», que podía realizarse por dos caminos, opuestos e irreconciliables entre sí:

O la reacción marxista y bolchevique, con un signo clasista, internacional y judaizante, atea y materialista, o la Revolución Nacionalista, católica, jerárquica sindical, con los ejes puestos en la Patria y en Hispanoamérica. O la bandera roja, con la hoz y el martillo, o la azul y blanca bajo la cruz de Cristo. No hay más salida para la Patria que este camino revolucionario, bifurcado: o se hunde definitivamente en [la] transición lógica del sainete democrático a la barbarie bolchevique, o se reencuentra a sí misma y a sí misma se salva mediante el instrumento necesario de nuestra Revolución Nacional sindicalista. (*Tacuara. Vocero de la revolución nacionalista* (8), s.f.)

15. Además de exaltar el lazo cultural con España, el término «Hispanoamérica» se oponía al espíritu de codicia de hegemonía de la «otra» América, la del Norte. La amenaza a la soberanía de los países del sur del continente fue determinante en esta elección conceptual (Altamirano, 2021).

16. De este modo lo expresan en su PBR: «La Revolución asume la responsabilidad histórica de liberar a Hispanoamérica de la opresión imperialista. Una Hispanoamérica libre y unificada desde el Río Bravo hasta la Antártida es la única garantía de paz y progreso para los pueblos explotados del continente» (*Tacuara. Vocero de la revolución nacionalista* (10), septiembre 1961).

Se exponen, de esta manera, dos vías posibles: por una parte, un escenario apocalíptico en el cual la revolución se concretaría por izquierda, a manos del marxismo «internacional y judaizante» y, por otra, un escenario ideal, desde su punto de vista, el de la revolución en términos nacional-sindicalistas, que se habría concretado bajo la égida del catolicismo. La postura antidemocrática y antiliberal se funde de manera patente con la alarma ante el avance del marxismo en el continente y con el sólido componente anticomunista de la cultura política de Tacuara, expresado en términos alarmistas, de peligro inminente.¹⁷ Sostenían que, para combatir al comunismo, era necesario abrir al país «el camino para encontrarse con su propia realidad», a través del «instrumento necesario de nuestra Revolución Nacional Sindicalista» (*Tacuara. Vocero de la revolución nacionalista* (10), septiembre 1961).

Dicha revolución constituía una «empresa en la que todos estamos embarcados, y que no puede realizar una Nación dividida artificialmente por la democracia burguesa, o por la injusticia capitalista, liberal o bolchevique» (*Tacuara. Vocero de la revolución nacionalista*, s/n, noviembre 1963). De esta manera, las fervientes críticas a la democracia liberal y la propugnación de un Estado nacional-sindicalista en términos falangistas dialogaron con los demás componentes de la cultura política de Tacuara y se convirtieron en elementos nodales de esta en sus primeros años de existencia y en aquellos de auge (aproximadamente, entre 1957 y 1965). Como se ha evidenciado, se hicieron presentes permanentemente en los discursos de los militantes nacionalistas y ocuparon un lugar destacado en sus publicaciones.

No obstante, en la etapa tardía del movimiento, en la coyuntura de la «Revolución Argentina», este elemento se fue licuando. En los últimos números de *De pie*, correspondientes a la fase conclusiva de Tacuara, si bien perduran los ataques al liberalismo y a la democracia, ya no se encuentran referencias a la necesidad de construir un sistema corporativo basado en el modelo de los fascismos europeos. Inclusive, en los números 10 y 11 (los últimos publicados, correspondientes a 1970) se abre una instancia en la cual se comienza a repensar y reformular la noción de «revolución nacional», que consideraban que debía modernizarse y adaptarse a los nuevos tiempos que estaban atravesando. En ese entonces, no había claridad acerca de cómo sería el sistema que reempla-

17. En un boletín más tardío, del MNT santafesino, se plantea la misma idea: «Que la Revolución inevitablemente será nuestra o será marxista, y que a medida que el tiempo pase se irán afirmando las posibilidades del marxismo sobre la Revolución Nacional» (*De pie* (5), mayo 1968).

zaría al parlamentarismo y la democracia liberal. Un nuevo modelo estaba siendo pergeñado, pero no llegó a cristalizar, dado que la agrupación estaba transitando sus últimos momentos y sus miembros comenzaban a optar por otras alternativas militantes —tanto en el campo de las derechas como de las izquierdas—, o por abandonar la militancia, como habían hecho ya muchos de los integrantes de los grupos porteños y bonaerenses.

Como planteé en otro lugar (Albornoz, 2022), en el boletín *De pie*, que fue testimonio de los últimos años de vida de Tacuara, se gesta un divorcio del nacionalismo de derecha argentino, por lo menos en términos discursivos. Esta novedosa circunstancia es clave para pensar el carácter dinámico de las culturas políticas y la posibilidad que tienen de mutar a lo largo del tiempo.

A modo de conclusión

El recorrido realizado en estas páginas deja en evidencia la existencia de una (sub)cultura política tacuarista, la cual, a su vez, estuvo enmarcada en una cultura política más amplia: la del nacionalismo de derecha argentino. Sus componentes estuvieron en constante diálogo y se retroalimentaron, aunque no estuvieron exentos de contradicciones y conflictos.

En los primeros años de la historia del MNT se sentaron las bases del movimiento, que quedaron plasmadas en su PBR. En ese documento, se explicitó la postura antidemocrática y antiliberal, así como su horizonte revolucionario, que proponía derribar las estructuras existentes y construir un sistema corporativo, un Estado nacional sindicalista.

Este posicionamiento era reiterado constantemente en la prensa de la organización y solía aparecer entrecruzado con otros elementos que constituían la cultura política de Tacuara: el anticomunismo, la admiración por los fascismos europeos de entreguerras, el anticapitalismo e, inclusive, el antisemitismo. Entre las estrategias utilizadas para construir sus argumentaciones, he destacado recursos como la feminización de la democracia y el empleo de metáforas biologicistas, es decir, la presentación de la democracia como un cáncer que habría requerido una solución quirúrgica urgente, que solamente ellos habrían estado en condiciones de proveer. De allí surge otro concepto fundamental en este análisis: el de «revolución nacional». Se trata de una revolución de «orden», diametralmente opuesta a la marxista, es decir que confronta al sentido del término imperante en esos años.

El camino luego del proceso revolucionario implicaba construir un régimen corporativo, un Estado cuyo eje fueran los sindicatos. Ese era, según los miem-

bros del MNT, el horizonte de su militancia en los años de auge del movimiento, previamente a la irrupción de los militares, en 1966, y el inicio de la «Revolución Argentina». Desde finales de la década de 1960, la formulación del concepto de «revolución» tal como la habían concebido hasta entonces fue objeto de cuestionamiento y de reflexión, en consonancia con los nuevos tiempos y con la aparición de nuevas opciones militantes. La formulación de una «revolución» alternativa quedó trunca frente a la disolución del movimiento en los primeros años 70.

El Partido Socialista frente a la proscripción del peronismo (Santa Fe, 1957–1958)

Katia Ingerman

El período que inicia en septiembre de 1955 —cuando la autodenominada «Revolución Libertadora» derrocó al gobierno peronista— estuvo marcado por la inestabilidad político-institucional, producto de los golpes militares que se sucedieron a partir de entonces, y la ilegitimidad de los gobiernos democráticos que sostuvieron —y acompañaron— la proscripción del peronismo (Servetto y Ortiz, 2019). De acuerdo con María Grossi y Roberto Gritti, «la inestabilidad ha sido sin duda uno de los rasgos predominantes del sistema político argentino y se ha convertido por lo mismo en una de las preocupaciones centrales de los analistas» (1989:1). Por este motivo, el período 1955–1973 resulta sumamente interesante para comprender algunos de los rasgos centrales de la política argentina.

Es importante tener en cuenta que, como plantea Sabrina Ajmechet, «el peronismo cambió a la sociedad argentina mediante nuevos modos de concebir la práctica política» (2010:5). Por ello, en la reformulación del campo político en la Argentina pos-1955, se evidencia la voluntad de fundar una política que permita superar la democracia de masas y enfrentar exitosamente las distintas pruebas de las urnas.

El golpe de 1955 tuvo el apoyo de gran parte de los partidos políticos que se unieron con el objetivo de derrocar a Perón, debido a que consideraban que su gobierno era totalitario —por ejemplo, la expresión «segunda tiranía» era una manera denostativa de hacer referencia al peronismo—. Así, en este golpe «confluyeron radicales intransigentes y unionistas, conservadores y socialistas, demócratas cristianos y grupos nacionalistas», junto a militares, la Iglesia Católica y organizaciones corporativas burguesas (Tcach, 2007:20).

Dos meses después del golpe, con la asunción de Aramburu al frente del gobierno de facto, se puso en marcha abiertamente un plan de desperonización¹ que, entre otras cosas, tenía como objetivo la disolución de la identidad

1. La disolución del Partido Peronista —en sus ramas masculina y femenina— se realizó a través del decreto-ley 3855/1955, sancionado el 24 de noviembre de 1955 y que fue publicado en el *Boletín Oficial* el 12 de diciembre del mismo año. Véase: t.ly/1DeOU. Por

política peronista «y su reabsorción gradual por las sedicentes fuerzas democráticas» (Tcach, 2007:24). Así, «el lema “ni vencedores ni vencidos” cedió paso al objetivo de “eliminar todo vestigio de totalitarismo”» (Spinelli, 2013:37).

En este contexto, la cuestión de «qué hacer con el peronismo» se volvió una pregunta central al interior de los partidos políticos, funcionando como un catalizador de distintos conflictos (Filiberti y Armida, 2000). Los partidos de izquierda se vieron particularmente afectados por esto, ya que los sectores de jóvenes comenzaron a discutir con la visión partidaria tradicional, fundamentalmente en relación con su concepción del peronismo, dando inicio a una relectura del mismo (Terán, 2008).

Así, mientras algunos sectores de la «izquierda tradicional» (Altamirano, 2013) advirtieron que sus expectativas de un «rápido regreso de los trabajadores a sus “partidos de clase”» no iban a prosperar (Tortti, 2014:21), otros vieron en este contexto una «nueva oportunidad para reconquistar a la masa trabajadora, “disponible”» luego de la caída de Perón (Tortti, 2014:21).

En este sentido, el presente capítulo se propone como objetivo analizar al Partido Socialista (PS) en la ciudad de Santa Fe frente a las convocatorias electorales de 1957 y 1958. Especialmente, se intentará indagar acerca de las estrategias electorales que adoptó para acercarse al movimiento obrero en este contexto de proscripción del peronismo.

La selección del partido y de las convocatorias electorales a estudiar no es accidental. Por un lado, el PS es sumamente relevante ya que, fundado en 1896, fue «el primer partido moderno del país», desplegando estrategias en tres frentes: como partido político, en sindicatos y en cooperativas (Blanco, 2000:110). Por ello, estudiar distintos aspectos del comportamiento de este partido y sus transformaciones constituye un importante aporte para comprender a las culturas e identidades políticas argentinas, teniendo en cuenta que es parte del punto de partida de un proceso de renovación de los elencos dirigentes y de la cultura política de la izquierda que, de alguna manera, se inició a mediados del siglo XX (Blanco, 2000; Tortti, 2009).

Además, se decidió hacer foco en los momentos electorales debido a que, en ellos, «existe una condensación de la actividad política», donde tanto los electores como los candidatos se ven «especialmente convocados a expresar sus ideas y a buscar la difusión de sus acciones» (Ajmechet, 2010:6). En par-

su parte, el decreto-ley 4161/1956, sancionado el 5 de marzo de 1956 y publicado en el *Boletín Oficial* el 9 de marzo del mismo año estableció la prohibición de elementos de afirmación ideológica o de propaganda peronista. Véase: t.ly/r4AjT

ticular, se seleccionaron las elecciones para Convencionales Constituyentes de 1957 y las elecciones presidenciales de 1958 por considerarlas el primer indicador de la dinámica política que se desarrolló a partir del golpe de 1955, donde el peronismo —incluso desde la proscripción— continuó siendo un actor fundamental, funcionando como un «pretexto de primer orden para discutir el país» (Melon Pirro, 2005:131).

Para alcanzar el objetivo propuesto, se realizó un análisis de contenido, teniendo como fuente el diario *El Litoral*, debido a que, durante la mayor parte del siglo XX, es considerado el «principal órgano de prensa de una ciudad capital de provincia y su zona de influencia (centro norte de la provincia)» (Macor, 2014:314).

Un ordenamiento legal para la «desperonización»

A partir de noviembre de 1955, comenzaron a implementarse distintas acciones con el objetivo de lograr la «desperonización» de la sociedad. Entre las medidas llevadas a cabo, se intentó establecer un nuevo ordenamiento legal «en pos de la normalización institucional y la salida electoral» (Spinelli, 2013:37). En este sentido —y luego de derogar la Constitución de 1949—, se abrió un debate referido a la necesidad de realizar una nueva reforma constitucional previa a la convocatoria a elecciones. Para el gobierno, era necesario «construir un diseño institucional que facilitase la erradicación del “virus” peronista» a través de mecanismos electorales como la representación proporcional que favorecían el surgimiento de partidos, fragmentando así «la oferta de eventuales fuerzas filoperonistas» (Tcach, 2007:27).

Por su parte, para gran parte de los partidos políticos, «la Reforma debía realizarse (...) para plasmar los objetivos centrales de la Revolución Libertadora: garantizar la democracia, evitar toda recaída en una nueva dictadura y actualizar los principios económicos y sociales de la Constitución histórica» (Spinelli, 2013:38).

Las discusiones sobre las características que debía tener la nueva normativa a implementar estuvieron atravesadas por las rispideces existentes al interior de los partidos políticos.²

En casi todos ellos —radicales, demócratas, demócratas cristianos, socialistas y demócratas progresistas— hubo divisiones, en muchos casos generacionales, otros ideológicas o una combinación de ambas, entre un ala más conservadora que defendía la tradición partidaria y otra más orientada a la izquierda, que cuestionó el sistema capitalista y la presencia del imperialismo. (Spinelli, 2013:40)

Finalmente —y considerando que había «llegado el momento de que el pueblo de la Nación» tomara «la intervención directa que le corresponde en la decisión del orden constitucional» (decreto 3838/57)—, el gobierno de Aramburu hizo la convocatoria a elecciones de Convencionales Constituyentes para el 28 de julio de 1957. Para dicha elección, se fijó el sistema de representación proporcional³ —aplicando el sistema D'Hondt para la adjudicación de las bancas— y se estableció la ciudad de Santa Fe como sede, debido a que «ha sido tradicionalmente la ciudad de la inspiración constitucional, en razón de que en ella tuvieron asiento la histórica convención de 1853 y las de 1860 y 1866» (*El Litoral*, 12/04/1957). La Convención estuvo integrada por 205 convencionales⁴ y sesionó en la sede de la Universidad Nacional del Litoral entre agosto y noviembre de 1957 (Macor, 2011).

Las elecciones fueron sumamente importantes por varios motivos. Por un lado, fueron el primer indicador de la dinámica política que se desarrolló a partir del golpe de 1955, donde el peronismo —incluso desde la proscripción—

2. Muchos de esos conflictos se remontaban a años anteriores y, luego de ser postergados durante el peronismo, dieron lugar a escisiones formales (por ejemplo, en el Partido Demócrata, la Unión Cívica Radical y el Partido Socialista).

3. La decisión de utilizar el sistema D'Hondt para la adjudicación de bancas no es casual: su objetivo fue potenciar la influencia de partidos minoritarios, fragmentando el poder de eventuales partidos filoperonistas (James, 2007; Tcach, 2007).

4. Estos miembros se repartieron de la siguiente manera: 32 por la Capital Federal, 45 por Buenos Aires, 3 por Catamarca, 17 por Córdoba, 7 por Corrientes, 6 por Chaco, 3 por Chubut, 10 por Entre Ríos, 3 por Formosa, 4 por Jujuy, 4 por La Pampa, 3 por La Rioja, 8 por Mendoza, 4 por Misiones, 3 por Neuquén, 3 por Río Negro, 5 por Salta, 5 por San Juan, 4 por San Luis, 2 por Santa Cruz, 19 por Santa Fe, 7 por Santiago del Estero y 8 por Tucumán (decreto 3838/57). Además, en las elecciones se habían elegido 19 suplentes, correspondientes a los distritos que eligieron menos de 5 Convencionales Constituyentes (*El Litoral*, 13/07/1957).

continuó siendo un actor fundamental. Así, se inauguró un juego político que se caracterizó por la presencia de un electorado carente de representación. Los distintos partidos del espectro no-peronista fueron incapaces de asimilar a estos sectores, lo cual también constituyó una de las bases más contundentes del período. «No existe así, en el período 1955–1966, un espacio unitario para procesar los conflictos entre los bloques principales en que se divide la sociedad, cada uno de los cuales se expresa por espacios diferenciados» (Macor, 2011:432).

Por otro lado, estas elecciones fueron «el primer test que permitió medir la correlación de fuerzas entre los dos partidos radicales» (Tcach, 2007:27). De las fracturas partidarias que se produjeron a partir de la Revolución Libertadora, la fractura de la Unión Cívica Radical (UCR)⁵ fue —de acuerdo con Spinelli— la que generó más preocupación tanto en el gobierno como en gran parte de la opinión pública debido a que, «excluido el peronismo de la legalidad, el radicalismo se convirtió automáticamente en el partido mayoritario y, en consecuencia, en el potencial ganador de la futura elección» (2013:41).

Otro punto importante de estas elecciones es que, con la modificación en las leyes electorales, se multiplicaron los partidos políticos. Esta proliferación de partidos políticos en la Argentina posperonista también estuvo alentada por la ya mencionada «existencia de un electorado vacante de notables proporciones» (Melon Pirro, 2009:194), lo que, para muchos partidos antiperonistas, fue visto como una oportunidad para ampliar sus «territorios de caza» (Melon Pirro, 2005:133).

5. De acuerdo con Spinelli (2013), más allá de las ambiciones presidenciales que tenían los principales líderes del partido, los conflictos al interior de la UCR encuentran su explicación en las posturas antagónicas que tenían en relación con el gobierno y, fundamentalmente, con respecto al peronismo. Por un lado, existía un sector «de la intransigencia y renovación, orientado más a la izquierda y crítico de la tradición política liberal, que ambicionaba conquistar al peronismo para su proyecto y postularse a ese fin como la alternativa más clara al gobierno de los “libertadores”» (Spinelli, 2013:41). Este sector fue liderado por Arturo Frondizi. Por el otro, entre sus opositores, se ubicaron las líneas más tradicionales del partido: «unionistas, la intransigencia sabattinista y parte de la línea de intransigencia y renovación que orientaba Ricardo Balbín. Estos, si bien compartían algunas de las ideas estatistas, socializantes y antiimperialistas de los primeros, levantaban la bandera histórica de la democracia, no ocultaban su lucha contra el peronismo, ni su adhesión incondicional a la Revolución Libertadora —a la que definieron como popular y antiimperialista— y al gobierno» (Spinelli, 2013:41). De esta manera, «las siglas UCRI (Unión Cívica Radical Intransigente) y UCRP (Unión Cívica Radical del Pueblo) bautizaron respectivamente a los frondizistas y sus adversarios» (Tcach, 2007:27).

En particular, en las elecciones para Convencionales Constituyentes de 1957 participaron 37 agrupaciones políticas, entre las que se encontraban partidos políticos provinciales. Este panorama representó un cambio significativo con respecto a lo que sucedía durante los gobiernos peronistas, donde la UCR y el Partido Peronista obtenían el 95 % de los votos y la totalidad de la representación en el Congreso.

En cuanto a los electores, el padrón definitivo estuvo compuesto por 9 662 620 ciudadanos habilitados para votar. En el caso de la provincia de Santa Fe, los electores habilitados fueron 1 034 541 (Melon Pirro, 2009).

La actividad proselitista del ps comenzó, en todo el país, en julio de 1957, con la proclamación de los candidatos y la difusión de su propuesta para la reforma de la Constitución. Dicha propuesta se centraba en la incorporación del derecho de huelga, la eliminación de la reelección presidencial, la transformación del régimen en un sistema semi-parlamentario, la revisión del derecho de propiedad, la separación del Estado de la Iglesia, la prohibición de que los militares ejercieran cargos políticos, entre otras (Tortti, 2009).

Frente a estas primeras elecciones, el ps apeló fuertemente a la realización de actos partidarios en distintos puntos del país. Sus principales dirigentes —como Alfredo Palacios, Américo Ghioldi y Nicolás Repetto— emitieron numerosas declaraciones a los medios de comunicación —que intentaron, fundamentalmente, cooptar los votos de los trabajadores y de los jóvenes— y tuvieron una activa participación en la vida política.

En la ciudad de Santa Fe, realizaron un gran número de reuniones abiertas a los ciudadanos en general, que fueron comunicadas a través del diario *El Litoral*. La mayoría de estas reuniones se realizaron en el local del Centro Socialista de Santa Fe, ubicado en el sur de la ciudad. Generalmente, se invitaba a afiliados, simpatizantes y a todas aquellas personas interesadas a participar en un debate sobre un tema propuesto —como «el problema político argentino», «el momento económico argentino», la reforma constitucional, entre otros—. Estas reuniones se comunicaban en la sección *Movimiento político* del diario con varios días de anticipación y se publicaban recordatorios los días previos. El objetivo era invitar a personas interesadas en política a conocer la propuesta partidaria, atrayendo de esta manera a posibles votantes y/o militantes.

Además, realizaron sus actos partidarios en distintos barrios de la ciudad, con la participación de dirigentes locales como Amador Alberto, Gabriela U. de Vazeilles, Osvaldo Geller, Isabelino Siede, entre otros. La organización de actos en diferentes puntos de la ciudad tuvo como objetivo ampliar la difusión de la plataforma electoral del partido más allá de las reuniones antes mencionadas. Es importante destacar la variedad de ubicaciones de los actos, que se

desplazaron por toda la ciudad para llegar a la mayor cantidad de personas posible.

Los líderes nacionales también tuvieron presencia en Santa Fe, ya que realizaron giras por todo el país, incluyendo ciudades en esta provincia. Por ejemplo, Alicia Moreau de Justo visitó ciudades como Reconquista, Villa Guillermina, Florencia, Tacuarendí, Las Toscas, Villa Ana, Villa Ocampo y Vera a fines de junio.

Por otro lado, el 26 de julio de 1957 publicaron su plataforma electoral y su lista de candidatos⁶ en *El Litoral*. Los principales puntos de la plataforma electoral apuntaban a la profundización de los derechos laborales y a la separación de la Iglesia del Estado.⁷ Al mismo tiempo, se emitieron una gran cantidad de mensajes radiales, fundamentalmente de los líderes partidarios nacionales, pero donde también tuvieron gran presencia los candidatos a Convencionales Constituyentes por la provincia de Santa Fe. Los mismos fueron comentados en pequeñas notas en el diario, especialmente en la sección Movimiento político. En particular, a partir de mediados de mayo, comenzó un ciclo de audiciones semanales por radio LT9 donde el socialismo hablaba sobre temas políticos de actualidad.

6. Los candidatos a convencionales constituyentes del PS por Santa Fe fueron: Luis David Bonaparte, Rinaldo E. Lucchini, Mario López Dabat, José D. Brailovsky, A. Fernández Pastorino, Augusto Ittig, Waldino Maradona, René Balestra, Oscar Borgonovo, Alberto Gabetta, Rubén Visconti, Alberto Campazas, Amador Alberto, Arturo de la Torre, Vicente Pucci, Elidia Maghenzani, Amadeo F. Bignami, Francisco Bodetto y Miguel Andrade.

7. Los puntos de la plataforma electoral que se mencionaron en *El Litoral* fueron: «1- Derecho de huelga y libertad sindical; 2- Salario mínimo vital móvil. Jubilaciones y pensiones móviles; 3- A igual trabajo igual salario. Jornada legal de siete horas; 4- Seguros sociales contra despido, enfermedad, accidente, vejez y muerte; 5- Protección legal de los dirigentes sindicales contra despido, prisión, etc.; 6- Libertad de cultos. El Estado no sostendrá ninguna iglesia; 7- Derogación de la Ley de Residencia. Derecho de asilo para extranjeros; 8- Todos los hijos son iguales ante la ley; 9- Divorcio absoluto. Igualdad de los cónyuges; 10- Enseñanza laica, gratuita y obligatoria. Universidad autónoma; 11- Servicio militar por tres meses para todos los ciudadanos; 12- Organización democrática del ejército. Reducción del presupuesto militar; 13- Control de la economía por el Estado. Protección de las cooperativas; 14- Supresión de impuestos al consumo y la vivienda; 15- Impuesto progresivo al privilegio, el lujo y la renta; 16- Explotación del petróleo y los servicios públicos por el Estado; 17- Socialización de la medicina. Protección a la maternidad y a la niñez» (*El Litoral*, 26/07/1957).

Desde comienzos de 1957, el ps se expresó a favor de la reforma constitucional en numerosas ocasiones ya que, como afirmó Américo Ghioldi, «perfeccionaría las instituciones para evitar los peligros de la dictadura» (*El Litoral*, 14/04/1957). A nivel nacional incluso se designó una comisión que debía estudiar la reforma a la Constitución y producir un informe propiciando una «enmienda amplia y total» (*El Litoral*, 18/03/1957).

En este sentido, sostenían que la Convención Constituyente debía «declararse soberana para ampliar el temario de la convocatoria» (*El Litoral*, 27/07/1957), permitiendo adaptar la Carta Magna «a las transformaciones económicas, sociales y políticas del actual momento histórico en consonancia con las exigencias de la democracia social» (*El Litoral*, 07/01/1957), «introduciendo el Derecho Laboral, el concepto social de la propiedad, la protección de nuestras fuentes de energía, la enseñanza laica, el divorcio, la separación de la Iglesia del Estado, etc.» (*El Litoral*, 16/06/1957).

Con relación a las expectativas frente a estas elecciones, Américo Ghioldi expresó su convicción «de que el pueblo votará y votará bien, cuerda y sesudamente» debido a que «los trabajadores saben que ha llegado para ellos la hora propicia de introducir en la Constitución perfeccionamientos en la garantía de los derechos civiles y fundar los derechos sociales y económicos del trabajo, como lo viene reclamando el socialismo argentino» (*El Litoral*, 06/07/1957). En esta misma línea, el Consejo Nacional del partido expresó que el pueblo esperaba «un viraje hacia la izquierda democrática», la cual estaba representada por el socialismo: «el país tiene anhelos de crecer en la democracia, en la justicia social y en la libertad» (*El Litoral*, 12/01/1957).

Sin embargo, los resultados electorales no respondieron necesariamente a sus pronósticos. Con una gran participación electoral a nivel nacional —el 90,07 % del padrón concurrió a votar— y un porcentaje insignificante de votos anulados —solo un 0,41 %—, estas elecciones fueron un primer indicador sobre las orientaciones del electorado en vistas a las elecciones presidenciales del año siguiente (Melon Pirro, 2009). El voto en blanco fue la expresión mayoritaria con más del 24 % de los votos, seguido de la UCRP y la UCRI. Este último obtuvo un mayor número de bancas debido a la distribución territorial de sus votantes (Macor, 2011).

Aunque no se le permitió participar en las elecciones presentando sus propios candidatos, el peronismo se resistió a desaparecer: sus votantes se expresaron mayoritariamente a través del voto en blanco, aunque con importantes diferencias entre distritos.⁸ Debido a esta disparidad en los porcentajes de voto en blanco, es posible inferir que existe una parte de los votos peronistas que no se expresó ni en blanco ni a favor de la UCR1, lo que implicaría una derivación hacia otras fuerzas partidarias, ya sean de alcance nacional o provincial. Sin embargo, como señala Melon Pirro (2009), sería arriesgado plantear la existencia de una tendencia válida para la mayoría de los distritos, debido a las notables diferencias que existen entre ellos.

En cuanto a la provincia de Santa Fe, mostró la misma tendencia que los resultados a nivel nacional, ya que la UCRP obtuvo la mayoría, con el 21,24 % de los votos. No obstante, el segundo lugar muestra una notable diferencia: el Partido Demócrata Progresista (PDP) —que había obtenido un 3 % a nivel nacional— se impuso con el 14,93 %, muy cerca del 14,79 % de la UCR1, que obtuvo el tercer lugar. Los demás partidos se ubicaron muy por debajo de esos porcentajes: el Partido Demócrata Cristiano (PDC) y la Unión Federal (UF), que lograron un representante cada uno, obtuvieron el 5,11 y el 3,73 % de los votos, respectivamente; el Partido Comunista (PC) logró un 2,57 %; el PS solo un 2,11 %; el Partido Demócrata (PD) un 1,47 %; el Partido Laborista (PL) un 1,43 %; y el Partido Cívico Independiente (PCI) se ubicó por debajo del 1 %. Un dato llamativo es que el porcentaje de votos en blanco en Santa Fe fue de 31,31 %, es decir, un 7 % por encima de la media nacional (Melon Pirro, 2009).

8. Como señala Melon Pirro, los porcentajes de voto en blanco variaron «entre niveles apenas superiores al 10 % en la provincia de Corrientes y un 40 % en las de Tucumán y Santa Cruz, con un promedio-país del 24 %» (2009:200). La provincia de Santa Fe, con un 31,31 %, se encuentra entre los porcentajes más altos. Por su parte, la proporción de abstención también tuvo grandes variaciones en las diferentes provincias: «entre porcentajes muy bajos en Capital Federal y la provincia de Santa Fe hasta registros superiores al 25 % en las provincias de Santiago del Estero, Chubut y Santa Cruz» (Melon Pirro, 2009:200).

El ps logró representación en la Convención Nacional con doce representantes con el 6 % de los votos.⁹ Sin embargo, ninguno de ellos representa a la provincia de Santa Fe: en el distrito santafesino se eligieron diecinueve convencionales, de los cuales siete fueron de la UCRP, cinco para el PDP, cinco para la UCRI, uno para el PDC y uno para la UF¹⁰ (Melon Pirro, 2009).

La Convención se reunió en la ciudad de Santa Fe entre agosto y noviembre de 1957 y arrojó escasos resultados. Los representantes de la UCRI decidieron retirarse de la misma por considerarla nula. Luego, los sabattinistas y los conservadores hicieron lo mismo, lo que la dejó sin quórum (Macor, 2011).

En este sentido, reflejó la dinámica política que se desarrolló en Argentina luego de la proscripción del peronismo. Así,

la imposibilidad de lograr acuerdos básicos que permitan el desarrollo de la asamblea guarda una relación directa con el funcionamiento del sistema político de estos años, caracterizado por las dificultades para construir poder, ganar elecciones, etc., bajo el dilema de la necesidad de contar con el voto peronista y, al mismo tiempo, retener el apoyo del Ejército, que sostenía la proscripción de esa fuerza. (Macor, 2011:432)

9. El PS tuvo presencia en casi la totalidad del territorio nacional, ya que solo no presentaron candidatos en Corrientes, La Rioja y Santa Cruz. Si analizamos la composición del 6 % de votos que obtuvo el partido a nivel nacional, es importante señalar que los porcentajes de votos obtenidos en los distintos distritos fueron muy dispares: Capital Federal, Chaco, Río Negro y La Pampa mostraron una gran presencia socialista con 14,57, 11,54, 9,82 y 8,38 % respectivamente. En una edición especial matutina que hizo *El Litoral* el 29/07/1957, se menciona que, en las elecciones en la Capital Federal, «el Partido Socialista con más de doscientos mil votos a su favor, ha puesto en evidencia que ha recobrado el potencial político que poseía antes del advenimiento del peronismo». Por otra parte, en provincias como Catamarca, San Luis, Jujuy y Entre Ríos obtuvieron poco más de un 1 % de los votos. La provincia de Santa Fe, con un 2,11 % de votos, se encuentra dentro de las provincias donde menor cantidad de votos cosecharon.

10. Los Convencionales Constituyentes por Santa Fe fueron: Alejandro F. Nogués, Aldo Tessio, Adolfo R. Rouzaut, José Luis Gervasoni, Horacio Prémoli, Carlos Guida y José A. Ghioldi por la UCRP; Héctor Gómez Machado, Rodolfo A. Weidmann, José M. Cisera, Juan Carlos Solanas y Carlos Silvestre Begnis por la UCRI; Luciano F. Molinas, José N. Antelo, Horacio R. Thedy, Camilo J. Muniagurria y Luis Sgrosso por el PDP; Juan T. Lewis por el PDC y Enrique E. Ariotti por la UF (*El Litoral*, 29/07/1957).

¿Hacia la recuperación institucional?

Ya desde fines de marzo de 1957, al anunciar las elecciones de Convencionales Constituyentes, Aramburu adelantó que las elecciones generales tendrían lugar el 23 de febrero de 1958, realizando la entrega del poder a las autoridades electas el 1° de mayo de ese año (*El Litoral*, 30/03/1957).

Desde ese momento —y con mayor énfasis luego de que finalizara la Convención Constituyente— los distintos partidos políticos ensayaron diferentes estrategias electorales con el objetivo de conquistar al electorado que, en julio de 1957, había votado en blanco. En esta línea se encuentra la declaración que hizo Américo Ghioldi en noviembre de 1957: «nos dirigiremos a los trabajadores que el 28 de julio votaron en blanco, con la seguridad que reconocerán que en el conjunto de las fuerzas políticas la socialista es la que ha realizado la gran obra social en el país» (*El Litoral*, 13/11/1957).

Es con esta convicción que el ps plantea su campaña electoral, presentando una fórmula presidencial —Alfredo Palacios y Carlos Sánchez Viamonte— y una plataforma partidaria propias.

De esta manera, iniciaron su campaña política en diciembre de 1957. En primer lugar, realizaron un acto el 16 de diciembre donde Nicolás Repetto dio un discurso, inaugurando la campaña en la Capital Federal. Allí, el dirigente dijo que llamaban «a los trabajadores a luchar contra la miseria, la ignominia y la explotación en el terreno político» (*El Litoral*, 17/12/1957). Días después, el 23 de diciembre, convocaron a otro acto en la misma ciudad, donde emitieron discursos Ramón Muñiz, Miguel Ávila, Alicia Moreau de Justo, Américo Ghioldi y Alfredo Palacios. Este último, además, realizó una gira por distintas ciudades del país desde comienzos de enero hasta que finalizó el período de campaña (*El Litoral*, 15/12/1957). Entre sus declaraciones, expresó que «más que la obtención de votos le interesaba la posibilidad de contribuir a la solución de los grandes problemas» (*El Litoral*, 24/12/1957).

La realización de actos públicos, que intentaban ser masivos, fue una de las principales estrategias que llevó adelante el ps en distintas ciudades del país, pero principalmente en Buenos Aires. Los dirigentes más importantes del partido tuvieron presencia en estos actos, brindando discursos llamativos y presentando al socialismo como la «expresión de los auténticos anhelos sociales de la clase trabajadora» (Américo Ghioldi en Mar del Plata, recuperado de *El Litoral*, 13/01/1958).

En la provincia de Santa Fe, se llevaron a cabo varios actos en el marco de la campaña electoral. El primero registrado en *El Litoral* fue en Laguna Paiva el 29 de diciembre de 1957. Luego, en la ciudad de Rosario, se proclamaron

los candidatos a Gobernador y Vicegobernador de la provincia el 18 de enero de 1958, en un acto donde hablaron José Brailovsky (candidato a Gobernador) y Américo Ghioldi (*El Litoral*, 16/01/1958).

Por su parte, en la ciudad de Santa Fe, la proclamación de los candidatos a la gobernación fue el 1° de febrero. El acto se llevó a cabo en la Plaza de la Bandera y tuvo como oradores a: Carlos Cerrutti, de la juventud santafesina; Carlos Efraín Pérez, de la comisión gremial; y José Brailovsky (*El Litoral*, 27/01/1958). En su discurso, Brailovsky señaló que «el socialismo es el partido de la juventud y de los trabajadores y que esas son las principales corrientes constitutivas de su fuerza». También dijo que los objetivos del partido podían resumirse en el «establecimiento de la democracia y el socialismo y el bienestar de la clase trabajadora» (*El Litoral*, 02/02/1958).

El día anterior se había realizado una reunión en el local partidario, ubicado en el sur de la ciudad, donde se invitó al público interesado a escuchar a dirigentes locales como Alejandro Orlando (representante ferroviario), Luis Maneiro (comisión gremial), Lucio Geller, Gabriela U. de Vazeilles y Enrique Blanco (un estudiante venezolano exiliado en Argentina) (*El Litoral*, 28 y 29/01/1958).

Al igual que los líderes nacionales realizaron giras por distintas localidades del país, los candidatos a Gobernador y Vicegobernador también viajaron por ciudades a lo largo de la provincia: José Brailovsky recorrió los departamentos del norte de la provincia, asistiendo a concentraciones de afiliados y emitiendo discursos, mientras que Alberto Gabetta, candidato a Vicegobernador, recorrió los departamentos del sur provincial.

Otra de las estrategias electorales de las que se valió el ps fueron los ciclos radiales, los cuales también habían sido utilizados en la campaña de julio de 1957. Así, el 11/01/1958 inició un ciclo llamado *Voz del socialismo*, emitido por *Radio LT9*. Los distintos temas a tratar en cada edición fueron presentados en *El Litoral* con el objetivo de difundirlos y que el público interesado pudiera escucharlo. Algunos de los temas comentados fueron «El socialismo y la conciencia histórica» y «Socialismo y lucha de clases», entre otros. Además, también se comunicó en la sección Movimiento político del diario cuando algún dirigente nacional realizó participaciones en radios nacionales, como Radio Belgrano, Radio Splendid o Radio Nacional.

Los principales puntos del programa partidario socialista fueron presentados en *El Litoral* —junto con los de los demás partidos que competían en las elecciones— dos días antes de las elecciones. Entre los temas más importantes, podemos mencionar: reducción de los presupuestos militar, de culto y de relaciones exteriores; subsidios de emergencia; libertad de enseñanza; autono-

mía universitaria; expropiación de latifundios por el Estado; elevación del nivel de vida del trabajador rural; monopolio estatal de la explotación y administración del petróleo; incorporación del divorcio a la legislación nacional; sistema proporcional y gobierno colegiado; separación de la Iglesia y el Estado en todos los ámbitos; bienestar económico y social de los trabajadores (*El Litoral*, 21/02/1958). Al día siguiente, se publicó una propaganda presentando el programa más ampliamente. Allí, se planteaban los puntos antes mencionados como un «programa mínimo», en contraposición al «programa máximo» que implicaba la «Socialización de los medios de producción y de cambio para anular la esclavitud del siglo XX: LA MISERIA» (*El Litoral*, 22/02/1958). Intentando apelar a los trabajadores, dicha propaganda postulaba que «quienes poseemos como única riqueza la fuerza de nuestras manos y la calidad de nuestra inteligencia, votaremos por el SOCIALISMO» (*El Litoral*, 22/02/1958).

Como cierre de la campaña electoral, el PS realizó un acto el 20 de febrero en una zona céntrica de la ciudad de Santa Fe. Allí, hablaron distintos oradores: Eduardo Cullen (en nombre de la juventud), Lucio Geller (quien hizo un recorrido por el programa del socialismo) y Horacio López (en nombre de la junta electoral del partido). Como cierre del acto, habló el candidato a Vicegobernador, quien sostuvo que el socialismo impulsaba «la transformación de la economía capitalista en una economía social» (*El Litoral*, 21/02/1958).

A nivel nacional, la fórmula presidencial Alfredo Palacios–Carlos Sánchez Viamonte se presentó para elegir electores en veintidós distritos, siendo La Rioja el único en el que no fueron oficializados los candidatos (*El Litoral*, 11/02/1958). Algunas de las fórmulas con las que compitieron fueron: Ricardo Balbín–Santiago del Castillo (UCRP); Arturo Frondizi–Alejandro Gómez (UCRI); Lucas Ayarragaray–Horacio Sueldo (PDC), entre otros.

Por su parte, en Santa Fe fueron trece los partidos que presentaron, ante la Junta Electoral Provincial, candidatos a electores de Gobernador y Vicegobernador, Senadores y Diputados provinciales, Concejales y miembros de comisiones de fomentos —aunque no todos presentaron candidatos a todos los cargos.¹¹ En particular, el PS se presentó con candidatos a electores de Gobernador y Vicegobernador en quince departamentos, ya que no presentó

11. Los partidos que presentaron candidatos para estas elecciones fueron: Acción Progresista, Cívico Independiente, Comunista, Demócrata, Demócrata Conservador Popular, Demócrata Cristiano, Demócrata Progresista, Laborista, Socialista, Unión Cívica Radical del Pueblo, Unión Cívica Radical de Santa Fe, Unión Cívica Radical Intransigente y Unión Popular (*El Litoral*, 19/02/1958).

candidatos en Garay, 9 de Julio, San Justo y Las Colonias. Para legisladores provinciales, concurrió en once departamentos, ya que no se presentó en Garay, 9 de Julio, San Justo, San Cristóbal, San Javier, Vera, Las Colonias y Belgrano, mientras que presentó candidatos a Concejales solo en diez ciudades y tres comunas (*El Litoral*, 19/02/1958).

En cuanto a los cargos a elegir, en la provincia de Santa Fe se eligieron cuarenta y cuatro electores de Presidente y Vicepresidente de la Nación y veinte Diputados nacionales. Además, como las elecciones nacionales y las provinciales se realizaron simultánea y conjuntamente, también se eligieron sesenta electores de Gobernador y Vicegobernador, diecinueve Senadores provinciales y cuarenta y un Diputados provinciales (*El Litoral*, 02/01/1958).

El sector de Arturo Frondizi —el cual se consagró ganador de estas elecciones— utilizó diversas estrategias para cooptar los votos peronistas que se habían expresado a través del voto en blanco. El candidato a presidente por la UCRI empleó un discurso que señalaba la importancia del desarrollo de las fuerzas productivas y el aumento de los salarios, y reclamó la suspensión de las medidas represivas y de las intervenciones sindicales. Finalmente, el punto más alto de su estrategia consistió en negociar un pacto con el propio Perón, quien —el 04 de febrero de 1958, en una conferencia de prensa en la ciudad de Santo Domingo, donde se encontraba exiliado— llamó a votar por Frondizi a cambio de la promesa del futuro levantamiento de la proscripción. Para Perón, este acuerdo implicaba dos cuestiones: en primer lugar, lo legitimó como actor político en la escena nacional, desechando la posibilidad de la desaparición del peronismo; en segundo lugar, le permitió reafirmar su predominio en el interior del justicialismo, echando por tierra las expectativas de algunos líderes locales que aspiraban a sucederlo (Romero, 2001; Gordillo, 2007; Tcach, 2007; Novaro, 2011).

El binomio compuesto por Arturo Frondizi y Alejandro Gómez fue apoyado, aunque con algunas «divergencias de principios» por el PC,¹² quienes entendieron que la UCRI representaba una opción «progresista» frente al conservadurismo (Filiberti y Armida, 2000). Además, por su retórica amplia e inclusiva, que «destacaba el papel de los obreros y empresarios en la moder-

12. El día 01 de febrero de 1958, en el diario *El Litoral* se publicó una nota titulada «Decisión del Partido Comunista», donde se relata que, en sus actos y en su propaganda callejera, el Partido Comunista anunció públicamente que votaría por los electores de la fórmula presidencial de Frondizi-Gómez por considerar que tienen programas con puntos en común.

nización del capitalismo argentino», también recibió apoyo de nacionalistas, ateos de izquierda y católicos, lo que le permitió ganar las gobernaciones de las provincias y obtener una amplia mayoría en ambas cámaras del Parlamento (Tcach, 2007:30).

Como puede verse, el amplio apoyo que recibió el candidato radical intransigente provenía de diversos frentes: «peronistas guiados por su líder, quienes creían encontrar un nuevo proyecto *nacional*, los intransigentes, los comunistas y aquellos que sabían que Balbín representaba la vuelta a la vieja política». En definitiva, se trataba de «un voto negativo contra la Libertadora y los *gorilas*» (Armida y Filiberti, 2006:165).

De esta manera, el triunfo de Frondizi fue sumamente contundente: con un 44,79 % de los votos, superó por más de un millón de votos a Balbín, su principal competidor, que obtuvo el 28,8 % (Tcach, 2007). Los demás partidos se ubicaron muy por debajo de esos porcentajes: el PDC obtuvo un 3,14 %, siendo la tercera fuerza más votada, mientras que el PS se ubicó en cuarto lugar con solo un 2,01 %. El porcentaje de voto en blanco, si bien disminuyó enormemente, siguió siendo un porcentaje considerable (9,26 % de los votos).

El 1º de mayo de 1958, Frondizi asumió la presidencia en un clima de gran entusiasmo. Prometía afianzar la democracia e ilusionaba con su programa de desarrollo y modernización. Su objetivo era reordenar el sistema político a través de una alianza que aglutinara a los empresarios, los sectores medios —sectores de votantes tradicionales de la UCR— y los sectores populares peronistas. Pese a que el nuevo gobierno tenía el 70 % de la Cámara de Diputados¹³ y todas las senadurías y gobernaciones, su poder era sumamente precario. Sus votos habían sido prestados por el peronismo, el resto de los partidos políticos no lo consideraban un gobierno legítimo y las Fuerzas Armadas lo veían con recelo por haber roto el compromiso de la proscripción (Novaro, 2011; Romero, 2001).

En Santa Fe, la UCRI tuvo como candidatos a Carlos Sylvestre Begnis y José Roberto González, a cuya candidatura adhirieron sectores independientes. Incluso periodistas, actores, músicos, entre otros, expresaron su apoyo al pro-

13. La Cámara de Diputados de la Nación quedó conformada solamente por tres bloques partidarios: la UCRI, con ciento treinta bancas; la UCRP, con cincuenta y dos bancas; y el Partido Liberal, con dos bancas (Ministerio del Interior, 2008).

yecto de la Intransigencia ya que lo consideraban un proyecto de desarrollo y modernización¹⁴ (Filiberti y Armida, 2000).

Siguiendo la tendencia nacional, en la provincia de Santa Fe se impuso la fórmula radical intransigente para la gobernación con más del 41 % de los votos,¹⁵ superando cómodamente el casi 23 % de los radicales del pueblo y el 17 % de los demócratas progresistas. Estos resultados le permitieron a la UCRI obtener la mayoría en ambas cámaras legislativas de la provincia (Macor, 2011).

En cuanto al PS, obtuvo alrededor de un 1 % en todas las categorías en disputa, lo que representa una disminución en el porcentaje de votos recibidos con respecto a las elecciones del año anterior, en las que había obtenido un 2,11 % —es decir, su caudal de votos disminuyó en un 50 % de un año al otro.

Es importante señalar que, al igual que para las elecciones de julio de 1957, el porcentaje de participación electoral fue muy alto, ya que el 90,86 % de los inscriptos concurrió a las urnas. Si bien en las siguientes elecciones los porcentajes de participación electoral continuaron siendo altos, «se registró una progresiva merma entre cuyos motivos debe considerarse la concurrencia fragmentada y parcial del electorado peronista» (Melon Pirro, 2009:220).¹⁶

Otro punto interesante a mencionar es que, en la elección de febrero de 1958, se volvió a emplear el sistema de lista incompleta. Esto fue muy criticado por el socialismo, quienes manifestaron que «era culpa de Aramburu que en el Congreso no estuvieran representados todos los partidos». En una entrevista, Alfredo Palacios opinó que debía haberse adoptado el sistema de representación proporcional, ya que en Argentina existían partidos bien organizados. Sin embargo, debido a la utilización del sistema de lista incompleta, habría «un

14. Previo a las elecciones, durante el mes de enero, comenzaron a proliferar denuncias hacia la administración municipal de Rosario. Por ello, la UCRI convocó a los sectores obreros a apoyar la candidatura de Sylvestre Begnis «como una propuesta inclusiva que les permitiera pensar en un margen de gobernabilidad no tan estrecho» (Filiberti y Armida, 2000:307).

15. Ese resultado le dio un total de cincuenta y tres electores, de los sesenta que estaban en disputa. Además, obtuvo catorce diputados nacionales —mientras que la UCRP obtuvo los seis que correspondieron a la minoría— y sus dos candidatos fueron proclamados senadores nacionales (Rodolfo Weidmann y Augusto Bayol). En cuanto a la Cámara de Diputados provincial, los radicales intransigentes obtuvieron treinta y siete diputados y los del pueblo solo cuatro bancas. En el Senado, correspondieron a la UCRI dieciséis bancas y a la UCRP tres (*El Litoral*, 24/02/1958).

16. Por mencionar algunos ejemplos, para la elección de Diputados de 1960 concurrió a votar el 87,06 % de los inscriptos, para la elección de Diputados de 1962 concurrió el 85,81 % y para la elección presidencial de 1963 el 85,5 %.

Senado unánime y una Cámara de Diputados compuesta por dos fracciones de un mismo partido lo que implica casi un solo partido» (*El Litoral*, 25/02/1958).

A modo de conclusión: ¿un lugar marginal en la política santafesina?

A lo largo del presente capítulo, se analizaron las elecciones para Convencionales Constituyentes de julio de 1957 y las elecciones presidenciales de febrero de 1958 en Santa Fe, centrándonos en el comportamiento del ps y en las estrategias electorales que utilizaron para atraer un mayor número de votantes —especialmente a aquellos sectores que quedaron sin representación por encontrarse proscripto el peronismo, como los trabajadores y muchos jóvenes.

Si bien es un tema sumamente complejo —y cuyo abordaje está lejos de completarse en estas páginas— se intentarán establecer algunas reflexiones finales a modo de conclusión, planteando algunos interrogantes que quedan abiertos para trabajos posteriores.

En primer lugar, podría decirse que la proscripción del peronismo erosionó la legitimidad del sistema político en su conjunto. Como se dijo anteriormente, la política argentina luego del golpe se caracterizó por grandes dificultades para construir hegemonía, generar consensos y ganar elecciones, teniendo en cuenta lo contradictorio de que, por un lado, los partidos políticos necesitaban el voto peronista al mismo tiempo que, por otro lado, debían retener el apoyo del Ejército —el cual sostenía la proscripción de esa fuerza. En este sentido, el problema de fondo que atravesó todo el período 1955–1966 en general fue la ausencia de un sistema político aceptado por el conjunto de la sociedad, donde las clases dirigentes no pudieron —o no supieron— construir formas legítimas de dominación que permitieran articular a la sociedad civil con el Estado (Macor, 2011).

En segundo lugar, es evidente que —a pesar de que no se le permitió presentar candidatos propios— el peronismo se resistió a desaparecer o a ser absorbido por otros partidos. En las elecciones de 1957 se manifestó a través de un alto porcentaje de votos en blanco, siendo la expresión mayoritaria tanto a nivel nacional (un 24 % de votos) como a nivel provincial (un 31,31 %, ubicándose varios puntos por encima de la media nacional). Al año siguiente —y debido al pacto Frondizi–Perón—, el peronismo apoyó a la UCRI, lo que produjo una disminución considerable en el porcentaje de votos en blanco, el cual, no obstante, siguió siendo bastante importante: un 9,26 % a nivel nacional y un 10,25 % en la categoría de gobernador a nivel provincial.

Por su parte, también es importante señalar que los partidos de izquierda —entre los que se encuentra el ps— debieron darse numerosas discusiones internas en relación con el rol que ocupaban frente a los trabajadores, ya que el antiperonismo que habían demostrado desde el primer gobierno de Perón les había implicado alejarse de los sectores populares que, desde sus orígenes, habían proclamado representar. Esto generó contradicciones al interior de los mismos produciendo, en varias ocasiones, rupturas. Si bien, en el caso del ps, las rupturas ocurrieron en momentos posteriores al período analizado en este trabajo, es importante señalar que las discusiones y conflictos que llevaron a esas rupturas ya estaban presentes desde 1956 debido a una paulatina «ruptura del consenso antiperonista» principalmente en la juventud del partido (Blanco, 2005:372).

En cuanto a las estrategias electorales desplegadas, podría decirse que el ps intentó atraer la atención de los trabajadores, los jóvenes y la ciudadanía en general a través de una fuerte actividad mediática. La publicación de sus actos y reuniones partidarias en el diario *El Litoral*, la gran actividad radial y la fuerte presencia de sus principales referentes nacionales fueron algunas de las estrategias que adoptó para lograr una mayor visibilidad. En su mayoría, utilizaron frases contundentes, intentando posicionarse siempre en favor de los trabajadores y presentándose como sus «verdaderos representantes».¹⁷ A su vez, publicaron sus programas partidarios y sus plataformas electorales, planteando su posición frente a la reforma constitucional de 1957 y frente a los conflictos que fueron surgiendo. Tanto los actos partidarios como las declaraciones de los dirigentes fueron siempre ampliamente cubiertos por el diario analizado.

Sin embargo, los resultados electorales no acompañaron las expectativas de los socialistas, ya que en ambas convocatorias obtuvieron porcentajes de votos muy bajos, que los ubicaron muy por debajo de los partidos que disputaron cargos. Más aún, en la segunda convocatoria analizada, obtuvieron prácticamente la mitad de los votos que habían conseguido menos de un año antes, lo que directamente los ubica entre los partidos menos votados.

Teniendo en cuenta que en 1958 el partido sufrió una división muy importante —lo que llevó a fragmentar aún más los votos socialistas—, resulta interesante preguntarnos si la marginación que el ps tuvo en la política argentina en general y santafesina en particular se debió a que los demás partidos —especialmente los radicales y, más adelante, los grupos neoperonistas— tuvieron

17. «Quienes poseemos como única riqueza la fuerza de nuestras manos y la calidad de nuestra inteligencia, votaremos por el SOCIALISMO» (*El Litoral*, 22/02/1958).

mayor relevancia y mayor peso o si, por el contrario, se debió más bien a una actitud al interior del partido de no poder adaptarse a los contextos externos.

Si bien esta pregunta escapa al objetivo de este capítulo, queda pendiente para posteriores investigaciones realizar un análisis sobre la trayectoria del socialismo durante todo el período 1955–1966 —o, incluso, 1955–1976, teniendo en cuenta la periodización que establecen autores como James (2007) y Tortti (2009, 2014)—. De esta manera, podrían establecerse algunas tendencias para pensar por qué el socialismo quedó relegado a un lugar secundario en la política argentina, siendo que, a comienzos del siglo, era un partido muy importante al punto que había logrado representación legislativa con el primer diputado socialista del país y del continente americano.

Siguiendo por esta línea, sería interesante también analizar cómo impactaron los conflictos internos —que se intensificaron a partir de 1958— en la representatividad del partido y cómo pudieron gestionarlos para reacomodar su marco identitario y su propuesta política. Queda para futuras investigaciones profundizar en esta línea y responder a estos —y otros— interrogantes.

Identidades políticas y peronismo: las elecciones de 1973 en Santa Fe

Marcelino Maina

Introducción

El peronismo se ha constituido en una de las experiencias y fenómenos notables de la Argentina contemporánea y reciente. Ubicándonos en el terreno amplio de las ciencias sociales, se constituye en una de las marcas claves de la Argentina del siglo xx. Las razones de esa condición son variadas, pero una entre tantas es la de convocar directamente la pregunta en torno a las identidades políticas. En nuestro caso, lo haremos en una coyuntura crítica clave como es la del llamado a elecciones de apertura de 1973, en medio de la incierta transición hacia la democracia de los primeros años de la década del 70.

Analizar al peronismo situado históricamente y en clave de las identidades políticas —y, por derivación evidente, en referencia a la noción de populismo— nos enfrenta a un desafío que obviamente no resolveremos en estas páginas, pero que buscaremos inicializar sin olvidar que estamos ante un proceso de invención política y cultural que, entre las postrimerías de la década del 30 y del prolongado período de posguerra, define el núcleo de una fenomenología de invención de una nueva experiencia política, sociocultural y económica que Sebastián Barros ha contribuido a pensar desde una mirada crítica de los estudios canonizados por gran parte de la académica. Entonces nos dice Barros que estas visiones del peronismo y de los populismos latinoamericanos

siguen presentando a las experiencias llamadas populistas como apartamientos del cauce natural de las masas trabajadoras organizadas en partidos autónomos de izquierdas de diverso calibre. Por otra parte, la manera de entender la relación entre el Estado y los sectores populares, si bien problematiza la idea de unidireccionalidad (de arriba hacia abajo), sigue pensando a los populismos como fenómenos políticos caracterizados por la manipulación demagógica de liderazgos carismáticos en una sociedad víctima de su propia incapacidad política. (Barros, 2015:324)

Dicho esto, sin pretender entrar en el estudio de lo que podríamos llamar rápidamente el peronismo clásico, sostenemos que la etapa abierta a partir del golpe de Estado de 1955 y hasta 1973 no solamente no oculta la altísima dinámica interna del peronismo, no anula o deja para los anaqueles del olvido el debate en torno a sus características o los posteriores análisis en cuanto a su condición populista, sino que, al pensar al peronismo en la definición de este tiempo histórico —los largos años 60, de límites difusos—, confirmamos su status de locus gravitacional de la escena argentina y latinoamericana y expresión política, social, cultural ineludible al abordar contemporáneamente a los procesos y/o las décadas posteriores y, llegando a nuestros días, el debate en torno al populismo.

En dicho recorte —y en el contexto de *nuestros años 60*—, el complejísimo andamiaje peronista multiplica sus variados rostros —algunos que remiten a sus propios de sus orígenes— en una multiplicidad de experiencias, movimientos y proyectos que generan insumos que han sido presentados y debatidos al interior del campo académico pero que también forman parte de las batallas por la historia y los entramados de historia y memoria hasta, como dijimos, la actualidad.

En dicha clave, el problema de investigación que abordaremos se centra en un núcleo de vacancia en torno a las identidades políticas y a las tensiones y mutaciones (Azzolini, 2019; Aboy Carlés, Barros y Melo, 2013), específicamente en el caso del peronismo en la provincia de Santa Fe entre los años 60 y el inicio de la última dictadura militar. Sin omitir el diálogo con las variables regionales y nacionales, abordaremos particularmente los siguientes tópicos: la puja emergente en clave de la tensión nacional–popular en el armado del bloque peronista hacia las elecciones de 1973; el consecuente armado representativo y su fractura en dos bloques antitéticos que disputarán el proceso de identificación de las y los peronistas en las provincias y, finalmente, la dimensión de lo popular al interior de esta identidad política.

La apertura electoral de 1973

En Santa Fe, para comienzos de los años 60, el peronismo mostraba una situación de dispersión organizacional mediada por la capacidad aún indemne de ordenamiento que ejercía Perón desde el exterior. La aparente —y en muchos trabajos académicos definida de ese modo— «desorganización organizada» del peronismo y de los populismos en general, revelaría —en una de sus aristas— un aspecto que Aboy Carlés señala al debatir con Laclau:

la coexistencia en el populismo de dos tendencias contradictorias como son la constitución de una ruptura fundacional en la que el pueblo se constituye antagónicamente respecto del bloque de poder y por tanto privilegiando una exclusión radical en el seno de la comunidad política, y, por otra parte, la pretensión hegemónica de representar a la comunidad política como un todo. Nuestra postura particular es que esta tensión entre la representación de la parte y la representación del todo se operó, en el caso de las experiencias del yrigoyenismo y el peronismo argentinos, a partir de un juego pendular que a veces consecutiva, a veces simultáneamente, suponía un mecanismo de inclusiones y exclusiones de la alteridad constitutiva. En otras palabras, esto implica que los límites entre el pueblo como constitución identitaria y el bloque de poder no sedimentaban en un principio de exclusión radical y permanente, sino que constituían fronteras en algún punto inestables y difusas, que supusieron históricamente una constante redefinición del *demos* legítimo que horadó las posibilidades de institucionalización del pluralismo político. (Aboy Carles, 2005:2)

La constitución de inciertas fronteras —vocablo que hará suyo en clave conceptual el mismo Aboy Carlés— en la etapa que estamos situándonos nos permite clarificar el impacto que posee o que otorga el *locus*, el hecho transicional iniciado hacia 1972 en la temática que estamos abordando y en especial en la coyuntura crítica eje de este capítulo.

La combinación de la crisis terminal de la experiencia autoritaria y el inicio de los procesos de reacomodamiento y reconfiguración partidaria que, desde *La Hora del Pueblo* en adelante, se dan a lugar, abren en Santa Fe un escenario de potenciación de las disputas internas en torno no solamente a la nomenclatura partidaria, sino a la misma definición de quiénes son peronistas y quiénes, dentro de este constructo, pueden disputar y lograr convertirse en candidatos. En definitiva, se ponen en juego las culturas e identidades políticas al interior del peronismo por momentos desbordando sus siempre laxos perímetros.¹

1. Para el año 1972, el gobernador de facto provincial, Gral. G. Sánchez Almeyra, en total correspondencia y consonancia con las leyes nacionales que regularían las elecciones, ordena la convocatoria electoral mediante el decreto 02410 de ese año. Dicho decreto impone, a nivel provincial, la convocatoria a elecciones para el 11 de marzo de 1973 con el propósito de elegir, en distrito electoral único, presidente y vicepresidente del país, tres senadores nacionales (dos por la mayoría y uno por la minoría) —más tres suplentes— y 19 diputados nacionales —más 8 suplentes— (distribuidos por sistema D'Hondt). Al mismo tiempo, se convoca, con el mismo decreto, a elección de gobernador y vicegobernador provincial; 19 senadores titulares —más 19 suplentes— divididos en tres

Ante la convocatoria a elecciones en marcha, al interior del peronismo provincial se tensionaron procesos locales, pero al mismo tiempo se vislumbró la sobredeterminación del rol clave de Perón al momento de definir las candidaturas. El peronismo santafesino transitó el breve pero vertiginoso camino a las elecciones de apertura de 1973 definiendo dos líneas de candidaturas que se consolidaron como dos expresiones electorales que, hipotetizamos, encubren la expresión de dos o más culturas e identidades políticas en disputa.

En primer lugar —y surgida del Congreso Provincial del peronismo del 16 y 17 de diciembre de 1972—, la fórmula que portaba la nomenclatura partidaria «Partido Justicialista» y que candidateaba a Antonio Campos y a Alberto Bonino para gobernador y vicegobernador llevando la boleta n° 9.²

Por otro, la candidatura del Movimiento de Integración y Desarrollo al interior del Frente Justicialista de Liberación que presentaba la fórmula Carlos Sylvestre Begnis³ y Eduardo Félix Cuello y que fue legitimada vía la intervención explícita de Perón, aunque el mismo Antonio Campos lo negara hasta días antes de la votación.⁴

distritos (dos de 6 y uno de 7). Finalmente se convocaba a la elección directa de autoridades municipales y comunales, de acuerdo con la Constitución Provincial de 1962.

2. La tensión intrapartidaria condujo inclusive a la ocupación, por sectores ligados a la fórmula Campos–Bonino, de la sede del Movimiento Nacional Justicialista procurando una definición de Cámpora en favor de la fórmula que encabezaba la lista n° 9 (*El Litoral*, 09/01/73).

3. El origen partidario de Carlos Sylvestre Begnis estuvo en el radicalismo, luego pasó a integrar la UCRI y llegó a la gobernación de Santa Fe en 1958. Posteriormente, formó parte del MID y, con esa formación política, integró el FREJULI (Cfr. De Marco (h), 2005).

4. Ya la misma constitución de las listas expresaba el fuerte conflicto interno que atravesaba el peronismo local. En febrero de 1973, el sector liderado por Antonio Campos y Ovidio López se autoproclamaba la fórmula del peronismo en Santa Fe (*El Litoral*, 13/02/73). En cambio, pocos días después, desde el aeropuerto de Sauce Viejo y en conferencia de prensa, el candidato presidencial Héctor Cámpora daba explícito apoyo a la fórmula frentista encabezada por Sylvestre Begnis, diciendo: «en Santa Fe hay una sola fórmula peronista, la integrada por el Dr. Carlos Sylvestre Begnis y Eduardo Cuello, por la que deben votar todos los santafesinos leales al peronismo y a Perón» (*El Litoral*, 04/03/73:5) incluyendo en sus declaraciones la prácticamente confirmada expulsión de las filas partidarias de la otra fórmula aunque, paradójicamente, sin rechazar que en la boleta del Partido Justicialista de Santa Fe figure su candidatura a presidente.

Claramente la misma constitución de las listas expresa el fuerte conflicto interno que atravesaba el peronismo santafesino.⁵ Por lo tanto, el resultado electoral es reflejo de la previa constitución del escenario del peronismo local que —como ya señalamos— en un *movimiento centrípeto* reúne el conjunto de tensiones que marca el ambiente del período.⁶

Dadas las características de la legislación electoral vigente, que marcadamente era excepcional, el resultado condujo a la formalización de una segunda vuelta electoral para el día 15 de abril de ese año, al igual que en otras 13 provincias. Finalmente, en Santa Fe, en la segunda vuelta triunfa el MID-FREJULI,⁷ confirmando la fórmula impulsada por Juan Domingo Perón y deudora de los anclajes nacionales. Entonces, el peronismo en Santa Fe recurre a una agrupación menor —el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)— y a un liderazgo reconocido (el del exgobernador Carlos Sylvestre Begnis) en la provincia que —despertando fortísimas disputas internas— amalgama a los sectores mayoritarios del peronismo, aclarando que este proceso recién se termina de vislumbrar en la segunda vuelta electoral y que, luego, con el ejercicio del poder los sectores sindicales —que notemos que en ambas candidaturas peronistas tenían representantes: Bonino por un lado y Cuello por otro— más las debilidades propias del MID, progresivamente conducirán a un persistente conflicto y una democracia local hipotecada doblemente: por un lado, por la sobredeterminante crisis nacional y, luego, por los agudos conflictos provinciales.⁸

5. Perón, a través de Cámpora, nombraría a Luis Sobrino Aranda como interventor del partido con el propósito de resolver el complejo entramado de conflictos intrapartidarios que asolaban al peronismo local en la previa a las elecciones de 1973.

6. Para dichas elecciones de apertura del 11 de marzo de 1973 en Santa Fe, completaban las candidaturas las siguientes fuerzas: Eugenio Malaponte y Carlos Spina por la UCR (cercano al balbinismo y derrotando en las internas a la candidatura del recientemente creado Movimiento de Renovación y Cambio); la Alianza Popular Federalista —liderada por el demoprogresismo— presenta la fórmula Alberto Natale-Mario Verdú; la Alianza Popular Revolucionaria presenta a Alfredo Nogueras y Walter Maguna. El resultado marcó el triunfo de la fórmula encabezada por Sylvestre Begnis (MID-FREJULI) por el 38 % de los votos, frente a la lista de la Alianza Federalista con un 29,1 %, la UCR con un 15,4 % y el PJ con un 13,3 %.

7. Alcanza el 63,5 % de los votos mientras que la Alianza Popular Federalista logra el 36,5 %.

8. Es de notar que, para el 11 de marzo en la convocatoria nacional para el cargo presidencial, el FreJuLi con la candidatura de Héctor Cámpora y Vicente Solano Lima encabeza ambas boletas en la provincia: la N° 9 y la N° 11. Así, en el distrito santafesino, alcanzó

En el caso que nos ocupa, señala Levitsky que

la legalización del PJ en enero de 1972 y el llamado a elecciones de marzo de 1973 impusieron, por primera vez desde 1955, la necesidad de establecer una estructura partidaria nacional única. Esto se instituyó formalmente durante el congreso partidario de junio de 1972; no obstante, en la práctica pocos peronistas tomaron en serio la actividad partidaria en este período (...) levantaron de forma explícita propuestas movimientistas o antipartidarias. (2005:60)

Para Santa Fe, antes de la elección y, más marcadamente luego, el partido no logra contener el conjunto de tensiones que recorren el ambiente del período, pues «la ausencia de reglas partidarias para dirimir sus conflictos internos tradujo la lucha por el poder en función de quién representaba el auténtico peronismo, definido en términos morales de lealtad, o traición» (Servetto, 2010:208). En un registro que es casi reflejo del nacional; aunque este último aparenta mayor previsibilidad al menos en los meses en los que Perón toma, tras renuncias e interregnos palaciegos, el poder presidencial hasta su muerte en 1974.

En palabras de Aboy Carlés, la democratización beligerante del populismo/peronismo como identidad política en el caso santafesino muestra

cómo todo elemento articulado en una identidad política está atravesado por una tensión entre su propia particularidad y la protouniversalidad que opera internamente desde el desnivel de la cadena equivalencial en la que se encuentra articulado, toda identidad política con pretensiones de expansión reproducirá ese inestable juego entre particularidad y universalidad, entre la afirmación de su diferencia específica y la pretensión de cubrir un espacio más vasto. (2005:4)

Su ejemplo del grupo de partisanos en el que conviven comunistas y no comunistas podría pensarse para la fórmula MID/FREJULI encabezada por el desarrollista Sylvestre Begnis y el sindicalista Cuello y en clara beligerancia interna y externa la fórmula ortodoxa Campos/Bonino.

el 49,2 % de los votos acercándose a la media lograda a nivel nacional que se aproximó al 49,5 %. A nivel nacional, con ese resultado se genera un ajustado panorama de segunda vuelta ya que la fórmula del FreJuLi no supera el 50 %, pero el radicalismo renuncia a disputar la segunda vuelta electoral ante, entre otros elementos, la diferencia de más de 26 % que el FreJuLi había obtenido.

El peronismo provincial resulta ganador de la puja electoral, pero dicha puja no resultará más que en ulteriores procesos de conflictividad en el partido y del ensayo gubernativo nacional y provincial.⁹

Ahora bien, lejos de encontrarnos ante un ambiente o escenario simple o simplificado, estamos ante una situación que encierra diferentes inquietudes y postula diferentes interrogantes: por un lado, las características del enfrentamiento entre ambas fórmulas que se presentaban bajo la identidad peronista; por otro, el vínculo entre el constructo nacional popular y el horizonte desarrollista.

Estas dos iniciales vertientes de interrogación nos abren el camino hacia preguntas en torno a las identidades políticas populares en ámbitos locales, pero fundamentalmente en coyunturas críticas como las de 1973. La relación nación–provincia sería uno de los emergentes de este fenómeno junto con tres dimensiones que pretendemos se constituyan en los ejes de este trabajo: a) la ya mencionada atención nacional popular; b) la dimensión de las identidades populares puestas en juego en un ámbito local; y c) el armado representativo resultante de lo anterior y de impacto claro y contundente en la puja electoral dentro de la provincia de Santa Fe.

Nos llevan a estos interrogantes y dimensiones las siguientes preguntas: ¿estamos ante una identidad populista? ¿Estamos ante una identidad popular? ¿Se observa una hibridación entre ambas?

En este texto se abordan las dimensiones o ejes mencionados para luego reconocer algunas posibles tramas y fragmentos de respuesta a las preguntas esbozadas más arriba, siguiendo un derrotero que nos permita pensar, en una coyuntura situada históricamente, las formas de lo popular y las dinámicas de lo populista.

Tal como señala Svampa, el período

que va de 1973 a 1976 presenta una especificidad propia como pocos un punto de máxima concentración de tensiones y contradicciones ilustradas de manera acabada por el desencuentro que se produce entre la sociedad civil movilizada y el líder recién vuelto del exilio; por la imposibilidad de implementar con éxito el modelo populista del comillas «pacto social» así como de encapsular todo ese movimiento social dispar dentro de los tradicionales moldes nacionales y popu-

9. El triunfo de 1973, que se verá rápidamente hipotecado por la sobrevivencia de las figuras de la guerra (Vezzetti, 2002:55), el apogeo de la conflictividad al interior del peronismo y el deterioro del gobierno nacional entre 1973 y 1976.

lares. En fin por la progresiva lógica de exclusión que se va difundiendo en la sociedad Argentina y que alcanzaría verdaderos rasgos demenciales durante la última dictadura militar. Por último, la época expresa también el clímax de un *ethos* específico, consustancial a la acción de los actores centrales de la sociedad movilizadora en los años 70 procedente de las clases medias y de las clases trabajadoras. (2007:383–384)

Dicho *ethos* —que combinaba una desconfianza en torno a las vías reformistas y los partidos políticos, un aspiracional compromiso por el horizonte revolucionario y una figura prototípica que era la del militante político radicalizado— contó con dos inflexiones (Svampa, 2007): una movimientista y otra militarista, y, en el puente entre ambas, un cruce de violencias políticas de diferente envergadura pero de similares legitimaciones. Las figuras de la guerra son evocadas aquí tanto por Svampa como, en otra clave, por Vezzetti (2010).

Entonces, el mencionado *ethos*, comprende en su interior, entre otros aspectos, un conjunto de identidades de diversa magnitud y características. Pero: ¿a qué nos referimos cuando mencionamos la noción de identidades, mejor aún de identidades políticas?

En este caso, asumimos una perspectiva y una escala de análisis que establece diálogos entre lo provincial y lo nacional, ya que, de este modo, se enriquecen al considerarse como un nudo, un tramo de una red donde la intrínseca complejidad del abordaje de los territorios de la política, con su evidente laxitud y permeabilidad, se yuxtaponen con el propósito de indagar desde la clave provincial las proyecciones de las identidades políticas atravesando las organizaciones político-partidarias y los particulares y, en algunos casos específicos, temas de debate público en dichos territorios.

A su vez, nuestra perspectiva —anclada en un momento histórico particular como hemos señalado— se encuentra imbricada por un conjunto de fenómenos que, sumados a los mencionados *ut supra*, marcaron el tiempo donde se inició el proceso de apertura política que incluyó la progresiva disminución de las restricciones políticas, culturales y sociales propias del reciente pasado dictatorial; la emergencia, cargada de incertidumbres y como vimos de impugnaciones, de las instituciones y los modos de sociabilidad propios de la democracia política.

En cuanto a nuestro objeto —las identidades políticas—, podemos asumir como marca definitoria una de las tantas intervenciones al respecto de Aboy Carles, quizás una de las más clásicas, pues plantea que las identidades políticas son constructos con

límites inestables y susceptibles de constante redefinición a través de la articulación contingente de una pluralidad de otras identidades y relaciones sociales (...) toda identidad política supone un principio de esa sesión, el establecimiento de un espacio solidario propio detrás del cual se vislumbra la clausura impuesta por una alteridad. Pero a su vez toda identidad política busca la ampliación de su propio espacio solidario. Las lógicas de la diferencia la equivalencia, con sus contradictorias tendencias a la división y a la homogeneización de los espacios solidarios, dibujan un conflicto irresoluble que atraviesa, pues, a cualquier identidad política: conflicto entre el establecimiento de un límite imprescindible para su constitución y de otra parte, pretensión de desplazar ese límite, de captar el espacio que se vislumbra original clausura. (Aboy Carlés, 2002:24–25)¹⁰

En trabajos posteriores, esta presentación se irá complejizando pues, para Aboy Carlés, una de las preocupaciones centrales es la de pensar y analizar aquellos *populismos realmente existentes*¹¹ y, en especial, «aquellos agregados políticos que dieron cuerpo a lo que denominamos una *matriz populista* de co-constitución de identidades: el radicalismo yrigoyenista y el peronismo» (Aboy Carles, 2004:82).

10. «Toda identidad política se constituye y transforma en el marco de la doble dimensión de una competencia entre las alteridades que componen el sistema y de la tensión con la tradición de la propia unidad de referencia. (...) el conjunto de prácticas sedimentadas, configuradoras de sentido, que establecen, a través de un mismo proceso de diferenciación externa y homogeneización interna, solidaridades estables, capaces de definir, a través de unidades de nominación, orientaciones gregarias de la acción en relación con la definición de asuntos públicos» (Aboy Carles, 2004:106–107).

11. Excede los límites de este trabajo, pero en el recorrido analítico y en el estudio realizado por Aboy Carlés, especialmente de los populismos, debemos destacar, entre varios aspectos, la precisión conceptual y la puja por combatir miradas polisémicas o perspectivas exclusivamente economicistas de la noción populismo, a sabiendas de concebir dicho vocablo casi como un campo de batalla, un lugar de querrela de ideas y concepciones y, obviamente, una referencia central para pensar/discutir lo político y la política.

Las elecciones: entre la democracia y la revolución, entre el pasado y el futuro

Ante la convocatoria a elecciones en marcha, al interior del peronismo provincial se tensionan procesos locales, pero al mismo tiempo se vislumbra la sobredeterminación del rol clave de Perón al momento de definir las candidaturas. Se definen dos líneas de candidaturas que se consolidaron como dos fórmulas electorales que encubren la expresión de dos o más procesos de identificación política en disputa.

La potencia de las imágenes que devuelven ambas fórmulas evocan temas que son el eje de esta propuesta e intervienen profundamente en las metáforas de la política y su capacidad heurística, advirtiéndonos de las potencialidades de su incorporación como elementos esclarecedores del complejo del fenómeno transicional y de las mixturas de identidades políticas autoritarias y de producción democráticas que se definen hacia 1973, aunque la crisis dictatorial pueda ubicarse ya varios meses, sino años, antes.

En cuanto a las mencionadas fórmulas, en primer lugar se encuentra —surgida del Congreso Provincial del peronismo del 16 y 17 de diciembre de 1972— la fórmula que portaba la nomenclatura partidaria «Partido Justicialista» y que candidateaba a Antonio Campos y a Alberto Bonino para Gobernador y Vicegobernador llevando la boleta nº 9. El capitán del Ejército, con pase a retiro, Antonio Campos se ubica en aquel sector de la vieja guardia del peronismo posterior al golpe de Estado de 1955 que había procurado sostener mínimos niveles de coordinación al interior de la provincia, especialmente en la zona sur, sumando la coordinación de Ovidio López para la zona centro y norte.

Al momento de la apertura política y la legalización de los partidos, pero en especial ante el levantamiento de la proscripción del peronismo, Campos se encuentra en un lugar relativamente central que le permite controlar el Congreso Normalizador del peronismo provincial, con un aporte de legitimación extra: el aval del candidato a presidente por el Frente Justicialista de Liberación: Héctor Cámpora. De allí que la conformación de la primera boleta del partido en los albores de la apertura lo tenga como candidato a gobernador acompañado de Alberto Bonino, que entre otros espacios había ocupado cargos legislativos durante los gobiernos peronistas del período liminar.

Esta fórmula y sus componentes reflejaban con más nitidez y por ello con más distancia las prácticas y los procesos de identificación del peronismo tradicional, ortodoxo y filiado con los años fundacionales del movimiento.

En la construcción de la otra fórmula, por encima de aquellas tracciones del pasado, predominará la conducción de Perón quien, desde fines de los años 50, deposita en Carlos Sylvestre Begnis las aspiraciones de triunfo del partido/alianza a escala distrital sosteniéndose en vínculos que se remontan al largo período de la proscripción y a hitos como la primera gobernación de Sylvestre Begnis, su posible precandidatura presidencial al interior del peronismo junta a Solano Lima, la postura frentista de ambos y la construcción —pese a la derrota— del Partido Laborista en 1961.

Entonces, para el cargo de gobernador, la fórmula que encabezaba Bonino suma 149 757 votos en la boleta que logra sostener el sello del Partido Justicialista; en cambio, la boleta donde se combina la referencia partidaria al Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) junto al apoyo explícito de Perón y de Cámpora —quien ha virado en su opción en el distrito debido a las consideraciones del mismo Perón— suma 504 083 votos.¹² En cuanto a la elección nacional para presidente, podemos afirmar que refleja el complejo panorama del distrito santafesino pues los resultados son para el Frente Justicialista de Liberación 623 275 votos.¹³

El resultado condujo a la formalización de una segunda vuelta electoral, debido a la legislación actuante y heredada de la experiencia dictatorial saliente, donde finalmente la candidatura del MID-FREJULI triunfa, confirmando la fórmula impulsada por Perón y deudora de los anclajes nacionales con un apoyo de 752 640 votos y, para la Alianza Popular Federalista, 434 136 votos.

El propósito de privilegiar este recorrido logra reconstruir, en parte, la urdimbre de fenómenos que recorren al peronismo —provincial y nacional— y se derraman sobre el sistema político y sobre el campo cultural.

Las identidades políticas que responden con mayor porosidad al significante «popular» y a su acompañante, lo «nacional»,¹⁴ se ven captadas por la progre-

12. Las demás fórmulas en pugna suman: Alianza Popular Federalista 315 537 votos; UCR 287 977 (*El Litoral*, 12/03/73, selección del autor).

13. Para presidente, las fórmulas en Santa Fe suman: UCR 191 397 votos y la Alianza Popular Federalista 352 110 votos (*El Litoral*, 12/03/73).

14. Aspecto que evoca el originario debate entre el trabajo liminar de Laclau (1978) y la/s respuesta/s de Portantiero y De Ípola (1981–1989). De dicho debate es interesante rescatar la propuesta de Aboy Carlés de acercar ambas posiciones o, en realidad, de la relativa cercanía de ambas posiciones: «Aunque pueda aparecer como dudosa la pertinencia de este diálogo entre una concepción del populismo como un tipo particular de articulación discursiva (Laclau) y aquella otra que seguía identificando al fenómeno en tanto fase estatal y forma organizativa (de Ípola–Portantiero), cabe subrayar que hay un puente en el

siva recuperación del peronismo a nivel electoral pero también en términos de la progresiva resolución de las innumerables tensiones ambientales de los primeros años 80 que atraviesa el justicialismo.

Desde esa matriz liminar, en los tempranos 70, el peronismo santafesino, aún antes de llegar al gobierno, pretende constituirse en el espejo donde la invención democrática cree reflejarse, un espejo que devolvía una imagen de altísima complejidad y exigencia, ya que no solamente se encontraba dislocado en su base sino que, a la vez, la imagen que devolvía planteaba un horizonte de inmediato y perenne riesgo de naufragio tanto de la coalición dominante provincial, como de la nacional y de las respuestas mínimas ante la exigencias de democratizaciones que provienen tanto de los actores más jerarquizados como de una sociedad demasiado reticente aún a conjugar los signos democráticos con las necesidades cotidianas.

La vacancia que busca abordar la propuesta se inscribe en el reconocimiento para el caso santafesino y su espacio territorial de la ausencia de indagaciones que remitan a la temática de las identidades políticas que surcan los peronismos de este período en un registro extracéntrico.

En esta perspectiva, nuestra hipótesis es que durante la *larga década de los 60* se produjeron fuertes mutaciones en la cultura política peronista y en sus variadas expresiones identitarias al calor de un fenómeno transicional que dejó incompletos dichos cambios y que se redefinió con el reflujo autoritario de 1976 pero las mencionadas mutaciones no llegaron a desestructurar los persistentes nudos matriciales y premisas identitarias originales en el peronismo.

Para el caso que nos ocupa, la imagen de ambas candidaturas disputando el voto, pero sobre todo el sentido de *qué es el peronismo* en la opaca transición del '73. Un exgobernador extrapartidario pero con la fuerte anuencia de Perón más un ortodoxo representante del sindicalismo más reaccionario pese a perder la representación formal del partido y debido, en especial, por la propia tradición movimientista del peronismo, predominan sobre una fórmula de

que dicho intercambio se vuelve particularmente productivo. Para Laclau, la noción de articulación discursiva remite, como señalamos ya, a la constitución y organización de relaciones sociales mediante configuraciones de sentido. De allí, que el concepto de hegemonía gramsciano, aunque revisado, ocupe un lugar central en su obra para explicar la constitución de toda relación social y, por tanto, de toda identidad. De igual forma, en el caso de De Ipola y Portantiero, el énfasis era puesto en la hegemonía y los procesos de constitución de voluntades colectivas, esto es, de relaciones sociales e identidades políticas. La conformación de solidaridades políticas pasa, así, a convertirse en el objeto privilegiado de ambos enfoques» (Aboy Carles, 2004:103).

relativo mayor nivel de institucionalización inicial compuesta además por dos figuras que responden claramente a los elencos del peronismo clásico en la provincia, pero también a sus pautas o procesos de identificación.

La futura —y altísima— conflictividad interna entre el gobernador y el vicegobernador no hará más que subrayar la potencia de la emergencia simultánea al calor de incierta transición de los constructos identitarios clásicos y los nuevos procesos de referenciación en el peronismo provincial santafesino.

Luego del recorrido por el proceso histórico que conduce al triunfo electoral de Sylvestre Begnis en la provincia de Santa Fe, podemos recuperar la discusión en torno a las nociones de identidad, producto de sucesivas identificaciones imaginarias y de acto de identificación que representaría la fundación de una nueva significación y la posibilidad de desestabilización de toda identidad objetivada (Aboy Carlés, 2001:51). A lo largo de la confrontación entre las dos posiciones que pugnaban por representar el peronismo en las elecciones de 1973, claramente se observa una desestabilización de la identidad previa y nuevos procesos de identificación o de identificaciones que discurren entre el nivel nacional y el nivel provincial, generando una tensión identificatoria que se concreta en las candidaturas de Sylvestre Begnis por un lado y de Antonio Campos por otro.

En dicho sentido, la identidad política adquiere tres dimensiones al menos, conocidas por todos, la de la alteridad, la de la representación y la de la perspectiva de la tradición (Aboy Carles, 2001:64).

En el caso particular de la provincia de Santa Fe, la alteridad que habitualmente refleja la constitución de una externalidad se ve en disputa entre ambas candidaturas, constituyendo por lo tanto un fenómeno de solapamiento con la dimensión de representación que hacia el interior da forma a un tejido de suplementariedad constitutivo de toda identidad. En este punto encontramos lo realmente interesante y superador de preguntas simplistas en torno al fenómeno que rodea a 1973 tanto en su aspecto electoral como, más profundamente, en sus vertientes de lo político y la política.

Es obvio, pues, que las dimensiones mencionadas están entrelazadas en los fenómenos históricos y son en realidad procesos constitutivos que no habilitan el predominio o la determinación de una sobre otra (Aboy Carlés, 2001:70). Pero, en este caso histórico particular que estamos trabajando, es interesante reconocer y destacar estas tensiones que son constitutivas de un fenómeno de desestabilización identitaria que no necesariamente concluye en una estabilización posterior.

Sebastián Barros lo ilustra desde otro ángulo de la siguiente manera:

La dislocación y nueva articulación que se produce con la emergencia de las identificaciones populares cobra importancia analizar los efectos de esta. En este sentido, las identificaciones populares generan una ruptura en la disposición normal de los cuerpos y los discursos tal como existen en un determinado momento. (2015:339)

Una identificación popular ya vigente, como la peronista, en un espacio local restringido, como el santafesino, y en una temporalidad determinada, como la de inicios de los años 70, está marcada por una dislocación de la ubicación habitual de cuerpos, discursos, representaciones y lenguajes, como es el caso que estamos estudiando que, en el registro mínimo, nos lleva a preguntarnos si es factible trabajar dicha temática en dicha coyuntura bajo la presencia del peronismo santafesino o los peronismos santafesinos¹⁵ ahí radica una de las premisas o temas a seguir pensando o dilucidando, entendiendo a este trabajo como un emprendimiento formal y puntual, pero a la vez provisorio, y con perspectivas abiertas donde el abordaje de tres tópicos resultan fructíferos para futuras indagaciones.

Consideramos, por lo tanto, que los estudios sobre el período que definimos como *la larga década del 60* son vastos y actualmente en proceso de heterogeneización y profundización. Heterogeneización, puesto que se han colocado en debate desde hace al menos veinte años las periodizaciones clásicas sobre la etapa, ya que los temas y enfoques han capturado amplísimas miradas y han logrado —positivamente— establecer interpelaciones y tramas conceptuales y metodológicas con áreas como la Sociología y la Ciencia Política entre las principales.

15. Al respecto, es clave, entre muchas de sus apreciaciones, la mirada de Aboy Carlés, quien señala al momento de pensar la experiencia peronista —pero sería aplicable a otras experiencias sin dudas—: «no entendemos por estrategia un curso continuo de acción racional con arreglo a determinado fin (empresa), sino la reconstrucción posterior de un devenir, muchas veces independiente de toda intencionalidad. Si el peronismo constituye un ejemplo de una estrategia populista de construcción política, dicha estrategia tiene poco que ver con la intencionalidad del líder y más con el complejo proceso de intersección entre formas de acción, resultados no queridos, etcétera» (2004:91).

El silencioso final de la dictadura en las memorias obreras¹

Camillo Robertini

Introducción

El aniversario de los 40 años de democracia en Argentina es una ocasión ineludible para reflexionar acerca de las luces y las sombras del periodo más largo de vida democrática sin interrupción *manu militari*. El fin de la última dictadura cívico-militar (1976–1983) representa el cierre de una larga cadena de conspiraciones, golpes e intentos de vaciar la democracia. Una historia inaugurada en 1930 por las Fuerzas Armadas y claramente inscrita en la lógica de la lucha contra el comunismo y el «enemigo interno», de claro corte antipopular. Además, reflexionar sobre los 40 años de democracia nos ofrece la posibilidad de realizar un balance acerca de los logros alcanzados y de los límites de estas cuatro décadas. Es preciso realizar esta introspección no solamente a causa de la efeméride, sino también porque nos encontramos en un particular momento de la historia latinoamericana, marcado por el surgimiento y el ascenso al poder de movimientos de la nueva derecha que, más o menos explícitamente, cuestionan esa construcción colectiva que llamamos democracia liberal (Semán, 2023).

En la segunda parte de 2023, se han generado innumerables reflexiones —tanto desde la historia como desde la sociología y la ciencia política— acerca de las cuatro décadas democráticas y la publicación de columnas, libros y audiovisuales como pocas veces en los últimos años. Cabe mencionar, también, el verdadero fenómeno representado por la película *Argentina 1985* que, a pesar de las faltas, omisiones o perspectivas simplificadoras, ha puesto en el centro

1. Este artículo ha sido elaborado sobre la base de una ponencia presentada en el Segundo Congreso Internacional de Argentinistas Europeos y se encuentra en publicación. A la vez, es el resultado de una discusión con los colegas del CAI+D «Culturas políticas en escalas. La experiencia democrática entre lo nacional, subnacional y regional» de la Universidad Nacional del Litoral de Santa Fe. Algunas reflexiones surgen también del período como visiting researcher que he realizado en París, en el Centre de Recherche et de Documentation sur les Amériques (CREDA) de la Universidad Sorbonne Nouvelle, Paris.

a analizar una colección de entrevistas de historia oral que he registrado para mi tesis de doctorado y para mi primera beca posdoctoral (en el período comprendido entre 2013–2020). Las interrogo desde el hoy, a través la siguiente pregunta que surgió gracias al disparador del congreso: ¿de qué forma las personas comunes, sin particular participación en la política, que transitaron por siete años de dictadura, vivieron el comienzo de la democracia? ¿La democracia representa un valor absoluto para la comunidad de trabajadores que conocí y entrevisté?

La idea de focalizarme en trabajadores industriales del conurbano bonaerense permite profundizar el conocimiento de un fragmento de la historia de las clases populares de Argentina durante la última dictadura militar. En este sentido, mi interés por la historia de la clase obrera no surge en la perspectiva del clasismo o del marxismo, es decir, del punto de vista de quien mira a la clase obrera en su capacidad de ser agente de la revolución, ni tampoco de la perspectiva setentista que durante mucho tiempo consideró a la clase obrera solo en los términos de los trabajadores conscientes y organizados. Mi abordaje es de tipo social, aquel de un historiador que pretende hacer historia desde abajo, interesado en entender cómo un fenómeno traumático como la última dictadura —y su final—, impactaron en lo cotidiano de aquellos que podemos definir «gente común», gente sin historia, personas no involucradas en los procesos políticos y, por lo general, alejadas de la idea de participar de la acción política. Mi análisis se inserta en el campo de las memorias de las personas comunes en el marco de los estudios acerca de las actitudes sociales de las y los argentinos durante la última dictadura cívico–militar (Águila, 2015; Lvovich, 2020).

Considero que el estudio de caso circunscripto —microhistórico— ilumina elementos que van más allá de la historia de un establecimiento industrial o las vivencias de las personas que entrevisté. Los fragmentos de las memorias de los trabajadores interpelados ayudan a pensar y a adentrarnos en el ámbito de las representaciones y de las cosmogonías de una parte de los argentinos que no consideró el fin del gobierno de Isabel Perón y la instauración de la dictadura de 1976 como hechos particularmente negativos. Es una manera, de alguna forma, de aproximarse a la cultura política de un segmento de la clase obrera que, históricamente, ha sido poco analizada por la historiografía de referencia (Lobato y Suriano 2006; Negri 2021; Robertini 2022). Por ello, a lo largo del texto, estudio cómo algunos momentos relevantes de la historia nacional son recordados por parte de algunos extrabajadores entrevistados.

Cabe aclarar que mi interés por la democracia es «negativo», es decir que la estudio en su momento de crisis y de legitimación de una «solución» autoritaria. Eso aparece claramente en relación con las entrevistas realizadas entre 2014 y 2015, un importante momento de discusión del pasado reciente argentino y de uso público de aquel pasado por parte de distintos sectores de la sociedad argentina.

Un silencio un tanto ruidoso

Para elaborar este ensayo, he regresado sobre las entrevistas que realicé entre 2014 y 2020. Arrojando la mirada a ese conjunto documental, a ese archivo, la primera consideración que me surge es que ahora aparecen mucho más claros los objetivos de mi investigación de lo que en ese momento imaginaba. Sin embargo, hay un elemento de alguna forma sorprendente acerca de mi rol como entrevistador e investigador: mi casi nulo interés en aquel entonces por el proceso de salida de la última dictadura y por el año 1983. En ese entonces, centraba mi atención sobre cómo las personas comunes habían vivido durante el autodenominado «Proceso de Reorganización Nacional», pero no había analizado de qué modo habían salido de él. Mis intereses de investigación se concentraron en cómo las personas comunes vivieron esos años, más allá de periodizaciones institucionales, buscando reconstruir el sentido que los actores involucrados les habían dado a su vida cotidiana durante la dictadura. Consideraba, entonces, el final de la dictadura como algo obvio, dado, un elemento que no necesitaba ulteriores análisis.

Así se explica el porqué de las escasas referencias a estos acontecimientos en mis contribuciones. Mi preocupación entonces giraba en torno a la pregunta acerca de cómo había sido posible que ese régimen sangriento se instalara y durara siete años en el poder, inclusive con formas de consentimiento popular. Sumado a este foco, en varias ocasiones, mis interlocutores habían tomado la palabra y reflexionado acerca de sus propias vivencias —y, como elección metodológica, preferí no interrumpir esos desarrollos— y, también en esos discursos, el final de la dictadura aparecía como algo que había acontecido, pero que casi no ameritaba ser mencionado. Fundamentalmente, muchos relatos insistían en el cómo se había llegado al golpe del 24 de marzo de 1976, en la violencia previa y la dictadura. Me interesaban particularmente las estrategias llevadas a cabo por estos sujetos para sobrevivir al gobierno de los generales. Mis entrevistados, a la hora de tener que elegir los temas y los eventos más relevantes de su pasado —contar nuestra vida frente a un graba-

dor es siempre un momento de selección de una determinada narración— prefirieron hablar del trabajo, de la familia y de otros asuntos pero, en general, no mencionaban el '83.

En las aproximadamente cincuenta entrevistas que he realizado —que constituyen un corpus que supera las 80 horas de grabación—, son muy escasas las referencias al '83 y al valor que este año simbólico tuvo sobre una de las tantas comunidades obreras del país. Entonces, esa ausencia sugiere algunas preguntas ineludibles: ¿por qué nos encontramos frente a semejante vacío, a un *silencio tan ruidoso* en las memorias registradas? ¿Por qué el año 1983 no es una referencia relevante para estos extrabajadores?

En primer lugar, podemos hipotetizar que la ausencia de referencias a la transición en las memorias de muchas personas responde a una de las tantas deudas de la joven democracia radical: la imposibilidad para revertir el proyecto económico impuesto por la dictadura y con ello mejorar las condiciones materiales de los asalariados. En segundo lugar, al analizar las memorias grabadas tantos años después de los acontecimientos, es importante tener en cuenta que estas no solo reflejan el pasado, sino también el presente. La llamativa ausencia de referencias sugiere otro aspecto relacionado con los cuarenta años de democracia, pero desde una perspectiva diferente: señala la pérdida de relevancia y el desgaste percibido en relación con este sistema político en los años más recientes. Este desgaste no solo afecta al presente, sino que también influye en la percepción del pasado, diluyendo la importancia que pudo haber tenido en su momento el retorno a la democracia.

Pues bien, se comprende el sentido que tiene ese silencio un tanto ruidoso. Es un vacío muy significativo, que indica la necesidad de explorarlo, comprenderlo y significarlo más allá de las hipótesis iniciales. Alessandro Portelli (2012) ha trabajado el tema del silencio en los relatos orales. No se refiere solamente a lo no dicho, sino también a lo que no se menciona simplemente porque el narrador no lo considera relevante. No solamente el silencio de una entrevista de historia oral, sino también lo inesperado, son dos incógnitas que, como también la reciente historiografía ha subrayado, pueden aportar mucho a la investigación social (Santhiago y Hermeto, 2023).

La indicación de trabajar sobre los fragmentos, sobre los indicios de esa gran ausente en el relato obrero —la vuelta a la democracia— se inserta en este tipo de investigaciones con indicios. Si bien es cierto que las referencias al regreso a la democracia son casi únicamente indirectas, es fundamental explorar esos fragmentos y dilucidar qué es lo más significativo para el grupo de personas comunes para ir esbozando el perímetro de su peculiar cultura política. De antemano, podemos decir que la jerarquía de lo que reviste impor-

tancia para ellas no se mide únicamente desde el punto de vista de las instituciones políticas, si un gobierno es democrático o autoritario, sino que también resulta relevante el dato material: si con un gobierno creció la economía y, sobre todo, si las condiciones materiales de las clases populares mejoraron. De esta forma, se puede comprender el silencio acerca de la transición y del año 1983, hoy momentos fundacionales de la actual democracia y en ese entonces momentos de esperanzas y grandes interrogantes.

Sumergiéndonos en las entrevistas, he seleccionado los fragmentos de diálogo a lo largo de los cuales aparecieron menciones más o menos directas al '83. En un encuentro en el cual la conversación versaba sobre la trayectoria laboral y de vida de un exobrero, De Giusti, él recuerda que «en la democracia me retiré; puse una fiambrería en Martínez y después vino Alfonsín con el Plan y me fundió».³ Otra referencia a la nueva democracia aparece en una entrevista a otro exobrero, Ibáñez: «en la época de Alfonsín me compré un terreno con una casilla premoldeada a la cual la volteé, hice mi casita, un chalecito chiquiteo y después de terminar eso me compré un coche, que no tenía». Para los dos testimonios, las referencias a la «época de Alfonsín» coinciden preponderantemente no tanto con los grandes acontecimientos sociopolíticos, sino con algo que pasó en sus propias vidas. En el caso del primer entrevistado, la democracia trae el recuerdo del fin del trabajo formal en la fábrica, el retiro voluntario y la necesidad de armar su propio negocio que termina con la quiebra; en el segundo caso, aparece la posibilidad de mejorar mínimamente sus condiciones de vida.

Siguiendo el análisis de las entrevistas, recordé algo que durante el trabajo en el campo en Buenos Aires había percibido: la falta de referencias al '83, a Alfonsín y a la transición me habían hecho pensar —y lo hacen hoy también— que probablemente para muchas personas no involucradas políticamente, más pendientes del trabajo y de su vida cotidiana, la democracia no había representado la bisagra que podríamos imaginarnos. El cambio de gobierno, de uno militar a otro civil, no era algo nuevo en la Argentina y, sobre todo, no era claro cuánto se hubiera sostenido Alfonsín en la Rosada antes de otro potencial golpe de Estado u otro cambio abrupto. El '83, dicho de otra forma —y para retomar la cita de Marina Franco incluida más arriba—, era un gran interrogante, el comienzo de algo que en ese entonces no se sabía si iba o no a durar. Otro exobrero, en una larga reflexión acerca de su vida, al pasar mencionó elocuentemente esta temática.

3. Entrevista a Luis De Giusti, Tigre, Provincia de Buenos Aires, 11/11/2014.

Yo te digo, en la época del '76 al '83 la pasé mejor que en los últimos años. No quiere decir que avalué, porque ellos hicieron cosas malas, pero no todo, ahora todo es malo. Yo sé que hicieron muchas cosas malas, pero yo, de esas cosas malas, personalmente no las he vivido. Aparte no se sabía que pasaban. A mí una vez sola me pararon, documento, mostré el documento y me fui a trabajar, nada más.⁴

De Luca, un exobrero que entrevisté en 2014, en el momento en el cual había terminado con mis preguntas, empezó a hacer comentarios acerca de la actualidad y de las dificultades para un jubilado de vivir en un país con altos índices de inflación. Fue ahí donde la comparación entre el presente y el pasado generó una inesperada e indirecta referencia a la democracia y a su retorno: si el gobierno constitucional, tal como lo conocemos, no funciona, mejor una dictadura, aunque haya habido desaparecidos, fue su reflexión. Ese comentario, para nada original, desvela un sentido común muy relevante que aporta para comprender el escaso apego de un sector de la sociedad argentina a la democracia. La declaración según la cual el testimonio había vivido mejor en dictadura que en democracia, y que los delitos de lesa humanidad representaban algo ajeno a la «gente de bien», explica también las escalas de valores de uno de los tantos extrabajadores industriales entrevistados: mientras se pudiera conservar el trabajo, el resto no era tan relevante.

Justamente, la importancia del lugar de trabajo sobre otras problemáticas es un hilo rojo que atraviesa las biografías y la historia orales. En otras palabras, la importancia de mantener la fuente de sustento supera cualquier reflexión acerca de la naturaleza del régimen político, casi sin importar si este era una dictadura o una democracia. Esa sustancial ausencia describe una cultura política que —sobre todo para los sectores populares no organizados— no considera central la dicotomía dictadura/democracia. Esto, claramente, no quiere decir que las clases populares no vivieron sustanciales mejoras bajo el régimen democrático inaugurado en diciembre de 1983, sino que, probablemente, no las percibieron como una bisagra en su biografía colectiva y familiar.

Al trabajar con las entrevistas identifiqué, pues, un mecanismo de banalización del golpe que nos habla de la fragilidad de la conciencia democrática en muchos de los entrevistados. De Luca recuerda:

4. Entrevista a Eugenio De Luca, Buenos Aires, 1/11/2014.

Me casé en el '74. En el año '76 nació mi hija, el día de la dictadura militar, el 24 de marzo. Ese mismo día nació. Si querés de eso hablamos y sin pelos en la lengua, había una tranquilidad tremenda en esa época.⁵

Ese mecanismo recurrente en las autorrepresentaciones de los entrevistados ha posibilitado la justificación del fin del tercer gobierno peronista y el golpe del 24 de marzo, visto como un día turbulento, pero, de alguna forma, normal. Esa normalización de aquel día histórico es recurrente en las memorias orales; podría parecer una ficción, ya que también Ibáñez, a la hora de relatar cómo había vivido el golpe, recurre a una anécdota tragicómica.

En la época del... beh, vino el derrocamiento del '76 de María Estela Martínez de Perón.

No sé si fue electa... creo que quedó como sucesora de Perón. Justo ese día me casaba.

En el '76 me casé y justo esa noche... yo me casaba y al otro día y justo esa noche a las 12... El 24 de marzo de 1976. No lo puedo creer. A las 0 horas cae el golpe. Unas cuadras para allá estaba el registro civil y me casé. Pero con todo lo de los militares con las ametralladoras dentro... nada más que nosotros dos y los dos testigos, nadie más y el juez.⁶

Elegir recuerdos como el casamiento o el nacimiento de una hija el 24 de marzo —más allá de que los relatos pudieran ser verdaderos, imaginarios o imprecisos— constituye una pista muy interesante: el intento por parte de los narradores de normalizar un hecho extraordinario de la historia nacional y, a la vez, de recordar algo positivo, un espacio absolutamente íntimo e individual en una fecha tan cargada desde el punto de vista simbólico. En una Argentina que ha reflexionado extensamente sobre la última dictadura y que ha impulsado una construcción colectiva acerca del golpe, el 24 de marzo se ha transformado en el día de celebración de los alcances del Estado argentino en materia de Derechos Humanos y en el proceso de Memoria Verdad y Justicia (Balé, 2020). Despolitizar la memoria de aquella fecha histórica quizás responde también a la necesidad de encontrar una narrativa colectiva acerca del golpe alejada de un relato oficial concentrado sobre las víctimas directas de la dictadura y poco atenta a la vida de las personas comunes.

5. Entrevista a Eugenio De Luca, Buenos Aires, 1/11/2014.

6. Entrevista a Hugo Ibáñez, Buenos Aires, 29/10/2015.

Llegados a este punto, nos encontramos nuevamente con la falta de referencias al fin de la dictadura y al consecuente proceso de recuperación de la democracia. Sin embargo, siguiendo el rastreo por los indicios acerca de lo que fue significativo en el periodo posdictatorial, he hallado una memoria muy persistente. Ubicada cronológicamente en el final de la década del 80, el recuerdo de la desindustrialización, de la reducción de la fuerza de trabajo y de la precarización laboral ocupa un lugar muy importante para varios de mis entrevistados. Específicamente, me refiero a las políticas de ajuste implementadas por el gobierno de Carlos Saúl Menem (1989–1999), que tuvieron efectos notoriamente negativos sobre el tejido industrial de la Argentina. Si bien para esta comunidad de trabajadores del Gran Buenos Aires el menemismo no se tradujo en el abrupto cierre de la fábrica, la transformación del proceso de trabajo y la reducción del personal representan una herida colectiva que marca un antes y un después.

En muchas memorias, el lugar de trabajo no representa más un «segundo hogar», una esperanza de progreso, sino un lugar de angustia y miedo. Grimaldi recuerda el sentido de precariedad, antes casi desconocido: «fue cuando la época de Menem que la industria se vino para abajo y entonces la gente sufría, “ahora me toca a mí, ahora me toca a mí”. Iban llegando los telegramas y los iban despidiendo».⁷ En la misma dirección se ubica la reflexión de Figueroa, según el cual «nosotros tuvimos a Menem que nos empaquetó, nos engrupió mal. Fue un desastre total».⁸

Son innumerables las referencias a ese período que, más que las transformaciones institucionales del Estado argentino —como el último golpe de Estado o la recuperación de la democracia—, son percibidas como una bisagra por los entrevistados. Las políticas del menemismo se configuran en sus memorias como elementos que tuvieron un profundo impacto sobre sus vidas.

Conclusiones

En estas páginas he interrogado un conjunto de fuentes orales registradas originalmente con otra finalidad, a la luz de nuevas inquietudes. Las preguntas acerca del sentido que tuvo el regreso a la democracia en las biografías de una de las miles de comunidades obreras del país devuelve una imagen menos

7. Entrevista a Emilio Grimaldi, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, 25/10/2014.

8. Entrevista a Luis Figueroa, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, 7/11/2015.

homogénea y coherente que las que podríamos imaginar, quedándonos solamente con las periodizaciones predominantes en las ciencias sociales. Para muchas personas comunes, las periodizaciones de su propia vida no coincidieron con aquellas político-institucionales a las cuales desde la historiografía estamos acostumbrados. De esa forma, el '83 no tiene el peso que se podría haber esperado; en cambio, la transformación neoliberal impulsada por el menemismo ocupa un lugar mucho más protagónico.

Los fragmentos de memoria aquí abordados, sin embargo, son útiles para entrever los límites y en parte el desapego de una parte de la clase trabajadora al sistema democrático. Nos brindan la posibilidad de acercarnos a una cultura política que se inscribe dentro de las actitudes sociales de la apatía y el alejamiento de la vida política.

Entonces, el «silencio un poco ruidoso» al cual me referí al principio, ¿es realmente tan ruidoso? Considero que la ausencia de una patente visión ética de la realidad, de una conciencia democrática indiscutiblemente opuesta al autoritarismo, no es un fenómeno tan extraño para una generación de trabajadores cuyas actividades se desarrollaron en un contexto político en el cual el golpe militar representó durante mucho tiempo una opción política más entre las otras.

El justicialismo santafesino y la búsqueda de un candidato para las elecciones de 1995¹

Mariano Rinaldi

Introducción

El presente capítulo indaga sobre la dinámica partidaria hacia el interior del justicialismo santafesino durante los primeros años 90, en particular con las elecciones provinciales de 1995. Esta propuesta nos conduce hacia dos interrogantes principales: ¿qué nos aporta la comprensión de la dinámica partidaria del justicialismo santafesino? y ¿cuáles son los aspectos singulares y significativos de aquellas disputas partidarias?

Para responder estos interrogantes, consideraremos un enfoque organizativo e interpretativo que nos permita dar cuenta de ciertos procesos de emergencia y mudanzas en las expresiones identitarias del peronismo al calor de una incierta invención democrática durante los primeros años 90.²

Desde 1983, con la reconstrucción de la democracia y la refundación de las organizaciones partidarias, se generó un proceso en donde los partidos políticos debieron buscar y generar la legitimidad tanto en las instituciones estatales como en sus propias prácticas políticas.³ Como afirma Portantiero

1. Este capítulo tiene su origen en un trabajo de mayor envergadura llamado *Los orígenes del reutemanismo 1990–1995* para alcanzar el grado de Licenciatura en Historia en la Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad del Litoral. Este se inscribe en una línea de investigación, centrada en la cultura política santafesina del siglo XX, que llevamos adelante en la Universidad Nacional del Litoral con la asistencia financiera de la Secretaría de Ciencia y Técnica a través de las programaciones CAI+D.

2. La idea de incierta invención democrática en clave provincial tiene su origen en las lecturas y trabajos de investigación de Marcelino Maina. Sin sus agudos comentarios, no hubiese sido posible la escritura de este capítulo.

3. Uno de los ejes conceptuales protagónicos, en la renovación de la historiografía política, emerge desde la sociología y la politología con la idea de «transición a la democracia». Gestándose con anterioridad a los procesos históricos que desembocaron en las elecciones fundacionales de 1983, su aparición determinó la producción de un vocabulario nuevo, empezando a ocupar un lugar predominante en las ciencias sociales al revalorizar la democracia política y haciendo de ella una idea límite. Esto significa que se podía presentar

(2000), producir la política y las reglas para construir la política. Es decir: «un pacto fundacional que intenta construir orden político y una sociedad democrática» (Lesgart, 2003:82).

En primer lugar, desde una dimensión organizativa, entendemos que la producción de una cultura política democrática es aquel horizonte de expectativas con amplios espectros de posibilidades, procesos de cambios y una redimensión autónoma del término democracia.⁴ Siguiendo a Schedler (2004), si bien hay certidumbre en los procedimientos y las reglas, hay una irrevocable incertidumbre de resultados. Por lo tanto, consideramos que la noción de incertidumbre es consustancial a la democracia y que la dinámica de la democratización se comprende si la entendemos como aquella que impide la definición de un camino concreto y consolidado⁵ (Landi, 1984; Przeworski, 1998; Maina, 2016).

En segundo lugar, desde una dimensión interpretativa, el desafío de indagar en una red de significados, valores y representaciones compartidas, que orientan la acción de sujetos inmersos en relaciones de poder, en un contexto histórico de una incierta invención democrática, nos lleva a comprender la concepción propia de la práctica política en el Partido Justicialista (PJ). Con esto nos referimos a lo que Balbi (2007) denomina, desde un enfoque etnográfico, la «concepción peronista de la práctica política», es decir, qué es lo que toman y producen, en diferentes tiempos y lugares, los que se autoperciben y son percibidos como peronistas.⁶ Por tanto, los valores y representacio-

frente a lo no querido como experiencia política reciente: el autoritarismo. Hacia fines de la década de los 70, la renovada politología latinoamericana es influenciada por lecturas provenientes de Estados Unidos y Europa, como la de los autores Robert Dahl (1993 [1971]) y Josep Shumpeter (1942). Los trabajos en torno a los procesos de crisis dictatorial y transición fueron cruciales para otorgarle una dimensión autónoma a lo político, destacándose el trabajo pionero de Rustow (1970) y la clásica obra de O'Donnell, Schmitter, Whitehead (1989). En ambos trabajos, se encuentra la definición de un campo de estudio donde se otorga autonomía explicativa a la cuestión política.

4. Autonomía a lo político refiere a una figura retórica, ya que es imposible observar a la política en total soledad y aislada de toda interacción social.

5. Siguiendo a O'Donnell (2007), este escenario democrático plantea un juego de lo posible, es decir, aquello que consiste en saber qué puede hacerse y decirse para convocar a otros a un espacio en común como también a un juego no determinado de antemano. Los márgenes en donde se juega la política se van ampliando con cada nueva posibilidad (ganar espacios, lograr reivindicaciones) que ensancha los límites.

6. Balbi (2007) entiende que los valores morales son conceptos dotados de un contenido moral y de una carga emotiva que las personas internalizan en el curso de su propia

nes compartidos y producidos no pueden ser entendidos más que por referencia a determinados contextos históricos (la incapacidad de que el peronismo sea una entidad unificada e idéntica a través del tiempo) y como elementos clave de la forma en que los actores conciben sus intereses y organizan su comportamiento.

Por último, debemos señalar que los recientes estudios de política subnacional ofrecen lecturas diferenciadas que cuestionan el sesgo nacional y el interés por las características de los partidos políticos provinciales (Gervasoni, 2010; Beherend, 2012; Rodrigo, 2013; Ortiz de Rozas, 2014; Sosa, 2014). Sin embargo, lo local no es autosuficiente ni tampoco se explica por sí solo. Es decir, las provincias pueden ser espacios de producción de lo político en el marco de un proceso nacional (Macor y Tcach, 2003; Ferrari y Mellado, 2016).

En esta misma dirección, se encuentra el planteo de O'Donnell (1997), en donde las variaciones territoriales del Estado y el consecuente cuestionamiento de los estudios sobre la democracia apuntan con su crítica a cierto sesgo nacional del abordaje de los sistemas de partidos, la competencia electoral, la formación de coaliciones y la organización interna de los partidos. Las características de los regímenes políticos provinciales tienen un impacto en las características de la democracia en su conjunto, ya que la arena política provincial es un lugar central de acumulación de poder político, al tiempo que los actores provinciales tienen un rol fundamental en la política nacional.⁷

experiencia social. Entonces, tanto los sentidos de esos conceptos como sus asociaciones emocionales son un producto contingente de los procesos sociales que sirven de marco a la sucesión de ocasiones socialmente situadas, a través de las cuales las personas experimentan el mundo que las rodea.

7. Calvo y Escolar (2005) denominan a esto como la territorialización de la política de partidos. Una primera manifestación de ello es la disgregación federal del sistema de partidos, es decir, el hecho de que el voto para los mismos cargos se distribuye entre distintos partidos de distintas provincias y, como consecuencia, las diferencias en las estructuras de los sistemas de partidos entre las provincias se hacen cada vez más marcadas. Una segunda manifestación de la territorialización es la desnacionalización de los partidos y del sistema de partidos. La desnacionalización es un fenómeno distinto de la disgregación, o sea, podría ocurrir que un sistema esté desnacionalizado —en el sentido de que cada partido obtenga distintas proporciones de votos en distintas provincias—, pero no disgregado —en el sentido en que cada provincia los votos se distribuyen entre una cantidad de partidos semejantes—. Cada provincia transitó su propia experiencia en torno a la competencia política: en algunas de ellas cambió mucho, en otras menos, como tampoco afectaron a todos los partidos por igual.

En adelante, indagaremos sobre este proceso de incierta invención democrática en la provincia de Santa Fe, durante los primeros años 90, a través de la dinámica partidaria del justicialismo santafesino.

El justicialismo santafesino iniciada la década del 90

En la provincia de Santa Fe, a partir de las elecciones fundacionales democráticas en 1983 y hasta 2007, cuando asume el gobierno una fuerza política que nucleaba a los principales partidos de la oposición, el justicialismo santafesino gobernó sin interrupción.⁸ Dentro de ese lapso podemos establecer, sin embargo, dos grandes periodos: el primero, entre 1983 y 1991, con los gobiernos de José Vernet (1983–1987) y Víctor Reviglio (1987–1991); el segundo, signado por la alternancia en el gobierno de Carlos Reutemann (1991–1995 y 1999–2003) y Jorge Obeid (1995–1999 y 2003–2007).

Desde 1983 hasta comienzos de los años 90, nos encontramos con un justicialismo provincial inmerso en una continua disputa entre los distintos sectores y corrientes que lo integran. Como expresa Maina (2016), ninguna de las agrupaciones, lideradas por distintos referentes, logró imponerse sobre las demás y conseguir, así, hacerse del control partidario. Sin embargo, esta situación no impidió que el justicialismo santafesino llegase a la gobernación en 1983, revalidando su triunfo en 1987, como también logró celebrar elecciones en el ámbito partidario para elegir a sus respectivas autoridades.

El 11 de diciembre de 1991, tras imponerse en las elecciones provinciales, Carlos Alberto Reutemann asume la gobernación de la provincia de Santa Fe. Reutemann no tenía actividad ni trayectoria política previa a su candidatura. En su juventud fue un ídolo deportivo santafesino, corredor de Fórmula 1, luego fue un productor agropecuario del centro-oeste provincial.

Si bien durante la década del 80 (1983–1989) predominó lo que se llamó «democracia de partidos», donde la relación de representación se canalizó principalmente a través de las organizaciones partidarias tradicionales, a partir de 1989, se empezó a evidenciar la conformación de un tipo de representación personalizada (Novaro, 1994). Al mismo tiempo, comenzaron a surgir nuevos líderes de popularidad (Cheresky, 2006) distanciados de las fuerzas políticas tradicionales, cuyo discurso político era posibilitado a través de los

8. Formando parte de frentes electorales con otros partidos como el Partido Demócrata Cristiano, el Movimiento de Integración y Desarrollo o el Partido Intransigente.

medios de comunicación masiva y se centraba en una crítica a la corrupción de la clase política tradicional (Palermo y Novaro, 1996).

Para el caso santafesino, trabajos recientes señalan la conformación de un particular vínculo representativo de proximidad con la ciudadanía, resignificando y recuperando elementos de la propia identidad política peronista, a través de la figura *outsider* de Reutemann (Lascurain, 2020). Desde nuestra perspectiva, la candidatura de Reutemann supone la tracción de relaciones de fuerzas, adosadas a un paisaje político de intensas disputas internas, que marcan la emergencia del reutemanismo como una progresiva expresión provincial del justicialismo santafesino (Rinaldi, 2016).

Ahora bien, para fines de la década del 80 y principios de los años 90, ¿qué significaban esas disputas internas del PJ santafesino? Antes de situarnos en el contexto histórico, debemos tener en cuenta que esas disputas internas orientaron la acción de sujetos, inmersos en relaciones de poder en el marco de una incierta invención democrática, donde se producen y reproducen tensiones, ideas, prácticas y representaciones concebidas por los propios sujetos. En este caso, los dirigentes justicialistas santafesinos, a fines de la década del 80 e inicios del 90.

A comienzos de 1990, podemos evidenciar en el justicialismo provincial un sentido redireccionamiento en las prácticas, ideas y comportamientos de sus dirigentes. El gobernador provincial y presidente del PJ santafesino, Víctor Reviglio, intentaba buscar y afirmar un camino que le ayude a mejorar la imagen de su gobierno, fuertemente vapuleada por la sociedad santafesina como también criticada por muchos dirigentes justicialistas.

Esta búsqueda coincide con un cambio estructural demandado desde Nación. Siguiendo a Pucciarelli (2011), la primera etapa del menemismo estuvo signada por las leyes de Reforma de Estado y Emergencia Económica. Para principios de 1990, el gobierno nacional decidió enfrentar la escalada inflacionaria por medio de un severo plan de ajuste, denominado *Erman III*, que acentuó aún más la recesión, desocupación, redistribución regresiva del ingreso y enfrentamiento con gran parte del sindicalismo. Así, en las provincias, la Reforma de Estado implicaba un severo plan de ajuste llevado a cabo con el objetivo de reducir los gastos del Estado bajo la modificación de la ley de ministerios. El gobierno provincial fijó una agenda, buscando un camino más firme ante una administración desbordada. En palabras del gobernador Reviglio, durante el discurso de apertura de sesiones legislativas de 1990, esto era: «entregar un Estado moralizado y racionalizado» (*El Litoral*, 02/05/1990).

Por otro lado, el justicialismo provincial avizoraba las elecciones de 1991, en medio de una fuerte interna partidaria que impidió la unidad y el consenso

a la hora de hablar de candidaturas. El oficialismo provincial se encuentra en un callejón que pareciera sin salida. Como lo puntualizó la prensa provincial:

Hombres de este gobierno no han cumplido con sus deberes, porque no supieron o porque antepusieron intereses personales o subordinan intereses públicos a las alianzas partidarias internas. (*El Litoral*, 21/03/1990)

En buena medida, la oposición al gobierno provincial estaba representada por un abanico de dirigentes justicialistas santafesinos en sintonía con el menemismo. Algunos de ellos tempranamente, desde las elecciones internas disputadas entre Antonio Cafiero y Carlos Menem en 1988.⁹

Raúl Carignano, expresidente del congreso provincial justicialista, ahora subsecretario nacional de asuntos latinoamericanos amenazaba con abandonar el partido (*El Litoral*, 03/07/1990). En tanto, desde Rosario, el senador nacional Luis Rubeo se acercaba al dirigente y también funcionario nacional Eduardo Cevallo (aunque este tenía propias aspiraciones para llegar a la gobernación) y Rubén Cardozo proyectaba un frente electoral con el diputado nacional demoprogresista Alberto Natale, pero también diagramaba la posibilidad de apoyar un candidato extrapartidario, específicamente de origen empresarial (*El Litoral*, 04/07/1990). Cardozo mantenía fuertes lazos con los sindicatos de Smata, 62 organizaciones y lideraba la agrupación política Movimiento de Acción Justicialista (MAJ).

Es destacable cómo todos estos dirigentes compartían un temor en común: el acercamiento, si bien nunca consumado públicamente, entre Menem y el candidato provincial del sector amarillo de la Unión Cívica Radical, Horacio *el vasco* Usandizaga, con altas posibilidades electorales para consagrarse gobernador de Santa Fe (*El Litoral*, 01/09/1990).

De esta manera, desde Nación, el menemismo fue tomando cierta distancia de todos los sectores justicialistas santafesinos debido a la apatía y desprestigio social en que se encontraban, presagiando una derrota en la futura con-

9. En el justicialismo santafesino se produce un realineamiento de fuerzas luego de las elecciones internas justicialistas de 1988 entre Antonio Cafiero y Carlos Menem para las elecciones presidenciales de 1989. Las internas nacionales fueron llevadas a cabo el 9 de julio de 1988 y, en Santa Fe, con Cafiero se agrupaba el gobernador Reviglio, Carignano y el exgobernador Vernet; mientras que con Menem se encontraba el dirigente Rubén Cardozo, el vicegobernador Antonio Vanrell y dirigentes como el exsenador nacional por Santa Fe, Marini, junto con el diputado provincial Francisco Ghezzi.

tienda electoral provincial y una pérdida en el segundo distrito más importante para el Congreso Nacional en las elecciones de legisladores nacionales de 1991.

En ese sentido, un enfoque heurístico a partir del juego de escalas de análisis entre Nación–provincia, nos permite observar la conflictiva relación entre el Congreso Nacional y el consejo provincial justicialista en decisiones que atañen a la política provincial y en especial las candidaturas. Una trama que se caracteriza por un complejo paisaje de alianzas y disputas entre distintas corrientes internas representadas por diversos referentes provinciales del justicialismo santafesino y sectores mayoritarios del menemismo nacional.¹⁰

«El menemismo busca desembarcar en Santa Fe» (*El Litoral*, 20/08/1990) titulaba la prensa provincial y allí se exponían las tres alternativas que tenía el justicialismo para ganar las elecciones en Santa Fe. La primera era la del candidato peronista, pudiendo ser Luis Rubeo, Raúl *el gringo* Carignano o Eduardo Cevallo. La segunda era una alianza con Alberto Natale del Partido Demócrata Progresista o con Guillermo Estévez Boero del Partido Socialista Popular, aunque ninguna de estas alianzas es confirmada por parte de sus protagonistas. La tercera era la del candidato con un perfil empresarial, exitoso y creíble para la sociedad.

Como afirmamos, durante la década del 80, el peronismo santafesino tenía profunda dificultad para elegir sus propios candidatos para las elecciones partidarias y gubernamentales y buscó en una nueva modalidad electoral —la llamada ley de lemas o el sistema del doble voto simultáneo— evitar el mayor obstáculo que se le presentaba en su horizonte: las elecciones internas partidarias y definición de candidatos para cargos provinciales y nacionales.

10. Los Rojo Punzó apoyaron a Menem y fueron los más activos durante su campaña electoral para candidato a presidente. Desde este espacio se intentaban frenar las propuestas políticas partidarias opuestas al programa económico del presidente. Para ellos, el horizonte programático estaba puesto en superar el escenario que presentaban los partidos tradicionales, apostando a la crisis de la Unión Cívica Radical y la disolución de otro sector interno dentro del partido conocido como los Renovadores. Los Rojo Punzó consideraban que el poder político y la construcción de su legitimidad debían ser encarnados por un nuevo movimiento social superador de la política, representado en la figura de Carlos Menem. El otro sector, llamado Los Celestes, habían formado parte de los Renovadores, de la mano de Antonio Cañero, y, en la gestión del presidente Carlos Menem, ocupaban cargos ministeriales estratégicos. Los Celestes trataron de neutralizar la prédica antipartidaria de los Rojos Punzó, creyendo que el único modo de recuperar la gobernabilidad era reconstruyendo el desprestigiado régimen representativo, basando su legitimidad en el predominio institucional y poder electoral de los partidos.

Los dirigentes justicialistas que apoyaban la ley de lemas eran Carignano y Rubeo, en cambio Cardozo y Cevallo optaron por elecciones de Primarias Abiertas. Para mediados de 1990 Reviglio, desde la presidencia del partido, se define a favor de la ley de lemas.

Esta ley fue presentada a la sociedad como una modalidad electoral que tenía el beneficio de orientar los esfuerzos de dirigentes y gobernantes al servicio de la sociedad y no a la atención preponderante de grupos internos que son los que garantizan la posibilidad de triunfos hacia adentro de la estructura partidaria.

La oposición provincial —representada por la Unión Cívica Radical,¹¹ el Partido Demócrata Progresista y el Partido Socialista Popular— sostuvo:

Esta reforma electoral es un manotazo de ahogado de todos los justicialistas que saben que ya no tiene muchas posibilidades en esta provincia. Por eso buscan este sistema de Lemas, para que cada uno por su lado maneje a su gente, después sumen todo. (*El Litoral*, 22/07/1990)

Mediante el nuevo régimen electoral, que tuvo como protagonista a la ley de lemas, las elecciones de 1991 para los cargos provinciales fueron realizadas sin internas partidarias a la hora de designar los candidatos de cada fuerza. Evitar esta instancia era el objetivo deseado por buena parte del justicialismo y del radicalismo provincial. Pero, además, la ley de lemas habilitó la entrada al ruedo electoral de la figura del extrapartidario. Es decir, aquel candidato que tiene como característica principal la no necesidad de atravesar los controles de quienes hasta ese momento monopolizaban las candidaturas.

Una vez promulgada esta ley, podemos observar cómo se plantea un arco de posibilidades y estrategias electorales frente a las elecciones de 1991. Por un lado, la total negativa a la búsqueda del candidato por fuera del justicialismo y, en el otro extremo, la posibilidad de encontrar el candidato en otro partido político o en referentes, empresarios y figuras reconocidas en la provincia. En el medio de este arco de posibilidades está la del gobernador y presidente del

11. En la Unión Cívica Radical, la cuestión alrededor de la Ley de Lemas estaba tajantemente dividida. El partido provincial y el sector blanco, liderado por Luis Changui Cáceres, no convalidaban la modalidad electoral. Pero el sector amarillo, liderado por Usandizaga, fue promotor de la Ley de Lemas, siendo que uno de los dos proyectos de dicha ley pertenecía al diputado provincial Eugenio Malaponte, que respondía a este sector disidente del radicalismo santafesino.

pj santafesino. Resultó decisiva la inclinación desde la presidencia del partido hacia la ley de lemas, no solo por la tarea de conciliar en la Cámara de Diputados todas las posturas diversas de los legisladores y canalizar hacia una mayoría, sino que, sin el visto bueno del partido, era imposible la aprobación de la reforma electoral.

De esta manera, los que apoyaron la nueva ley electoral, se afianzaron en sus deseos de convertirse en candidatos a la gobernación de la provincia bajo un sublema, mientras que, los que estuvieron en contra, vieron matizadas sus ideas a la hora de pensar cómo enfrentarían las elecciones venideras en septiembre de 1991.

Para responder al interrogante inicial sobre qué significaban esas disputas internas dentro del partido justicialista santafesino en los albores de los años 90, podemos observar cómo a principios de la década del 90, el justicialismo santafesino se ve envuelto en una difícil situación que tiene como característica principal la indefinición a la hora de generar y consensuar candidaturas mediante todos los sectores internos que lo componen. Sobre todo, la incertidumbre alrededor del perfil que el candidato a la gobernación debía reunir, como también el apoyo del presidente Menem, era considerado fundamental a la hora de encabezar un sublema dentro del lema justicialista.

Tanto los dirigentes Cevallo como Cardozo difieren en la concepción y perfil del candidato, el primero lo buscaría en las filas del justicialismo, el segundo lo haría fuera de él y en otras esferas que componen la sociedad. En un discurso de Cardozo en la ciudad de Rosario decía:

Reducir el peronismo a la estructura partidaria y centrar su acción casi por exclusividad a la política electoral, es parcializar el rol de nuestro movimiento y por tanto debilitarlo en términos generales (...) ¿porque no descubrir nuevos hombres, nuevos sectores, nuevas propuestas y coincidencias? (*El Litoral*, 30/09/1990)

En el caso de Rubeo, quien apoyaba la Ley de Lemas y se oponían a la figura del extrapartidario, junto a los dirigentes rosarinos, Liliana Gurdulich, Gualberto Venesia y Angel Baltuzzi expresaban: «La sociedad está cansada de internas partidarias (...) esta Ley es transparente a fin de permitir que sea la sociedad, sin filtros amañados, la que elija el candidato que represente a los partidos políticos de la democracia» (*La Capital*, 20/10/1990).

De esta manera, los dirigentes justicialistas exponían sus respectivas posturas e ideas alrededor de lo que significaba la figura de extrapartidario dentro del justicialismo santafesino. Lo que nos lleva al segundo interrogante inicial

con la intención de mejorar nuestra comprensión sobre las disputas internas del justicialismo santafesino y sus protagonistas.

A inicios de la década del 90, en Santa Fe, se asistió a un menemismo de múltiples voces en torno a las candidaturas para la gobernación de 1991 y, parafraseando a la mítica Torre de Babel, pareciera haber un mismo idioma, pero con diversos significados, que impide la definición de un camino concreto. Como afirma Offerlé, en un partido político se presentan unas dinámicas

que ocultan una multitud de interacciones entre individuos que, dotados de ciertos tipos de disposiciones y ocupando posiciones varias en o respecto a la relación partidista, usan de manera considerablemente diferencial este cuerpo inmaterial que es un partido político. (Offerlé, 2004:138)

En este escenario, el Partido Justicialista es una organización compleja con una dinámica propia, compuesto de múltiples sujetos que rivalizan entre sí.¹²

Estas disputas partidarias con altos niveles de incertidumbre e indefinición a la hora de generar y consensuar candidaturas nos pueden llevar a interpretarlas como cierto agotamiento de las tradiciones políticas «un desajuste entre lo esperado y lo efectivamente realizado» (Novaro, 1995:100) o también como cierta «organización desorganizada que caracteriza al partido» (Levitsky, 2005:75).

Sin embargo, como expone Balbi (2007), esas disputas internas pueden ser la expresión de determinadas concepciones que los propios protagonistas tienen sobre la política y sobre cómo hacer política. En donde los valores y los intereses necesariamente no son excluyentes, sino que son conceptos operati-

12. Siguiendo a Panebianco (2009 [1982]), el justicialismo provincial para principios de los años 90 se presenta con una fisonomía resultado de alianzas entre sus dirigentes y sus respectivos movimientos organizados, lo que se denomina coalición dominante. Siendo el resultado de alianzas entre grupos que a su vez son coaliciones de grupos más pequeños, que visualizamos como sectores internos del justicialismo provincial. En su estructura organizativa, el justicialismo santafesino tenía una fisonomía con poca cohesión interna, resultado del compromiso entre diversos sectores y por ende un disperso control de los recursos de poder en una pluralidad de líderes que definen los intercambios con sus seguidores. En lo que respecta al grado de estabilidad, que define los intercambios entre líderes, Panebianco entiende que se dan casos donde un partido dividido —como es el caso del justicialismo santafesino— no siempre es inestable ya que puede conseguir mantenerse estable a través del tiempo mediante compromisos recíprocamente aceptables entre las organizaciones que lo integran.

vos imbricados en la acción social, son sus fundamentos, sus parámetros, en un contexto histórico de incierta invención democrática que marca la movilidad de los valores y representaciones que los dirigentes justicialistas tienen sobre su praxis política.

A fines de la década del 80 y principios de los años 90, comenzó un proceso que, lejos de ser una desestructuración partidaria, estuvo marcada por la capacidad de flexibilidad y amplitud del justicialismo y los justicialistas, que rivalizaban entre sí en el marco de una incierta invención democrática y que derivó en la candidatura a gobernador provincial del extrapartidario Carlos Alberto Reutemann.

Reutemann, el candidato

En este escenario provincial, emerge la figura de Carlos Alberto Reutemann, quien da forma a su propio sublema, *Creo en Santa Fe*, manifestando su distancia con respecto a los sectores de la coalición dominante del justicialismo santafesino que forman parte de la estructura partidaria y que tenían un rol protagonista en la interna del justicialismo santafesino.¹³

Reutemann, popular corredor de Fórmula 1 y empresario agropecuario, sin una experiencia previa de participación partidaria, ni un rol público en el aparato del Estado, se transformó en uno de los candidatos del justicialismo santafesino a la gobernación. En este sentido, podemos establecer un paralelismo temporal entre Reutemann y la emergencia de otros candidatos justicialistas provinciales y extrapartidarios a comienzos de la década del 90. Como el músico Ramón *Palito* Ortega en Tucumán, el comerciante Mario Moine en Entre Ríos o el productor agropecuario Ramón Puerta en Misiones.

Todos ellos contaban con una gran popularidad y reconocimiento frente al impacto que sufrían los dirigentes tradicionales con la creciente impugnación de la sociedad a sus gestiones. En términos de Novaro (1994), estos candidatos se diferenciaron de la clase política que los precedía, conformando nuevos liderazgos, pero en viejos partidos. Sumado a lo que propone Manin (1997), en torno a la constitución de nuevos tipos de vínculos representativos

13. Para fines de abril, el candidato Carlos Alberto Reutemann había recolectado 34 000 firmas en los 19 departamentos provinciales, lo que fue considerado, junto a sus operadores políticos, el inicio de una segunda etapa donde cada distrito elegirá su candidato.

a partir de la personalización de la política y de la habilidad de los candidatos para utilizar los medios de comunicación en dicho proceso.

Es cierto que el traslado de este capital sociocultural a la arena político-institucional es una característica insoslayable que hace a la particularidad de sus candidaturas. Sin embargo, debemos buscar raíces más profundas al momento de explicar la ligazón entre el candidato y el peronismo santafesino. La necesidad de atender el vínculo de Reutemann con el justicialismo santafesino es fundamental para comprender su arribo y consolidación posterior en la política provincial.

Reutemann y su sector tuvieron que atravesar una interna partidaria que, a pesar de la intervención desde el consejo nacional y Ley de Lemas mediante, no daba signos de agotamiento. Pero también la estrategia electoral del menemismo y su proyección en Santa Fe advertían que, como resultado de esta feroz interna, el congreso provincial del justicialismo santafesino no era el lugar más propicio para resolver y consensuar las candidaturas a diputados nacionales en 1991.¹⁴

Se observa que el justicialismo santafesino proveyó desde sus filas a buena parte de los integrantes del sublema Creo en Santa Fe. Esta estrategia interna de cooptación y renovación simultánea fue decisiva para lograr la victoria en la provincia.

Esto significó para el justicialismo santafesino una nueva etapa en donde sus sectores internos, enfrentados entre sí, necesitaron de nuevas negociaciones y acuerdos. La coalición dominante del justicialismo santafesino debió generar un nuevo consenso en cuanto a reglas para la competencia interna que le permitiera a su estructura partidaria adaptarse a los desafíos. Si bien Creo en Santa Fe tendría un rol preponderante en el escenario político, el resto de los sectores internos del justicialismo santafesino buscaron el protagonismo y los espacios necesarios a la hora de dialogar y negociar desde sus respectivos lugares: la legislatura y un partido provincial, si bien intervenido, en vías de su normalización interna.

14. Para más información sobre este tema ver: Rinaldi, Mariano (2019). El origen del reutemanismo y la dinámica organizacional del PJ santafesino (1990–1991). En Colección. Universidad Católica Argentina. 2019, 30(2).

La búsqueda de reelección de Reutemann

El 12 de octubre de 1993, el congreso nacional del Partido Justicialista da explícito apoyo a la reforma constitucional nacional y reelección presidencial de Carlos Menem. Los 600 congresales de todo el país se reunieron para convalidar el pedido, impulsado por el gobernador de Buenos Aires y presidente del partido, Eduardo Duhalde.¹⁵ Días antes, el consejo partidario provincial santafesino también ratificó su apoyo a la reforma constitucional y reelección del gobernador Carlos Alberto Reutemann.

La política provincial se encontraba en un momento de inflexión y el artífice de esta coyuntura era Creo en Santa Fe, sector del justicialismo provincial nucleado alrededor de la figura de Reutemann, que, con sus estrategias por realizar ante los desafíos que se le presentaban, eligió los caminos que creyó más acertados a la hora de lograr su objetivo mayor: la reelección del gobernador. A comienzos de 1994, el gobernador Reutemann afirmaba:

No están dadas las condiciones en Santa Fe para poder hablar de una reforma constitucional. No veo muy dispuestos a los partidos de la oposición, sobre todo hay un tema que les preocupa mucho que es la reelección. La base de la traba que inicie un diálogo es la Ley de Lemas, porque si usted se sienta a conversar y un partido le dice que derogue la ley y otro le dice que no, el arranque es complicado. (*El Litoral*, 07/01/1994)

A pesar de contar con media sanción legislativa, por parte del Senado provincial, el proyecto de reforma constitucional parecía ser, para el horizonte de quienes lo impulsaban, imposible de concretarse.

El oficialismo provincial tenía dos frentes que superar para cumplir con este deseo reformista. El primero lo representaba el pacto con la oposición, en especial, con la Unión Cívica Radical y sobre todo con su sector conocido como amarillo liderado por el diputado nacional Horacio *El vasco* Usandizaga. Estos apuntaban a saber si, con su visto bueno para una posible reforma constitucional, el oficialismo eliminaría la Ley de Lemas para las elecciones de 1995. Además, el sistema de distribución de convencionales constituyentes propuesto por el justicialismo, donde 40 de ellos son para la primera minoría y 29 para distribuir entre el resto de los partidos, acrecentaba aún más la

15. Dejando «encorsetadas» las aspiraciones de los senadores Antonio Cafiero, Enrique Bordón y Alberto Rodríguez Saá, por sus negativas dentro del PJ a la reforma y reelección.

negativa del radicalismo santafesino, a lo que se sumaba el resto de los partidos con representación legislativa, el Partido Socialista Popular y el Partido Demócrata Progresista.

El segundo frente a superar, por parte del oficialismo provincial, lo representaba la dificultad de obtener los 28 votos a favor por parte de los diputados justicialistas en favor de la reforma constitucional, si es que el precio por ello era la derogación de la Ley de Lemas, a lo que tajantemente se oponían el bloque Solidarista y parte del bloque oficialista Creo en Santa Fe.

El primero de estos dos bloques estaba compuesto por los 6 diputados que habían llegado a la Legislatura provincial, en 1991, integrando el resto de los sublemas del lema justicialista.¹⁶ En tanto, los 22 diputados restantes, integrantes de Creo en Santa Fe, buscaban un margen de negociación producto de una relación más cercana con el gobernador y referente de este espacio. Cada uno de ellos tenía una historia política partidaria distinta, generando en contadas ocasiones una disidencia, que manifiesta cierta distancia al momento de consensuar una estrategia en común.

El presidente Menem advertía: «la dificultad que tiene Reutemann para consolidar su gestión es debido a los obstáculos puestos por la legislatura santafesina». El senador provincial, Jorge Georgetti, hombre cercano al gobernador, interpretaba estas apreciaciones presidenciales como: «un llamado a los legisladores justicialistas provinciales, ante la posibilidad de una reforma provincial, a que se encolumnen detrás de Reutemann» (*El Litoral*, 04/05/1994).

Por otro lado, el PJ santafesino había sido recientemente normalizado, luego de un proceso de intervención por parte de su órgano supremo —que transcurrió desde el año 1991 hasta mediados de 1993— habiendo celebrado elecciones internas, que tuvieron como resultado consagrar al gobernador Reutemann como presidente del consejo provincial justicialista. Sus respectivas autoridades partidarias llevaron adelante la estrategia de abrir el juego al resto de la estructura justicialista provincial bajo la figura del denominado «comando del sí», con el objetivo de plebiscitar en forma conjunta el proyecto de reforma constitucional con cláusula de reelección para el Ejecutivo provincial. Este comando estaba integrado por los vicepresidentes partidarios: el vicegobernador, Miguel Ángel Robles, el intendente de Santa Fe, Obeid y el senador Jorge Georgetti; los senadores nacionales: Luis Rubeo y Jorge Massat, además de los diputados justicialistas nacionales. Todos ellos integrantes de Creo en Santa Fe, aunque también incluiría a comisiones departamentales de toda la pro-

16. Estos eran los sublemas Nuevo Rumbo y Primero Santa Fe.

vincia, integrada por intendentes, diputados y senadores provinciales que habitualmente no forman parte de encuentros partidarios.

Sin embargo, la dificultad para concretar, desde el congreso provincial justicialista, un incondicional apoyo de las comisiones departamentales se transformó en un episodio difícil de superar. La estrategia de abrir el juego, desde la conducción partidaria hacia el resto de los sectores del justicialismo santafesino, no había dado los resultados esperados por Creo en Santa Fe.

En una entrevista al gobernador, en la que deja en claro su concepción sobre el poder, Reutemann respondió:

Creo que lo mío es una cuestión atípica, la gente me pregunta ¿dónde está el oficialismo? Creo que el oficialismo que yo tengo es relativo debido a que ganó con varios sublemas. (*El Litoral*, 08/04/1992)

Y más adelante, el gobernador afirmaba:

Yo no puedo decir si hay problemas personales o de interna de vieja data. Si hay problemas que vienen de 4 o 5 años atrás, no se lo puedo decir. Yo he llegado a la política hace poco tiempo. (Entrevista callejera de un programa de tv, *Cable y Video*, 02/05/1992)

La fluidez interna que caracteriza al justicialismo no hace de este una instancia ausente y, como consecuencia de ello, un poder personalista en manos de sus dirigentes con un efecto desinstitucionalizador sobre el partido.¹⁷

Reutemann insistía en su carácter independiente, buscando con esto diferenciarse del resto de los sectores justicialistas, puntualizando en su reciente entrada en la política santafesina, bajo la figura de «extrapartidario». Pero, por otro lado, aceptaba que su llegada a la gobernación no es solamente un resultado de un sublema justicialista, sino por el contrario de la sumatoria de estos, admitiendo públicamente la existencia de una estructura partidaria a la cual debe tener en cuenta a la hora de desarrollar una estrategia desde su sector Creo en Santa Fe. Sin embargo, estos sectores le disputaban el poder desde sus respectivos lugares, el Partido Justicialista y la legislatura provincial.

17. Como sí lo proponen Novaro (1994) y Palermo (1996), quienes afirman que la conducción personalista de Menem tuvo un efecto desinstitucionalizador en el PJ de la década del 90.

Siguiendo a Panebianco (1982), los principales recursos del poder, su control a la hora del intercambio está en manos de grupos reducidos. Pero incluso cuando un solo líder parece disponer de un poder casi absoluto sobre la organización, la observación muestra a menudo una conformación más compleja de esa estructura del poder. El líder debe negociar con otros actores organizativos ya que en realidad él es el centro de una organización de fuerzas internas del partido.

El oficialismo provincial y su sector dentro del justicialismo santafesino, Creo en Santa Fe, tenía dos horizontes posibles en su futuro político: por un lado, la búsqueda de negociaciones con la oposición provincial en favor de una reforma constitucional por consenso o, por otro lado, buscar el candidato a la gobernación para 1995. Reutemann entendió que el Pacto de Olivos le daba un paraguas para analizar de qué manera el acuerdo con la Unión Cívica Radical podría repercutir en la provincia para elaborar una reforma provincial por consenso.

El 10 de abril de 1994 se celebraron las elecciones para constituyentes nacionales, donde el PJ santafesino obtuvo una clara mayoría frente a un arco opositor que se encontraba en la vereda de enfrente de la reforma constitucional.¹⁸

El congreso nacional justicialista analizaba la estrategia que seguirían sus convencionales en la Asamblea Constituyente nacional, pudiendo ser el espacio propicio para habilitar la reelección de los gobernadores justicialistas. Reutemann no era el único que se beneficiaría, también lo harían los gobernadores: Duhalde en Buenos Aires, Ortega en Tucumán y Moine en Entre Ríos, todos ellos sin posibilidad de reelección en sus provincias.

Las estrategias, desde Nación, son, por un lado, la denominada cláusula transitoria, que tenía como antecedente la reforma de la Constitución Nacional realizada en 1949. En ese año, se incluyó la reelección en la Constitución de Santa Fe, al transformar a las legislaturas provinciales en asambleas constituyentes y darle por única vez la posibilidad de reelección a los gobernadores provinciales.

Por otro lado, la estrategia llamada cláusula definitiva o solución in pectore, como la denominó el presidente Menem en una visita a la ciudad de Rosario (Clarín, 11/05/1994). Esta cláusula trataba de incluir en plena Convención

18. El PJ obtuvo 33,4 % y fue el partido más votado ya que el resto de los partidos lograron el 70 % restante. La UCR obtuvo un 11 % de los votos y el PDP se consolidó como segunda fuerza con un 14 %. De esta manera, el PJ ubicó a 9 convencionales de su lista encabezada por Reutemann.

Constituyente la reelección de los gobernadores en la Constitución Nacional, como norma definitiva dentro del capítulo de garantías ciudadanas. Las dos estrategias socavaron de fondo lo pactado en Olivos entre Menem y Alfonsín. Más aún, la primera sugiere abrir lo acordado en Olivos, dejando la puerta abierta para que la oposición —el Frente Grande y la Unidad Socialista— pudiera pedir que se abra el debate sobre los 13 puntos pactados por justicialistas y radicales.¹⁹

En Santa Fe, el vicepresidente primero del consejo provincial justicialista e intendente de la ciudad de Santa Fe, Jorge Obeid, decía:

Vamos a seguir proponiendo el tema de la cláusula, para así habilitar, desde la reforma nacional la reelección de los gobernadores. Por ahí no es lo más prolijo, pero es el único camino que nos queda ante la absoluta negativa del resto de los partidos políticos. (*El Litoral*, 12/05/1994)

La división dentro del bloque de constituyentes nacionales justicialistas, luego de la embestida de Duhalde en favor de una cláusula definitiva de reelección, fue tajante. El secretario de la presidencia, Eduardo Bauzá, organizó una reunión en Capital Federal con los constituyentes del PJ, tratando de impedir la fractura interna del bloque²⁰

19. Reavivando el enfrentamiento menemista entre sectores internos del consejo nacional del PJ conocidos como los Rojos Punzó y los Celestes. Alberto Kohan, secretario general del partido, proponía «abrir el paquete» que tratara la Convención Constituyente, dejando de lado así el núcleo de coincidencias básicas entre el oficialismo y la oposición pactado en Olivos, para eliminar la figura del ballottage y colocar la cláusula de reelección en las provincias. A esto se oponían los senadores, como Eduardo Menem, quien era presidente de la Convención Constituyente, conocía los límites de las negociaciones con la UCR y respetaba el pacto de Olivos. Sin embargo, Bauzá, el secretario presidencial, se manifestó a favor de la cláusula transitoria y reelección de los gobernadores, en tanto el secretario técnico de la presidencia decía: «Es un tema que no está tratado en el pacto de Olivos, pero que tampoco está excluido, tendremos que estudiarlo con el bloque de convencionales» (*Clarín*, 25/05/1994).

20. Dentro del bloque oficialista, habría entre 40 y 50 convencionales, sobre 138, que estarían en contra de la reelección automática. Si bien se privilegia el consenso y la disciplina de bloque, muchos de ellos no vacilan en «saltar el cerco» frente a una presión excesiva. El propio Alasino e incluso el senador pampeano Marín (anterior presidente del bloque) se mostraban contrarios a negociaciones que entorpezcan el funcionamiento del bloque.

Sin embargo, las palabras del presidente Menem en contra de la cláusula definitiva de reelección fueron las que dieron por tierra las aspiraciones de los gobernadores a la hora de revalidar sus cargos. Menem, reunido con el bloque de convencionales, dejó en claro el objetivo de respetar el núcleo de coincidencias del pacto de Olivos y una vez más Reutemann veía perder sus expectativas de ser reelegido. El presidente Menem decía:

Los gobernadores están a tiempo de hacer como Duhalde en Buenos Aires y convocar a convenciones constituyentes. Reutemann es un gran gobernador y en la medida en que él salga a apoyar al PJ, no importa quién sea el candidato, el PJ va a mantener su caudal de votos y así lograr la victoria en 1995. (*Clarín*, 06/06/1994)

Finalmente, el 6 de octubre de 1994, la Corte Nacional dio a conocer su fallo de rechazo unánime al pedido de reelección por parte del consejo provincial justicialista, señalando que los Estados provinciales son entidades previas a la configurada por la Nación y que la Constitución Nacional no se dictó para resolver el gobierno de las provincias. La Corte también sentó supremacía de la Constitución Nacional sobre los tratados internacionales como el Pacto de Costa Rica.

La Corte Suprema de la Nación cerró un capítulo, señalando que el artículo 64 de la Constitución no vulneraba ninguno de los principios institucionales de la provincia que hacen a la estructura del sistema adoptado por la Constitución Nacional, ni las garantías individuales, ni los derechos políticos que reconocen a los ciudadanos esta ley fundamental, y los tratados y convenciones sobre derechos humanos que con igual jerarquía incorpora la Carta Magna en su reforma introducida en 1994.

El mapa político del PJ santafesino cambia y toma una dimensión inesperada, hasta ahora expectante ante la posibilidad de la reelección de Reutemann. El gobernador decide retomar la presidencia del PJ, de la que se había alejado para conseguir su reelección, y enviar un proyecto a la Legislatura para derogar el artículo 15 de la Ley de Lemas, el cual permitía que sublemas de distintos lemas tribute para uno mismo. Reutemann decía ante un medio periodístico rosarino: «Doy por terminado los intentos de reelección y comenzará así la búsqueda del candidato a gobernador del sublema Creo en Santa Fe» (*Rosario/12*, 14/10/1994). Mientras tanto, el otro referente de Creo en Santa Fe, Obeid, asentaba que

el PJ santafesino no ha podido resolver el problema más grande que tiene que es el de la reelección. Un tema irresuelto que traerá problemas en el futuro, para

cualquiera que llegue a la gobernación peronista o no peronista (...) por el momento no veo a ningún candidato más que el gobernador pese a que considero que Creo en Santa Fe fue un semillero importante de nuevos dirigentes justicialistas. (*El Litoral*, 14/10/1994)

Comenzó así una carrera hacia las elecciones de 1995, donde los sectores que integraban la coalición dominante del justicialismo santafesino buscaron los espacios necesarios para dar comienzo a sus respectivas estrategias y expectativas, aunque sin ninguna certeza. En tanto, Creo en Santa Fe inició una carrera interna para buscar el candidato que sucediera a Reutemann al frente de la gobernación santafesina.

Las elecciones nacionales y provinciales de 1995

El duro revés que significó la negativa desde la Corte Suprema de Justicia a los deseos de reelección por parte del oficialismo provincial hizo que la interna del justicialismo santafesino estallara de cara a las elecciones de 1995. Hasta ese momento, los sectores del justicialismo, por fuera de Creo en Santa Fe, estaban expectantes ante la posibilidad de la reelección. Una vez cerrada esta iniciativa, la dinámica que tomó la interna partidaria marcó el rumbo y las estrategias del oficialismo de cara a los comicios de 1995. Mientras tanto, el presidente Menem se inclinaba a que Reutemann sea candidato a senador nacional (*Clarín*, 19/10/1994).

Desde la Secretaría de la Presidencia de la Nación, Eduardo Bauzá, junto a la exsenadora santafesina, Liliana Gurdulich, apoyaban la candidatura a gobernador del intendente de la ciudad de Rosario, el socialista Héctor Cavallero, que integraría, con un sublema propio, el lema justicialista. El presidente Menem se mostró favorable a dicha candidatura, sumado a que la agrupación sindical de la Unión Obrera Metalúrgica, dirigida por el sindicalista rosarino Eugenio Blanco, prestó también su apoyo.

Las autoridades del consejo provincial justicialista, tras reconocer el fracaso de la estrategia en torno a la reelección, ponían de relieve las disidencias internas dentro de Creo en Santa Fe. Así, Reutemann afirmaba:

Creo en Santa Fe no es propiedad mía, no está patentado, es un sublema que participó de las elecciones de 1991 y que mucha gente acompañó y, dicho sea de paso, mucha de esa gente, hoy no está. Hay un grupo de ellos, que no se abrie-

ron, y hoy quieren participar de las elecciones de 1995. Serán ellos, el grupo «ge-nuino» de aquello que empezó en 1991. (*El Litoral*, 04/01/1995)

Se ponía de manifiesto nuevamente la fractura política dentro del espacio de Creo en Santa Fe. Es decir, por un lado, entre quienes conformaban el entorno inmediato del gobernador y, por otro lado, los legisladores del bloque Creo en Santa Fe en la Cámara de Diputados, que mantenían una relativa cercanía con su referente, que por momentos se tornaba en un diálogo nulo.

En tanto, desde Nación, lo que mayormente preocupaba al observar la provincia de Santa Fe, era la imposibilidad de lograr una lista única y consensuada de candidatos a diputados nacionales. Las autoridades nacionales y provinciales dialogaban de la mano del secretario de la presidencia, el celeste Eduardo Bauzá, y el presidente del consejo provincial justicialista, Reutemann.

Frente a la dificultad de consensuar una lista única, el consejo provincial justicialista decidió llamar a internas partidarias para los cargos electivos a senador y diputados nacionales. El resultado de esas elecciones dio como ganador a la lista de Creo en Santa Fe, que obtuvo cuatro candidatos a diputados por la mayoría, por sobre la lista liderada por el presidente de la Cámara de Diputados, el rosarino Bermúdez, que obtuvo, por la minoría, un candidato a diputado.²¹ Este último fue acompañado desde Nación, quienes también dieron apoyo expreso a la candidatura a gobernador del intendente de Rosario, Héctor Cavallero.

El compás de espera puesto por las elecciones nacionales del 14 de mayo hacía que las definiciones en torno a las candidaturas provinciales tomaran un ritmo desacelerado, pero no por ello inmovilizado. Las internas partidarias para cargos nacionales dejaron como consecuencia un tablero político para tener en cuenta a la hora de pensar el futuro y las estrategias que los interpe-len. Predominando un clima de incertidumbre caracterizado, por un lado, por la indefinición de un candidato de Creo en Santa Fe que sucediera al gobernador y, por otro lado, las distintas candidaturas de los espacios que componían la coalición dominante del justicialismo santafesino. Muchas de ellas con los avales necesarios para convertirse en sublemas provinciales, como el caso del dirigente Raúl Carignano, el rosarino Eduardo Cevallo, el diputado electo y senador nacional Luis Rubeo y la más resonante, la del intendente

21. Reutemann será el candidato a senador y los diputados nacionales que aspiran a una banca conforman la lista integrada por: Obeid, Rubeo, Benzo, Speratti, Robles y Alarcón.

socialista Cavallero, quien era apoyado por dirigentes nacionales de primera línea, los celestes, Eduardo Bauzá y Carlos Corach.

La aparición de estos candidatos, provenientes del resto de los sectores que componían la coalición dominante del justicialismo santafesino, buscaron consolidarse bajo un sublema de alcance provincial. Sin embargo, no podían negar la incertidumbre catalizadora provocada por el silencio del gobernador Reutemann a la hora de definir un candidato a gobernador que represente al sector que lo acompaña, Creo en Santa Fe.

Finalmente, los resultados de las elecciones nacionales, que tuvieron como corolario la victoria electoral de Carlos Menem como presidente de la Nación en mayo de 1995, acompañado por el entonces ministro del interior y vicepresidente, Carlos Ruckauf, dejaron un panorama sombrío para el justicialismo santafesino.²² Es decir, la lista de diputados nacionales, encabezada por Obeid, sacó 50 000 votos menos que la fórmula presidencial, con un ajustado triunfo en los dos distritos electorales más importantes: La Capital y Rosario. Como resultado, el justicialismo santafesino obtuvo cuatro lugares en el Congreso Nacional.

Reutemann dio a conocer la fórmula de Creo en Santa Fe, que llevaba como candidato al intendente de la ciudad capital, Obeid, y al diputado rosarino, Venesia. Además, llevó una sola lista oficializada en toda la provincia, o sea, no realizando acuerdos con otros sublemas justicialistas. De esta manera, la fórmula Obeid–Venesia será acompañada por una sola lista para diputados provinciales. Las variantes solo serán aceptadas a nivel departamental, donde la lista oficial puede apoyar a dos o más candidatos a intendente. En Rosario, el apoyo sería para el exdiputado Baltuzzi, haciéndose extensivo para el defensor del pueblo, Nicotra, con su propio sublema llamado 8 de septiem-

22. La fórmula Menem–Ruckauf obtuvo un amplio triunfo en Santa Fe. Alcanzó el 46,82 % de los votos contra 37,39 % de Bordón–Álvarez (FREPASO) y un 12,77 % de Massacessi–Hernández (UCR). Lo destacable en la provincia es la cantidad de votos que obtuvieron la UCEDE y el Frente de Jubilados, los dos partidos llevaban en sus boletas como candidatos a presidente y vice a Menem–Ruckauf y sus propios candidatos a diputados. O sea, si restamos los votos que estos dos partidos sumaron al presidente Menem en su triunfo —alrededor de 148 000—, el PJ santafesino cosechó un 37,27 %, quedando en segundo lugar detrás del FREPASO, que obtuvo un triunfo en 8 departamentos santafesinos: Iriondo, Rosario, Belgrano, Caseros, Constitución, San Lorenzo, San Jerónimo y San Martín. El PJ santafesino conservó su propio piso electoral del 32 % al igual que en las elecciones de 1993 y a Convencionales Constituyentes de 1994.

bre. En cambio, en Santa Fe, los esfuerzos están dirigidos para el ministro de gobierno, Rosatti.

Una vez oficializada la lista de diputados provinciales, lo que denotaba su confección es definitivamente un repliegue de Creo en Santa Fe sobre sus propios integrantes, sobre todo de aquellos que tenían cercanía con el sector que lidera Reutemann y que llevaban como candidato a Obeid. La lista la encabezó Reutemann, luego la concejala de Rosario y exdiputada provincial María Angelica Gastaldi, el ministro Carlos Mercier, el senador Jorge Giorgetti, el concejal santafesino Rubén Mehauod, Mónica González, los diputados provinciales Alejandro Chipoloni y Mario Esquivel, Nora Vallejos, el secretario del Partido Justicialista, Pfeiffer, Liliana Meotto y el intendente de Villa Gobernador Gálvez, Pedro Rodríguez.

Todos los candidatos de Creo en Santa Fe firmaron, junto a Obeid y Venesia, un compromiso para eventuales futuras actuaciones si resultaban electos. El acta de compromiso señalaba que «los candidatos nos comprometemos a trabajar de manera conjunta y como un único equipo para conseguir los objetivos propuestos en la plataforma de Creo en Santa Fe» (*El Litoral*, 19/07/1995). Además, fue de suma importancia el apoyo que recibió el sublema de Creo en Santa Fe desde Buenos Aires, con la visita de su gobernador, Duhalde, quien aseguraba:

Estas elecciones son un episodio más en la vida de las instituciones democráticas. Pero es indudable que el justicialismo debe seguir vertebrándose de la mano del «Lole» Reutemann, que es el hombre llamado hacer esa tarea. (*El Litoral*, 20/07/1995)

Estos dos últimos acontecimientos nos marcan la deriva final de un proceso que no daba señales de finalizar. Es decir, Reutemann y el sector que lideraba, Creo en Santa Fe, tendrían por delante una difícil tarea al momento de coordinar las expectativas de los sectores que integran el justicialismo santafesino.

Guillermo O'Donnell (1997), bajo la definición del juego de lo posible, nos invita a reflexionar sobre aquello que consiste en saber qué puede hacerse y decirse para convocar a otros a un espacio en común, como también a un juego no determinado de antemano. En este sentido, la situación que caracteriza al justicialismo santafesino durante los primeros años de la década del 90 puede analizarse desde esta perspectiva, ya que los márgenes en donde se juega la política se van ampliando con cada nueva posibilidad —ganar espacios, lograr reivindicaciones—, especialmente si tenemos en cuenta que aquí radica la incertidumbre de la democracia, donde nada está establecido por

anticipado. Y es que, siguiendo a Maina (2013), la incertidumbre es consustancial a los procesos de cambio y a la democracia misma, impidiendo la definición de un camino concreto de acción política, convirtiendo a las acciones de los actores políticos en oscilantes e indeterminables.

A modo de cierre

A comienzos de la década del 90, la falta de consenso en torno a reglas para la selección de dirigentes y candidatos produjo un cisma dentro del justicialismo santafesino. Las autoridades partidarias no lograron solucionar los problemas satisfaciendo a todas las partes, por lo que el enfrentamiento entre ellos se hizo irremediable. El candidato a la gobernación, Reutemann, representaba el «desembarco» del menemismo en la provincia, sumado a que, como extrapartidario, se encontraba por fuera de la interna partidaria provincial, en el sentido de no tener representación en el consejo provincial justicialista.

De esta manera, el estudio del Partido Justicialista santafesino a comienzos de la década de los 90 nos lleva a preguntarnos sobre el ascenso a la gobernación de Reutemann y las tensiones partidarias internas que supuso dentro del justicialismo provincial. Nuestra investigación en torno a la candidatura de Reutemann, en 1991, nos ha permitido proponer que, por un lado, no se puede entender su candidatura como un epifenómeno de la política nacional. Por otro lado, su llegada es consustancial a las disputas internas, lo que nos advierte que el partido provincial no es un actor en absoluto pasivo o secundario respecto a su aparición, demostrando flexibilidad y amplitud en medio de fuertes disidencias entre los sectores internos.

Como pudimos constatar en este capítulo, la confección de la lista de candidatos del sublema Creo en Santa Fe para las elecciones de 1995 da muestra del protagonismo que tiene dentro de la coalición dominante justicialista santafesina a la hora de competir en elecciones para cargos provinciales. Este grupo controlaba el consejo provincial justicialista, pero no lograba aunarse a todos los sectores de la coalición dominante en su deseo de que estos se encolumnen detrás de su presidente. Por el contrario, estos le disputaban el poder desde sus respectivos lugares.

Por otro lado, Creo en Santa Fe no era un sector homogéneo, ni inmovilizado; tal como señalamos, dentro de él existían fuerzas internas, en tensión constante, a la hora de tomar las decisiones que hacían de este sector una fuerza dinámica e influyente para el resto de la coalición. Esto nos permite interpretar al reutemanismo como una progresiva expresión provincial del

justicialismo santafesino. Su origen está en medio de las interacciones recurrentes y una compleja trama organizativa con la necesidad de convocar a otros a un espacio en común de valores y representaciones en el marco de una incierta invención democrática.

Que se vayan todos: el impacto de las asambleas en la integración social

Manuela Giménez Bautista

Introducción

La «Alianza para el trabajo, la Justicia y la Educación», más conocida como «La Alianza» —la coalición política de la Unión Cívica Radical (UCR) y la alianza Frente País Solidario (FREPASO) con la que Fernando de la Rúa y Carlos Álvarez llegaron a la presidencia, luego de haber ganado las elecciones de octubre de 1999— asume bajo una doble promesa: se presenta como la solución a la recesión, el empobrecimiento y el desempleo que el menemismo había dejado en herencia, a la vez que reclama un ánimo puramente republicano. Ante el creciente deterioro de las instituciones y la corrupción, la nueva administración se ofrece como una alternativa más transparente y respetuosa de la división de poderes, una búsqueda orientada a subsanar las estructuras de gobierno que habían sido manipuladas durante el menemismo (Rossi, 2005).

La fórmula ganadora encarnaba una construcción discursiva a imagen y semejanza de los valores estructurales de la UCR (la custodia de la ley y del orden democrático, la defensa de las instituciones y su desarrollo) y se presentaba a sí misma como austera, seria y capaz de sanear las instituciones, así como de garantizar estabilidad y bonanza económica, tal como lo sintetiza la expresión «y dicen que soy aburrido» de uno de los spots más famosos de la campaña de De la Rúa.

También, siguiendo otro de los pilares estructurales del «imaginario radical» (Obradovich, 2011) —como ser la oposición al peronismo—, la narrativa de la Alianza se completa con una crítica de la gestión anterior, sobre todo al respecto de sus decisiones en materia económica y social. No obstante, a pesar de que la nueva administración se reconoce ajena a las formas del gobierno saliente, su triunfo no significó el derrumbe de la herencia menemista. Esta hegemonía, estructurada sobre la base de la convertibilidad, no se desestructura con el recambio gubernamental; muy por el contrario, la convertibilidad se acompaña electoralmente y desde la gestión (Bonnet, 2002).

La propuesta parecía ser perfecta: «mantener las bondades del 1 a 1 mejorando sus fallas e incorporando inclusión social y saneamiento institucional» (Incarnato y Vaccaro, 2012:181). Sin embargo, la realidad resultó más crítica de lo que se esperaba y la situación socioeconómica, que arrastraba por lo menos tres años de recesión ininterrumpidos, pronto reveló la complejidad de tal empresa.

A comienzos de 2001 eran notorios los signos de agotamiento del modelo de acumulación estructurado sobre las reformas neoliberales de los noventa. Destacaban el creciente peso en la economía de la deuda externa y del déficit fiscal, la falta de competitividad de la producción local y el inusitado aumento del desempleo y la pobreza. (Rebón, 2021:136)

En este contexto, el gobierno no fue capaz de imponer medidas contracíclicas que evitaran la crisis. Por el contrario, traicionó su propuesta original y su propia narrativa —crítica de la administración menemista— y optó por seguir implementando estrictas políticas de ajuste: aumentos en los impuestos, reducción de los salarios, leyes adicionales para la «flexibilización» de los mercados laborales (Teubal, 2007); fueron algunas de las decisiones que no solo no redujeron las brechas de desigualdad, sino que tampoco mitigaron los efectos negativos de la recesión, que comenzaban a sentirse sobre el grueso de los agentes. El ajuste, lejos de los resultados esperados, acarreó mayores dificultades económicas y sociales, con índices de pobreza, indigencia y desocupación que siguieron su curso hacia niveles cada vez más altos.

Con todo, nada de lo expuesto hasta aquí quiere decir que el mecanismo constitutivo de la crisis pueda reducirse estrictamente a lo económico. Antes bien, lo que comenzó siendo el arrastre de una recesión heredada de la administración saliente, pronto se agudizó en una profunda crisis política e institucional que sentó las bases para el estallido.

Al respecto, dos cuestiones entran en juego desde la inauguración de la gestión aliancista. En principio, el éxito relativo de la coalición en los comicios: más allá de haberse quedado con el premio mayor de la presidencia, la Alianza no contaba con mayorías en el Congreso —incluso habiéndose impuesto como la fórmula más votada, superando por primera vez al justicialismo en la Cámara de Diputados en número de escaños, no alcanzó la mayoría absoluta y tampoco pudo revertir la distribución de bancas del Senado, en donde el Partido Justicialista mantuvo su mayoría— ni con muchos aliados en las gobernaciones de provincia, lo que dejaba al justicialismo con más distritos (Incarnato y Vaccaro, 2012).

Otro factor, y quizás el más importante a tener en cuenta frente a estos resultados electorales, es la poca robustez de la coalición que, endeble desde sus inicios, carecía tanto de un plan de acción sensato y coordinado que pudiera mantenerse en el tiempo —más allá del objetivo más próximo de sacar al menemismo del poder— como de un buen líder que fuera capaz de llevarlo adelante. Esto confirma la dificultad de hacer de una coalición electoral una coalición de gobierno.

Las coaliciones electorales deberían poder perdurar para constituirse en coaliciones de gobierno, es decir para llevar a cabo aquel plan de gobierno que los hizo llegar al poder; y para ser exitosas deben ser conciliadoras, tolerantes y abiertas a las negociaciones; sin embargo, esto no fue lo que sucedió en el caso de la Alianza. Su fracaso tuvo relación con dificultades típicas de los regímenes presidencialistas, en donde el Poder Ejecutivo sabe imponerse por sobre el Poder Legislativo y el Poder Judicial, y donde la decisión del Presidente parece tener más peso que la del gobierno en general. (Incarnato y Vaccaro, 2012:182)

En un contexto de gobierno dividido (con una administración nacional aliancista, un Parlamento opositor y una mayoría pejetista en las provincias) y siendo la Argentina un país de sabida tradición personalista, la coalición no logra organizarse ni consolidarse, lo que torna difícil la tarea de gobernar.

Los conflictos verdaderamente explosivos surgieron del seno de la Alianza, a medida que se agudizaron las dificultades para lograr resultados en la gestión. La capacidad de la coalición para emprender políticas mínimas de reformas se vio limitada no sólo por la estrechez presupuestaria y la oposición del peronismo, sino también en buena medida por la ausencia de cohesión y convicción en torno a ciertas metas básicas. (Novaro, 2002:97)

Estas dificultades —sobre todo manifiestas en el terreno económico— tuvieron lugar, principalmente, porque la coalición subestimó la situación heredada y, una vez en funciones, encontró muy enconada la tarea de asegurar estabilidad y bonanza económica, garantizando al mismo tiempo inclusión social. Esto dejaba al descubierto el fracaso de la gestión en el que había sido uno de sus pilares fundamentales de campaña: la reparación del daño de una década de políticas neoliberales.

Si el único pilar que quedaba era el desmantelamiento de la corrupción y el saneamiento de las instituciones, este tuvo un decepcionante derrotero

a mediados de 2000, cuando una denuncia¹ —de pago de sobornos en el Senado para impulsar la sanción del proyecto de ley de Reforma del Mercado Laboral²— dio rienda suelta a una profunda crisis institucional que tiró por la borda todo intento del oficialismo por terminar con la «impunidad menemista» (Incarnato y Vaccaro, 2012). El castigo de una ciudadanía hastiada de la corrupción de sus gobernantes quedó sellado en las elecciones legislativas de medio término, en octubre de 2001, donde el «voto bronca»³ resultó, en algunos de los principales distritos, la primera fuerza electoral, lo que puso de manifiesto el descrédito generalizado de los partidos tradicionales (Bonnet, 2002).

En resumidas cuentas, la promesa inicial de la gestión delarruista resultó ser un proyecto ambicioso, una propuesta sumamente difícil de cumplir, ya que la crisis socioeconómica era más grave de lo que se esperaba. Como ya fue expuesto, la falta de soluciones efectivas de parte de los nuevos ministros llevó al gobierno a replicar las mismas recetas neoliberales que criticaba antes de ser oficialismo (desestimando su promesa inicial de considerar el costo social de las decisiones en materia económica) y no solo no logró una gestión más transparente, sino que incluso repitió los mismos patrones de corrupción anteriores. El intento frustrado de cumplir con los dos ejes que articulaban el discurso disminuyó su cuota de legitimidad, lo que puso de manifiesto un «vacío de poder» (Rossi, 2005).

A continuación, habiendo ya repasado el contexto histórico-político que sirve al análisis propuesto, cabe introducir la teoría de uno de los pensadores más relevantes del siglo xx: el filósofo alemán Jürgen Habermas. Para el autor, con el Estado adquiere forma institucional una organización que garantiza la capacidad de acción del colectivo como un todo (Habermas, 1987). La pertenencia social a este colectivo presupone un reconocimiento —voluntario, en principio— del orden político: el dominio político significa que los ciudadanos, al menos de manera implícita, se obligan a sí mismos a obedecer a los

1. Véase: <https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/escandalo-en-el-senado-nid213007/>

2. Ley 25250: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/63208/norma.htm> (Norma abrogada por el art. 1° de la ley 25877).

3. Se llamó así al fenómeno que tuvo lugar durante las elecciones legislativas de medio término de octubre de 2001, en donde la mayor fuerza electoral estuvo compuesta por votos en blanco y votos nulos, que demostraron ser otra forma de protesta y repudio, en este caso extendida hacia la totalidad de la oferta política.

que ocupan los cargos y «con ello, los muchos delegan a algunos la competencia de actuar por todos» (Habermas, 1987:241).⁴

El encargo que los electores hacen a la dirección de un partido de asumir el gobierno durante un período determinado de mandato es concebido como un «procedimiento institucionalizado de depositar poder» (Habermas, 1987). Sucede que este depósito de poder debe ser rentabilizado, actualizado y sometido a confrontaciones para demostrarse como tal, puesto que este medio de control, al contrario del dinero, no solo debe ser respaldado y jurídicamente normado, sino que requiere, también, de una ulterior base de confianza: el poder necesita legitimación (Habermas, 1987).

«El aparato estatal debe cumplir sus tareas en el sistema económico con la condición limitante de asegurar, al mismo tiempo, lealtad de masas en el marco de la democracia formal y en armonía con sistemas de valores de vigencia universal» (Habermas, 1999:107). El Estado, entonces, debe administrar favorablemente el crecimiento económico sin menospreciar la necesidad de mantener un nivel adecuado de aprobación social, ya que si actúa de modo alejado de los intereses, las necesidades, los deseos y las motivaciones de la ciudadanía, será castigado con un «déficit de legitimación» (Habermas, 1999).

Pero estos *desequilibrios sistémicos* sólo se manifiestan como crisis cuando los rendimientos de la Economía y del Estado quedan manifestamente por debajo de un nivel de aspiración establecido y menoscaban la reproducción simbólica del mundo de la vida al provocar en éste conflictos y reacciones de resistencia. Estos conflictos y reacciones afectan directamente a los componentes sociales del mundo de la vida. Pero antes de que estos conflictos puedan poner en peligro ámbitos

4. Esta idea del poder como facultad delegada de la mayoría (los gobernados) a la minoría (los gobernantes) puede ser interesante de leer en los términos en que Weber concibe la dominación. Tal como plantea el autor, «un determinado mínimo de voluntad de obediencia, o sea de interés (externo o interno) en obedecer, es esencial en toda relación auténtica de autoridad» (1964:170). Esta predisposición a obedecer es tal en virtud de una creencia de legitimidad que fundamenta la dominación: en el caso de la dominación carismática, «la entrega extracotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones por ella creadas o reveladas (llamada)» (1964:172), en el caso de la dominación tradicional, «la creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones que rigieron desde lejanos tiempos y en la legitimidad de los señalados por esa tradición para ejercer la autoridad» (ib.) y, finalmente, en el caso de la dominación legal, «la creencia en la legalidad de ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad» (ib.).

nucleares de la integración social, se ven desplazados a la periferia: antes de producirse estados de anomia, se presentan fenómenos de pérdida de legitimación o de pérdida de motivación. (Habermas, 1987:545)

En el espectro de las perturbaciones sistémicas, Habermas ubica la crisis en un punto límite, un quiebre neurálgico que no sobreviene ante cualquier perturbación del sistema, sino que se produce cuando los problemas de auto-gobierno no pueden ser resueltos dentro del campo de posibilidades que delimita el principio organizativo de la sociedad, esto es, si y solo si los desequilibrios del sistema afectan la nuclearidad de los lazos de integración social, ahí donde la base de las estructuras normativas resulta tan dañada como para devenir en una «desintegración de las instituciones sociales». Por lo demás, no todos los cambios de estructura de un sistema social se presentan como crisis: hay alteraciones que animan procesos de aprendizaje o de cambio sin necesariamente provocar una ruptura, como es el caso de los fenómenos de la «pérdida de motivación» y la «pérdida de legitimación».

Esta última se asocia con dos motivos: por un lado, con la insatisfacción que generan los sistemas sociales que dejan de funcionar como se esperaba o cuyas disfunciones hacen a la poca fiabilidad del ambiente y, por otro lado, con la irritación que se produce en reacción a la percepción de situaciones injustas y desfavorecedoras para la mayoría. En el primer caso, los agentes reaccionan a partir de una desaprobación o frustración ante lo que ha dejado de funcionar, que se acompaña con una aspiración de mayor eficiencia. En el segundo caso, los agentes responden con una indignación moral que surge producto de los abusos o la corrupción observada en el sistema (Oviedo Torró, 2017).

Si la falta de legitimación resulta del mal funcionamiento del sistema, la desconfianza sobre el mismo desata un creciente desinterés que hace bajar la participación ciudadana y afecta la voluntad de colaborar con las exigencias de la sociedad civil o de la administración estatal. Ahora, si se produce por la identificación de situaciones injustas para la mayoría, puede provocar consecuencias más graves: la percepción de la injusticia es mucho mayor que la ineficiencia, lo que puede dar lugar, en el mediano plazo, a fuertes tensiones e incluso a explosiones sociales (Oviedo Torró, 2017).

Esto se advierte en el caso argentino: lo que confirma el «déficit de legitimación» —que se dio en el sentido señalado como de segundo tipo, en donde la insuficiencia se produce en respuesta al reconocimiento de una situación hostil para las mayorías— es el castigo unánime de la ciudadanía, que no solo se expresó a nivel político-electoral, con un rechazo generalizado a la clase política —como demuestra el peso del «voto bronca» en las elecciones legis-

lativas de medio término, que se impuso en algunos de los principales distritos como primera fuerza electoral— sino también en el nivel de la acción colectiva, con protestas que tuvieron un fuerte impacto político, respecto de su performatividad política y sus consecuencias estratégico—institucionales.

La propuesta de este trabajo es, entonces, entablar un encuadre teórico de la crisis de 2001 no ya en los términos en que Habermas concibe la crisis,⁵ sino en los que infiere la «pérdida de legitimación»: el embate produjo fuertes desequilibrios para las estructuras sistémicas, pero no arrasó con las estructuras que hacen a la integración de la sociedad como para producir una «desintegración de las instituciones sociales». En buena parte, esto se debió al trabajo de reconstrucción «desde abajo» que fue propuesto por las orgánicas asamblearias. Sin más, en las líneas que siguen se intentará rastrear en el tendido de redes solidarias y cooperativas que fue dispuesto desde las asambleas,⁶ una de las claves para pensar esta supervivencia.

5. Subyace al concepto de crisis una «metáfora multivocidad y flexibilidad» (Koselleck, 2007), que ha desencadenado discusiones acaloradas e incluso la renuncia de ciertos autores a pensar en sus términos, como demuestran las ideas de «metamorfosis» (Manin) o «riesgos» (Luhmann). Sin embargo, Habermas no rehúsa la palabra y se refiere a ella como un punto de inflexión que se produce por imperativos que, ínsitos en las propias estructuras del sistema, se vuelven incompatibles y no pueden ser ordenados en su jerarquía (Habermas, 1999).

6. Existen trabajos que distinguen entre «asambleas populares» y «asambleas vecinales», pero no hay un acuerdo unánime sobre esta diferencia en lo que hace a los antecedentes de estudio de estas orgánicas (de hecho, la caracterización de barrial o vecinal o popular suele utilizarse sin perjuicio de su significado concreto, más bien como formas intercambiables de designar la misma experiencia). Es por esto que no se ha establecido una diferenciación. Mas, para no faltar a la presencia de esta distinción y siguiendo a quienes, como Rossi (2005), optan por trazar una diferencia entre ellas, el aspecto que se recupera para distinguir ambas nucleares es la discordia respecto de las estrategias de acción: se evidencia una mayor radicalización de la beligerancia en la propuesta de las primeras, que se expresa en una defensa acérrima de la rutinización de la protesta y no se condice con la pasividad de las últimas, que auguraban que esta repetición terminaría más bien esclerotizando la protesta (Rossi, 2005). Según este análisis, son los «marcos orientativos originarios» los que explican esta desavenencia en las formas de acción: las asambleas populares cuentan en su haber con un elemento ideológico que, en la forma de un «mito fortalecedor» (Voss, 1999), «lleva a que las mismas enmarquen las nuevas oportunidades como una derrota dentro de una confrontación que los tiene como seguros ganadores» (Rossi, 2005:83) y de ahí su predisposición a radicalizar sus objetivos y métodos. Por el contrario, este componente no está presente en la visión de las asambleas vecinales y, de acuerdo con esta lectura de los hechos, es esta ausencia la que explica que estas hayan

Las asambleas como núcleos coordinadores de la acción

La crisis como «insostenibilidad del orden vigente» (Kammerer y Sánchez Roncero, 2010) a la vez que expuso un cierto agotamiento de las mediaciones institucionales,⁷ coadyuvó la acción directa y no-institucional de nuevos y viejos repertorios de acción que se apropiaron —material y simbólicamente hablando— del espacio público como lugar de resistencia y resignificación.

Aquí, entonces, la acción colectiva brota como una instancia que hace de la política un espacio de transformación social y la potencia que habilita la crisis recupera y redefine esta práctica por fuera de la esfera político-institucional, en encuentros que trasladan la deliberación más allá de los límites del Parlamento y los partidos, hacia liderazgos espontáneos, revocables y horizontales. Esto expone la articulación encrespada entre las esferas de lo público-privado, lo público-político y lo público-asociativo: los límites de lo político son tensionados y erosionados de acuerdo con la evolución social de las demandas que le exigen al sistema la toma de decisiones vinculantes y son precisamente los cambios en los medios que vehiculizan estas demandas los que contribuyen a ello (Kaipf, 2021).

No obstante, se trata de un accionar que no surge *ex nihilo*, sino que es parte de una trayectoria más amplia, en la que interviene un conjunto de prácticas, recursos simbólicos, afectivos y culturales —un *habitus*— que predispone la movilización. Es lo que condensa el concepto de «cultura política», como las formas en que las sociedades se organizan para gestionar sus principales conflictos (y cómo esas formas de resolución de conflictos terminan asumiendo un carácter político, en la medida en que constituyen un «colectivo») y como la historización de los conflictos que caracteriza una sociedad,

optado por redireccionar sus objetivos estratégicos hacia oportunidades políticas más favorables (Rossi, 2005).

7. Del análisis que desarrolló Mirza (2006), basándose en los resultados producidos por Latinobarómetro —un centro de estudios que desde 1995 explora diferentes aristas de la situación económica y política de la región—, puede deducirse que en la Argentina el porcentaje de confianza en las instituciones tuvo una caída estrepitosa entre los años 1999–2000, 2001 y 2002. En principio, para el caso del Parlamento, el índice de confianza bajó de 27,1 % (1999–2000) a 17,1 % en 2001, para ubicarse, finalmente, en un 8,7 % para el 2002. Luego, para el caso de los partidos, el mismo pasó de un 15,3 % (1999–2000) a 12,3 % (2001), para cerrar en 4,6 % a finales del período y, finalmente, el más golpeado fue el Presidente, cuyos niveles de confianza decayeron de 53,1 % (1999–2000) a 26,2 % para el 2001, rematando con un 6,6 % para el 2002.

en cuanto ciertas formas de resolución de los problemas terminan conformando tradiciones que se inscriben en la historia política de las sociedades (Iglesias, 2008).

En efecto, en esta «irrupción de lo plebeyo en el espacio público» (Svampa, 2009) es posible advertir una convivencia de figuras democráticas que es propia del escenario político latinoamericano: la convergencia entre un modelo de democracia delegativa y decisionista que fluye desde arriba, con un modelo de democracia asamblearia, plebeyo y destituyente, que se estructura desde abajo (Svampa, 2009).

Debido a que la única forma de decidir colectivamente es por medio de la deliberación, y principalmente debido a que la gente considera que ha caído en sus manos la necesidad de decidir, es que se requiere debatir qué debe decidirse. Es por ello que, ante la crisis de la democracia de partidos, metamorfosis de la representación que es producto de las transformaciones que la creciente reflexividad de la modernidad introduce sobre las identidades, el modelo organizativo de asamblea pasa a ser un imperativo. (Rossi, 2005:78)

Como parte de este «protagonismo social emergente» (Colectivo Situaciones, 2002), la asamblea surge⁸ como una experiencia que fluctúa entre lo subterráneo y la posibilidad efectiva de instituirse, «más institucionalizada que la calle pero menos estable que las instituciones tradicionales de la política, la asamblea es un espacio político de participación que entabla una relación compleja y contradictoria en el marco de la democracia liberal-representativa» (Cuello, 2022:22).⁹

8. Las asambleas, como expresión y profundización de la crisis, surgen en la búsqueda de nuevas formas de producción de las condiciones de vida, en reacción al proceso de atomización de las instituciones y del Estado como organizador de la vida social, pero su irrupción nada tiene de circunstancial: la organización asamblearia ha sido un recurso históricamente utilizado por comunidades y pueblos indígenas, por lo que, volviendo sobre la idea de «cultura política», es necesario pensar estas dinámicas como el resultado de años de luchas y aprendizajes que están inscritos en el tejido popular (Valenzuela, 2022).

9. «El pueblo inglés piensa que es libre y se engaña: lo es solamente durante la elección de los miembros del Parlamento: tan pronto como éstos son elegidos, vuelve a ser esclavo, no es nada. El uso que hace de su libertad en los cortos momentos que la disfruta es tal, que bien merece perderla» (Rousseau, 1999:89).

De aquí se desprenden dos puntos nodales para aprehender de lleno la experiencia asamblearia: en primer lugar, que estas dinámicas emergen como nuevas formas de expresión política que, en su carácter inmediatamente territorial, se reconocen ajenas a las lógicas verticales de organización política y, en segundo lugar, que lo complejo y contradictorio de la experiencia radica, precisamente, en la inviabilidad de hacer de esta propuesta un modelo de lleno replicable a nivel gubernamental.

En cuanto al primer punto, ya desde su propia irrupción en la escena política, es evidente la intención de las asambleas de ocupar el espacio público desde nuevos mecanismos de articulación sociopolíticos.

El rechazo a las lógicas del sistema de representación y a las instituciones políticas tradicionales requería de las asambleas la capacidad de crear nuevas propuestas acerca del manejo de los asuntos comunes de la ciudadanía. Se puede describir su trabajo entonces como una *forma de invención* (Fernández, 2011), en la que se intentaba preservar la horizontalidad en la participación, el principio de democracia directa en la toma de decisiones y una reflexión permanente sobre las formas de funcionamiento asambleario. (Comelli *et al.*, 2012:309)

En su voluntad por recuperar para la sociedad el sentido de hacer política, que «como sociabilidad de necesidades humanas se reinscribe en el barrio, al calor de la lucha y la construcción constante» (Ouvina, 2002:6), las asambleas privilegiaron una gestión horizontal, abierta y directa que admite un carácter específicamente territorial.

El «barrio» aparece como un espacio natural de acción y organización, no solo el lugar desde donde se gestionan las demandas y necesidades,¹⁰ sino

10. Fiszbein, Giovagnoli y Adúriz (2003) hablan de tres conjuntos de estrategias que activaron las familias argentinas para paliar los efectos más perniciosos de la crisis: en primer lugar, estrategias que califican como «adaptativas» de los hogares, que se relacionan con los cambios introducidos al respecto de los patrones de consumo; en segundo lugar, las que califican como «activas», que se corresponden con un mayor uso de los activos físicos, financieros y humanos de los que el hogar dispone (como por ejemplo aumentar la cantidad de horas trabajadas, vender bienes, disponer de los ahorros, pedir dinero prestado o emigrar) y, en tercer lugar, las estrategias que involucran redes sociales, de las que predominan aquellas que tienen que ver con la participación en actividades comunitarias (como talleres, comedores, guarderías, entre otras). Estas últimas, en conjunto con los cambios en los patrones de consumo, destacan como características de las estrategias de supervivencia observadas.

también un terreno de subjetivación: habilita un proceso de construcción identitaria que hace a la figura del «vecino», una identidad colectiva que «resultó sumamente funcional a la hora de establecer fronteras, sobre todo frente a los avances reiterados de las identidades parciales»¹¹ (Svampa, 2003:18). Con el paso del tiempo, se fue dando peso y contenido a una nueva denominación, una articulación más acabada de la identidad de los agentes, quienes, valiéndose de su propio repertorio de acción —en estricto, de las prácticas asamblearias— no tardaron en autoproclamarse «asambleístas».

Ahora, avanzando en el análisis del segundo punto —esto es, la posibilidad de hacer de esta propuesta de democracia directa, horizontal y descentralizada un modelo de gobierno efectivamente replicable más allá del territorio vecinal—, resulta oportuno subrayar que, aun si es evidente que la experiencia asamblearia prueba y tensiona sus propios límites, la búsqueda por expandirse más allá del territorio vecinal no implica que se reconozca la gestión directa como una forma de gobierno de lleno escalable más allá del barrio. Más bien, la posibilidad de deliberar sobre este tema responde a un sentido reconstitutivo de dicha práctica: hacer los esfuerzos necesarios por alterar las circunstancias que generaron la crisis.

Es necesario agregar, también, que el ejercicio concreto de esta suerte de democracia participativa es complejo y contradictorio, no ya únicamente porque no puede ser efectivizado por fuera de las inmediaciones del barrio, sino también por la política más bien reflexiva que se plantea desde estos centros. La mayoría de los debates y resoluciones de la experiencia se dan en el plano teórico, lo que explica, además de la imposibilidad de hacer de esta apuesta algo replicable en el marco de la democracia liberal–representativa, su fracaso.

Podría decirse que el movimiento no maduró lo suficiente para dar respuestas positivas a los nuevos problemas que se le presentaban y esto se reflejó en la incapacidad de resolver, entre otros, los problemas de funcionamiento capaz de lograr una ecuación eficaz entre el debate democrático y la acción política concreta. (Barrera, s.f.)

11. En este punto es necesario entender las asambleas como espacios de articulación que trabajan en comunidad, no bajo la dirección de vanguardias, líderes o representantes de partidos políticos (Valenzuela, 2022). De ahí surge el rechazo de estas identidades: de la identidad partidaria, en general, y de la identidad de los partidos de izquierda (como el Movimiento Social de los Trabajadores, el Partido Obrero, el Partido Comunista y/o el Partido de los Trabajadores Socialistas), en particular, dada la evidente intención de sus militantes de acercarse a estos centros para disputar su conducción (Svampa, 2003).

Las asambleas naufragaron en una suerte de vacío político–ideológico (Svampa, 2002) que les impidió elaborar una propuesta política clara que pudiera hacerse efectiva más allá del territorio vecinal. Es posible pensar que esto responde a una contradicción que está presente en sus propias estructuras. La asamblea nace como reacción a un poder (político–estatal en todos sus niveles, nacional, provincial y/o municipal y político–partidario, respecto de toda la oferta política) que la consigna «que se vayan todos, que no quede ni uno solo» sintetiza a la perfección.

El slogan inaugura una potencia de acción¹² y es eficiente para canalizar una multitud de demandas pero, aun si las reivindicaciones reconocían al Estado como último interlocutor, como estaban inscritas en esta consigna, negaban el mismo poder que rechazaban, de manera que cualquier tipo de negociación, intercambio o receptividad quedaba vedada: «la consigna cruzó transversalmente a las posiciones políticas sin crear articulaciones entre las mismas ni un imaginario compartido, parecía tener convocatoria sólo a partir del puro rechazo y la negatividad» (Muñoz, 2009:77).

Asimismo, siguiendo a Cuello (2022), como el «QSVT! Que se vayan todos» no fue claro respecto de quiénes iban a venir, las cosas terminaron en el «gato-pardismo» ejecutado y concebido por la política institucional:¹³ quien asume la presidencia bajo la responsabilidad de hacer llegar a término el mandato abandonado por De la Rúa, esto es, Eduardo Duhalde, «logra cerrar las oportunidades políticas abiertas en diciembre, y establecer un salvataje al exitosamente concentrar en su figura personal un gobierno de coalición nacional en aras de la preservación del orden» (Rossi, 2005:81).

12. En tanto actúa destituyendo representaciones políticas previas sin poner nada en su lugar, la potencia del enunciado radica no en su literalidad sino en lo que abre, en el vacío que deja cuando reclama lo que no es posible: «que se vayan todos» como agotamiento de las formas institucionalizadas de la política y como radicalidad de lo que habrá que inventar colectivamente (Faletti, 2008).

13. Hay un punto de la teoría maquiavélica que resulta interesante para comprender esto en los términos de una la «canalización institucional del conflicto» (Maquiavelo, 1987). Siguiendo la lectura que Claudia Hilb (2000) esboza sobre los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*: «Maquiavelo dará toda su relevancia a la canalización institucional del conflicto ineludible entre Grandes y Pueblo: partiendo del dato de que la división en dos humores es propia de la vida de la ciudad, la república más estable será aquella que logre dar una expresión institucional al conflicto, aquella que logre canalizar el conflicto de manera pública a fin de evitar el accionar faccioso, contrario a la vida en común, de los ciudadanos descontentos. En otras palabras, la constitución de una escena pública erige el escenario unitario, común, para la exposición de la división» (Hilb, 2000:134).

Estas observaciones hacen a la necesidad de matizar el alcance de la labor asamblearia como un auténtico contrapoder y obligan a leer su aparición no ya en el sentido de un poder real, sino potencial y subjetivo:

la experiencia no es representativa, ni siquiera en el contexto del barrio. Por supuesto a partir de su práctica se han saltado etapas en la representatividad o al menos en la detención de algún poder. Planteados problemas de orden nacional, las asambleas han puesto su esfuerzo en la organización y en la movilización de fuerzas que, junto a otras, han llegado a veces a detentar un poder disuasorio. Justamente en esto reside su fuerza y su debilidad. (Guevara *et al.*, 2003:7)

De todo esto se infiere que las asambleas no se hicieron de los atributos necesarios para alterar el orden de cosas existente y, una vez reequilibrado el sistema político, fracasaron al momento de hacerse valer como interlocutores válidos. No fueron capaces de articular una identidad política más allá del rechazo del «que se vayan todos» y, en consecuencia, sus propuestas quedaron como llanas expresiones de deseo. Con todo, la consigna sí logró instalar un debate sobre lo político, sobre la representación, logró impactar sobre las formas de pensar y entender la sociedad, el lugar del Estado y de la economía; en definitiva, mostró el agotamiento de las formas en que el orden se organizaba, que no es poca cosa.

A pesar de lo truncada que resulta la experiencia si se matiza el alcance de su trabajo en el contexto de reestructuramiento de la política institucional, lo que interesa a los fines de este trabajo es su propia irrupción en el espacio público como núcleos cooperativos, como espacios de solidaridad que a la vez que desafiaron las mediaciones institucionales y las lógicas verticales de organización política, hicieron a la re(construcción) de los lazos de sociedad.

El rol de las asambleas en la supervivencia de los lazos de integración social

Como ha sido ya señalado, la potencia de la crisis como desestabilizadora del equilibrio social no pudo con los lazos que hacen a la integración de la sociedad. Antes de haber representado una amenaza para los ámbitos nucleares de la integración social, los conflictos fueron exitosamente desplazados a la periferia: en efecto, el mundo de la vida pudo resistir los impactos en el

ámbito de la integración social¹⁴ expulsando estas amenazas hacia los entornos de la «reproducción cultural» y la «socialización» y, como resultado, lo que se produjo no fue una «crisis» —como «desintegración de las instituciones sociales»— sino una «pérdida de legitimación».

En un contexto delicado a nivel económico y político—institucional,¹⁵ esto despierta el interés que queda reflejado en la pregunta por «¿cómo se explica la supervivencia de los lazos de integración social ante uno de los escenarios socioeconómicos más agudos de nuestra historia nacional reciente?» que se buscará abordar en este tercer y último apartado, haciendo del tendido de redes de solidaridad —en el sentido durkheimiano de la palabra, como lazos que hacen a la integración social— que las asambleas en general y, en particular, las más activas de la Ciudad de Buenos Aires,¹⁶ coordinaron en una

14. «La integración social del mundo de la vida se encarga de que las situaciones nuevas que se presenten en la dimensión del espacio social queden conectadas con los estados del mundo ya existentes: cuida de que las acciones queden coordinadas a través de relaciones interpersonales legítimamente reguladas y da continuidad a la identidad de los grupos en un grado que baste a la práctica comunicativa cotidiana. La coordinación de las acciones y la *estabilización de las identidades de grupo* tienen aquí su medida en la *solidaridad* de los miembros» (Habermas, 1987:200). Para simplificar, la «integración social» es una de las formas en que se reproducen las estructuras simbólicas del mundo de la vida (las otras dos son la «reproducción cultural» y la «socialización»), en específico, la encargada de estabilizar la solidaridad de los grupos.

15. Sobre ello, Azpiazu y Basualdo (2004) dejarán en claro que «a fines del año 2001, la Argentina atravesó una de sus más dramáticas crisis político—institucional, estrechamente vinculada, entre otras cosas, a cuatro años consecutivos de recesión económica, crecientes y alarmantes niveles de pobreza (más del 52 % de su población), niveles inéditos de indigencia (casi cinco millones de argentinos, y cerca del 15 % de la población), elevadísimas tasas de desocupación y subocupación de la fuerza de trabajo, insostenible déficit fiscal, desequilibrios crecientes en su sector externo, recurrentes renegociaciones de una deuda externa impagable (tanto en los términos en que fuera acordada originalmente, como en sus opacas renegociaciones posteriores)» (Azpiazu y Basualdo, 2004:39).

16. Se ha optado por este recorte metodológico porque este fue el epicentro de asambleas del país. De un total de 272 asambleas, la Ciudad de Buenos Aires contaba con el mayor porcentaje de ellas, con un 41 % de las asambleas (112). Los barrios de la clase media capitalina concentraban la mayor cantidad: el barrio porteño con más asambleas era Belgrano, con 10; seguido por Almagro y Palermo, con siete cada uno; Flores con seis; Balvanera, Caballito, Centro y San Telmo con cinco cada uno; Colegiales y Floresta con cuatro cada uno; Parque Chacabuco, Villa Lugano y Villa Pueyrredón con tres cada uno. En los demás barrios no funcionaban más de dos asambleas en forma permanente. Empero, aunque es posible dar cuenta de una mayor presencia de estos centros en la Capital, los núcleos asamblearios funcionaron en ocho provincias: la provincia de Buenos Aires,

dinámica de reconstrucción «desde abajo» de la sociedad, la clave para pensar esta supervivencia. Con la intención de demostrarlo, se procederá a estudiar el compromiso que asumieron estas nuevas orgánicas como intermediarias del proceso de politización de necesidades.

En función de la información que se consideró que podían ofrecer, pero también de su potencial innovador como estrategia comunicacional (Krischcautzky, 2003), los boletines fueron los instrumentos elegidos para el análisis del trabajo activo y reflexivo de las asambleas: de sus propuestas, de sus vínculos —ya sea entre ellas, con otros actores de la escena pública, con organismos de la sociedad civil o con estructuras más tradicionales de gestión de las necesidades, como los sindicatos o los partidos políticos—, de su definición de lo político (en el sentido más amplio de la palabra, de la política como demos), de sus ideas, de su presentación de sí mismas y del resto de los protagonistas de la escena social, de su propio discurso.

Dado que el recorte metodológico se ha limitado al estudio de las asambleas de la Ciudad de Buenos Aires, el epicentro de asambleas del país, se han seleccionado (a través de un muestreo no probabilístico por criterio lógico) las gacetas de las asambleas más activas de la Ciudad, hoy parte del «Catálogo de publicaciones de los movimientos sociales de la Argentina y el mundo (1890–2005)» del Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas (CEDINCI).

En específico, fueron relevados los boletines «La Cacerola», de la asamblea de Vecinos Autoconvocados de Córdoba y Mario Bravo, del barrio porteño de Almagro; «el boletín—extra» de la Asamblea Popular Córdoba y Anchorena, de Balvanera; «en la vía», de la Asamblea Vecinal de Bajo Belgrano; el boletín de la Asamblea Popular Boedo y San Cristóbal; los boletines de tres asambleas de Caballito, la Asamblea Popular Gastón Riva, la Asamblea Popular Cid Campeador y la Asamblea Popular de Caballito Parque Rivadavia; el boletín de la Asamblea Popular Congreso, el de la Asamblea Vecinal Plaza Flores y el de la Asamblea Popular de Vecinos Catalinas Sur–La Boca; también «Asambleas», el periódico mensual de la Asamblea Popular de Liniers; los boletines de dos

segunda en el ránking con el 39 % de las asambleas conformadas en el país (105), distribuía los centros entre Vicente López, con nueve asambleas; Avellaneda con ocho; La Matanza y La Plata con siete cada una; Bahía Blanca, Lanús, San Isidro y Tres de Febrero con seis cada una. El 20 % de las asambleas restantes (55) funcionaba en otras siete provincias: Santa Fe (37), Córdoba (11), Entre Ríos y Río Negro (dos cada una), La Pampa, Neuquén y San Juan (una cada una) (Centro de Estudios para la Nueva Mayoría, 2002, como se citó en Comelli *et al.*, 2012).

asambleas del barrio de Palermo, «Opinión Política», de la Asamblea Botánico Palermo y el de la Asamblea Vecinal de Scalabrini Ortiz y Córdoba; el boletín quincenal de la Asamblea Vecinal Plaza Rodríguez Peña, del barrio de Recoleta; el boletín de la Asamblea Vecinal y Popular de Saavedra; tres gacetas de asambleas del barrio de San Telmo, «El Puente» de la Asamblea Parque Lezama Sur, el de la Asamblea Popular Parque Lezama y el de la Asamblea Popular de San Telmo; el boletín de la Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Villa Mitre y Santa Rita y, finalmente, la gaceta «QSVT! Que se vayan todos», producida por un grupo de asambleas, entre las que destacan la Asamblea Bajo Belgrano, la Asamblea Colegiales, la Asamblea Popular de Flores, la Asamblea Barrial Núñez, la Asamblea Belgrano Núñez, la Asamblea de Palermo Viejo, entre otras.

Como primera aproximación, es posible constatar que el movimiento asambleario no fue en el país ni en la Ciudad de Buenos Aires un movimiento homogéneo: por el contrario, se advierten diferentes grados de organización y cohesión de estas orgánicas que se pueden pensar a nivel interprovincial —con provincias que tuvieron una mayor adherencia de sus ciudadanos a estos centros y otras que prácticamente no contaron en su haber con este despliegue de redes asamblearias— pero también al interior de cada una de las provincias y ciudades. En el caso de la Ciudad de Buenos Aires, los más organizados eran los barrios de la clase media capitalina¹⁷ —como Belgrano, Palermo o Almagro, entre otros— que concentraban la mayor cantidad de asambleas y un grado considerable de coordinación del trabajo de los vecinos, que coincide con el nivel de profesionalización de sus boletines.

Mientras que la mayoría de las asambleas contaba con boletines de líneas simples —con tipografías sencillas, sin gráficos ni ilustraciones— que se limitaban a exponer las actividades, las resoluciones o la manera en que los vecinos de la zona podían acercarse, en el caso de los boletines de los barrios más

17. La Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires) realizó un estudio (2013) sobre los sectores medios y su ocupación territorial, en donde constató que en las Comunas 2, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, todas ellas ubicadas en el norte y el centro de la ciudad, el sector medio representaba el mayor porcentaje del conjunto, con un 56 % o más de los hogares pertenecientes a ese segmento. Los barrios comprendidos en estas comunas son los siguientes: Recoleta (Comuna 2), Almagro y Boedo (Comuna 5), Caballito (Comuna 6), Floresta, Monte Castro, Vélez Sársfield, Versalles, Villa Luro y Villa Real (Comuna 10), Villa del Parque, Villa Devoto, Villa Gral. Mitre y Villa Santa Rita (Comuna 11), Coghlan, Saavedra, Villa Pueyrredón y Villa Urquiza (Comuna 12), Belgrano, Colegiales y Núñez (Comuna 13), Palermo (Comuna 14) y Agronomía, Chacarita, Paternal, Villa Crespo y Villa Ortúzar (Comuna 15).

puddientes —que contaban con una mayor cantidad de asambleas y, en consecuencia, con una mayor cantidad de vecinos adherentes— se trataba de gacetas, algunas quincenales y otras mensuales, que se parecían más a un periódico que a un folleto publicitario.

Estos últimos no solo se diferenciaban de los primeros por su grado de profesionalidad —tenían un nombre específico, slogans o logos, como es el caso de los boletines «en la vía» de la Asamblea Vecinal de Bajo Belgrano y «La Cacerola» de la asamblea de Vecinos Autoconvocados de Córdoba y Mario Bravo— sino por su impronta. Los circulares no se limitaban a exponer el trabajo activo de las asambleas, ni a marcar los próximos lugares de encuentro, siquiera a señalar los logros de cada una de sus comisiones: por el contrario, hacían suya la construcción y difusión de un medio de comunicación propio que habilitaba una labor filosófica de sus integrantes, con páginas enteras reservadas para las editoriales de los asambleístas, a la que subyace una búsqueda más bien reflexiva.

Sobre este punto, es importante ubicar este abordaje reflexivo—filosófico en un contexto de atomización de los esquemas de pensamiento que habían servido hasta el momento para explicar la realidad: más de una década de adhesión plena a las recetas de la ortodoxia neoliberal resultaron en un desenlace catastrófico, con una deuda externa y un déficit fiscal absurdamente elevados, una producción nacional cada vez menos competitiva y un desolador crecimiento de índices básicos de bienestar, que confirmaron la falta total de previsión e interés por el costo social de las decisiones económicas y posibilitaron la impugnación casi obligada del paradigma neoliberal.

Nuevos y viejos actores sociales pusieron sobre la mesa otras formas organizativas para hacer frente a las consecuencias del neoliberalismo, que había logrado distorsionar las formas de vida de los sectores populares rompiendo con las formas de producción y reproducción territorial y simbólica (Favaro *et al.*, 2006). Este es el caso de las asambleas pero también de los movilizadores desocupados y los piqueteros, que ya formaban parte del cuadro de activación social de los 90. Lo interesante a subrayar respecto de estos últimos es que, gracias al ciclo de movilización colectiva que se abre con la crisis político—institucional de 2001, ensayaron formas novedosas de hacer valer sus derechos, de encontrar receptividad respecto de sus reclamos, en definitiva, de relacionarse con el poder.

En la intención de trabajar en una red solidaria y cooperativa que pudiera instalar nuevas formas de producir y reproducir las condiciones de vida de los ciudadanos, los piqueteros, los desocupados organizados y las asambleas, sentaron las bases de un proyecto común que la reivindicación «piquete y cacerola,

la lucha es una sola» resume a la perfección. La propuesta está explícita en el manifiesto de «el Boletín-extra», circular de la Asamblea Popular Córdoba y Anchorena:

VECINOS/AS: las asambleas populares nacidas a partir del 19/20 de diciembre necesitan organizarse en esta resistencia dura contra el régimen. Es imprescindible que el debate crezca con nuevos aportes. Juntos iremos delineando una política de las asambleas que será diferente a las organizaciones políticas actuales: una democracia participativa que de abajo hacia arriba vaya posicionándose en lugares claves de acuerdo con las necesidades de nuestro pueblo. Por eso rechazamos las organizaciones burocráticas vigentes porque son corruptas y tramposas: necesitamos en cada lugar personas responsables y que respondan a una ética forjada a partir del trabajo de todos los días, dispuestas a trabajar a favor de la mayoría. Así podremos responder y hacer realidad lo que ahora son deseos auténticos que deben concretarse cuanto antes. LUCEMOS POR UNA PARTICIPACIÓN AUTÉNTICA DESDE LAS BASES. UNIDAD ENTRE PIQUETEROS, ASAMBLEAS, TRABAJADORES, OCUPADOS Y DESOCUPADOS ¡QUE SE VAYAN TODOS!¹⁸

El ciclo activo de movilización social, signado por la expansión de la politización y la universalización de lo particular, coadyuva la unidad de estos grupos que coinciden no solo en la crítica hacia la política institucional —como se advierte en el manifiesto recién recuperado, que proclama «por eso rechazamos las organizaciones burocráticas vigentes porque son corruptas y tramposas» y remata con el llamado destituyente por excelencia, el QSVT— sino también en el rechazo a las dislocaciones sociales producidas por la creciente mercantilización de la vida (Rebón, 2021).

La articulación de esta «cadena de equivalencia negativa» (Rebón, 2021), estructurada sobre la base de un antagonista común —la élite política—institucional—, permite que convivan los diferentes significados e intereses de los movilizados y, como resultado, hace a la propia unidad de los mismos. Este llamado a un abordaje colectivo de las necesidades no se limitaba en estricto a los grupos señalados, sino que las asambleas también se relacionaban con otras organizaciones de la sociedad civil —como los pequeños productores, los trabajadores de fábricas recuperadas o los movimientos campesinos—: «existe una construcción cotidiana de relaciones horizontales, de participación,

18. Manifiesto de «el Boletín-extra», circular de la Asamblea Popular Córdoba y Anchorena (2002).

de confianza y de respeto a la diferencia» que se entretengan «con la idea no sólo de ir encontrando formas de subsistir (alternativas a ofrecerse a ser explotado) sino también de reflexionar acerca del tipo de relaciones sociales que generamos con las formas de trabajo y de intercambio que producimos» (*Boletín de la Asamblea Popular Gastón Riva* (8), año 2).

En esta invitación a reflexionar sobre las relaciones sociales de producción, explotación e intercambio, hay una clara intención de habilitar otra manera de producir y reproducirse, material y simbólicamente hablando, a la que subyace un abordaje común de las necesidades de los vecinos en la forma de comisiones de trabajo:

La numerosa participación en múltiples asambleas populares expresa la búsqueda de una existencia mejor. Las comisiones son una parte de estas iniciativas, pueden ser el inicio de otro camino. Significa proponernos ir más allá de la lógica de este sistema: la demanda y la delegación. Comenzar a desarrollar otra sociabilidad entre nosotros y nosotras. Construir otro tipo de lazos basados en la solidaridad, la fraternidad y el bien común. En definitiva desarrollar otros valores y una cultura opuesta a la de este sistema. (*Boletín de la Asamblea Popular Cid Campeador* (1))

La clasificación en comisiones de trabajo —de salud y educación, de prensa, difusión y cultura, de desocupados, de economía y política, entre las más repetidas— dividía la asamblea en diferentes áreas, en donde grupos reducidos de vecinos se hacían cargo de la satisfacción de demandas más específicas que las que se trataban en el debate del ágora. Las actividades que se realizaban desde estas comisiones iban desde la compra comunitaria de productos de necesidad básica, la lucha por obtener precios justos en los pequeños comercios de la zona, así como bolsones de comida de las autoridades gubernamentales; pasando por los comedores comunitarios —tendidos gracias al aporte de los vecinos que no solo donaban alimentos sino también su propio tiempo para cocinar y disponer un plato de comida para los más necesitados—, la gestión de pequeñas bolsas de trabajo —«cuando necesitemos a alguien de estas profesiones y oficios, no lo dudemos, recurramos a los vecinos», proponía la Asamblea Vecinal del Bajo Belgrano—, clases de inglés, teatro, guitarra, historia, tai-chi, entre otras, talleres de oficios y apoyo escolar, bibliotecas, ciclos de cine-debate, bancos de medicamentos, proyectos productivos y microemprendimientos, hasta la disposición de centros de asesoramiento jurídico y de asistencia psicoterapéutica.

A pesar de la solidez de la organización y la vasta cobertura de las necesidades de los vecinos, los asambleístas eran conscientes de dos cosas: en primer

lugar, estaban al tanto de que las asambleas no representaban a todo el país, como deja en claro la edición número 2 del *Periódico Mensual* de la Asamblea Popular de Liniers, que manifiesta que «sería necio no reconocer que hoy las asambleas no representamos a la mayoría de la población» y, en segundo lugar, que había problemas y demandas que, por más organizados que estén, no podían resolver y que, en esos casos, debían limitarse a servir de puente de esas necesidades para con otros organismos que sí tuvieran los recursos para satisfacerlas, como plantea el *Boletín de la Asamblea Gastón Riva* en su edición número 8, que declara que «también en este intercambio aparecen situaciones de vida y problemas que no estamos en condiciones de resolver, por ello estamos intentando entre todos hacer un inventario de lugares e instituciones que tengan capacidad de dar las respuestas adecuadas».

Con todo, el punto más interesante de esta gestión de necesidades quizás no sea la resolución de las demandas de los vecinos, ni la instauración de nuevas formas de producción de la vida, sino la propuesta de un abordaje novedoso de la política como instrumento capaz de asir la transformación de la realidad social:

para nosotros esta es la nueva manera de hacer política. Entendiendo por política el verdadero significado de ésta que consideramos es toda actividad humana que hacen los hombres entre ellos con el objetivo de crear lazos solidarios, fraternales, en actividades que los modifican mutuamente y los hacen partícipes y protagonistas de sus vidas, no como sujetos pasivos sino en una construcción activa por cambiar toda realidad adversa de su entorno y del mundo. (*Periódico Mensual de la Asamblea Popular de Liniers* (2))

recuperemos el instrumento de la política para ser protagonistas de la construcción de una sociedad distinta, que no es ni más ni menos que la construcción de nuestras propias vidas y la de nuestros hijos. Los que somos la gran mayoría de este país tenemos sin duda la fuerza para llevar esto adelante, pero si nos quedamos en nuestras casas, si nos ganan con el desaliento o el terror, entonces toda nuestra posible fuerza jamás llegará a ser una fuerza real y efectiva y nuestras condiciones de vida empeorarán como vienen empeorando desde hace muchos años. (*Boletín de la Asamblea Popular de Boedo y San Cristóbal* (12))

En este punto, si lo que se busca es arrancar la teoría habermasiana del plano de abstracción en que se ve inmersa, es necesario volver sobre el concepto de «integración social» para dar con la articulación teoría–praxis que este trabajo tiene la intención de trazar. La integración social es una de las formas que hace

a la reproducción de las estructuras simbólicas del mundo de la vida, en particular, la que tiene a su cargo la estabilización de la solidaridad de los grupos. Siguiendo la cosmovisión habermasiana, la crisis se ubica en el punto más agudo del espectro de desequilibrios que pueden darse sobre el normal funcionamiento e intercambio entre los dos niveles de acción —el sistema y el mundo de la vida—, porque solo se produce si los ámbitos nucleares de la integración social resultan irreparablemente dañados. Aunque, si esto no sucede —esto es, si las amenazas son esquivadas y remitidas a las otras dos formas en que se reproducen las estructuras simbólicas del mundo de la vida: la «reproducción cultural» y la «socialización»—, se producen desequilibrios que no son letales para la integración de la sociedad, como es el caso de la «pérdida de legitimación», fenómeno que se ha propuesto como el más adecuado para pensar la crisis de 2001.

Dicho lo anterior, es posible confirmar la tesis propuesta —que el trabajo cooperativo de las asambleas fue decisivo para evitar que la crisis de 2001 se expresara en el sentido en que Habermas concibe la crisis, como un punto agudo de «desintegración de las instituciones sociales» (siendo que, de hecho, las asambleas fueron un salvoconducto para la institucionalidad) y que este mismo tendido fue vital para la preservación y restitución de los lazos de integración social— no solo en función de la actividad coordinada de las nucleares asamblearias para hacer frente a la crisis «desde abajo» —ya sea a través de comisiones específicas para atender las necesidades de los vecinos o relacionándose con otras instituciones y organismos de la sociedad civil cuando la tarea escapaba sus recursos y posibilidades de acción—, sino también de su interpretación de la política como un instrumento por y para el pueblo, que invitaba a correrse del «sálvese quien pueda» para pensar «de qué manera encontramos entre todos vías alternativas» («QSVT! Que se vayan todos» (1)).

Sin embargo, existe la necesidad de matizar el alcance de la labor asamblearia poniendo sobre la mesa un punto central: aun si es posible rastrear la inquietud sobre cómo pasar de la reflexión —la esencia de las dinámicas asamblearias por excelencia— a la acción, del estadio teórico-reflexivo a una praxis más revolucionaria de gestión de las necesidades, cómo hacer que las resoluciones tengan un correlato en la práctica; las asambleas no lograron bajar por completo a la realidad su discurso y terminaron más cerca de los grupos de beneficencia que de consolidarse como una verdadera alternativa política capaz de encauzar la consigna del QSVT sin quedar en el vacío.

Es lo que se pregunta el boletín «Opinión Política» de la Asamblea Botánico Palermo en su primera editorial:

¿Qué aporte hicieron las asambleas? ¿Qué errores y aciertos tuvimos? En relación a esto queremos decir que, lo que apareció como expresión fuerte desde los primeros cacerolazos, ese rechazo a los representantes del poder, ese hartazgo con sus políticas, aún es una asignatura pendiente. Allí están ellos, los políticos de siempre y su partidocracia. En medio de escandalosas internas vuelven a aparecer, tratando de reciclarse en medio de sus elecciones corruptas y tramposas. En parte esto ocurre porque no pudimos «todavía» pasar de la protesta a la propuesta, no pudimos «todavía» armar una alternativa social, plural, transparente, inclusiva, que le responda afirmativamente al «que se vayan todos». Todo esto es aún nuestra tarea pendiente, nuestro desafío, y es la razón por la que queremos seguir construyendo día a día este movimiento asambleario.¹⁹

El problema de las asambleas fue que no pudieron acompañar, en igual medida, el debate democrático con una acción política concreta. Naufragaron en una suerte de vacío político-ideológico (Svampa, 2002) que les impidió gestar una propuesta política clara que pudiera hacerse efectiva más allá de las inmediaciones del barrio. Es posible rastrear la razón de este fracaso en la contradicción que está inscrita en sus propias estructuras: en la búsqueda por llenar el espacio abierto por el «que se vayan todos» con un proyecto diferente del que rechazaban, las asambleas montaron un liderazgo deliberativo, horizontal y directo, una suerte de «democracia participativa» que, por su propia esencia, negaba la forma organizativa de la democracia representativa formal argentina y hacía de la propuesta algo irrealizable por fuera del territorio vecinal.

Asimismo, en este punto es necesario advertir que, pese a la gravedad del impacto de la crisis al respecto de la institucionalidad, no hubo una ruptura del orden en lo que a esto respecta —como confirma el seguimiento riguroso del instrumento legal previsto para los casos en que se produzca la dimisión del Presidente en funciones, esto es, la ley 25716, popularmente conocida como Ley de Acefalía²⁰—, de manera que no había un espacio real para resolver el problema de la representación por fuera de este ámbito por mucho que las

19. *Boletín Opinión Política*, Asamblea Botánico Palermo, edición número 0 (2003).

20. Ley 25716:

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/80000-84999/81152/norma.htm>

asambleas criticaran las instituciones tradicionales de la política, no había lugar para una práctica antisistema porque nunca estuvo en discusión, constitucionalmente hablando, el rol de estas estructuras como intermediarias en el proceso de representación de los ciudadanos.

Aun si los boletines aclaran que la consigna del QSVT no implicaba una anarquía sino «la asunción por la asamblea y en la asamblea de una creatividad política sin políticos»,²¹ tampoco había una propuesta clara sobre qué poner en su lugar, como expresa una interpelación desesperada de la Asamblea Popular Cid Campeador: «¡que se vayan todos! ¿Y después qué? ¿Qué somos? ¿Qué queremos ser? ¿Cuál es el papel de las asambleas?».²² En efecto, es posible notar que hay en esta introspección, en esta pregunta por el rol que pasarían a cumplir las asambleas en la escena pública si se consolidaran como sujetos efectivos de canalización de las demandas, un claro intento por rehusar cualquier reduccionismo de estos centros al *mundo de las ideas*, pero la falta de respuestas confirma que no se generó una nueva identidad política que articula una posición compartida más allá del rechazo.

La fuerza con la que irrumpieron en la esfera pública quedó trunca respecto de su capacidad efectiva para vehiculizar políticamente las demandas: en este sentido, si la desestabilización de las identidades objetivadas previas se presenta como su fortaleza, surge al mismo tiempo como su debilidad, puesto que no lograron articular una nueva identidad objetivada en nuevas prácticas políticas. Con todo, quizás sea oportuno leer la aparición de las asambleas como un contrapoder no real pero sí potencial y subjetivo (Guevara *et al.*, 2003) porque, aunque no lograron hacer de sus resoluciones una propuesta de lleno realizable en la práctica, pudieron instalar un debate sobre lo político, habilitaron nuevas formas de producción y reproducción de la vida, de pensar y entender la sociedad, el rol del Estado, el lugar de la economía, de los ciudadanos como transformadores activos de su propia realidad; en resumidas cuentas, mostraron el agotamiento de las formas en que el orden se organizaba, que no es poca cosa.

Es, de este modo, como sectores en general pertenecientes a la clase media urbana nos incluimos en el proceso de participación política, constituyéndonos en Asambleas, al calor de los eventos del 19 y 20 de diciembre. Tras la consigna «que

21. Editorial de José Pablo Feinmann, «en la vía», *Boletín de la Asamblea Vecinal de Bajo Belgrano* (2002).

22. *Boletín de la Asamblea Popular Cid Campeador* (7) (2002).

se vayan todos, que no quede ni uno solo» sintetizamos nuestra bronca, nuestro repudio y comenzamos a cuestionar todo aquello que el sistema nos viene imponiendo desde hace varias décadas, desde la deplorable situación económica hasta la representatividad como modo de gobierno, corriéndonos del «sálvese quien pueda» para pasar a pensar en «de qué manera encontramos entre todos vías alternativas». («QSVT! Que se vayan todos» (1))

Consideraciones finales

Este trabajo se planteó en la intención de ser una articulación teoría–praxis, entre la conceptualización crítica que está presente en el acervo teórico de Jürgen Habermas y la crisis que sacudió la Argentina de 2001.

La investigación se ha construido sobre la base de un interrogante medular: «¿cómo se explica la supervivencia de los lazos de integración social ante uno de los escenarios socioeconómicos más agudos de nuestra historia nacional reciente?», que ha orientado la búsqueda de los fenómenos de la teoría habermasiana que mejor se ajustan a la realidad de la crisis de 2001. En el espectro de perturbaciones que pueden surgir respecto del correcto funcionamiento de las esferas del sistema y el mundo de la vida, se ha ubicado la «crisis» como un punto cúlmine, un quiebre neurálgico, donde los ámbitos nucleares del mundo de la vida resultan profundamente afectados en el sentido de una «desintegración de las instituciones sociales».

Sucede que, antes de que los conflictos se vuelvan una amenaza para los ámbitos nucleares de la integración social, son desplazados a la periferia: el mundo de la vida resiste los impactos en el ámbito de la integración social a costa de su expulsión hacia los otros ámbitos que se ocupan de la reproducción de sus estructuras simbólicas —los entornos de la «reproducción cultural» y la «socialización»— y, en consecuencia, los lazos de integración de la sociedad —esto es, el entramado de relaciones interpersonales que hacen a la «práctica comunicativa cotidiana»— no resultan irreversiblemente dañados. En este sentido, la conceptualización crítica que propone el autor admite grises: si la «crisis» se encuentra en el extremo más agudo del espectro de desequilibrios, en el medio hay otros desajustes que tienen efectos perturbadores pero no devastadores para el intercambio y normal funcionamiento de las esferas.

Respecto de este punto, puesto que este trabajo parte de la premisa de que en la Argentina de 2001 los lazos de integración social no llegaron a dañarse por completo —como sí ocurre en el punto de desintegración que conlleva la crisis, donde las perturbaciones afectan ámbitos nucleares de la integración

social y, sin éxito para ser desplazadas a la periferia, producen efectos de anomia—, se optó por explorar aquellos desequilibrios que, sin poner en riesgo los ámbitos nucleares de la integración social, sí tienen un efecto resonante sobre el normal funcionamiento de las esferas.

De ahí la apuesta por pensar la crisis de 2001 desde la «pérdida de legitimación», un déficit que se confirma en el castigo unánime de la ciudadanía, represalia que no solo tuvo su expresión en el ámbito político-electoral, con un rechazo generalizado a la clase política que el peso del «voto bronca» hizo evidente, sino también en la apropiación de la calle como terreno de subjetivación de los cientos de movilizados que manifestaron su indignación a través de un amplio repertorio de protestas masivas, policlasistas, a veces espontáneas pero siempre firmes respecto de la exigencia de medidas drásticas acerca de las orientaciones estratégicas de las políticas públicas.

Si se acepta, entonces, que la crisis de 2001 no tuvo efectos desestabilizadores sobre los lazos que hacen a la integración de la sociedad, en este punto es necesario dar con la justificación propuesta para esta afirmación: en concreto, en este trabajo se ha instalado el despliegue de redes de solidaridad, cooperación y trabajo voluntario no rentado que fue gestionado desde las dinámicas asamblearias como la clave para pensar esta resistencia.

Para exhibir el impacto de estas redes respecto del resguardo y la regeneración de los lazos de sociedad, se detallaron las actividades, resoluciones y propuestas, las relaciones de intercambio y los vínculos —ya sea entre ellas mismas, a nivel interbarrial o interasambleario, con otros actores de la escena pública, con organismos de la sociedad civil o con estructuras más tradicionales de gestión de las necesidades, como los sindicatos o los partidos políticos—, las ideas y el proyecto político de las asambleas para paliar las consecuencias de la crisis y ensayar una salida conjunta «desde abajo».

Más allá de lo interesante de esta propuesta autogestiva de producción y reproducción de las condiciones de vida que venían a instalar las asambleas, quizás el punto más relevante de su accionar haya sido su voluntad de construir un proyecto político distinto, una propuesta que cuestionara las formas de la representación y de la diligencia institucional desde una participación política más activa y que recuperara la política como una herramienta por y para el pueblo, capaz de asir una transformación genuina de la realidad social.

Aquí la disposición de la palabra «voluntad» no es arbitraria, ya que a lo largo de estas páginas se ha matizado el alcance de la propuesta asamblearia haciendo hincapié en un punto central: aunque es posible rastrear la inquietud de cómo pasar de la reflexión a la acción, del universo teórico-reflexivo a una praxis más revolucionaria de gestión de las necesidades, aun si es posible dar

con la polémica por cómo hacer que las resoluciones tengan su correlato en la práctica, las asambleas no lograron articular su propuesta más allá del plano discursivo y, en consecuencia, tampoco pudieron vehiculizar políticamente las demandas.

En definitiva, estas orgánicas no fueron capaces de cristalizar una alternativa política, una identidad objetivada en nuevas prácticas políticas, que pudiera hacerse efectiva en el marco de la democracia formal. La razón detrás de ello hay que rastrearla en sus propias estructuras: nada más que su propia esencia, su gestión deliberativa, horizontal y directa de los asuntos comunes de la ciudadanía, que hacía las veces de «democracia participativa», bastaba para demostrar la imposibilidad de extender la propuesta por fuera de las inmediaciones del barrio.

Sin embargo, el reconocimiento de este naufragio no debiera, sin más, desestimar lo que sí fueron capaces de hacer: por un lado, sí pudieron instalar un debate sobre lo político, sobre la representación, sobre el rol del Estado y el lugar de la economía, sí pudieron reclamar la política como una herramienta del pueblo para el pueblo, en donde «todos somos uno, que el otro soy yo y el dolor es de todos. Por eso estamos aquí y aquí seguiremos»²³ y, por otro lado, también pudieron habilitar nuevas formas de producción y reproducción de la vida, que reservaban para los ciudadanos un lugar privilegiado como sujetos activos de transformación social. En definitiva, aun cuando la desaparición de las asambleas de la esfera pública pone en tela de juicio la posibilidad efectiva de que un proyecto político alternativo pueda competir *tête-à-tête* con las estructuras tradicionales de la política, si la experiencia solo hubiera servido para dejar planteada esta posibilidad, para dejar los interrogantes, en suma, si solo hubiera servido para mostrar el agotamiento de las formas en que el orden se organizaba, su legado es fundamental.

23. *Boletín de la Asamblea Popular Cid Campeador*, año 1 (8), septiembre de 2002.

La reforma electoral en el prisma de las culturas políticas

Corina Marenoni

Toda reflexión se elabora necesariamente en relación crítica a otras reflexiones (...) Y, sin embargo, la controversia está estigmatizada en un mundo académico que la mayoría de las veces genera el consenso en apariencia y el asesinato entre bastidores.

Bernard Lahire

La reforma electoral como problema histórico

Desde el retorno de la democracia hasta el año 2007, la provincia de Santa Fe estuvo gobernada por el Partido Justicialista (PJ). Las elecciones de 1983 consagraron a José María Vernet como gobernador en una elección muy ajustada contra el candidato de la Unión Cívica Radical (UCR) Aníbal Reinaldo. Para 1987, en el marco de una compleja situación económica y política que atravesaba el gobierno nacional alfonsinista, la provincia santafesina sería nuevamente un escenario de disputa electoral. Como la Constitución de la provincia de Santa Fe no admite la reelección inmediata, el PJ presentó la candidatura de Víctor José Reviglio, quién se consagró gobernador el 6 de septiembre por una diferencia importante respecto del resto de los candidatos de la UCR. Para 1990, en medio de los escándalos y el juicio político por corrupción al vicegobernador Vanrell, la hegemonía justicialista podría ponerse en riesgo. La ley 10524¹ aprobada el 9 de noviembre de 1990 y publicada en el

1. Esta ley electoral permite que el voto de cada ciudadano/a sea válido para el Lema —o partido político o alianza electoral— y, al mismo tiempo, al Sublema —o candidato/a— inscrito para la competencia electoral. A su vez, tiene una característica adicional que consiste en que cada voto emitido para un Sublema es acumulativo al Lema. En otras palabras, cada voto válido emitido para cada candidato se suma al total de votos obtenidos por el partido político o alianza electoral.

boletín oficial el 14 del mismo mes y año, más conocida como Ley de Lemas, estuvo viva por más de diez años en la provincia de Santa Fe. Entendemos que la aprobación de esta ley estuvo vinculada a la fenomenal crisis interna que el PJ sufría a inicios de los años 90 y a la imperiosa y escandalosa corrupción que atravesaba el gobierno de Reviglio. Como decía Carlos Colombo, en una nota en el diario La Capital:

El gobierno justicialista venía sumamente golpeado y enfrentaba una interna fratricida dentro de sus líneas internas, por lo que retener el Sillón del Brigadier López en las elecciones a gobernador de septiembre de 1991 era una empresa casi imposible en el marco del anterior sistema electoral. (*La Capital*, 22/08/2004)

Es importante exponer que la misma Ley de Lemas fue uno de los mecanismos que posibilitó tanto a Carlos Reutemann (PJ) como a Jorge Obeid (PJ) convertirse en gobernadores tras elecciones en las que Usandizaga (1991 y 1995–UCR) y Hermes Binner (2003–Partido Socialista–PS) fueron los candidatos más votados. En este escenario, el resultado más paradójico en la implementación de la Ley de Lemas se visualiza en su última aplicación electoral —2003— que arroja como resultado una amplia diferencia entre el principal candidato opositor, Hermes Binner (PS), y el candidato oficialista, Jorge Obeid (PJ), de más de 250 000 votos; una diferencia del 17,37 % a favor del candidato derrotado. Más allá de la dinámica que tenía el propio régimen electoral, ¿qué elementos deben conjugarse para que la legislatura, con mayoría de representantes del partido justicialista, decida derogar una ley electoral que le posibilitó —al mismo PJ— ganar elecciones? ¿Qué factores permitieron a la oposición con representación legislativa acompañar la derogación de la ley 10524?

A pocos días de iniciada su gestión en el año 2003, el gobernador de Santa Fe, Jorge Obeid, envió el Mensaje 2713 a la Cámara de Diputados donde proponía derogar la ley de Lemas y sustituirla por un sistema de elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO).

La supresión de la ley 10524 es, todavía, un objeto poco explorado. Frente a ello, los debates en torno a los conceptos y, puntualmente al de culturas políticas, no es menor. El estudio del sistema electoral debe ser entendido como el análisis de instituciones susceptibles al cambio, a las modificaciones o a su preservación por parte de los distintos actores involucrados, pero siempre su explicación dependerá de múltiples factores. Por ello, consideramos un aporte a las ciencias sociales pensar el proceso de derogación de la Ley de Lemas en clave de la dinámica y transformaciones que los propios regímenes democráticos atraviesan, las culturas políticas y la comprensión de las acciones

que llevan adelante tanto los partidos políticos —con y sin representación parlamentaria— así como la ciudadanía.

Conocer, comprender, cuestionar, problematizar y complejizar los enfoques existentes que se hallan en el campo científico es uno de los caminos más interesantes para construir una mirada propia sobre los fenómenos sociales o sobre la acción humana a la luz de trabajos empíricos.

Los diarios de sesiones del Poder Legislativo santafesino, durante el tratamiento de la derogación de la Ley de Lemas y su reemplazo por las PASO, posibilitan reordenar algunos acontecimientos y debates que se sucedieron al interior del cuerpo legislativo. El bloque del PS, la UCR y el partido Afirmación para una República Igualitaria (ARI) apoyaron la derogación de la Ley de Lemas pero presentaron sus reparos² respecto a la implementación de las PASO, plasmadas en el mensaje del gobernador. Con modificaciones al proyecto original, pero sin afectar el espíritu que lo anima, el 19 de agosto se dio media sanción al Mensaje 2713 con un total de 48 votos afirmativos, una abstención y una ausencia, pasando al Senado para su tratamiento.

Es en la Cámara de Senadores donde se evidencian las diferencias hacia el interior del PJ, donde ocupan 15 de las 19 bancas. La estrategia del justicialismo santafesino era, sin dudas, dilatar la mayor cantidad de tiempo posible el tratamiento hasta lograr un acuerdo interno. El Senado realizó modificaciones al proyecto del Ejecutivo donde un sector del bloque justicialista propuso sostener el sistema de lemas en municipios y comunas de segunda categoría —las excepciones eran Santa Fe y Rosario— e instalar el sistema de PASO para cargos provinciales —gobernador y vice, senadores y diputados—. El proyecto vuelve a la Cámara de Diputados, cargado de críticas por parte de todo el arco opositor que apuntaban a cuestionamientos no solo por pretender la existencia de dos sistemas electorales simultáneos dependiendo de los cargos a cubrirse, sino también presentaciones en la justicia acerca de la ilegitimidad de la votación, puesto que en la misma 11 de 19 senadores se abstuvieron, dando como resultado 8 votos positivos de la bancada oficial.

Nuevamente en la Cámara de Diputados, el 21 de octubre de 2004, el bloque de la UCR —en palabras de su presidente, Santiago Mascheroni— manifestó la irregularidad cometida en la Cámara de Senadores e insistió en que se violaba el principio de igualdad ante la ley de la ciudadanía al elegir candidato con dos sistemas electorales distintos —por un lado, el provincial,

2. Las objeciones a la implementación del nuevo sistema electoral estaban vinculadas a la obligatoriedad de las mismas.

por otro, el local—. Es así que la cámara de origen resuelve no tomar en consideración las modificaciones efectuadas por el Senado e insistir con el proyecto que obtuvo media sanción en la sesión del 19 de agosto. En definitiva, insistir con el proyecto que derogaba en todas las categorías electorales —provinciales y locales— la Ley de Lemas, para ser suplantado por el de las PASO, era una cuestión que no estaba en discusión para los y las diputados/as provinciales. De esta manera, el proyecto es ratificado por la abrumadora mayoría que le había dado media sanción: 48 votos afirmativos, 1 abstención y 1 ausencia.

El 30 de noviembre de 2004, la Cámara de Senadores de la provincia de Santa Fe derogó la Ley de Lemas, luego de más de una década de haber estado vigente, de intentos fallidos por parte de algunos partidos políticos de la oposición para poder reemplazarla por otro régimen electoral y de un arduo debate a lo largo del año 2003 y 2004, no solo entre los partidos políticos con representación, sino también con el involucramiento de algunos actores de la sociedad civil.

En general, el estudio de sistemas electorales en las ciencias sociales —pero especialmente de la ciencia política— tiende a dividirse en dos grandes enfoques: aquellos que lo analizan como una variable independiente y los que lo abordan como variable dependiente (Benoit, 2004; Boix, 1999; Colomer, 2004; Negretto, 2015; Nolhen, 1992, 1993, 1999, 2011; Shugart, 2008, entre otros). La mayoría de los estudios existentes, tanto en términos teóricos y empíricos, abocados al estudio y análisis de los sistemas electorales y del régimen electoral, como así también los trabajos vinculados al propio fenómeno político santafesino (Mutti, 2004; Reynoso, 2004; Rulli y Centeno Lapas, 2006) se preocupan, mayormente, por explicar los efectos de un sistema electoral y/o su modificación en relación con el sistema de partidos, antes que en profundizar los motivos que conducen a una reforma (Cortesi, 2020; Lodi, 2017). Estas producciones en su conjunto nos permiten observar cuáles son las vacancias que existen en las ciencias sociales en el estudio de las reformas electorales santafesinas.

Una mirada desde la Historia nos permitiría dar nuevas respuestas a las vacancias existentes. Por ello, podríamos sostener que el estudio del sistema electoral o, en nuestro caso, de una reforma electoral, implica tener en cuenta las estructuras sociales y políticas, las condiciones históricas y las culturas políticas. Respecto de este último punto, el concepto de culturas políticas desarrollado por Miguel Ángel Cabrera (2010) puede ser una puerta de entrada al estudio de las democracias y sus dinámicas y, con ello, por supuesto complejizan aún más la mirada que se puede tener sobre las reformas electorales.

La riqueza del concepto de culturas políticas radica en que está atravesado por los debates más amplios en torno a las teorías de la acción desarrolladas entre los siglos XIX y XX. De allí, la existencia de múltiples significados que diversos historiadores, cientistas políticos, sociólogos, entre otros, han otorgado al concepto de cultura política.

De este modo, en primer lugar, pretendemos hacer un recorrido alrededor de los múltiples debates que atraviesan al concepto de culturas políticas. En segundo lugar, pretendemos analizar y reflexionar en torno al vínculo que se puede establecer entre culturas políticas y democracia en el marco de las reformas electorales, particularmente en el proceso de derogación de la Ley de Lemas santafesina en el año 2004. De esto se desprenden dos interrogantes: ¿por qué puede ser importante reflexionar sobre el concepto de culturas políticas para explicar las reformas electorales? ¿Cuál es la relación que se puede establecer entre reforma electoral, culturas políticas y democracia?

Debates teóricos: culturas políticas y acción política

Toda explicación o intento de ella en el campo de las ciencias sociales sobre algún fenómeno social —ya sea general o particular— expone explícita o implícitamente una forma de concebir la acción humana individual o colectiva. Existen diversas posturas en torno a la forma en que se concibe la acción humana, pero lo cierto es que ella es inherente a la explicación histórica. Algunas de estas posturas van desde la tensión entre lo ideal/cultural y lo material/social; objetivismo y subjetivismo; estructura y agencia. En esta última tensión es donde pretendemos detenernos y abordarla en relación al concepto culturas políticas.

Como expone Bernard Lahire (2004), existen en la actualidad tensiones y oposiciones en torno a las teorías de la elección racional, del habitus, del actor estratega, del actor en interacción, de la experiencia y de los mundos vividos, entre otros que atraviesan a la sociología en especial, aunque recorran todo el campo de las ciencias sociales. Sin embargo, Lahire sostiene que lo que falta es un debate frontal entre dichas teorías al interior de un mismo espacio científico «en el que las argumentaciones cruzadas y los resultados de investigaciones empíricas comparadas permitirían algunos avances» (2004:16). El problema para este autor reside en una tensión de carácter interpretativo puntual que permite aglutinar todas las teorías, al menos en dos campos: aquellas que privilegian la unicidad/homogeneidad del actor en relación con su identidad del actor, su relación con el mundo, su sistema de disposiciones,

etc.; y, por otra parte, las teorías que proponen una fragmentación del actor en relación con sus experiencias, roles, etc. Para Lahire, esta tensión también se ve reflejada entre las teorías que le confieren una gran importancia al pasado del actor y las que no consideran relevante la experiencia pasada del mismo sino solo su presente. En palabras del autor:

tensión, finalmente, entre las teorías de la acción consciente, del actor estratega, calculador, racional, vector de intencionalidades o de decisiones voluntarias (...) y las teorías del actor inconsciente, infraconsciente o no consciente, que presentan las acciones como ajustes pre-reflexivos a unas situaciones dadas. (2004:17)

Por otro lado, Jeffrey Alexander y otros en su libro *El vínculo micro-macro* (1989) proponen enmarcar las múltiples teorías y escuelas sociológicas al menos en cinco enfoques principales que, con sus variantes y vinculaciones, se sostienen en la teoría sociológica:

1) los individuos racionales, propositivos, crean a la sociedad mediante actos contingentes de libertad; 2) los individuos interpretativos crean a la sociedad mediante actos contingentes de libertad; 3) los individuos socializados recrean la sociedad como una fuerza colectiva mediante actos contingentes de libertad; 4) los individuos socializados reproducen a la sociedad al traducir el ambiente social existente en un microámbito y 5) los individuos racionales y propositivos ceden ante la sociedad debido a que son forzados a hacerlo por control social externo.³ (Jeffrey Alexander y otros, 1989:24)

Tal como demostró Miguel Ángel Cabrera (2010), la multiplicidad de significados que atraviesan al concepto de culturas políticas en el campo de las ciencias sociales está en estrecha relación con las formas de concebir la acción humana. De aquí, como mencionamos anteriormente el interés en reflexionar sobre esta noción al calor de las reformas electorales.

Por supuesto que cuando se indaga en el fenómeno de las reformas electorales en tanto variable dependiente, hallamos que en el trasfondo de las explicaciones más genéricas subyace una idea latente relacionada con la teoría de la elección racional, al menos en el campo de la ciencia política. Esto impli-

3. Algunos ejemplos de estas escuelas: 1) economía clásica, conductismo; 2) pragmatismo y el psicoanálisis; 3) constructivismo estructuralista; 4) funcionalismo estructuralista; 5) estructuralismo.

caría que bajo el paraguas de la teoría de la elección racional se intenta encontrar una explicación para la acción de los individuos que tiene como punto de partida el análisis que los mismos actores llevan a cabo respecto de la situación en la que se encuentran y de la información que poseen, así como de sus posibilidades y medios disponibles teniendo en cuenta los costos y beneficios que conllevarían tomar determinadas decisiones.

Por lo pronto, hay otros interrogantes que fueron surgiendo, entre ellos: ¿por qué el justicialismo santafesino, partido de gobierno, accede a derogar un régimen electoral que lo beneficiaba? ¿Cuál es el conjunto de actores involucrados en el proceso de reforma electoral y cuáles son sus principales características? ¿Cómo opera la cuestión de la legitimidad en las democracias actuales? ¿Cuáles son las condiciones que hicieron posible la derogación en 2004?

En este punto, retomaremos el concepto de sistema electoral, puesto que nuestro interés es explorar en términos teóricos por qué puede ser importante tomar el concepto de culturas políticas para explicar el proceso de reforma electoral en la provincia de Santa Fe en 2004. Según Nohlen, «los sistemas electorales contienen, desde el punto de vista técnico, el modo según el cual el elector manifiesta a través del voto el partido o el candidato de su preferencia, y según el cual esos votos se convierten en escaños» (1994:34). Los sistemas electorales son importantes para comprender el proceso de la formación de la voluntad política porque transfieren poder, es decir, orientan las actitudes y los resultados electorales. Más allá de la definición técnica del sistema electoral, no podemos desconocer las intenciones políticas que subyacen a la adopción de un sistema por sobre cualquier otro. Además, los criterios políticos para la definición de un sistema sobre otro deben comprenderse en relación con los intereses concretos que tienen los partidos políticos, calculando ventajas y desventajas de su aplicación. Es por esto que una vez resuelto en gran parte el proceso de cálculo, proyección y especulación electoral, en función de la garantía de continuidad o conquista del poder, se toma la definición del sistema a adoptar. Claro está que este tipo de definición no se realiza sobre un supuesto solo teórico-técnico, puesto que debe estar fundada en contextos históricos, políticos, sociales y de las culturas políticas que se observan en las sociedades.

No son pocos los científicos sociales que hacen un uso un tanto indiscriminado del término culturas políticas sin reparar en los debates teóricos que subyacen al mismo y que, por supuesto, tienen gran implicancia en los objetos de estudio y en las explicaciones que se construyen sobre ellos. En este sentido, Miguel Ángel Cabrera expresa que «la noción de cultura política no

sólo tiene significados diferentes, sino que el papel que se atribuye a la cultura en la configuración de la acción política difiere de un caso a otro» (2010:20).

Por otra parte, estas reflexiones ayudan a no caer en meras descripciones del concepto en el sentido de un uso taxonómico, es decir, «como una mera etiqueta con que designar el fenómeno que es tema de estudio» (Cabrera, 2010:55). Hagamos un breve recorrido sobre los significados que se han construido desde la ciencia política y desde los historiadores en los años 60 y 70 con el fin de reflexionar sobre las teorías de la acción subyacentes.⁴

En los años 60, Gabriel Almond y Sydney Verba han formulado en términos teóricos, dentro del campo de la ciencia política, el concepto de cultura política en estrecha relación con una perspectiva teórica de la acción denominada «individualismo condicionado». Para estos autores, la cultura política es un

conjunto de valores, creencias y actitudes con respecto al sistema político pre-
valecientes entre los miembros de una determinada sociedad (...) las culturas
políticas son el producto de las experiencias pasadas de la sociedad y de la sedi-
mentación histórica de valores, creencias y actitudes políticas que se transmiten
de generación en generación a través de la socialización política de las personas.
(Cabrera, 2010:21-22)

Para Almond y Verba, es la socialización lo que le otorga la estabilidad a la cultura política en el tiempo y la idea de una presunta homogeneidad social, en tanto elementos constitutivos de la identidad política de los miembros de una sociedad. Bajo esta conceptualización, la cultura política es vista en los procesos de explicación de los fenómenos políticos como un elemento condicionante y causal entre la realidad política y la conducta política. Esta mirada teórica que proponen Almond y Verba intenta superar el enfoque del individualismo en tanto elecciones racionales, es decir, las teorías que sostienen que los individuos racionales, propositivos, crean a la sociedad mediante actos contingentes de libertad (Jeffrey Alexander y otros, 1989). Lo que explica la acción política es el conjunto de valores compartidos y no las motivaciones y elecciones racionales individuales de los sujetos sociales. De este modo, el individualismo condicionado que sostienen Almond y Verba detrás del concepto de cultura política es aquel que propugna la existencia de un sujeto

4. Somos conscientes que estamos dejando fuera del debate a los usos que se han hecho del concepto culturas políticas desde la historia cultural y desde el análisis del discurso.

autónomo cuyas acciones/conductas políticas se hallan enmarcadas en la cultura política en la que están inmersos los sujetos, es decir, un individuo culturalmente socializado.

Esta noción de cultura política propuesta por Almond y Verba tuvo también sus repercusiones en algunos historiadores como Bernard Bailyn, quien en su obra *The Origins of American Politics* (1970), plantea que la cultura política es

un conjunto de creencias, convicciones y supuestos sobre la naturaleza y el funcionamiento del sistema político ampliamente arraigados en la sociedad. Según él, además, la realidad es percibida a través de una cierta cultura política y, por lo tanto, ésta contribuye a forjar las ideas y a condicionar la conducta de los actores políticos. (Cabrera, 2010:34)

Como expone Miguel Ángel Cabrera, definiciones similares también aparecen en historiadores como Jack P. Greene (2001), Richard Hofstadter (1965) y en los trabajos de Serge Berstein (1992) y Jean-Fraçois Sirinelli (1997). Todos ellos comparten la debilidad de las teorías de la elección racional y tienen alguna cercanía con las definiciones propuestas originalmente por la ciencia política respecto al concepto de cultura política. Lo cierto es que los historiadores y, principalmente, Berstein han ampliado el concepto original propuesto por Almond y Verba al incluir como uno de los elementos esenciales de la cultura política la idea de que «toda cultura política entraña, explícita o implícitamente, una visión global del mundo y de su evolución, del lugar que el hombre ocupa en él y, a la vez, de la naturaleza de los problemas del poder» (Berstein, 1992:16). La diferencia más pronunciada entre la definición de cultura política de Almond y Verba y aquella que propugnan los historiadores es que estos últimos, si bien no niegan la existencia de una cultura o culturas políticas de carácter general, sí han constatado la existencia de «múltiples sistemas de representaciones coherentes, rivales entre sí, que impregnan la visión que los hombres tiene de la sociedad, del lugar que ocupan en ella, de los problemas de la transmisión del poder» (Cabrera, 2010:46).

Por su parte, los aportes de Sirinelli (1999) proponen un campo más amplio para la historia política, en el sentido de que no solo se ocupe de los agentes sino que debe, necesariamente, incluir el conjunto de operaciones que posibiliten a los agentes la comprensión y aprehensión de los fenómenos de representación. Lo que se requiere es que los historiadores seamos capaces de integrar en nuestras explicaciones el mundo cultural materializado en las representaciones, los símbolos, los valores, los rituales que las personas en tanto agentes integran en su accionar.

La propuesta que realizaron Bernstein y Sirinelli ha recibido algunos cuestionamientos. Uno de ellos es que no logran establecer ni explicar cómo se producen los procesos de socialización, interiorización y penetración de una determinada cultura política en un grupo específico de sujetos. Bernard Lahire expuso que la coherencia de los hábitos o de los esquemas de acción que cada actor haya interiorizado va a depender de los principios de socialización que en las sociedades diferenciadas son heterogéneos y variarán según el contexto social en el que el actor esté inserto y que, por lo tanto, es necesario poner la mirada atenta allí.

Este breve y no exhaustivo recorrido en torno al concepto de culturas políticas y su vinculación con las teorías de la acción nos permite comprender mejor por qué podemos considerarlo para pensar las reformas electorales, particularmente el proceso de derogación de la Ley de Lemas en la provincia de Santa Fe en el año 2004. Frente a ello, los debates en torno a los conceptos y, puntualmente el de culturas políticas, no es menor. Si para explicar este fenómeno se debe partir de una noción básica de sistema electoral y del rol que en él juegan las culturas políticas, sin dudas el significado que otorgamos al mismo tiene que guardar una correlación con una forma de concebir la acción. Si no, como sostiene Cabrera, se puede incurrir en uso meramente descriptivo del concepto de culturas políticas puesto que

se presta escasa atención al proceso de constitución teórica de ese objeto de conocimiento, es decir, al proceso mediante el cual una porción de la realidad ha sido acotada, definida y caracterizada como cultura política en función de una cierta concepción teórica de la sociedad y de la acción humana (...) No se trata simplemente de discutir si la cultura política está constituida por valores o por representaciones de la sociedad, sino de ser conscientes de que ambas definiciones implican ciertos supuestos teóricos. Y, por lo tanto, cuando se hace uso del concepto de cultura política, no se trata simplemente de elegir una u otra definición o combinarlas, sino que es necesario explicar las razones por las que se la ha elegido. (2010:55-56)

Más allá la de la coyuntura: culturas políticas y reforma electoral

Más allá de que la coyuntura 2001–2004 puede constituirse en una clave —en el sentido en el que aceleró y condensó elementos⁵ que apuntalaban, entre otras cosas, la reforma del sistema electoral santafesino—, lo cierto es que, en las diversas elecciones que se llevaron adelante bajo la Ley de Lemas para elegir gobernador/a (1991, 1995, 1999 y 2003), las críticas estaban a la orden del día, aunque no con la misma dinámica ni intensidad, ni con los mismos actores a lo largo del período señalado.

Si partimos de pensar los orígenes de la reforma electoral con un recorte temporal que exceda a la propia coyuntura, podríamos preguntarnos ¿qué visión del mundo, qué visión de la democracia representativa y de la legitimidad del sistema político poseen los diversos actores políticos y sociales en la provincia de Santa Fe en un período temporal que excede al de la mera reforma electoral del año 2004 pero que nos ayuda a comprenderla en un plazo más o menos extenso? Reconocer los distintos ritmos de construcción de la democracia, de las demandas económicas y sociales en torno a una mayor legitimidad no solo de origen sino también de ejercicio, implica —tal como también exponen Rosanvallon (2015) y Cabrera (2010)— pensar en un conjunto de tensiones y dilemas sociales inherentes a la propia democracia.

Podríamos continuar pensando los orígenes de las reformas electorales rastreando elementos de corto plazo o coyunturales, vinculados al funcionamiento *per se* de un régimen electoral o, podríamos —y preferimos— profundizar un tipo de análisis asociado al estudio de las culturas políticas, del conjunto de representaciones que pueden tener los diversos actores políticos y sociales involucrados sobre la democracia representativa.

El año 2001 pareció condensar un conjunto de fenómenos complejos en todos los niveles de la sociedad que eclosionaron y estallaron dando inicio a una de las crisis más grandes de la historia argentina. Crisis que se manifestó en lo económico, lo social y lo político, desatando tras de sí un sinfín de procesos y de transformaciones. Evidentemente, en la Argentina de 2001, se puso de manifiesto una fuerte crisis de representación política, lo cual no significa que haya impactado en el nivel nacional o en los espacios subnacio-

5. Elementos que van desde una crisis económica, política y social en Argentina sin precedentes como expresión más locuaz de la implementación de políticas neoliberales hasta la inundación de la ciudad de Santa Fe, la crisis de los partidos políticos, la corrupción, los resultados electorales bajo la Ley de Lemas, etcétera.

nales de la misma manera ni en el mismo tiempo. Pero lo cierto es que esta crisis podría comprenderse, en términos de Bernard Manin (2006), como un momento de transición y de cambios al interior de la propia democracia, una metamorfosis de la representación política que vendría a ser el pasaje de una democracia de partidos a una democracia de la opinión pública o de audiencia. La crisis económica, social y política argentina forma parte o son elementos que se suman a ese proceso de metamorfosis de la representación. Manin sostiene esta conceptualización a partir de los cambios que se producen en lo que él denomina los principios de la representación, a saber: la elección de representantes a intervalos regulares, la independencia parcial de los representantes, la libertad de la opinión pública y la toma de decisiones tras el proceso de discusión.

La provincia de Santa Fe sufría, desde la década del 90, las consecuencias económicas de la implementación de las políticas neoliberales: aumento del desempleo, de la pobreza, desindustrialización, la descentralización del Estado nacional que implicó que la provincia se hiciera cargo del sistema de salud y educativo. A ello se suman algunos escándalos de corrupción por parte del gobierno y, en 2003, la inundación de la ciudad capital en el mes de abril. Este clima de efervescencia social llevó, entre otras cosas, a que algunos actores de la sociedad civil tomaran cartas en el asunto para denunciar públicamente y construir con mayor fuerza en la opinión pública la idea de que el régimen electoral vigente hasta ese momento no solo no funcionaba sino que atentaba contra la misma noción de democracia representativa.

En este punto, resulta interesante el aporte de Pierre Rosanvallon al abordar una de las dimensiones de la democracia: la expresión social de la desconfianza. Su esfuerzo por comprender este fenómeno implicó un trabajo profundo de observación y análisis de un conjunto de prácticas que llevan adelante los y las ciudadanos/as en distintos momentos de la vida democrática y que, por lo tanto, exceden aquella noción de democracia meramente procedimental basada en el acto de la elección de los y las representantes.

La historia de las democracias reales, como sintetiza Rosanvallon, se caracteriza precisamente por las tensiones entre legitimidad y confianza. Al calor de los cambios multidimensionales que se producen en la sociedad, la democracia y sus formas de legitimidad y confianza también se van transformando. Para poder comprender las democracias reales, sin embargo, se requiere sumar a los análisis de las experiencias democráticas dos elementos más: el funcionamiento y los problemas de las instituciones electorales–representativas y, con ellas, aquellos mecanismos de selección de los mismos; el segundo ele-

mento es ser capaces de comprender cómo se constituye la desconfianza en los diversos momentos de la democracia.

A partir de esto, podríamos tomar algunos aportes de Hugo Quiroga (2016), quien propone una mirada de la democracia contemporánea argentina en tanto lugar de conflictos diversos donde se construye la argumentación pública y la decisión política. De este modo, como expresa el autor, la arena política ya no se reduce al Parlamento; se ha ampliado debido a la presencia de nuevas formas de representación: «ya no existe una sola forma de representación, es decir, la establecida por el sufragio universal (...) ahora hay otras formas de expresión ciudadana (...) la política se ha informalizado» (Quiroga, 2016:3).

Lo que interesa es observar los múltiples espacios por los que la política circula y que no siempre se reduce a una cuestión de espacios institucionales, como puede ser la legislatura santafesina. De hecho, lo que puede variar en el tiempo son las formas y espacios de expresión de la política, pues tal vez allí radique la novedad. Esto último ha traído cambios en las formas en las que se entiende la representación y la legitimidad no solo en los mecanismos electorales sino, en el rol que juega la constitución de una opinión pública y su estudio para poder captar cómo se construye una cultura política democrática.

La campaña electoral santafesina de 2003 para elegir los cargos ejecutivos y legislativos va a sumar un ingrediente interesante que va a colocar al partido gobernante frente a un dilema. Por lo que, a la impugnación a la Ley de Lemas por parte de los partidos políticos de la oposición, se suma aquella que provenía de diversos sectores de la sociedad civil y que tiene su expresión en un grupo de académicos provenientes de la Universidad Nacional del Litoral y de la Universidad Nacional de Rosario junto con ONG (Despertar y Ágora) y que apuntaban a la derogación de la Ley de Doble Voto Simultáneo.

Un grupo de organizaciones de la sociedad civil y de académicos de la provincia, comenzaron el lunes a juntar firmas entre los candidatos a gobernador en favor de la derogación de la ley de Lemas (...) [Este grupo de académicos y organizaciones de la sociedad civil] se comprometen a bregar por la derogación del actual sistema electoral provincial que daña la representación política y ahonda el descreimiento del conjunto de la ciudadanía. (*El Litoral*, 05/09/2003)

Despertar Ciudadano, una ONG de Rosario, presentó a los presidentes de bloques una carpeta con 17 000 firmas en apoyo de la derogación de la ley de lemas. Y no se distinguió a ningún grupo que apoyara una posición contraria. (*La Nación*, 20/08/2004)

De todo ello, se desprende para Quiroga la existencia de una legitimidad de procedimiento, la legitimidad de apoyo o de gobierno y una tercera forma de legitimidad, que él denomina «de opinión pública».

La crisis de legitimidad (...) puede observarse en el debilitamiento que han sufrido sus formas tradicionales como medios de expresión de la opinión y voluntad de los ciudadanos (...) De ahí que (...) la opinión pública puede aparecer como una nueva fuente de legitimidad. (Quiroga, 2006:13)

En este escenario complejo de transformaciones y mutaciones, Hugo Quiroga propone poner el foco de análisis en aquellos elementos que nos ayuden a comprender la transformación de la democracia representativa, sus principios y fundamentos en el marco de una crisis de los canales representativos más formales. En estos intersticios por los que circula la política se pueden encontrar las claves no solo para poder captar la cultura política democrática con sus tensiones, conflictos, alcances y límites sino también, aquellos elementos que nos hacen observar, como expresa Rosanvallon (2015), la dinámica de las democracias reales.

En síntesis, esto solo fue la presentación de algunos conceptos y debates en el campo de las ciencias sociales y, al mismo tiempo, un esfuerzo por dar cuenta de la riqueza que pueden poseer para reflexionar sobre las reformas electorales y sus orígenes. El estudio de estas últimas puede señalarnos un camino para observar cómo se construyen los sujetos democráticos, qué intereses y qué percepciones podemos hallar en ellos sobre la representación y la democracia con el fin de construir explicaciones más complejas.

El Estado de derecho frente a procesos de integración regional

Agustín Arnaudo y Esteban Kaipl

El siglo XXI nos expone a un contexto en el que, claramente, las democracias representativas y electivas occidentales parecen ser, muy a menudo, expuestas a críticas radicalizadas y volverse inciertas. Esto es visible dado el alto grado de irritabilidad que poseen dichos regímenes en el mundo contemporáneo: un mundo marcado por un proceso de globalización ineludible con efectos polivalentes. En fin, la política de inserción internacional de un Estado constitucional de derecho es una cuestión que no cesa de exponer elementos de alta complejidad, controversias y sinuosidad al transitar institucional de nuestras vidas.

De esa manera, la institución fundamental de la política moderna posterior a la Segunda Guerra Mundial necesita articular, irritar y ser irritada por intereses diversos desde y hacia diferentes escalas. El caso del Estado argentino, claramente, no es una excepción a todo ello. Este ejemplo —quizás el más familiar para nosotros desde luego— nos expone a una situación en la que estaríamos hablando de los vaivenes de una institución en la que el presidente guarda para sí una injerencia remarcable para determinar la política exterior. Es decir, el presidente como jefe de Estado y de gobierno, es el principal responsable de la política exterior del país, poseyendo la última palabra en asuntos de importancia estratégica. La cancillería, por su parte, sería responsable operativa de implementar la política exterior y de representar al Estado en el ámbito internacional. Sin embargo, no se puede negar la existencia y el peso de otros factores que parecen condicionar fuertemente la determinación de la política de inserción internacional del Estado —pensamos en términos generales, opinión pública, grupos de interés, socios internacionales, estabilidad o no de procesos de integración regional, acontecimientos políticos y económicos globales, etcétera.

Así, la articulación de un Estado democrático de derecho —como en el caso de la Argentina en los últimos 41 años— expone una realidad inédita. La política exterior estatal gana en incertidumbre y podría ser vista como una combinación y convergencia de factores internos y externos que condicionan fuerte, pero no definitivamente, la toma de decisiones en la inserción internacional.

El Estado entre la globalización, la regionalización y las tensiones internas

La globalización es un proceso multidimensional que transforma las formas de organización social, en el cual las instituciones políticas sufren reconfiguraciones internas para poder dar cuenta o hacer frente al contexto en el que se enmarcan. Dicho esto, nuestra hipótesis sostiene que la política se reconfigura y, con ello, el Estado contemporáneo no se debilita al punto de desaparecer ni tampoco permanece intacto o inflexible, sino que se transforma (Ferrer, 1997; Beck, 1998; Giddens, 2000; Held & McGrew 2003), se reconduce, se redefine. En ese sentido, consideramos que el contexto en el cual elegimos dar cuenta de nuestra hipótesis —Argentina en el primer cuarto del siglo XXI—, es —por lo menos— inédito.

En Argentina, es ya casi moneda corriente hablar de una «democracia crítica» o de «la» democracia como horizonte de expectativas incierto y desgastado a lo largo de estos 40 años desde su recuperación. Pero, aun así, la mayoría de los ciudadanos no la pondría en duda como la forma de gobierno elegida (en las últimas elecciones hubo una participación de alrededor del 76 %¹). Remarcamos, con todo ello, que es el período de estabilidad democrática más largo de la historia del país, hay alternancia en el poder, hay elecciones que marcan tendencias contrapuestas dependiendo de la jurisdicción, etc. En consecuencia, fuerzas e intereses internos y externos se encuentran en pugna permanente e inagotable, en un período constitucional de inédita estabilidad más allá de los cuestionamientos a la legitimidad que se canalizan institucionalmente (existen ya partidos, plataformas electorales o candidatos en particular,

1. La participación electoral en el balotaje presidencial del 19 de noviembre de 2023 fue de 76,39 %, según informó la Dirección Nacional Electoral (DINE).

que se declaran abiertamente en contra de muchos derechos adquiridos en la propia democracia²).

Es por ello que, en el marco de las nuevas dinámicas globales (podríamos hablar de sucesivas olas de acentuación y aceleración en el proceso de globalización en los últimos siglos), las consiguientes modificaciones del Estado darían cuenta de sus capacidades para actuar tanto observando la creciente complejización que se produce en el interior, como así también en el exterior, en lo que refiere a tratar con múltiples problemas (Rosenau, 1990; Held & McGrew, 2003; Costantino & Temkin, 2016) de extremadamente difícil resolución. En algún punto, las decisiones destinadas a reducir la complejidad, se reconocen como un punto de partida para nuevas complejidades que no cesarán de aparecer. Retomamos un aporte de García Puente (2020:19):

Ahora bien, esa centralidad del Estado-nación, su organización e implicación funcional se ven desafiadas desde abajo por la rejerarquización de las instancias estatales subnacionales, a partir de las funciones que desarrollan —dada la relevancia de sus territorios— para promover la competitividad de sus espacios regiones y por las responsabilidades y roles que asumen desde la implementación de procesos de descentralización; desde arriba, por el nuevo rol y la relevancia —en términos de incidencia y condicionamientos— de los actores y las agencias supranacionales en la definición de políticas y en la regulación y reestructuración de los espacios territoriales internos; y desde el exterior por la presencia de las redes económicas y políticas translocales y transnacionales (Brenner, 2003; Fernández y Cardozo, 2012; Jessop, 2008; Peck, 2010). De esta manera, algunas funciones específicas se reubican en diferentes niveles de la organización estatal, otras se comparten o son desplazadas a actores no estatales, y los objetivos que antes eran internos se expanden para incluir un rango efectivo de factores y procesos transnacionales o extraterritoriales. (Jessop, 2006)

Con ello, entonces, nuestra propuesta intenta ser clara en ese punto: se trata de pensar al Estado de una nueva forma. Esto es, como un actor aún fundamental en el escenario internacional, pero reconociendo que sufre condicionamientos severos frente a los cuales el margen de decisión liberada respecto de terceros actores se restringe. Esto, por supuesto, no es algo novedoso, pero existen nume-

2. Trump afirmó que se convertiría en dictador desde el primer momento si fuese reelecto. Véase *Trump says he will be a dictator only on 'day one' if elected president*, The Guardian (disponible en t.ly/nfd_y).

rosas tradiciones que, tanto de manera negativa como de manera positiva, continúan dando una centralidad casi determinista al Estado como institución definitiva y definitoria respecto de la distribución autoritativa del poder.

Está claro que la pérdida de la exclusividad no implica perder autonomía. En este sentido, insistimos en que quizás nos sirva la idea de repensar las capacidades estatales en el marco del período democrático más largo de la historia argentina, como así también los márgenes dentro de los cuales nutre su autonomía, en tanto construcciones —prácticas, ideas e identidades— que se definen y desarrollan dentro de un marco de relaciones entre una pluralidad de actores (Russell & Tokatlian, 2002; García Puente, 2020).

Para poder dar cuenta de este fenómeno en el marco de la incertidumbre creciente en las democracias representativas y electivas occidentales, atravesaremos recursos teóricos y conceptuales que transitan las teorías de las relaciones internacionales. Si nos situamos, entonces, en el marco de análisis más amplio proporcionado por el intergubernamentalismo liberal desarrollado por el estadounidense Andrew Moravcsik (Moravcsik, 1993; 1998), veremos que, si bien en los procesos de inserción los Estados actúan como actores unitarios respecto de los demás, los grupos políticos domésticos son quienes configuran las preferencias o intereses nacionales (Moravcsik, 1993; Moravcsik & Schimmelfennig, 2019). Esta perspectiva nos permite entender a las negociaciones regionales en pos de la integración como un juego de dos niveles:³ «uno doméstico, en el cual se conforman las preferencias estatales en función de los intereses de los actores sociales más relevantes (y mejor organizados), y uno regional, donde se negocia entre Estados, en función de esas preferencias» (Ramos, 2016:43). En este sentido, entendemos que tanto lo doméstico como lo exterior, no remite a una idea de actores monolíticos sino de niveles en constante tensión entre actores que conforman cada ámbito pero que terminan por canalizarse de alguna manera determinada (por efímera que sea).

Como consecuencia de dichas negociaciones entre los gobiernos, se acuerda —o no— el establecimiento de vínculos para poder alcanzar así los objetivos propuestos en plazos que se suelen volver difusos. En la medida en que bus-

3. Siguiendo el razonamiento de Zelicovich (2010), podríamos identificarlo como un accionar fundamentalmente estatal, pero que reconoce la presencia de dos ámbitos diferenciados: uno estatal —o nacional según Moravcsik—, donde se da un proceso de decisión en el cual se ponen en juego distintos intereses comprendidos en su interior para la definición de un interés estatal; y otro internacional, donde se producen las relaciones entre los Estados, influidas por las políticas definidas para la consecución de sus preferencias.

quemos analizar cómo los conflictos de intereses domésticos influyen en los procesos de inserción internacional y cómo sus cambios repercuten también en la política exterior de los Estados, apelamos al concepto de preferencias políticas.⁴ «Los intereses, o preferencias, son las fuerzas detrás de las decisiones de cada uno de los actores en pugna» (Zelicovich, 2010:5). Ahora bien, los intereses económicos no son los únicos componentes de las preferencias, sino que, como señala Julieta Zelicovich, las ideas o los perfiles discursivo-ideológicos también se presentan como elementos constitutivos de las preferencias de los actores. En un punto, cabe destacar que nos concentramos sobre lineamientos que se encuentren cristalizados en decisiones estratégicas y explícitas. Con ello queremos dejar en claro que reconocemos que los gobiernos suelen tener espacios internos en disputa; nosotros ponemos el foco en decisiones que canalizan finalmente —aunque sepamos, nunca de manera definitiva— dichas disputas.

Teniendo en cuenta todo ello, nos encontramos con dos factores que hacen a las preferencias o intereses políticos: en primer lugar, los intereses materiales o estructurales en un sentido más clásico; y, por otro lado (mundo de) las ideas a partir de las cuales los actores estructuran mapas mentales para sus acciones, que afectan la selección de resultados ante múltiples opciones y constituyen a la vez instituciones (Zelicovich, 2010:5). Las ideas, en tanto percepciones que los actores tienen del mundo y del lugar que ocupan en él, constituyen un elemento crucial en la articulación de los discursos que prevalecen y actúan como marcos para las políticas que son plausibles de ser pensadas. Si bien para Moravcsik las decisiones de los gobiernos cobran un sentido ineludible por la relación con sus intereses materiales, con el poder relativo y con la necesidad de compromisos creíbles (Briceño Ruiz, 2018) —es decir, a través de variables que desequilibran los cálculos de los actores—, estas no suponen que los mismos no tengan ideas que incidan en sus intereses y/o estrategias⁵ —marco discursivo-ideológico ordenador.

4. También podemos denominarlos «intereses políticos». El concepto es desarrollado largamente por Moravcsik (1993; 1998) y se refiere principalmente a cómo los actores domésticos y los gobiernos articulan determinados intereses e ideas en relación con la integración regional, que sostienen tanto el juego político interno como las negociaciones regionales. Zelicovich (2010) precisa aún más la definición en su artículo en el que aborda las negociaciones de Argentina en el marco de la Ronda de Doha.

5. Va de la mano del doble componente de los intereses o preferencias políticas que plantea Zelicovich, pero Moravcsik relativiza la importancia de las ideas ya que considera que «no son causalmente centrales» (Moravcsik, 2001:229).

Hay aspectos ordenadores que marcan condicionamientos (pero no determinaciones) tanto a nivel material como a nivel inmaterial. Más allá de que algunos autores, entre ellos el propio Moravcsik (2001),⁶ relativizan la importancia de las ideas e intentan despegar el análisis de la acción racional de los Estados de las mismas, en sus más recientes análisis reconocen que las ideas, identidades e intereses coexisten y deben ser considerados dentro de un marco explicativo de los procesos de inserción internacional (Briceño Ruiz, 2018:145).

Julieta Zelicovich (2010) nos brinda una base para poder dimensionar dicha coexistencia y complementariedad entre los «intereses materiales» y las «ideas» como componentes de los intereses políticos domésticos. Para Craig Parsons (2002), las ideas son afirmaciones subjetivas sobre el mundo que se vuelven cruciales en la determinación de las políticas, muchas, incluso, más que los factores económicos. Dichas ideas e intereses adquieren sus características particulares por medio de un proceso de aprendizaje social que se da entre los mismos actores en un contexto más amplio. En otras palabras, las ideas e intereses de los agentes son moldeados mediante la interacción⁷ (Checkel, 1999) y las expectativas de los actores al hacer frente a ellas.

Ahora bien, como la inserción internacional es un proceso tan dinámico, podemos encontrar de un período a otro —o durante el mismo período incluso— decisiones que avalen las estrategias políticas y económicas de las potencias hegemónicas tanto globales como regionales, como así también propuestas de carácter contrahegemónico que desafían el *statu quo*. Muchos de esos giros en las posturas nacionales pueden ser explicados a partir de cambios geopolíticos tanto globales como en el interior de las regiones y los Estados (elecciones cada vez más frecuentes, por ejemplo).

En el caso latinoamericano, los recientes —y casi constantes— cambios de partidos de gobierno (y algunos giros contradictorios en períodos relativamente cortos de un mismo gobierno) podrían explicar la variabilidad —y volatilidad—

6. Moravcsik no desconoce la importancia de las ideas, las normas e identidades en los procesos, pero considera central el papel de los intereses materiales en las acciones racionales de los actores. Para el autor, señalar la importancia de los intereses no implica negar que los mismos tengan ideas en sus cabezas, que son como el oxígeno o el lenguaje, es decir, son indispensables y es prácticamente imposible funcionar sin ellas. Están siempre presentes y son herramientas necesarias para coordinar la vida social (Moravcsik, 2001:229).

7. Los constructivistas retoman aportes del interaccionismo comunicativo desarrollado por Deutsch (1957) a mediados del siglo XX, según el cual las interacciones entre los actores son cruciales en la formación de comunidades de seguridad.

en las políticas de inserción internacional. No podemos dejar de lado el hecho de la continuidad de elecciones escalonadas según conveniencias coyunturales en diferentes distritos en el interior de los mismos países. Las fluctuaciones de los partidos políticos a cargo del gobierno y la necesidad de cada uno de ellos de «refundar» el país (Russell & Tokatlian, 2003; Zelicovich, 2010; Ramos, 2016) cada vez que se eligen los Ejecutivos o en elecciones de medio término, dan cuenta de ello.

En el marco de una vida expuesta a riesgos permanentes —con sucesivos embates multidimensionales (llamémosle crisis económicas, crisis políticas, crisis culturales, etc.) afectando a la confianza de los actores—, los discursos fundacionales se han vuelto cada vez más corrientes. Cada gobierno que llega al poder, lo hace prometiendo una máxima: la de la fundación de una realidad nueva, libre de los errores pasados (corrupción, pobreza, inseguridad, etc.). Con los cambios de autoridades gubernamentales, entonces, *grosso modo*, los intereses e ideas de los actores pueden cambiar, los objetivos modificarse, las políticas cambiar su rumbo, y los procesos de integración regionales verse afectados, reverdecer o marchitarse para dar prioridad a otros procesos que parecían ya decadentes. Ello nos recuerda que, además de una construcción, la inserción internacional es una política del gobierno (Perrotta, 2013) que suele ser sinuosa, cambiante y contradictoria (Arnaudo & Kaipl, 2022).

Entonces, al momento de analizar las políticas de inserción internacional, entendemos que no todo avanza ineludiblemente en la conformación de una misma narrativa que funcione como horizonte compartido, ya que los cambios políticos en el interior de los Estados contribuyen a que la inserción internacional pueda dirigirse a objetivos diferentes: ya sea simplemente insertarse en la economía global de una manera ventajosa, como mecanismo para superar una situación de debilidad productiva estructural, o bien para tener una actuación con menor grado de irritabilidad respecto de los condicionamientos externos en el mundo globalizado. Recordemos que los cambios geopolíticos de las llamadas «potencias» suelen condicionar fuertemente y hacer ver con mayor nitidez las contradicciones discursivas de los representantes gubernativos locales, regionales o nacionales.

En contextos presidencialistas: una arquitectura compleja y un Ejecutivo tensiona(n)do

En primer lugar, consideramos necesario mencionar que la política exterior de países presidencialistas como Argentina involucra particularmente tanto factores externos (internacionales) como internos. Los primeros conforman marcos de acción que merecen ser analizados detenidamente, ya que condicionan fuertemente la adopción de la política por parte del Ejecutivo, que es quien suele vehiculizar la mayor parte de las medidas. Por otro lado, los factores internos actúan con distinto énfasis según el tópico planteado y se manifiestan a través de canales tanto institucionales como no institucionales. El factor estratégico de las medidas no puede dejar de hacer un tenso equilibrio entre ambas dimensiones. En un mundo globalizado, las decisiones políticas se toman asimilando una multiescalaridad de los problemas y demandas a enfrentar y una consecuente imposibilidad local de poder dar respuesta a todo.

El hecho, entonces, de que la política exterior argentina sea principalmente competencia del Poder Ejecutivo ha impulsado la conformación de mecanismos de concentración en el diseño, adopción, ejecución y control de las mismas. Sin embargo, en los diseños institucionales, hay otros actores formales con competencias explícitas o implícitas establecidas por la Constitución Nacional, que tienen una participación (aunque sea limitada) en este ámbito. La pluralidad de factores de irritación sobre la política exterior se ve acrecentada por el hecho de que la política exterior (en un sentido amplio) —desde el retorno de la democracia en Argentina, en 1983— se ha ido desdibujando cada vez más de la agenda política y las plataformas electorales de los partidos políticos locales, mientras que la economía ha ganado mayor relevancia en el debate público. Muchas veces estos dos ámbitos suelen verse como dependientes pero desarticulados.

Los énfasis en los estudios sobre los factores internos también han sido diversos (Toledo, 2022). Mientras algunos se refieren a «condicionantes internos» como los factores que inciden en la formulación de la política (Busso, 2014), otros sugieren que la influencia de ciertos factores internos, como los sindicatos o la opinión pública, depende de los contextos y los casos (Vilanova, 1994). Incluso existen voces más críticas, como las de von Wolff (1991), que, sin dejar de reconocer el aporte de los estudios que incorporan a otros actores más allá del Estado en el análisis, entiende que concentrarse demasiado en los aspectos burocráticos y de política interna desplaza la atención de lo medular, que es el análisis de los intereses y objetivos del Estado en la política exterior.

Frente a estos sucesos, queda claro que los gobiernos deben optar, tomar decisiones, y/o actuar (sabiendo que no tomar decisiones —la inmovilidad frente a un mundo que cambia todo el tiempo— es una acción importante también). Y también es claro que, al hacerlo —positiva o negativamente, por acción o por omisión—, cada gobierno marca sus intereses y toma orientaciones. La cuestión es dilucidar hasta qué punto esta impronta profundiza tanto en las convicciones personales de los decisores que llega a confundir el Estado con el gobierno; es decir, hasta qué punto hace caso omiso de los otros actores que conforman al Estado y, por lo tanto, quedan expuestas a cambiar permanentemente en consonancia con los cambios de los gobiernos de turno.

En la formulación de la política exterior, el Poder Ejecutivo nacional tiene un rol prioritario, pues la Constitución Nacional claramente dispone que se trate de uno de los poderes delegados por las provincias —que son preexistentes al Estado nacional— al gobierno federal. La política exterior es competencia del gobierno central según lo consagra la Constitución Nacional argentina (CN), en el art. 99, incs. 7, 11 y 15 y el art. 75, inc. 22, los que a su vez se alumbran con los arts. 1° y 27.

Cuando se afirma que las relaciones exteriores son competencia del gobierno federal, no busca afirmarse que sea competencia exclusiva del Poder Ejecutivo. Como es bien sabido, el orden federal incluye a las provincias y sus poderes no delegados. La confusión se produce dado que Argentina presenta, históricamente, muestras de un centralismo muy marcado que distorsionó el federalismo (la Constitución Nacional, en su art. 124, habilita a las provincias a celebrar convenios internacionales). Hay que reconocer que es de reflexión casi inmediata todo vínculo internacional fundado sobre políticas de comercio exterior o cancillería, dependientes de Ministerios vinculados al Poder Ejecutivo nacional.

Por otra parte, concede la participación a las provincias en las relaciones exteriores a través del Congreso Nacional, fundamentalmente a través del Senado —en el que están representadas las provincias—, pero también en la Cámara de Diputados pues, si bien estos representan a la Nación, son elegidos por los distritos provinciales en proporcionalidad con la cantidad de sus habitantes (Toledo, 2022).

De hecho, en la última campaña presidencial, el candidato que sería el ganador al balotaje presidencial llegó a alentar a los vínculos multiescalares que puedan escapar del control del Estado central. El punto de complejidad es que, por ejemplo, la política monetaria o la política macroeconómica sí es diseñada por el gobierno central, con lo cual, en un contexto de inestabilidad,

los gobiernos subnacionales van a tener dependencia del gobierno central respecto de las decisiones sobre elementos decisivos fundamentales —que les exceden a la hora de negociar con otro país.

El órgano específico encargado de la política exterior es la Cancillería,⁸ cuya cabeza es el ministro de Relaciones Exteriores de la Nación. Si bien se trata de un funcionario gubernamental —designado por el presidente—, este es la cabeza visible de todo un entramado institucional que comprende a embajadores, cónsules, agregados culturales y personal burocrático, algunos de carrera (permanentes) y otros políticos (durante el mandato del gobierno de turno). Los diplomáticos de carrera son aquellos que egresan del Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN) y conforman un cuerpo de funcionarios con estudios específicos sobre el ámbito de su desempeño y son quienes, dada su permanencia, en principio, realizan las lecturas de las tendencias globales y regionales independientemente de los gobiernos de turno (Toledo, 2022).

Todo ello no significa que no existan preferencias político-partidarias o ideológicas, sino que tienen una menor dependencia de los (vaivenes políticos dependientes de) gobernantes de turno. En general, se puede deducir que, a través del equilibrio o manejo del cupo de autoridades seleccionadas políticamente y su relación con autoridades llamadas «de carrera», se pueden percibir directrices de política exterior de un gobierno o de otro.

La estabilidad del cuerpo diplomático va acompañada de la del ministro de Relaciones Exteriores. Desde el retorno a la democracia hasta el gobierno de Alberto Fernández, el puesto fue cubierto por 14 ministros diferentes (informalmente llamados cancilleres), lo que supone una duración en el cargo aproximada de 2 años y 8 meses. Para comparar, mencionamos que el Ministerio de Economía atravesó 32 gestiones diferentes, con una duración de aproximadamente 1 año y dos meses. Es probable que esta estabilidad relativa obedezca a que los temas abordados por el ministro de Relaciones Exteriores rara vez impacten de manera directa a la opinión pública en general, y, por lo tanto, no parecen ser cuestiones que ingresen a la agenda electoral o requieran de actos legislativos, por lo que «los funcionarios de la Cancillería suelen quedar afuera del regateo doméstico entre agencias y legisladores que intercambian votos y recursos» (Tokatlián & Merke, 2014:264). El Ministerio de Relaciones Exteriores, junto con otros como el de Defensa o el de Economía y las Fuerzas Armadas —en menor medida desde el retorno a la democracia—, asisten

8. Legalmente, es el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Ley de Ministerios 22520.

y colaboran con el presidente con el diagnóstico, pero siempre la decisión final está en las manos del Poder Ejecutivo.

Ahora bien, la «Cancillería» juega un papel importante a la hora de materializar la orientación política fijada por el Ejecutivo en objetivos firmes de política exterior del país; de allí que resulte de gran relevancia el carácter profesional de sus cuadros. Esto es lo que, en cierto sentido, permitió fijar determinados ejes de continuidad desde el retorno de la democracia: reclamo por la soberanía de las Islas Malvinas a través de la negociación, utilización de la energía atómica con fines pacíficos y condena al terrorismo internacional en todas sus manifestaciones (Toledo, 2022). En el caso de Malvinas, inclusive hay un mandato constitucional que exige que todo gobierno lo fije como norte u objetivo. Si bien el tema de la condena al terrorismo no conlleva una polémica en sí (hay cierta unanimidad al respecto), sí puede haber discusiones en torno a la definición de terrorismo por parte de cada autoridad o a quién acusen de terrorista.

No obstante, otros ejes no han tenido esa estabilidad y han cambiado de gobierno a gobierno durante el período democrático de los últimos 40 años como, por ejemplo, la relación con los Estados Unidos, la preferencia por determinados foros u organismos regionales, la postura frente a los organismos internacionales de crédito, la situación de los derechos humanos en determinados países, la relevancia concedida al Mercosur como proceso de integración, por citar algunos casos de relevancia ampliamente conocidos.

Otro eje que debe considerarse implica a otros actores de la sociedad que presionan para la adopción de una determinada política en materia internacional. Estos pueden ser del tipo de organizaciones de la sociedad civil involucradas fuertemente con la temática en cuestión y formadas en torno a amplias bases sociales, como así también élites que se constituyen como grupos de presión con intereses enfocados en aspectos pertinentes. En el ámbito de la política exterior la participación social se da fundamentalmente a través de esta segunda opción, claramente. Instituciones como el Consejo Argentino de Relaciones Exteriores (CARI) o la Asociación Argentina de Derecho Internacional (AADI) son actores relevantes en cuanto a la evaluación y diagnóstico de los factores que inciden en el escenario global. Instituciones como estas funcionan como fuentes de pensamiento que influyen o buscan influir en la toma de decisiones a partir del análisis de la situación que efectúan (Toledo, 2022). Ahora bien, no debemos perder de vista que en estas instituciones académicas o de investigación también se reproducen las pujas partidarias e ideológicas propias del sistema político. Ahora bien, estas son canalizadas

generando mecanismos paralelos de debates y consensos que se realizan al margen de las dinámicas electorales.

Desde luego, no quisiéramos —ni tampoco podemos— olvidar el rol de las Fuerzas Armadas (FFAA) en este tema. Si bien desde 1983 su papel como identificador de las hipótesis de conflicto y/o de guerra ha sido desplazado por Cancillería, aún son actores relevantes cuando se trata de evaluar alguna situación que involucre el uso de la fuerza armada, sobre todo si se habla de articulación con otros tipos de fuerzas de orden con jurisdicción diferenciada —prefectura, gendarmería, grupos de operaciones tácticas, por ejemplo—. Hay decisiones políticas tomadas en este campo que suelen tener una importancia simbólica de muchísima relevancia para las relaciones con otros Estados nacionales.

Ahora bien, quien tiene que implementar la política exterior es el jefe de Estado, pues lo representa internacionalmente y la política exterior es «la acción que cada Estado desarrolla en el plano internacional» (Amadeo, 1978:121). Por supuesto, lo hace apoyado por todo el aparato burocrático que lo asiste. La implementación de la política exterior suele ser más directa por cuanto no requiere, salvo cuestiones puntuales, la concurrencia del Congreso Nacional. Sin embargo, como enunciamos anteriormente, no es una decisión que se adopta de manera directa y sin la consideración de otros actores, factores y circunstancias. Asimismo, la personalidad del responsable máximo —como de los otros funcionarios intervinientes— son factores que no deben eludirse, ya que llevan a que una política exterior decante de una u otra manera a la hora de implementarse. Hay que tener presente que «los prejuicios políticos, las preferencias y las creencias a menudo son formulados de manera completamente racional, pero se desarrollan de manera completamente irracional» (Renouvin y Duroselle, 2000:287; Toledo, 2022).

La cuestión de la opinión pública en la tecnopolítica

El escenario internacional tampoco es ajeno a la toma de decisiones que llevan a implementar una determinada política. Así, por ejemplo, cuando se está pendiente de la aprobación de una línea de crédito por parte de un organismo internacional como el FMI o el Banco Mundial es más probable que se adopten posturas de acompañamiento menos confrontativas con Estados que posean una posición medianamente hegemónica en materia internacional (Estados Unidos para el caso de esos organismos). Ante la aparición discursiva de un potencial Banco BRICS, las relaciones con los países que conforman

dicho acrónimo (Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica) comienzan a perfilarse de una manera especial. Los casos pueden ser infinitos y alternables de acuerdo con el momento histórico.

A su vez, la opinión pública puede tener un rol relevante, ya sea cuando es solicitada/impulsada por el gobierno (*top-down*) o cuando presiona sobre el gobierno (*bottom-up*),⁹ articulando la esfera política, la esfera social, como así también la esfera mediática o la esfera sociodigital (Kaipf, 2021). En rasgos generales, lo que hace a la agenda internacional suele ser articulado discursivamente para presentar modelos alternativos a la manera de tipos ideales weberianos caricaturescos para poder formatear una oposición entre un *ellos* y un *nosotros* en términos de la opinión pública nacional. De esa manera —y frente a un público nacional—, se suelen plantear alternativas ideológicas poniendo como ejemplos (exagerados la mayor parte de las veces) a las posiciones políticas ideales casi de manera maniquea. Sin eufemismos, en las últimas décadas se ha hablado de relaciones carnales, el camino hacia convertirnos en Venezuela, etcétera.

En tal escenario marcado por la ideologización de las campañas electorales —que tienen cada vez menos espacios entre sí, contando presidenciales, legislativas, de medio término, subnacionales, etc.— y discursos públicos de los candidatos (Aruguete & Riorda, 2014), el indagar acerca de las preferencias del electorado en política exterior se vuelve de sumo interés (Rabbia *et al.*, 2020). Cabe destacar que no se pretende aquí establecer una relación causa-efecto entre la opinión pública y la política exterior, ya que esta conexión es compleja y probablemente muy especulativa. Sí podemos afirmar que la literatura existente ha demostrado un cambio en el interés hacia el papel de la opinión pública en la formulación de la política exterior, especialmente desde estudios que analizan las actitudes ciudadanas en eventos internacionales (Holsti, 2012; Goldsmith, Horiuchi & Inoguchi, 2005; Doeser, 2013; Kehoane, 2007).

El desarrollo técnico puede acercar la idea de que los debates locales pueden tener injerencia global y nutrirse de deliberaciones políticas que tienen un epicentro a miles de kilómetros. Si bien las elecciones son localizables y las estructuras que vehiculizan la institucionalidad política necesitan tener un

9. Ambas situaciones se presentaron en Argentina luego del retorno a la democracia: el primer caso con la consulta popular no vinculante convocada por el gobierno del presidente Alfonsín por la firma del tratado de paz y amistad con Chile, y el segundo caso con las asambleas populares formadas en Gualaguaychú, durante el gobierno de Kirchner, para oponerse a las papeleras instaladas en Uruguay (Toledo, 2021).

piéd-à-terre, no podemos negar que el nuevo lugar (no-lugar) ineludible de los debates públicos y políticos sean internet, las redes sociodigitales, los ciberforos, los canales de difusión que vinculan reticularmente dispositivos móviles alrededor del mundo, etc. y todos ellos son desterritorializados. Todo esto da, sin dudas, gran volatilidad a los debates en términos del mundo de las ideas, que tiene que traducirse institucionalmente por mecanismos tradicionales. Ahora bien, dicha dimensión espacial no es la única afectada por este fenómeno; la temporalidad también cambia merced a las posibilidades técnicas de participación en un debate público permanentemente abierto. En este sentido, este fenómeno de la configuración tecnopolítica del espacio público algorítmico contribuye a tensiones y distensiones entre diversos actores que antes difícilmente comunicaban, pero el calendario electoral se sigue estableciendo a través de negociaciones de tipo tradicional.

Brevemente, hacia el caso argentino

Se reconoce la importancia de la accesibilidad cognitiva, coherencia y estabilidad en las creencias ciudadanas, que pueden influir en las preferencias electorales, según Page y Shapiro (1992) y Aldrich, Sullivan & Borgida (1989). Además, se destaca que las élites políticas y los medios de comunicación desempeñan un papel crucial en la formación de actitudes hacia la política exterior (Foyle, 1997; Powlick & Katz, 1998; Aldrich *et al.*, 2006; Soroka, 2003). A pesar de la percepción de una activación *top-down* de la opinión pública por las élites (Kertzer & Zeitzoff, 2017), se plantea la pregunta sobre si las personas ya poseen actitudes y predisposiciones propias sobre política exterior. La ideología política, según la Psicología Política, actúa como un atajo cognitivo en la toma de decisiones electorales (Brussino *et al.*, 2010; Otero & Rodríguez, 2014). En el contexto argentino, marcado por vaivenes y continuidades en la política exterior, se busca comprender cómo la opinión pública puede incidir en la toma de decisiones, considerando que la estabilidad y polarización de las élites legislativas pueden no reflejar la realidad electoral (Feliú Ribeiro, 2019; Ava & Merke, 2011; Rabbia *et al.*, 2020).

La política exterior argentina ha experimentado fluctuaciones constantes a lo largo de diversos ciclos políticos, los cuales no siempre coinciden con los cambios en las administraciones ejecutivas. Bernal Meza (2002) examinó su persistencia durante los mandatos presidenciales de Menem y De la Rúa, atribuyéndola en parte a la coherencia en las percepciones de élites sobre el país y la influencia de la «comunidad epistémica» del realismo periférico. No

obstante, señaló ciertos cambios en actitudes, formas y estilos (Rabbia *et al.*, 2020). Estudios más recientes han destacado la relativa estabilidad y menor polarización ideológica entre las élites legislativas en temas internacionales en comparación con los asuntos internos (Feliú Ribeiro, 2019; Ava & Merke, 2011). De todas maneras, hoy se vuelve a hablar de un camino pendular entre dos bandas que nunca terminan de quedar atrás. Para el caso actual, por ejemplo, Juan Gabriel Tokatlián suele hablar de la vuelta a la M con Milei —la cuarta referencia detrás de los Militares (Gómez & Berj, 2010); Carlos Menem (Frenkel, 2015); Mauricio Macri (Listrani Blanco; Zaccato, 2018).¹⁰

Se ha sugerido que los temas internacionales tienden a generar «menor efecto distributivo en el ámbito doméstico, volviéndolos menos interesantes en el debate electoral» (Feliú Ribeiro & Urdinez, 2017:111) o en el debate político de corto plazo, en general. Otros trabajos han enfatizado en el impacto de las crisis económicas y políticas en las actitudes públicas hacia los modelos de desarrollo y la inserción internacional (Palermo & Torres, 1994; Echegaray & Elordi, 2001; Busso, 2014; Rapoport, 2017). Lo que no se puede negar es la potencia que tienen los juegos discursivos que operan como caricaturizadores de modelos que puedan dividir al electorado entre dos públicos: uno bueno y otro malo. En términos generales, aunque se reconoce la importancia de un enfoque sistémico, estos estudios sostienen que cualquier explicación significativa de las dinámicas de la política exterior argentina debe tener en cuenta factores internos, incluyendo el análisis de la opinión pública (Rabbia *et al.*, 2020).

A modo de conclusión

El examen detallado de la política exterior de un Estado —como, por ejemplo, el argentino—, en el contexto de la globalización, adquiere relevancia por varias razones. En primer lugar, se destaca la transformación del Estado en lugar de su desaparición, enfocándose en su capacidad de adaptación a un entorno global cambiante. Este enfoque multidimensional se alinea con teorías de relaciones internacionales, especialmente el intergubernamentalismo liberal de Moravcsik. Por otro lado, no deja de lado las canalizaciones que se logran frente al surgimiento de tensiones internas y externas para quien fue

10. Ver editorial de Juan Gabriel Tokatlián, *La política exterior de las 4 M* (disponible en t.ly/_LBni).

electo en el Poder Ejecutivo. En algún punto, las capacidades estatales sufren algunas ciertas metamorfosis por las articulaciones entre lo ideológico, los condicionamientos propios del comercio exterior y de los organismos multilaterales (sobre todo de crédito) y las tensiones subnacionales que pueden llegar a generar desequilibrios «ruidosos» para cada gobierno de turno.

Un aspecto crucial abordado es la influencia de factores internos —como preferencias políticas, intereses económicos e ideas— es decir, la canalización institucional de la toma de decisiones respecto de la política exterior. Este análisis reconoce la intersección entre consideraciones materiales y discursivo-ideológicas en la formulación de políticas. También se destaca la diversidad de actores sociales —incluidas las Fuerzas Armadas y organizaciones civiles— como contribuyentes a la configuración de políticas de integración o de diálogo con el «mundo». Esto amplía la comprensión compleja de las fuerzas centrífugas y centrípetas que llegan a condicionar, en algún punto, a las decisiones internacionales.

A su vez, es importante entender que los cambios en la administración gubernamental impactan en las políticas de inserción internacional, enfatizando en cómo nuevas administraciones pueden influir en los objetivos y estrategias internacionales, mientras ciertos elementos permanecen estables. En ese sentido, la comparación entre áreas gubernamentales —como la Cancillería y el Ministerio de Economía— proporciona una visión integral de la toma de decisiones en diferentes dimensiones de la política exterior, destacando estabilidades y volatilidades específicas. Además, subrayar la importancia de considerar la opinión pública y la influencia de organismos internacionales en la implementación de políticas exteriores añade complejidad al análisis y demuestra la interconexión entre los ámbitos nacional e internacional.

Epílogo

Entre redemocratización, transiciones e invención.

La democracia en Argentina a cuarenta años de 1983¹

Bernardo Carrizo y Marcelino Maina

Los caminos de la vida no son lo que yo esperaba
No son lo que yo creía no son lo que imaginaba
Los caminos de la vida son muy difícil de andarlos
Difícil de caminarlos y no encuentro la salida

Los caminos de la vida, Omar Geles (1992)

Presentación

Los caminos que componen el recorrido por la vida democrática se presentan de manera compleja e incierta, más allá de lo que indican las reglas institucionales. En ese marco, la posibilidad de pensar contextos dictatoriales y autoritarios en la experiencia política obliga, en principio, a retomar el tópico redemocratización como idea-fuerza (Garretón, 1993; Nohlen, 1990). La misma se desprende y diferencia de categorizaciones como las derivadas de la gran familia de reflexiones sobre las transiciones a las democracias o, más específicamente, las transiciones desde gobiernos autoritarios a las inciertas democracias (O'Donnell, 2010).

Es significativo, ante la polisemia de los términos utilizados y sus diferentes orígenes disciplinares, dejar aclarado que la idea de transición se remonta —en esta acepción— a la politología de fines de los años 70, especialmente la de origen anglosajón y estadounidense. Dicho concepto va adquiriendo envergadura y capacidad explicativa en las discusiones ulteriores en la ciencia

1. Con algunas modificaciones, entre ellas las que corresponden a las pautas editoriales, este texto fue publicado en la Revista Binacional Brasil-Argentina: Diálogo entre as ciências, [S. l.], v. 13, n. 01, p. 79–98, 2025. DOI: 10.22481/rbba.v13i01.14734. <http://periodicos2.uesb.br/rbba/article/view/15646>.

política, y avanzando en su utilización por otras áreas disciplinares (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2019).

En los años 80 y 90, el término redemocratización aparece como forma de exploración del proceso histórico-político. El mismo se sostiene, por un lado, en la existencia previa de experiencias democráticas. Por otro lado, se da por supuesta la recuperación de tradiciones y/o culturas democráticas que habrían sido interrumpidas, suspendidas o condicionadas por el surgimiento de figuras autoritarias de diferente tenor. Estas, en general, socavaron las matrices democráticas preexistentes y, a largo plazo, imprimieron marcas en culturas e identidades políticas relativamente perdurables.

Por ello, la redemocratización de experiencias que atravesaron fenómenos autoritarios, como en el caso de Argentina, trae subsumida las inercias propias de ellos, junto a hibridaciones que remiten a historias de procesos democráticos. En otras palabras, la experiencia democrática está constituida por los efectos ineludibles de la vida histórica.

Las experiencias democráticas pletóricas de incertidumbres conllevan, entre otros andamiajes constitutivos, las decisiones políticas y sociales en torno a la amalgama de memorias en pugna —que no acaba y que se resignifican al calor de conmemoraciones, homenajes, aniversarios— durante la invención democrática (Lefort, 1990).² Y, entre otros, a la urticante pregunta acerca de cómo dar, si es necesario o posible hacerlo, respuesta contundente a las indagaciones sobre los pasados autoritarios y sus rémoras.

En este capítulo, el argumento central sostiene que la democracia muestra su condición de fenómeno de invención al producir novedades políticas, institucionales y culturales ante cada situación que la interpela, a partir de procesos dilemáticos que conforman una temporalidad sinuosa o, mejor aún, espiralada. Esta contribuye a pensar en un nuevo régimen de reflexión historiográfica sobre el tiempo que deriva en una «política del tiempo» (Bevernage, 2015).

2. Al emplear esta noción nos apartamos del inicial planteo de Lefort. Para el filósofo francés, «lo que surge es la nueva noción del lugar del poder como lugar vacío. Desde ahora quienes ejercen la autoridad política son simples gobernantes y no pueden apropiarse del poder» (Lefort, 1990:1990). Nuestra apropiación del término incluye la anterior acepción, pero añadiendo que en la invención cada experiencia de gobierno, y la sociedad toda, se ve enfrentada a la resolución original y novedosa de una problemática que pone en riesgo la pervivencia de la propia experiencia democrática. Así, la democracia se interpreta como una forma de vida, en donde las pujas por diversos desafíos, comprometen a la experiencia y conducen al complejo camino de labrar soluciones en los patios interiores de la vida democrática.

A continuación, exponemos una serie de consideraciones sobre la democracia en un caso nacional históricamente situado como es el de Argentina. En particular, se pone el foco tanto en las perspectivas que el año 1983 imprimió al proceso político como en el análisis de algunas obras que se instalan como espejo de lo que dicho año y las décadas que lo siguen, implican en la producción social del sentido a través de lo que se imprime y enuncia institucionalmente (Angenot, 2012).

Año 1983 entre el hito y la marca

En Argentina durante 2023, al calor de cumplirse cuatro décadas de las elecciones de apertura de 1983 que clausuraron la última dictadura militar (1976–1983), se manifestó un particular interés tanto por la democracia como por su historia.

Los ingredientes de este contexto se potenciaron al calor de la dinámica política que se desplegó en meses atravesados por elecciones nacionales, provinciales y municipales. Esa posición rememorativa convivió con interrogantes, dudas, sospechas y sinsabores respecto de la vida en democracia. Esta percepción no ha hecho más que incrementarse desde diciembre de 2023, al ritmo de una nueva experiencia gubernamental encabezada por el presidente Javier Milei, que coloca en tensión la dinámica partidaria y republicana, en un escenario de incertidumbre respecto de las formas de representación que ya lleva casi un cuarto de siglo.

En esos cuarenta años es posible identificar momentos significativos que no adquirieron un vínculo acorde con los procesos sociales de la memoria o, al menos, de una memoria ciudadana o democrática. En el marco de las políticas estatales conmemorativas, no terminaron de adquirir rango simbólico fechas ligadas a las prácticas propias de una cultura política democrática.

Veamos algunos ejemplos al respecto. Por un lado, el 30 de octubre, día que en 1983 se realizaron los comicios generales que dieron el triunfo a la Unión Cívica Radical con la fórmula encabezada por Raúl Alfonsín. Por otro lado, el 10 de diciembre del mismo año cuando el dirigente radical asumió la presidencia, con lo que se inauguró institucionalmente la etapa que hoy se transita. O el 9 de diciembre, en reconocimiento a la fecha que en 1985 se dictó sentencia judicial a los integrantes de las juntas militares de la última dictadura, que marcará uno de los mojones más significativos en el ingreso de la sociedad a la constitución de su experiencia democrática. Estos acontecimientos resultan no solamente instancias significativas para la vida política en clave

histórica. Su no reconocimiento como efeméride también deja una impronta en los marcos institucionales que, como proceso de transmisión social, se ven altamente tensionados.

En múltiples oportunidades se ha convocado a la democracia como tema desde un presente situado, y en las que se han instalado marcas (denominaciones, placas, monumentos) con potencialidades para dialogar con alguna inquietud analítica vinculada con el pasado (Pagano y Rodríguez, 2014). Celebraciones, actos y memoriales constituyen espacios de disputas por el poder, en un contexto habitado por diferentes marcos sociales de la memoria, que expresan valores presentes en la sociedad. Son instancias de referencia a partir de las cuales distintos protagonistas, con desiguales recursos, ejercen su memoria y leen el pasado desde un presente que ambiciona pautar el futuro.

Es importante aquí subrayar la variedad de transiciones que jalonaron la historia argentina a lo largo del siglo xx. Esta hoja de ruta no se conforma solo por componentes de índole acontecimental o periodicidades institucionales, sino que lo que procuramos destacar son las polifacéticas modalidades de las transiciones en Argentina. Por ejemplo, desde aquella primera situada en 1916, que marcó el comienzo del fin del orden conservador y la ampliación democrática en el país. Otra es la de 1973, cuando finaliza la dictadura auto-denominada Revolución Argentina (1966–1973) y se clausura la proscripción del peronismo que provenía desde 1955.

Como se ha puesto de relieve al calor de la Argentina reciente como campo de estudio, la memoria adquirió en las ciencias sociales y humanas una magnitud significativa, y ella también opera al momento de reflexionar sobre la democracia. Esta condición se entrelaza con la conmemoración de algún fenómeno político muchas veces convertido en instancia fundacional para cierta cultura política, pues siempre se recuerda desde un presente situado. En esta clave, 1983 es un caso. En consecuencia, el terreno de las conmemoraciones está labrado, más allá del supuesto consenso, por la negociación y el conflicto (Jelin, 2017).

Las apelaciones al pasado dan lugar a polifacéticas construcciones de imágenes y representaciones que se catapultan al calor de aspiraciones conmemorativas y que conforman discursos como hechos sociales e históricos (Angenot, 2012). Por ejemplo, el presidente Alberto Fernández, por decreto 877 de 2022, declaró a 2023 como año de homenaje a «los cuarenta años ininterrumpidos

de democracia», junto a la disposición de que la documentación oficial sea acompañada por la leyenda «1983–2023 – 40 años de democracia».³

Por otro lado, en octubre de 2023 el Correo Argentino imprimió, a cargo de Letra Viva SA, 20 000 ejemplares de un sello conmemorativo denominado «Marca oficial 40 años de democracia». En la estampilla se destacan las expresiones «Democracia siempre» y «Memoria siempre».⁴ En diciembre, días antes del inicio del gobierno de Javier Milei, el Banco Central acuñó, a través de la histórica empresa polaca Mennica Polska SA, 2500 ejemplares de una moneda de plata conmemorativa, con un valor facial de \$ 1, acompañada de estuche, número de serie y certificado de autenticidad. El anverso presenta en su centro una imagen del Palacio del Congreso de la Nación, con la inscripción «Restauración de la democracia».⁵

Los ejemplos precedentes permiten reconocer algunas apuestas que buscan instalar, no solo marcas en prácticas sociales diversas (documentos oficiales, comprobantes de pago o activos para el intercambio), sino que también proponen enunciados que organizan lo narrable y lo decible en el discurso social (Angenot, 2012). Su propio diseño e inserción en la vida cotidiana expone, tanto las luchas por las memorias y los sentidos sociales del pasado, como un diálogo con el presente al que aspiran mensurar. En los casos de referencia se considera como un valor la continuidad institucional, la fusión democracia–memoria como antídoto ante dictadura–olvido y, por último, la restauración de una forma de ejercicio del poder.

Así, tanto el Estado como las élites políticas y gubernamentales desde diferentes agencias emiten mensajes distintos en relación con el mismo asunto, en un contexto de descreimiento respecto de las acciones gubernamentales y de las instituciones públicas en general, por un lado, y la licuación del valor de una agónica moneda, por otro lado. En los últimos dos casos, al final de cuentas, se generan objetos de colección para una minoría, cuyo valor de adquisición es resuelto en un mercado de exclusividad. En la actualidad, el sello postal cotiza a U\$S 5 mientras que la moneda entre 166 y U\$S 424.⁶

Si la democracia fue y es convocada desde ámbitos y temporalidades diferentes, su debate permite situar una serie de mojones interpretativos que funcionan a modo de tópicos propios, no solamente en aquellos tempranos 80,

3. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/278685/20221230>

4. <https://wsec01.correoargentino.com.ar/content/40-a%C3%B1os-de-democracia>

5. <https://www.bcra.gob.ar/MediosPago/Nueva-moneda-40-restauracion-democracia.asp>

6. Al momento de esta publicación, el dólar oficial cotizaba a \$ 1380 (01/08/2025).

sino a partir de emergentes inherentes a la democracia y sus instituciones. Por ejemplo, el lugar de la violencia; los sucedáneos andariveles por los que transitó la idea de justicia; los derechos humanos y los combates por la historia que promovieron y promueven; las necesarias preguntas por el perdón frente a la justicia; la justicia en diálogo conflictivo con la verdad. Temáticas todas que despiertan cierta atención en la esfera pública.

Textos en contexto conmemorativo

El año 1983 guarda la suficiente importancia para adquirir entidad propia. En esta clave, sin pretensiones de exhaustividad, haremos referencia a algunas obras publicadas recientemente y que han instalado sus puntos de reflexión en problemáticas corporizadas en, o en diálogo con, el periodo posterior al año de referencia, sorteando así su condición de «momento». Desde nuestra perspectiva, las mismas ofrecen interpretaciones que contribuyen a decodificar la vida política democrática haciendo de aquella fecha un parteaguas, por lo que resultan las más ilustrativas para los propósitos de este escrito.⁷

En su libro *1983. Un proyecto inconcluso*, Jennifer Adair aborda en clave de historia social, los casi seis años de la presidencia de Alfonsín (1983–1989) y sus efectos sobre las expectativas económicas y sociales de amplios sectores, a partir de la implementación de planes y líneas de acción, como así también las ilusiones incumplidas y las emociones desatadas que dieron cuenta de lo lejano que quedó el bienestar al cierre de aquella gestión. De tal modo que, con el inicio del período menemista, el Estado democrático lejos estaba de poder garantizar los derechos básicos, generando un claro desbalance respecto de la dimensión adquirida por el cambio institucional y la política de derechos humanos.

Una mejor vida cotidiana quedaba como promesa incumplida respecto de su formulación en 1983, y el sinsabor fue convirtiéndose en componente de una crisis de representación que años después atravesó sin ambigüedades al gobierno de Fernando de la Rúa (1999–2001) y, como contracara, impulsó la

7. No desconocemos otras obras que dialogan con 1983 desde distintas ópticas (Franco, 2023; Ferrari y Fabris, 2023; Comba y Quiroga, 2023). Es importante destacar que son textos publicados por editoriales universitarias (General Sarmiento, Mar del Plata y del Litoral junto a la de Buenos Aires, respectivamente) lo cual expone la condición *res publica* de las casas de estudios superiores y su doble impronta académica y política.

concreción de aquellas ilusiones ya en el siglo **xxi** durante los gobiernos del período kirchnerista.

Como deriva de estos procesos, una interpretación de la temporalidad de la vida en democracia se llega a reconocer en el discurso político. Una forma de mensurar estos cuarenta años es posible de identificar a través de la expresión «década» que da sentido a experiencias gubernamentales que, en ocasiones, asumen aspiraciones fundacionales. Por ejemplo, la «década perdida» denominación asociada a la «década menemista» correspondiente a las presidencias de Carlos Menem (1989–1995; 1995–1999) o, más recientemente, la «década ganada» que coincide con los gobiernos de Néstor Kirchner (2003–2007) y Cristina Fernández (2007–2015), aunque deja afuera al segundo gobierno de esta (2015–2019).

Al menos desde 1983, la apuesta a una interpelación histórica del fenómeno democrático resulta muy desafiante desde un presente que se esfuerza por ser conmemorativo, al ritmo de una crisis que atraviesa proyectos, representaciones y subjetividades, y que no necesariamente deviene en festivo. Ante todo, aquel año es una frontera (Aboy Carlés, 2001) por la constitución de una zona donde se producen socialmente novedades que podrían resumirse en la idea de consenso democrático y que, al menos hasta fines de 2023, sobrevive como definitoria marca ante el pasado.

La continuidad de las instituciones republicanas puede ser valorada por segmentos amplios de la sociedad y, como ocurre con otros componentes de la vida cotidiana, quizás se viva con menos pasiones por parte de otros. En este sentido, distinguir la democracia respecto de la experiencia democrática es relevante. Sin dudas necesario, la persistencia del aspecto procedimental se convierte en valor al calor de la comparación con otros periodos, debido a las pasadas interrupciones por parte de actores políticos ubicados en el sistema de poder.

Un libro que se instala en este punto de observación es el de Leslie Anderson, *La democratización a través de las instituciones. Los años de la transición argentina en una perspectiva comparada*. Su foco de atención se centra entre 1983 y 1999, años en los que el impulso democratizador tuvo en las instituciones, en particular en la figura presidencial antes que en la sociedad, sus catapultas centrales estableciendo para su interpretación un cotejo con el caso norteamericano. Frente al autoritarismo, las instituciones republicanas pudieron sostener y sostenerse en un escenario incierto, en una dinámica de invención democrática, doblando la inercia de las acciones pretorianas claramente expuestas hasta ese momento.

Quizás la ponderación hacia las instituciones remita a un tipo de historia que se relaciona con la formación cultural. La Historia institucional argentina o Historia de las instituciones argentinas, entre otras denominaciones similares según los niveles educativos, dio lugar tanto a asignaturas en diseños curriculares como a producciones impresas, que instalaron una interpretación sobre el poder y su dinámica, que no colocaba al conflicto como componente relevante o fructífero de la vida política, sino solo una caracterización de las instituciones y de las constituciones (con sus reformas) casi desgajadas de su contexto de producción.

Sin embargo, la baja densidad en el conocimiento de la Carta Magna, observable en manifestaciones, opiniones y discursos, es un indicador y contracara de los modos de construcción de la ciudadanía. Un nivel de conocimiento cuyo impacto en las subjetividades, en las formas de pensar el poder y practicar la política, merece alguna consideración. Dicha problemática expone una serie de interrogantes sobre, no solo del sistema educativo como espacio de circulación de saberes y campo de poder, sino también respecto de cómo operan los espacios de sociabilidad, la vorágine de las redes sociales, las condiciones socioeconómicas afligentes y las culturas políticas, entre otros factores, sobre las formas de vivir la política.

En esta línea argumentativa, la Argentina reciente se encuentra pletórica de conflictividades, devolviendo en el espejo algunas de las grandes polémicas históricas, y en ese registro muestra un escenario paradójico en el último cuarto de siglo: la confirmación del final trágico de una matriz y de una experiencia vital en la que el país mostraba capacidades de crecimiento, distribución y sostenimiento en un horizonte que prometía un arribo relativamente igualitario para todos, o para la gran mayoría, a un presente donde la crisis es sinónimo del fracaso o el fin de aquellos tópicos.

Así, se observa la potenciación de una serie de fracturas que en distintos campos contribuyeron a dar forma a una sociedad que, a su empobrecimiento multinivel, suma la ecuación de la polarización social y política e, inclusive, la centrifugación de los diferentes sectores o campos que la integraban. El de la política podría ser el más evidente, pero tanto el cultural-educativo como el que remite a la matriz económica, no dejan de ser flagrantes expresiones de la crisis o, más aún, de un cambio de época (Heredia, 2015; Lo Vuolo, 2016; Tenti Fanfani, 2021).

Tanto los debates públicos como las producciones académicas han expuesto un entramado de temas en donde la política y lo político atraviesan a la democracia como experiencia. El vínculo entre Estado nacional y Estados provinciales, a lo que se suma la relación con los espacios municipales y comunales,

expone distintas escalas en su tratamiento ya que son territorios políticos con historias y presentes dispares. La simultaneidad de ese pulso democrático no se experimenta de la misma manera en esos territorios, por lo que el balance de los 40 años puede dar lugar a imágenes más diferentes que parecidas, por ejemplo, desde la alternancia gubernamental hasta la presencia de un partido predominante.

En esta dimensión aparecen otras posibles líneas de análisis, ya que no es lo mismo una Historia argentina que visibiliza las generalidades o una Historia de las provincias argentinas que expone una paleta de colores. No es solo una cuestión de singular o plural, sino de cómo interpretar el pasado como campo inconmensurable, en el que la dimensión espacial puede recortarse al calor de los territorios políticos que se abordan, y que dan lugar a la producción de sensibilidades y perspectivas diferentes, aunque claramente factibles de hacer entrar en diálogo, en torno al fenómeno democrático.

Sobre el primer tipo de encuadre, la historia argentina o nacional, pueden reconocerse muchos intentos de autoría individual y colectiva publicados en estos 40 años que incluye este período, pero formando parte casi siempre de una temporalidad de mayor duración. Pero un análisis que indague en su complejidad la historia política de las provincias, no como sumatoria de casos sino como propuesta dialógica e interpretativa, no ha dado lugar aún a una publicación que aborde ese objeto como proyecto editorial que dé cuenta de las intersecciones posibles.

Una excepción es *El año que recuperamos la democracia. 1983: una coyuntura de disputas*, compilación de Ferrari y Gordillo que pone en diálogo dos casos provinciales, a partir de problemáticas que atraviesan a las organizaciones políticas durante la democratización, en la primera década posterior a 1983. La obra se centra en Buenos Aires y Córdoba, y el diálogo en espejo resulta operativo. Se presentan exploraciones de temas que entretejen una trama que permite recuperar procesos centrados en los partidos políticos como en las organizaciones sindicales, el mundo católico y los diferentes escenarios de protesta. Así, van posicionándose las diferentes normalizaciones, reorganizaciones y democratizaciones que recorren esa temporalidad.

En esta clave, «Argentina reciente» puede dar lugar a una perspectiva multi e interdisciplinar y que, a su vez, se presenta como una polifonía que considera a las provincias como territorios de producción de lo político para sumar, por esta vía, los elementos que otorguen la complejidad necesaria en la comprensión de la experiencia democrática. Las lecturas nacionales de los fenómenos aún se encuentran orientadas en clave porteño-centristas, por lo que las mane-

ras de interpretar la experiencia democrática terminan siendo condicionadas por ese centro dador de sentido.

Una forma de interpelar el fenómeno democrático es a partir del tópico cultura política. El desafío que propone esta herramienta analítica radica en comprender los motivos que conducen a diferentes actores a asumir ciertas interpretaciones, a optar por principios de legitimidad y un sentido del orden y, también, a ejecutar ciertas prácticas (Berstein, 1999; Sirinelli, 1999; Pérez Ledesma y Sierra, 2010). A partir de las culturas políticas, el recorrido por la experiencia democrática en Argentina no resulta una tarea sencilla. En realidad, aquellas son tipos ideales que la investigación histórica posibilita reconocer en permanente puja por la hegemonía en ciertas coyunturas. Así mismo, contribuyen a construir identidades políticas, y participan en la definición de regímenes como también de organizaciones políticas, aunque no pueda reconocerse indefectiblemente una relación de causa—efecto (Carrizo, 2021). Esta perspectiva posibilita el reconocimiento de una trama compleja y enriquecedora sobre el pasado, pero con inobjectables aportes para analizar el tiempo reciente, a partir de interpretaciones provenientes de la historia social, cultural, del discurso, de las representaciones y de las emociones.

Un ejemplo de articulación entre los desafíos teóricos, la coyuntura histórica y un caso provincial es *La invención democrática en Santa Fe. Identidades políticas y debates públicos en los años ochenta*, de Marcelino Maina. El autor propone un breve periodo, en apariencia fugaz si tomamos los 40 años aquí destacados, al que analiza desde una perspectiva interdisciplinaria. Coloca, en primer plano, las múltiples metamorfosis de los protagonistas, herederos de las formas históricas de hacer política en vista de las elecciones de 1983. Dichas novedades, y su imbricación con las herencias de inercias cuasi seculares de la experiencia argentina, modelizan una forma de pensar la democracia como un fenómeno en permanente proceso de invención. Son varios los ejemplos que denotan que tanto el sistema político como las prácticas emergentes de las culturas políticas, someten a la vida democrática a la regulación de dichos desafíos y novedades a partir de la invención —en el sentido de creación— de prácticas, instituciones y/o alternativas que no estaban prefiguradas ni eran parte de la agenda inicial.

Como se anticipó, los tejidos de las culturas políticas remiten al ideario democrático y sus disputas, desde horizontes diferentes (pensemos tanto en el radicalismo como en el peronismo, y las escisiones en ambos). No obstante, dan forma a una espesura de fenómenos de fuerte apuesta democrática y, al mismo tiempo, exhiben los fracasos de horizontes totalizantes y alejados de las prácticas deliberativas.

Desde la constitución del «consenso democrático del 83» es perceptible una soldadura entre la noción de invención democrática y la de cultura política democrática que recorre —con sus altibajos— las décadas previas al 80 y que vira, en algunos casos o persiste en otros, en consagrar al mencionado consenso. Esa marca o frontera que representa 1983 denota la fragilidad y, a la vez, la fortaleza propia de fenómenos que emergen de acuerdos programáticos o de la aceptación del horizonte democrático. No obstante, a excepción de fuerzas políticas de escaso peso, la casi totalidad del arco político ha avalado la democracia como, no solamente un paradigma de organización del poder, sino como una forma de vida.

Los 40 años de un ciclo ininterrumpido de la vida democrática también abonan una idea sobre qué es la democracia. Resulta importante destacar que practicamos la política (y la reflexión sobre ella) con las herramientas, procedimientos, ideas, recursos y aprendizajes de nuestro pasado inmediato que, valga la aclaración, no es el mismo según quién o quiénes. En esta dirección, lograr una explicación que dé cuenta del lugar de las agresiones y las violencias de diversa escala en las prácticas y en representaciones de los actores en la vida democrática, implica un esfuerzo por comprender esta historia.

Más aún, no solo son sugerentes los interrogantes que abordan el lugar que adquieren las diversas formas de violencia en la vida política, sino también es necesario su reconocimiento para obrar en consecuencia. Dicho de otra manera, la salida del actor militar del juego político implica pensar sobre el capital y el lugar que deja vacante en el entramado del poder. Algunos interrogantes posibles pueden definirse aquí: ¿a dónde se depositan las expectativas frente a las frustraciones o el sinsabor respecto del ejercicio del gobierno o de los propósitos no satisfechos por la democracia? Los rigores cada vez más acuciantes e irremediables del mercado, ¿qué pedagogía de la cotidianeidad y de los futuros posibles se va labrando sobre una democracia que dialoga con los vaivenes de un capitalismo periférico por momentos inviable?

Al situarnos en 1983, la transición no se experimentó sobre un vacío puesto que operó un conjunto de fenómenos inerciales. Las transiciones, por eso su condición de fenómeno plural, conforman un proceso de diversas dimensiones que articuló, pero no solamente, un pasado autoritario y una prospectiva democrática que se nutrió de las culturas políticas que estaban allí. En ese contexto, ¿cómo se construye en la Argentina posdictatorial un sujeto democrático? Y, en la coyuntura actual, ¿cómo se construye un sujeto que deposite expectativas en la vida democrática y que conviva con las determinaciones del mercado? (Bobbio, 2013).

En un trabajo de novedosa manufactura, casi como reproducción de su archivo personal, en *Diario de una temporada en el quinto piso. Episodios de política económica en los años de Alfonsín*, Juan Carlos Torre nos sumerge en los casi inescrutables pasillos del ministerio de economía del gobierno radical para observar las arduas tareas de la gestión gubernativa. Allí descubre, tanto en las herencias previstas como en las impredecibles de la etapa dictatorial, de qué manera las urgencias de lo cotidiano y las inercias del pasado inmediato condicionan la construcción de políticas públicas en un ambiente de altísima inestabilidad. Como ejemplos contundentes de esta crisis pueden mencionarse la densidad de la deuda externa, la problemática inflacionaria, la parálisis productiva y la tensión en la relación nación–provincias.

El campo económico, espacio de oportunidades y desesperanzas, también se presenta en *La moneda en el aire. Conversaciones sobre la Argentina y su historia de futuros imprevisibles*, una serie de diálogos entre Roy Hora y Pablo Gerchunoff. A partir de los aportes de la economía y la historia se combinan cuidadosamente indagaciones sobre gran parte del siglo xx, con especial determinimiento a partir de 1983. Se presentan imágenes del camino recorrido por Argentina en el que se reconocen oportunidades que, no solamente fueron dilapidadas, sino que establecieron una serie de referencias ante futuros abiertos. A ello se suma un perceptible deterioro de las condiciones de vida y de los proyectos individuales y sociales, que no han dejado de condicionar a la vida institucional. Pero también a las experiencias de vida de quienes constituyen el núcleo central de la vida democrática. Nos referimos, saliendo del relato de las elites pero sin negarlo, a las figuras del ciudadano y del ciudadano consumidor.

En estas cuatro décadas puede reconocerse en el discurso social una serie de vocablos, nuevos o que incorporaron otras acepciones (Adelstein y Vommaro, 2014), que de alguna manera organizan la política y lo político en danza con la economía: ajuste, autoconvocados, *blue*, dolarización, cacerolazo, cepo, convertibilidad, destituyente, devaluación, escrache, flexibilidad, hiperinflación, impunidad, marginalidad, piquete, planeros, saqueo, sinceramiento, tarifazo, entre otros. A ellos se suman neologismos que dan cuenta de ciertos componentes de la cultura política y que recuerdan a otros períodos históricos: alfonsinismo, menemismo, kirchnerismo, macrismo.

El uso de estos términos, que unen de manera enmarañada el mundo de la experiencia con el de la teoría ya que hay que definir lo que quieren expresar, está atravesado por la demanda cada vez más intensa de articulación entre la legitimidad de origen y la de ejercicio de quienes ocupan las instituciones republicanas

(Quiroga, 2016; Gené, 2019). Sin embargo, estos términos son una palpable manifestación de cómo la vida en democracia se traduce en el discurso social.

En vista de una sociedad que aún está recorriendo su camino de aprendizaje en torno de la democracia y su conformación como articulación de sujetos políticos portadores de derechos, no resulta sencillo lograrlo con culturas políticas que han abrevado en prácticas autoritarias. Más allá de la actual ausencia en el sistema político del actor militar, atractor de muchas de las explicaciones sobre las derivas de la vida democrática. No obstante, esas prácticas autoritarias construyeron un conjunto de dispositivos de carácter pedagógico —consignas, slogans, imágenes— que dieron lugar al predominio de la figura del enemigo por sobre la del adversario. Y que, con otros atuendos, goza de vigorosidad en esta historia.

La figura del otro resulta algo fantasmagórica. Quizás esto nos permite indagar en una historia de las sensibilidades y de las emociones que se desatan en nuestra corporeidad al calor del miedo y la desesperanza. Ella es una forma de interpelar el pasado que merece un lugar más relevante en la historiografía, y que aquí posicionamos como un ángulo de ingreso significativo a la experiencia histórica de la democracia.

La unidad de sentido que expresan los últimos 40 años en Argentina no implica un corrimiento respecto de las problemáticas que Carlos Altamirano y Adrián Gorelik proponen en *La Argentina como problema. Temas, visiones y pasiones del siglo XX*. Una obra coral que recupera el siglo XX a través de una serie de tramas que son propias de la urdimbre secular, pero también de lo que se corporiza después de 1983. Interesa destacar el reconocimiento de las problematizaciones y visiones que en determinados momentos fueron significativas y que, de alguna manera, impactan en la Argentina reciente. Por ejemplo, cómo imaginar una nacionalidad que sea puente entre pasado y cultura; de qué forma pensar la irremediable asimetría político-económica entre Buenos Aires y el interior; cómo cotejar el horizonte de un imaginado progreso con emergencia de una Argentina aluvial, de masas, con fuertes liderazgos y que a la vez era vital. Para finalmente incorporar, no solo la tensión entre nación y nacionalismo, sino también la que articula populismo, peronismo y democracia en un país que hace tanto de la construcción de mitos como de la exacerbación de sus pasiones, uno de sus rostros más visibles y temerarios.

La Argentina en el mundo o el mundo ¿mirando? a la Argentina, constituyen dos formas de activar una imagen, pero a la vez, es la idea que nos propone Pablo Gerchunoff en *Raúl Alfonsín. El planisferio invertido*. El ensayo biográfico provoca en el lector la pregunta, si no es en el expresidente y el alfonsinismo, sobre la excepcionalidad y la épica con las que se propuso a la ciuda-

danía un país posible. Pero que, a partir del segundo lustro de los años 80, fue desmentida por la imposición abrupta de los rigores de una nueva matriz que tiene en el mercado su justificación última. Por eso, desde la torre del Estado se ejecutaron las medidas neoliberales que transformaron las estructuras social, económica y cultural quizás para siempre o, al menos, para las siguientes décadas. Al final de cuentas, esto reafirmó la idea de un Alfonsín que no tuvo una oportunidad económica, pues los avatares de aquellos años ubicaron como única respuesta viable al imperio de la emergencia permanente.

Palabras finales

La democracia no solo es objeto de estudio. También es experiencia de vida y proyecto político con desafíos propios de los caminos posibles de andar, como versa el epígrafe. No es un dato dado por naturaleza que la sociedad argentina viva en democracia, pues no ha sido un componente regular de su historia, en la que diversos regímenes políticos y transiciones han materializado un recorrido histórico particular.

Las cuatro décadas posteriores a 1983 conforman un período con sentido propio. La construcción de un proyecto democrático requiere no solo el conocimiento de sus ingredientes y protagonistas. También necesita, casi exige, un ejercicio reflexivo sobre su viabilidad. Y esta abreva en la aspiración de que nuevas interpretaciones puedan poner en cuestión las formulaciones consagradas por el discurso político, las memorias y los balances provenientes de diferentes culturas políticas. De todas maneras, estos son componentes que participan sin ambigüedades en la conformación de una idea sobre qué es la democracia y cómo se vive.

La construcción de una cultura política democrática tiene su propia temporalidad con mojoneros complejos de dilucidar. Ellos no siempre coinciden con las conmemoraciones pues las problemáticas de un presente determinado guardan diferentes vinculaciones con una historia vivida. Sus ingredientes emergen de culturas políticas con las que convive y experimenta su mezcla e hibridación. Pero también pueden ser un espejo que refleja, no solo lo que hoy somos, sino también nuestros fantasmas.

Una serie de palabras, afirmaciones, imágenes icónicas, saberes institucionalizados, objetos conmemorativos y memorias van constituyendo el discurso social para instalar una representación de la democracia, con componentes provenientes de las culturas políticas. Pero sus potenciales receptores necesitan otros mensajes a partir de las vivencias en democracia. Quizás por ello, 1983

—y todo lo que le rodea— no alcanza la condición de mito político, fenómeno que podría otorgar otro cariz a la experiencia histórica de la Argentina reciente.

Una cultura política democrática no se halla en la naturaleza humana. Pues para que la democracia sea, algo más que una forma de pensar y vivir el poder, necesita del tiempo para alcanzar su legitimidad, en un entramado de trayectorias de vida que se encuentran tensionadas entre las creencias políticas y las exigencias del mercado. En *La legitimidad democrática* Pierre Rosanvallon visibiliza un giro alrededor de los años 80 donde se postularon reflexiones que interpelan en clave política, a saber: una democracia en la que se sincere el debate del lugar de las mayorías y las dinámicas de imparcialidad; la democracia como fenómeno no autogenerado y, por ello, necesariamente necesitado de una serie de controles que en sí misma no puede gestar; y la idea de pueblo como el *continuum* que enlaza tiempo/s y democracia/s. La Argentina reciente exhibe estos componentes.

La dimensión temporal —alejada de la noción de linealidad— otorga un tono experiencial al fenómeno democrático y, solo a partir de su reconocimiento, es posible encontrar algunas respuestas a interrogantes disparados por la razón y las emociones. En su indagación, que obliga a sortear límites disciplinares y estudio de casos, la capacidad humana de enseñar y aprender quizás sea la llave que nos queda para transitar un futuro con expectativas y con la capacidad para vivir en la incertidumbre, pero con la política como fuerza innovadora y creativa. Esta puede convertir en habitual, al calor de los desafíos vertiginosos del siglo XXI, la invención de instituciones y su imbricación con manifestaciones emergentes de las culturas políticas.

Acaso por esta vía podamos reconocer con mayor lucidez tanto las novedades que exponen la comprensión del pasado como la vivencia del presente. Estas deberían promover una sociabilidad de proximidad al igual que una deliberación persistente de los derroteros propios de aquellos patios interiores —sin que se conviertan en sótanos— de la democracia, y así dar respuesta a una pregunta ya formulada: ¿podremos vivir juntos? Interrogante que Alain Touraine planteó hace unas décadas, pero que se renueva al ritmo de las transformaciones de una sociedad que muestra múltiples rostros a un compás tan veloz que, por momentos, no logramos capturar. Y, donde de pronto, maduran situaciones inminentes que vienen a complementar o desafiar a las anteriores.

Referencias bibliográficas

- Aboy Carlés, Gerardo (2001).** *Las dos fronteras de la democracia argentina: la reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Homo Sapiens.
- Aboy Carlés, Gerardo (2005).** La democratización beligerante del populismo. VII Congreso Nacional de Ciencia Política, Sociedad Argentina de Análisis Político, Córdoba.
- Aboy Carlés, Gerardo; Barros, Sebastián y Melo, Julián (2013).** *Las brechas del pueblo. Reflexiones sobre identidades populares y populismo*. Editorial UNGS.
- Adair, Jennifer (2023).** Un proyecto inconcluso. Fondo de Cultura Económica (1983).
- Adelstein, Andreína y Vommaro, Gabriel (Coord.) (2014).** *Diccionario del léxico corriente de la política argentina. Palabras en democracia (1983–2013)*. Editorial UNGS.
- Águila, Gabriela (2015).** Violencia política, represión y actitudes sociales en la historia argentina reciente. En Folguera, Pilar; Pereira, Juan Carlos (...) y Pilar Toboso (Comp.). *Pensar con la Historia desde el siglo XXI: Actas XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*.
- Agulhon, Maurice (2016).** *Política, imágenes, sociabilidades. De 1789 a 1989*. Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Ajmechet, Sabrina (2010).** *El principio del fin o de cómo el peronismo cambió a La Prensa. Un estudio del diario y su relación con la política* (tesis inédita de maestría). IDAES–UNSAM, San Martín. t.ly/Nnrpe
- Albornoz, Celina (2022).** «No somos nacionalistas; somos Tacuara y se acabó». La experiencia tacuarista durante la Revolución Argentina (1966–1973). *Sociohistórica* (50), e175. t.ly/ouquG
- Albornoz, Celina (2023).** Nacionalsindicalismo, corporativismo e hispanidad. Las apropiaciones de la Falange Española por parte de Tacuara (1957–1973). *Quinto Sol*, 27(1), 1–22. t.ly/Zr1rf
- Albornoz, Martín (2021).** *Cuando el anarquismo causaba sensación*. Siglo XXI Editores.
- Aldrich, John; Gelpi, Christopher (...) Thompson–Sharp, Kristin (2006).** Foreign policy and the electoral connection. *Annual Review of Political Science*, 9(1), 477–502.
- Aldrich, John; Sullivan, John y Borgida, Eugene (1989).** Foreign Affairs and Issue Voting: Do Presidential Candidates «Waltz Before a Blind Audience?». *American Political Science Review*, 83(1), 12–41.
- Alexander, Jeffrey; Bernhard Giesen y otros (Comps.) (1989).** *El vínculo micro–macro*. Gama.
- Alonso, Paula (2000).** *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años 90*. Sudamericana.
- Altamirano, Carlos (2013).** *Peronismo y cultura de izquierda*. Siglo XXI Editores.
- Altamirano, Carlos (2021).** *La invención de Nuestra América. Obsesiones, narrativas y debates sobre la identidad de América Latina*. Siglo XXI Editores.
- Altamirano, Carlos y Gorelik, Adrián (Ed.) (2018).** *La Argentina como problema. Temas, visiones y pasiones del siglo XX*. Siglo XIX Editores.
- Amadeo, Mario (1978).** *Manual de Política Internacional. Los principios y los hechos*. Abeledo–Perrot.

Anderson, Leslie (2022). *La democratización a través de las instituciones. Los años de la transición argentina en una perspectiva comparada.* Prometeo.

Angenot, Marc (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible.* Siglo XXI Editores.

Ansaldi, Waldo (2000). La trunca transición del régimen oligárquico al régimen democrático. En Falcón, Ricardo (Dir.). *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916–1930)* (pp. 15–57). Sudamericana.

Armida, Marisa y Filiberti, Beatriz (2006). Política y sociedad entre 1955 y 1966. En Oscar Videla (Dir.). *El siglo XX. Problemas sociales, políticas de Estado y economías regionales (1912–1976)* (pp. 153–188). Nueva Historia de Santa Fe, Tomo 9. Diario *La Capital* y Prohistoria.

Arnau, Agustín y Kaipl, Esteban (2022). El sinuoso camino de los procesos de integración de América Latina. En Kaipl, Esteban (Comp.). *Múltiples rostros del sistema político. Reflexiones sobre la reconfiguración política contemporánea* (pp. 190–208). Ediciones UNL.

Aruguete, Natalia y Riorda, Mario (2014). ¿Ideología u homogeneización? Un análisis de las campañas electorales de Argentina, México y Venezuela. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 16, 30–49.

Ava, Pablo y Merke, Mario Federico (2011). Opinión pública y política exterior: la Argentina en perspectiva comparada. *Diálogos Políticos*, XXVIII(3), 203–227.

Avilés, Juan (2009). El terrorismo anarquista como propaganda por el hecho: de la formulación teórica a los atentados de París (1877–1894). *Revista Historia y Política*, 21, 169–190.

Azpiazu, Daniel y Basualdo, Eduardo (2004). Las privatizaciones en la Argentina. Génesis, desarrollo y principales impactos estructurales. En *Las privatizaciones en la Argentina. Génesis, desarrollo y principales impactos estructurales* (pp. 1–47). FLACSO.

Azzolini, Nicolás (2014). Democracia, sufragio universal e yrigoyenismo. Un ensayo sobre la historiografía y la historia política argentina de principios del siglo XX. *Prohistoria*, 17(22), 107–126.

Azzolini, Nicolás y Giménez, Sebastián (2019). *Identidades políticas y democracia en la Argentina del siglo XX.* Teseo.

Balbi, Fernando (2007). *De leales, desleales y traidores. Valor moral y concepción de política en el peronismo.* Antropofagia.

Balbi, Fernando (2020). «...quiero andar con mucha libertad». Consideraciones en torno de los lugares de las organizaciones partidarias y de la conducción en la praxis política de los peronistas. En *El peronismo y sus partidos. Tradiciones y prácticas políticas entre 1946 y 1976* (pp. 17–53). Prohistoria.

Balé, Déborah (2020). La producción estatal de memoria en la Argentina reciente: un abordaje desde el proceso de señalización de ex Centros Clandestinos de Detención y lugares de reclusión ilegal del terrorismo de Estado (2003–2015). *Clepsidra*, 7/13, 10–31.

Barrera, Sergio (2011). Las asambleas populares del 2001–2002: La primavera de la autoactividad de las masas. *Huella del sur*. <https://huelladelsur.ar/2011/04/11/las-asambleas-populares-del-2001-2002-la-primavera-de-la-autoactividad-de-las-masas/>

Barros, Sebastián (2015). Momentums, demos y baremos. Lo popular en los análisis del populismo latinoamericano. *POSTData*, 19(2), 315–344.

Bartolucci, Mónica y Gayol, Sandra (2024). Dossier: Las emociones políticas: abordajes y potencialidades de un campo emergente. *Páginas*, 17(43). <https://doi.org/10.35305/rp.v17i43.928>

Beck, Ulrich (1998). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Paidós.

Behrend, Jacqueline (2011). Política subnacional y democracia. *Revista SAAP*, 5(2), 249–260.

Behrend, Jacqueline (2012). Democratización subnacional: algunas preguntas teóricas. *Revista Postdata*, 2(17), 34–56.

Benoit, Kenneth (2004). *Models of Electoral System Change*. Electoral Studies.

Bernal Meza, Raúl (2002). Política exterior argentina de Menem a De la Rúa: ¿hay una nueva política? *São Paulo em perspectiva*, 16(1), 74–93.

Berstein, Serge (1999). La cultura política. En Rioux, Jean–Pierre y Sirinelli, Jean–François (Dir.). *Para una historia cultural* (pp. 389–405). Taurus.

Berstein, Serge (2003). Nature et fonction des cultures politiques. En *Les cultures politiques en France* (pp. 7–31). Seuil.

Bevernage, Berber (2015). *Historia, memoria y violencia estatal. Tiempo y Justicia*. Prometeo.

Blanco, María Cecilia (2000). El Partido Socialista en los '60: enfrentamientos, reagrupamientos y rupturas. *Sociohistórica*, 7, 109–143.

Blanco, María Cecilia (2005). La erosión de la unidad partidaria en el Partido Socialista, 1955–1958. En Camarero, Hernán y Herrera, Carlos Miguel (Ed.). *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo* (pp. 367–389). Prometeo.

Blando, Oscar (2002). *Derecho y Política. De la ley de lemas a la reforma política y constitucional en Santa Fe*. Juris.

Blando, Oscar (2017). *Derecho Electoral: marco constitucional y legislación en materia electoral en Santa Fe*. Juris.

Blando, Oscar (Comp.) (2017). *Reforma política en Argentina. Un debate necesario pendiente*. UNR Editora.

Bobbio, Norberto (2013). *Democracia y secreto*. Fondo de Cultura Económica.

Boix, Charles (1999). Setting the rules of the game: The choice of electoral systems in advanced democracies. *American Political Science Review*, 93(3), 609–624.

Bonaudo, Marta (1998). El radicalismo santafesino. Un espacio para pensar el problema de la ciudadanía (1890–1912). *Cuadernos del Ciesal*, 4, 51–65.

Bonaudo, Marta (2009). La libertad de opinión y el honor de los hombres. Diálogo entre lo público y lo privado (Santa Fe 1850–1890). En Bonaudo, Marta, Reguera, Andrea y Zeberio, Blanca (Coord.). *Las escalas de la historia comparada* (pp. 145–168). Miño y Dávila.

Bonaudo, Marta (2012). Pasado y presente. Las historias provinciales y territoriales a debate en el marco de la restitución de la historia política. En Leoni, María Silvia y Solís Carnicer, María del Mar (Comp.). *La política en los espacios subnacionales* (pp. 21–39). Prohistoria.

Bonaudo, Marta y Tcach, César (2020). Dossier: Política y partidos. Miradas alternativas sobre cuatro espacios argentinos (1850–1950). *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 118(2), 13–16. <https://doi.org/10.55509/ayer/118-2020-01>

Bonnet, Alberto (2002). Crisis e insurrección en Argentina 2001. *Bajo el volcán*, 5, 109–136.

Borruat, Luis (1935). *La Escuela Activa. Su génesis en Santa Fe*. Attaneo Hnos. Editores.

Botana, Natalio (2005). El arco republicano del Primer Centenario: regeneracionistas y reformistas, 1910–1930. En Nun, José (Comp.). *Debates de Mayo. Nación, cultura y política* (pp. 119–136). Gedisa.

Botana, Natalio (2024). *La experiencia democrática. Cuarenta años de luces y sombras. Argentina 1983–2023*. Edhasa.

Botana, Natalio y Gallo, Ezequiel (2004). *De la República posible a la República verdadera (1880–1930)*. Emecé.

Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc (1995). *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. Siglo XXI Editores.

Briceño Ruiz, José (2018). *Las teorías de la integración regional: más allá del eurocentrismo*. Universidad Cooperativa de Colombia, Centro de Pensamiento Global.

Brussino, Silvina; Rabbia, Hugo Hernán (...) Paz García, Ana Pamela (2011). Dimensión operativa de la ideología política en ciudadanos de Córdoba. *Psicología Política*, 43, 85–106.

Buchrucker, Cristián y otros (2010). *Glosario para el estudio de la historia contemporánea. Una aproximación analítica y comparativa*. EDIUNC.

Busso, Anabella (2014). Los vaivenes de la política exterior re-democratizada (1983–2013). Reflexiones sobre el impacto de los condicionantes internos. *Estudios Internacionales*, 177, 9–33. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rei/v46n177/art01.pdf>

Cabrera, Miguel Ángel (2010). La investigación histórica y el concepto de cultura política. En Pérez Ledesma, Manuel y Sierra, María (Ed.) (2010). *Culturas Políticas: teoría e historia* (pp. 19–85). Institución «Fernando el Católico».

Cabrera, Miguel Ángel y Pro, Juan (2014). La creación de las culturas políticas modernas (1808–1833). En *Historia de las culturas políticas en España y América Latina*, vol. 1. Marcial Pons Historia/Premsas de la Universidad de Zaragoza.

Calvo, Ernest y Escolar, Marcelo (2005). *La nueva política de partidos en la Argentina*. Prometeo.

Camaño Semprini, Rebeca (Coord.) (2023). *Culturas políticas argentinas. Miradas desde las provincias (1912–1955)*. Teseo.

Camarero, Hernán (2014). El anarquismo en los orígenes del movimiento obrero argentino. https://www.laizquierdadiario.com/ideasdeizquierda/wp-content/uploads/2014/04/19_21_camarero.pdf

Campos, Esteban (2019). Argentina, tierra de machos y señoras gordas. Género, masculinidad y política en Tacuara. *Páginas*, 11(25). t.ly/p60Fy

Campos, Esteban (2022). Antisemitismo, racismo y tercermundismo en Tacuara y sus agrupaciones derivadas (1959–1965). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani* (56), 57–79. t.ly/4SJNE

Carman, Facundo (2015). *El poder de la palabra escrita: Revistas y periódicos argentinos (1955–1976)*. Ediciones Biblioteca Nacional.

Carrizo, Bernardo (2011), reseña al libro de Susana Piazzesi (2009). Conservadores en provincia. El iriondismo santafesino (1937–1943), ediciones UNL. *Reseñas NET, Revista de Reseñas bibliográficas de Historia y Ciencias Sociales en la red*, 6, 69–72. <https://rephip.unr.edu.ar/server/api/core/bitstreams/96167083-41fe-4053-b6fd-56cbf29a4378/content>

Carrizo, Bernardo (2013). ¿Gobernar con el enemigo? Los radicales santafesinos en los inicios de la democracia electoral. Santa Fe, 1912–1916. *Cuadernos del Ciesal*, 12, 101–125.

Carrizo, Bernardo (2014). Partidos políticos, campañas electorales y comicios en un momento fundacional: el triunfo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe (1912). *Papeles del Centro de Investigaciones*, 15, 81–102.

- Carrizo, Bernardo (2017).** Perspectivas educativas y proyectos de ley en la temprana democracia electoral. En Carrizo, Bernardo y Giménez, Juan Cruz (Coord.). *La política en las tramas educativas* (pp. 265–289). La Hendija.
- Carrizo, Bernardo (2020).** *Los radicalismos en la democratización política*. Ediciones UNL.
- Carrizo, Bernardo (2021).** Culturas políticas en la construcción de la democracia argentina. En Maina, Marcelino y Carrizo, Bernardo (Coord.). *Democracias críticas. Democracias inciertas. Aportes y conjeturas* (pp. 19–32). Ediciones UNL.
- Carrizo, Bernardo (2022).** El joven Mantovani: formación académica y primeras experiencias de gestión (1914–1929). En Carrizo, Bernardo y Giménez, Juan Cruz (Coord.). *Sinfonía Mantovani. Polifonía de un intelectual entre educación y política* (pp. 57–119). Ediciones CB.
- Carrizo, Bernardo y Giménez, Juan Cruz (2022).** Culturas políticas, umbral de laicización y educación en Santa Fe durante el período de entreguerras. *Estudios Sociales*, 63(2), e0032. <https://doi.org/10.14409/es.2022.2.e0032>
- Carrizo, Bernardo y Giménez, Juan Cruz (2023).** Dossier: Las culturas políticas en la democracia como experiencia histórica (Argentina, siglo XX). *Páginas*, 16(40). <https://doi.org/10.35305/rp.v16i40.832>
- Carrizo, Bernardo y Maina, Marcelino (2017).** La política y lo político en las tramas educativas. En Carrizo, Bernardo y Giménez, Juan Cruz (Coord.). *La política en las tramas educativas* (pp. 495–405). La Hendija.
- Castro, Martín (2012).** *El ocaso de la república oligárquica. Poder, política y reforma electoral, 1898–1912*. Edhasa.
- Cernadas, Mabel, Agesta, María y López Pascual, Juliana (Coord.) (2017).** *Amalgama y distinción: culturas políticas y sociabilidades en Bahía Blanca*. Editorial de la Universidad Nacional del Sur.
- Chartier, Roger (1992).** *El mundo como representación. Historia Cultural: entre práctica y representación*. Gedisa.
- Chartier, Roger (1995).** *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la revolución francesa*. Gedisa.
- Checkel, Jeffrey (1999).** Social Construction and Integration. *Journal of European Public Policy*, 6(4), 545–560.
- Cheresky, Isidoro (2006).** *La política después de los partidos*. Prometeo.
- Cheresky, Isidoro (Comp.) (2012).** *¿Qué democracia en América Latina?* CLACSO/Prometeo.
- Cheresky, Isidoro y Blanquer, Jean-Michel (Comp.) (2004).** *¿Qué cambió en la política argentina? Elecciones, instituciones y ciudadanía en perspectiva comparada*. Homo Sapiens.
- Chiaromonte, José Carlos (2022).** Dossier: Las constituciones argentinas y la laicidad en el siglo XX. *Quinto Sol*, 26(3), 1–3. <http://dx.doi.org/10.19137/%20qs.v26i3.6899>
- Cives, Diego (2019).** *La Protesta (Humana): la voz escrita del anarquismo argentino (1897–1910)* (tesis inédita de maestría). Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) e Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES), San Martín.
- Colomer, Josep (2004).** *Cómo votamos: los sistemas electorales del mundo, pasado, presente y futuro*. Gedisa.
- Comba, Daniel y Quiroga, Hugo (Ed.) (2023).** *Voces plurales para pensar la democracia argentina (1983–2023)*. Ediciones UNL–EUDEBA.

- Cordero López, Mariela (2016).** Entrevista a Fernando Aiziczon: Anarquistas en Argentina. <https://www.conicet.gov.ar/anarquistas-en-argentina/>
- Cortesi, Sebastián (2020).** *Un nuevo momento de Reformas: Santa Fe y la consagración del ciudadano a pie (1983–2005)* (tesis inédita de maestría). Universidad de San Andrés.
- Costantino, María Agostina y Temkin, Benjamín (2016).** La globalización y los Estados nación: ¿desaparición o reconfiguración fortalecedora? *Unidad Sociológica*, 6(2), 6–15.
- Cruz, Fernando (2015).** *Socios pero no tanto. La difícil construcción de coaliciones electorales multinivel en Argentina, 2003–2011* (tesis inédita de maestría). Universidad Nacional de San Martín.
- Cuello, Camila (2022).** ¡Lo que hay que hacer es estar! Apuntes para una lectura filosófico–política de los movimientos sociales de la argentina post–2001. Crítica y Resistencias. *Revista de conflictos sociales latinoamericanos*, 15, 21–44.
- Dahl, Robert (1993).** *La poliarquía*. Red Editorial Iberoamericana.
- De Luca, Miguel y Malamud, Andrés (Coord.) (2012).** *La política en tiempos de Kirchner*, EUDEBA.
- Delgado, Leandro (2017).** *Anarquismo en el Novecientos Rioplatense: Cultura, Literatura y Escritura*. Estuario.
- Delich, Francisco (1983).** *La metáfora de la sociedad enferma. Crítica y utopía* (10/11). t.ly/GSET7
- Di Stefano, Mariana (2015).** *Anarquismo de la Argentina. Una comunidad discursiva*. Cabiria.
- Di Stefano, Roberto (2011).** Por una historia de la secularización y de la laicidad en la Argentina. *Quinto Sol*, 15(1). <https://doi.org/10.19137/qs.v15i1.116>
- Doeser, Fredrik (2013).** When governments ignore public opinion in foreign policy: Poland and the Iraq invasion. *European Security*, 22(3), 413–431.
- Domínguez Rubio, Lucas (2013).** Las publicaciones periódicas libertarias argentinas en el acervo del CeDInCI: «una hemerografía local esmerada». *Políticas de la Memoria. Anuario de Investigación del CeDInCI* (13). <https://ojs.politicasdelamemoria.cedinci.org/index.php/PM/article/view/135>
- Echegaray, Fabián y Elordi, Carlos (2001).** Public Opinion, presidential popularity, and economic reform in Argentina 1989–1996. En Stokes, Susan (Ed.). *Public support for market reforms in new democracies* (pp. 187–214). Cambridge University Press.
- Elias, Norbert (2009).** *Los alemanes*. Fondo de Cultura Económica.
- Falleti, Valeria (2008).** Reflexión teórica sobre el proceso sociopolítico y la subpolítica. Un estudio de caso: el «cacerolazo» y las asambleas barriales. *Revista mexicana de sociología*, 70(2), 361–398.
- Favaro, Orietta, Iuorno, Graciela y Cao, Horacio (2006).** Política y protesta social en las provincias argentinas. En Caetano, Gerardo (Comp.). *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina* (pp. 93–141). CLACSO.
- Feliú Ribeiro, Pedro (2019).** Partidos políticos y política exterior en América Latina. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, XIV(235), 353–394.
- Feliú Ribeiro, Pedro y Urdinez, Francisco (2017).** ¿Hay dos presidentes en Argentina? Un análisis comparativo del apoyo legislativo en las políticas exterior y doméstica (2001–2014). *Revista de Ciencia Política*, 37(1), 95–119.
- Ferrari Marcela y Mellado, Virginia (Comps.) (2016).** *La Renovación peronista: organización partidaria, liderazgos y dirigentes, 1983–1991*. EDUNTREF.

- Ferrari, Marcela (2008).** *Los políticos de la república radical. Prácticas políticas y construcción de poder.* Siglo XXI Editores.
- Ferrari, Marcela y Fabris, Mariano (Coords.) (2023).** *El año que recuperamos la democracia. 1983: una coyuntura de disputas.* EUEDEM.
- Ferrari, Marcela y Gordillo, Mónica (Comps.) (2015).** *La reconstrucción democrática en clave provincial.* Prohistoria.
- Ferrer, Aldo (1997).** *Hechos y ficciones de la globalización.* Academia Nacional de Ciencias Económicas.
- Filiberti, Beatriz y Armida, Marisa (2000).** Entre la proscripción y el desarrollo (1955–1966). En Pla, Alberto (Coord.). *Rosario en la Historia (de 1930 a nuestros días)* (pp. 273–381). Tomo I. UNR Editora.
- Finkelstein, Federico (2010).** *Fascismo trasatlántico: Ideología, violencia y sacralidad en Argentina e Italia. 1919–1945.* Fondo de Cultura Económica.
- Fiszbein, Ariel, Giovagnoli, Paula Inés y Adúriz, Isidro (2003).** El impacto de la crisis argentina en el bienestar de los hogares. *Revista de la Cepal*, 79, 151–167.
- Fors, Luis (1913).** *El arte del testigo en el duelo.* Juan L. Dasso y Cía. t.ly/MQXOV
- Foyle, Douglas (1997).** Public Opinion and Foreign Policy: Elite Beliefs as a Mediating Variable. *International Studies Quarterly*, 41, 141–169.
- Franco, Marina (2023).** *Transición, democracia e incertidumbre.* UNGS (1983).
- Frenkel, Alejandro. (2015).** Refundación y excepcionalidad en la política exterior del primer gobierno de Menem (1989–1995). *Revista de la Red Intercatedras de Historia de América Latina Contemporánea*, 3, 128–147. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/RIHALC/article/view/13453>
- Frevert, Ute (1995).** *Men of Honour: A Social and Cultural History of the Duel.* Oxford.
- Galván, Facundo y López, Ignacio (2022).** Dossier Los partidos políticos argentinos: viejos problemas, nuevas perspectivas (siglos XIX y XX). *Miríada: Investigación en Ciencias Sociales*, 14(18), 9–13. <https://p3.usal.edu.ar/index.php/miríada/article/view/6345/8721>
- Galván, María Valeria (2008).** El Movimiento Nacionalista Tacuara y sus agrupaciones derivadas: Una aproximación desde la historia cultural (tesis inédita de maestría). Universidad Nacional de San Martín, San Martín.
- García Puente, María Jimena (2020).** *Transformaciones del Estado y desarrollo industrial. Capacidades estatales de la provincia de Santa Fe (2000–2013).* Ediciones UNL.
- García, Fátima (2005).** *Sistemas electorales.* t.ly/avmNj
- Garcilazo, Romina (2017).** El universo burgués tensionado por la honra, la deshonra y la honorabilidad. El caso de Juan Canals, Rosario (Santa Fe–Argentina), segunda mitad del siglo XIX. *Historia y sociedad*, 33, 167–200. <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n33.62064>
- Garcilazo, Romina (2019).** Imágenes, discursos y escándalos de corrupción. El Banco Provincial de Santa Fe, 1889–1894. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 19(2), 1–19. <https://doi.org/10.24215/2314257Xe097>
- Garretón, Manuel, Sosnowsky, Saúl y Subercaseaux, Bernardo (1993).** *Cultura, autoritarismo y redemocratización en Chile.* Fondo de Cultura Económica.
- Gayol, Sandra (2004).** «Honor Moderno»: The Significance of Honor in Fin-de-Siècle Argentina. *Hispanic American Historical Review*, 3(84), 475–498.

- Gayol, Sandra (2008).** *Honor y duelo en la Argentina Moderna*. Siglo XXI Editores.
- Gayol, Sandra (2016).** La muerte en espejo: movilizaciones, emociones y política de masas. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 16(2), e019. <http://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/AIHAE019>
- Gené, Mariana (2019).** *La rosca política. El oficio de los armadores delante y detrás de la escena (o el discreto encanto del toma y daca)*. Siglo XIX.
- Gerchunoff, Pablo (2022).** Raúl Alfonsín. *El planisferio invertido*. Edhasa.
- Gerchunoff, Pablo (2025).** *La imposible república verdadera. Argentina, 1903–1930*. Edhasa.
- Gerchunoff, Pablo y Hora, Roy (2021).** *La moneda en el aire. Conversaciones sobre la Argentina y su historia de futuros imprevisibles*. Siglo XXI Editores.
- Gerchunoff, Pablo y Torre, Juan Carlos (1996).** La política de la liberalización económica en la administración de Menem. *Desarrollo Económico*, 36(143), 733–768.
- Gervasoni, Carlos (2010).** A Rentier Theory of Subnational Regimes: Fiscal Federalism, Democracy, and Authoritarianism in the Argentine Provinces. *World Politics*, 2(62), 302–340.
- Giddens, Anthony (2000).** *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Taurus.
- Giménez, Juan Cruz (2020).** Legitimidades y usos del pasado en el antipersonalismo santafesino (1937–1943). *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, 25, 111–134.
- Giménez, Juan Cruz (2021).** *Virado a sepia. Política y educación en Santa Fe de los años treinta*. Prohistoria.
- Goldsmith, Benjamin; Horiuchi, Yusaku y Inoguchi, Takashi (2005).** American Foreign Policy and Global Opinion: Who Supported the War in Afghanistan? *Journal of Conflict Resolution*, 49(3), 408–429.
- Golluscio de Montoya, Eva (1986).** Círculos anarquistas y circuitos contraculturales en la Argentina del 1900. *Revista Caravelle*, 46, 49–64.
- Gómez, Federico y Berj, Cristen (2010).** La política exterior del Proceso de Reorganización Nacional (1976–1983). En Simonoff, Alejandro (Comp.). *La Argentina y el mundo frente al bicentenario de la Revolución de Mayo: Las relaciones exteriores argentinas desde la secesión de España hasta la actualidad* (pp. 301–325). Edulp.
- González Alemán, Marianne (2014).** Ciudadanos en la calle. Violencia, virilidad y civilidad política en la campaña presidencial porteña de 1928. *Hispanic American Historical Review*, 94(3), 421–453. <https://doi.org/10.1215/00182168-2694309>
- Gordillo, Mónica (2007).** Protesta, rebelión y movilización: de la resistencia a la lucha armada, 1955–1973. En James, Daniel (Dir.). *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955–1976)* (pp. 329–380). Sudamericana.
- Grossi, María y Gritti, Roberto (1989).** Los partidos frente a una democracia difícil: la evolución del sistema partidario en la Argentina. *Crítica & Utopía*, 18.
- Guevara, Celia; Sanguinetti, Juan Santiago (...) Clausen, Florencia (2003).** La configuración del espacio urbano a través del movimiento de las asambleas populares en Buenos Aires. *III Jornadas de Sociología de la UNLP*, La Plata. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6926/ev.6926.pdf
- Gutman, Daniel (2012).** *Tacuara. Historia de la primera guerrilla urbana argentina*. Sudamericana (2003).

- Habermas, Jürgen (1987).** *Teoría de la acción comunicativa. Crítica de la razón funcionalista*, Tomo II. Taurus (1981).
- Habermas, Jürgen (1999).** *Problemas de Legitimación en el Capitalismo tardío*. Cátedra.
- Haddad, María; Comelli, María y Petz, María (2012).** De las asambleas barriales a las asambleas socio-ambientales: la construcción de nuevas subjetividades políticas. Argentina 2001–2011. *Astrolabio: Nueva Época*, 9, 302–332.
- Halperin Donghi, Tulio (2000).** *Vida y muerte de la República Verdadera*. Emecé.
- Held, David, y McGrew, Anthony (2003).** *Globalización/Antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial*. Paidós.
- Heredia, Mariana (2015).** *Cuando los economistas alcanzaron el poder (o cómo se gestó la confianza en los expertos)*. Siglo XXI Editores.
- Hilb, Claudia (2000).** Maquiavelo, la república y la «virtù». En Várgani, Tomás (Comp.). *Fortuna y virtud en la República Democrática. Ensayos sobre Maquiavelo* (pp. 127–147). CLACSO.
- Hirsch, Leonardo y Reyes, Francisco (2021).** Dossier Los partidos políticos argentinos entre finales del siglo XIX y principios del XX. Un viejo actor y un período clásico revisados por la historiografía reciente. Programa Interuniversitario de Historia Política. <https://historiapolitica.com/dossiers/dossier-los-partidos-politicos-argentinos-entre-finales-del-siglo-xix-y-principios-del-xx-un-viejo-actor-y-un-periodo-clasico-revisados-por-la-historiografia-reciente/>
- Holsti, Ole (2012).** American Public Opinion and Foreign Policy after September 11: The Iraq War. En Headley, James, Reitzig, Andreas y Burton, Joe (Ed.). *Public participation in foreign policy* (pp. 41–78). Palgrave, Macmillan. <https://mail.cedinci.org/ojs.politicasdela memoria/index.php/PM/article/view/135>
- Hughes, Steven (2007).** *Politics of the sword: dueling, honor, and masculinity in Modern Italy*. Ohio State University.
- Iazzetta, Marco (2013).** Genealogía de las metáforas biológicas utilizadas para representar al «enemigo subversivo». Violencia y política durante el Golpe de Estado de 1976 en Argentina. *Espacio Abierto*, 22(4), 733–751. [t.ly/AvCyb](https://doi.org/10.1016/j.avcyb.2013.07.001)
- Iglesias, Esteban (2008).** Democracia y protesta social: un análisis sobre la dimensión social de la democracia. *Revista SAAP*, 3(2), 395–415.
- Incarnato, Florencia y Vaccaro, Victoria (2012).** De La Rúa: los días en el poder de un líder que no supo ser. Victoria y fracaso de la Alianza. En Leiras, Santiago (Comp.). *Democracia y estado de excepción: Argentina 1983–2008*. Prometeo.
- James, Daniel (Dir.) (2007).** Introducción. En *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955–1976)* (pp. 10–15). Sudamericana.
- Jelin, Elizabeth (2017).** *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Siglo XXI Editores.
- Kaipl, Esteban (2021).** El mundo digital y la reconfiguración del espacio público. La flexibilización cibernética de los horizontes móviles de lo político. En Actis, Esteban; Berdondini, Mariana; Castro Rojas, Sebastián (Comps.). *Ciencias Sociales y Big Data. Representaciones políticas, disputas comunicacionales y política internacional* (pp. 17–34). UNR Editora.
- Kammerer, María Luján y Sánchez Roncero, María Victoria. (2010).** El cacerolazo como nueva forma de expresión popular. *Question/Cuestión*, 1(6).
- Kehoane, Robert (2007).** Anti-americanism in world politics. *Polis*, 14(1), 17–31.

Kertzer, Joshua y Zeitzoff, Thomas (2017). A Bottom-Up Theory of Public Opinion about Foreign Policy. *American Journal of Political Science*.

Koselleck, Robert (2007). *Crítica y crisis: un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués*. Trotta.

Krischcautzky, Ernesto (2003). *Asambleas barriales: los boletines como experiencia de comunicación alternativa*. Universidad de Buenos Aires.

Lahire, Bernard (2004). *El hombre plural*. Bellaterra.

Landi, Oscar (1988). Cultura política: un concepto útilmente ambiguo. En Landi, Oscar, *Reconstrucciones. Las nuevas formas de la cultura política* (pp. 201–212). Puntosur.

Landi, Oscar (1988). *Reconstrucciones. Las nuevas formas de la cultura política*. Puntosur.

Lascurain, María Cecilia (2022). Legitimación tradicional y privatización del sentimiento peronista. La identidad peronista en la provincia de Santa Fe (1983–1995). *Temas y Debates*, 26(43), 145–17.

Lefort, Claude (1990). *La invención democrática*. Nueva Visión.

Lesgart, Cecilia (2003). Usos de la transición a la democracia. *Ensayo, Ciencia y Política en la década del '80*. Homo Sapiens.

Levitsky, Stefan (2005). *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983–1999*. Siglo XXI Editores.

Lichtmajer, Leandro (2023). Los partidos políticos argentinos en clave local (1912–1945). Un balance historiográfico. *Avances del CESOR*, 20(28), 1–22. <https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/AvancesCesor/article/view/1802/2629>

Listrani Blanco, Tomás y Zaccato, Carolina (2018). Tendiendo puentes en aguas tumultuosas: la política exterior del gobierno de Mauricio Macri (2015–2018). *Perspectivas. Revista de Ciencias Sociales*, 3(6), 167–188.

Lo Vuolo, Rubén (2016). *Políticas públicas y democracia en Argentina. Crónicas de un país que no aprende*. Miño y Dávila.

Lobato, Mirta y Suriano, Juan (2006). Problemas e interrogantes de la historia de los trabajadores. *Estudios del trabajo*, 32, 55–79.

Lodi, María de Lourdes (2017). La política de la Reforma Electoral: instauración y derogación de la ley de Lemas en la provincia de Santa Fe (tesis inédita de doctorado). Universidad Nacional de Rosario.

López de la Torre, Carlos Fernando (2015). La violencia del Movimiento Nacionalista Tacuara contra la comunidad judía en Argentina (1955–1965) (tesis inédita de maestría). Universidad Nacional Autónoma de México.

Losada, Leandro (2017). El «Régimen Oligárquico» y la aristocracia republicana. Identidades sociales y proyecciones políticas. *Investigaciones y Ensayos*, 65, 135–157.

Luna, Félix (1986). *Conversaciones con José Luis Romero. Sobre una Argentina con historia, política y democracia*. Sudamericana.

Lvovich, Daniel (2006). *El nacionalismo de derecha: Desde sus orígenes a Tacuara*. Capital Intelectual.

Lvovich, Daniel (2009). La extrema derecha en la Argentina posperonista entre la sacristía y la revolución: El caso de Tacuara. *Diálogos*, 13(1), 45–61. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305526877003>

Lvovich, Daniel (2020). Los que apoyaron: Reflexiones y nuevas evidencias sobre el apoyo difuso a la dictadura militar en su primera etapa (1976–1978). *Anuario IHES*, 35/2, 125–142.

Macor, Darío (1998). Competitividad interpartidaria y sociabilidad política, Santa Fe, 1930–1943. *Estudios Sociales*, 14, 105–127.

Macor, Darío (2005). *Nación y provincia en la crisis de los años treinta*. Ediciones UNL.

Macor, Darío (2014). Testigo y protagonista. Un diario de provincia en la construcción del campo de lo político. *El Litoral*, Santa Fe, 1918–1966. *Estudios Sociales*, 46(1), 313–331.

Macor, Darío y Piazzesi, Susana (2010). El radicalismo y la política santafesina en la Argentina de la primera república. *Estudios*, 23, 217–240.

Macor, Darío y Piazzesi, Susana (2012). Poder legislativo y democracia electoral. Santa Fe, 1912–1930. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 47(2), 11–39.

Macor, Darío y Piazzesi, Susana (2012). Santa Fe política, 1910–1955. En Macor, Darío (Dir.). *Signos santafesinos en el Bicentenario* (pp. 225–269). Espacio Santafesino Ediciones.

Macor, Darío y Tcach, César (2003). *La invención del peronismo en el interior del país*. Ediciones UNL.

Maina, Marcelino (2016). Transición democrática y política provincial. Santa Fe, 1982–1987 (tesis inédita de maestría). Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.

Maina, Marcelino (2023). *La invención democrática en Santa Fe. Identidades políticas y debates públicos en los años ochenta*. Prohistoria.

Maina, Marcelino y Carrizo, Bernardo (Coords.) (2021). *Democracias críticas. Democracias inciertas. Aportes y conjeturas*. Ediciones UNL.

Mainwaring, Scott y Pérez-Liñán, Anibal (2019). *Democracias y dictaduras en América Latina. Surgimiento, supervivencia y caída*. Fondo de Cultura Económica.

Mallimaci, Fortunato (2004). Catolicismo y liberalismo: las etapas del enfrentamiento por la definición de la modernidad religiosa en América Latina. En Bastian, Jean-Pierre (Coord.). *La modernidad religiosa. Europa latina y América Latina en perspectiva comparada* (pp. 19–44). Fondo de Cultura Económica.

Manin, Bernard (2006). *Los principios del gobierno representativo*. Alianza.

Mauro, Diego (2009). Catolicismo, educación y política. La enseñanza religiosa entre la curia diocesana y las orientaciones educativas del estado provincial. Santa Fe, 1915–1937. *Estudios Sociales*, 36, 143–172.

Mauro, Diego (2013). *Reformismo liberal y política de masas: demócratas progresistas y radicales en Santa Fe (1921–1937)*. Prohistoria.

Melon Pirro, Julio César (2005). Lo que se dice de lo que es. Reflexiones públicas sobre el peronismo después de 1955. *Prohistoria*, IX(9), 131–152.

Melon Pirro, Julio César (2009). *El peronismo después del peronismo. Resistencia, sindicalismo y política luego del 55*. Siglo XXI Editores.

Mirza, Christian (2006). *Movimientos sociales y sistemas políticos en América Latina: la construcción de nuevas democracias*. CLACSO.

Moravcsik, Andrew (1993). Preferences and Power in the European Community: A Liberal Intergovernmentalist Approach. *Journal of Common Market Studies*, 31(4), 473–524.

Moravcsik, Andrew (1998). *The Choice for Europe. Social Purpose and State Power from Messina to Maastricht*. Routledge.

- Moravcsik, Andrew (2001).** Bringing Constructivist Integration Theory Out of the Clouds: Has it Landed Yet? *European Union Politics*, 226–240.
- Moravcsik, Andrew & Schimmelfennig, Frank (2019).** Liberal Intergovernmentalism. En Wiener, Antje; Borzel, Tanja & Risse, Thomas. *European Integration Theory* (pp. 64–84). Oxford University Press.
- Muñoz, María Antonia (2009).** Crisis política y conflicto social en Argentina: alcances y límites de un tipo de participación política no convencional. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 87, 63–92.
- Mutti, Gastón (2005).** Las elecciones internas abiertas y obligatorias en la provincia de Santa Fe. VII Congreso Nacional de Ciencia Política, Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP), Córdoba.
- Negretto, Gabriel (2013).** *Making Constitutions: presidents, parties and institutional choice in Latin America*. Cambridge University Press.
- Negretto, Gabriel (2015).** *La política del cambio constitucional en América Latina*. Fondo de Cultura Económica.
- Nohlen, Dieter (1992).** *Sistemas electorales y gobernabilidad*. Universität Heidelberg.
- Nohlen, Dieter (1993).** *Los sistemas electorales en América Latina y los debates sobre la reforma electoral*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Nohlen, Dieter (1994).** *Sistemas electorales y Partidos Políticos*. Fondo de Cultura Económica.
- Nohlen, Dieter (1999).** *Sistema de Gobierno, Sistema Electoral y Sistema de Partidos Políticos: opciones institucionales a la luz del enfoque histórico-empírico*. Fondo de Cultura Económica.
- Nohlen, Dieter (2011).** El contexto en el análisis politológico. *Intersticios Sociales*, 2, 1–20.
- Novaro, Marcos (1994).** *Pilotos de tormentas: crisis de representación y personalización de la política en Argentina (1989–1993)*. Letra Buena.
- Novaro, Marcos (2002).** *El derrumbe político en el ocaso de la convertibilidad*. Norma.
- Novaro, Marcos (2011).** *Historia de la Argentina (1955–2010)*. Siglo XXI Editores.
- Nye, Robert (1993).** *Masculinity and male codes of honor in Modern France*. Oxford.
- O'Donnell, Guillermo y Schmitter, Philippe (2010).** *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Prometeo.
- O'Donnell, Guillermo (1997).** *Contrapuntos. Ensayos escogidos entre autoritarismo y democratización*. Paidós.
- O'Donnell, Guillermo (2007).** *Disonancias: críticas democráticas a la democracia*. Prometeo.
- O'Donnell, Guillermo, Schmitter, Phillippe y Whitehead, Lewis (1989).** *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Paidós.
- Obradovich, Gabriel (2011).** La conversión de los fieles. Los cambios del electorado de la Unión Cívica Radical en la década de los noventa. En Pucciarelli, Alfredo (Coord.). *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal*. Siglo XXI Editores.
- Ortiz De Rozas, Victoria (2014).** *Dirigentes representativos y capital territorial. Los partidos provinciales a través del estudio de los capitales políticos de los líderes intermedios*. Santiago del Estero (1999–2013) (tesis inédita de doctorado). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Otero Felipe, Patricia y Rodríguez Zepeda, Juan Antonio (2014).** Vínculos ideológicos y éxito electoral en América Latina. *Política y gobierno*, 21(1), 159–200.
- Ouviña, Hernán (2002).** Las Asambleas barriales: apuntes a modo de hipótesis de trabajo. *Revista Theomai*, 99.

Ovejero, Félix (2008). *Incluso un pueblo de demonios: Democracia, Liberalismo, Republicanismo*. Katz.

Oviedo Torró, Luis (2017). Regreso a los problemas de legitimación en el capitalismo tardío. *FIDES ET RATIO*, 2, 113–132.

Padrón, Juan Manuel (2017). «¡Ni yanquis, ni marxistas! Nacionalistas»: Nacionalismo, militancia y violencia política: El caso del Movimiento Nacionalista Tacuara en la Argentina, 1955–1966. Universidad Nacional de La Plata; Universidad Nacional de Misiones; Universidad Nacional de General Sarmiento.

Pagano, Nora y Rodríguez, Martha (Comps.) (2014). *Conmemoraciones, patrimonio y usos del pasado. La elaboración social de la experiencia histórica*. Miño y Dávila.

Page, Benjamin y Shapiro, Robert (1992). *The Rational Public: Fifty Years of Trends in Americans' Policy Preferences*. University of Chicago Press.

Palermo Vicente y Torre, Juan Carlos (1994). A la sombra de la hiperinflación. La política de reformas estructurales en Argentina. Documento del proyecto «Reformas de Política para Aumentar la Efectividad del Estado en América Latina y el Caribe», CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/33817>

Palermo, Vicente y Novaro, Marcos (1996). *Política y poder en el gobierno de Menem*. Norma.

Palti, Elías (2007). De la República posible a la República verdadera. Oscuridad y transparencia de los modelos políticos. *Historia Política*, 1, 1–16.

Panebianco, Ángelo (2009). *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Alianza.

Parsons, Craig (2002). Showing Ideas as Causes: the Origins of the European Union. *International Organization*, 56(1), 47–84.

Pérez Ledesma, Manuel y Sierra, María (Eds.) (2010). *Culturas políticas: teoría e historia*. Institución «Fernando el Católico» (CSIC).

Perrotta, Daniela (2013). La integración regional como objeto de estudio. De las teorías tradicionales a los enfoques actuales. En Llenderozas, Elsa (Coord.). *Relaciones Internacionales. Teorías y debates* (pp. 197–252). Eudeba.

Persello, Ana (2004). *El partido radical. Gobierno y oposición (1916–1943)*. Siglo XXI Editores.

Persello, Ana (2007). *Historia del radicalismo*. Edhasa.

Piazzesi, Susana y Carrizo, Bernardo (2013). Instituciones y prácticas políticas en la hora de la democracia electoral. Santa Fe, 1916–1920. *Revista de Historia*, 14, 65–82.

Pigna, Felipe (s/f). Las grandes huelgas. <https://elhistoriador.com.ar/las-grandes-huelgas/>

Piñeiro, Elena (2007). Los radicales antipersonalistas. Historia de una disidencia. 1916–1943 (tesis inédita de doctorado). Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires.

Portantiero, Juan Carlos (2000). *El tiempo de la política. Construcción de mayorías en la evolución de la democracia argentina (1983–2000)*. Temas.

Portantiero, Juan Carlos (2000). Revisando el camino: las apuestas de la democracia en Sudamérica. En Portantiero, Juan Carlos. *El tiempo de la política* (pp. 161–180). Temas.

Powlick, Philip & Katz, Andrew (1998). Defining the American Public Opinion/Foreign Policy Nexus. *Mershon International Studies Review*, 42(1), 29–61.

Przeworski, Adam (1998). *Democracia sustentable*. Paidós.

- Pucciarelli, Alfredo (1993).** Conservadores, radicales e yrigoyenistas. Un modelo (hipotético) de hegemonía compartida. En Ansaldi, Waldo; Pucciarelli, Alfredo y Villarruel, José (Eds.). *Argentina en la paz de dos guerras, 1914–1945* (pp. 65–105). Biblos.
- Pucciarelli, Alfredo (2011).** *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal*. Siglo XXI Editores.
- Quiroga, Hugo (2004).** La difícil reforma política. La crisis de representación en debate. En Cheresky, Isidoro y Blanquer, Jean–Michel (Comps.). *¿Qué cambió en la política argentina? Elecciones, instituciones y ciudadanía en perspectiva comparada*. Homo Sapiens.
- Quiroga, Hugo (2011).** *Ciudadanía y democracia en la Argentina. Problemas de representación en perspectiva comparada*. Prometeo.
- Quiroga, Hugo (2016).** *La democracia que no es. Política y Sociedad en la Argentina (1983–2016)*. Edhasa.
- Rabbia, Hugo Hernán; Sader, María Candelaria y Cagnasso, Milena (2020).** ¿Dos miradas sobre la inserción argentina en el mundo? Opinión pública sobre política exterior, ideología política y contexto electoral. *Studia politicae*, 50, 77–110.
- Ramos, Hugo (2016).** Preferencias políticas en el campo de la integración regional (MERCOSUR) y políticas económicas. El caso del Frente Para la Victoria en Argentina (2003–2007). *Revista de la Red Intercatedras de Historia de América Latina Contemporánea*, 5(3), 40–55.
- Rapoport, Mario (2017).** *Política internacional argentina: desde la formación nacional hasta nuestros días*. Capital intelectual.
- Rebón, Julián (2021).** El 2001 en el cambio social. *BORDES*, 6(23), 135–143.
- Renouvin, Pierre y Duroselle, Jean–Baptiste (2000).** *Introducción a la historia de las relaciones internacionales*. Fondo de Cultura Económica.
- Reyes, Francisco (2010).** *Armas y política en la construcción de un partido. Las revoluciones de la Unión Cívica Radical de 1893 y 1905 en la provincia de Santa Fe* (tesina inédita de grado). Universidad Nacional del Litoral.
- Reyes, Francisco (2022a).** *Boinas blancas. Los orígenes de la identidad política del radicalismo (1890–1916)*. Prohistoria.
- Reyes, Francisco (2022b).** En busca de una religión de la patria. Joaquín V. González regeneracionista en la Argentina fin–de–siglo. *Pasado y Memoria*, 25, 207–233. <https://doi.org/10.14198/PASADO2022.25.09>
- Reynoso, Diego (2004).** Las desventajas del «doble voto simultáneo». Argentina en perspectiva comparada. *Perfiles Latinoamericanos*, 24, 67–83.
- Rinaldi, Mariano (2016).** El origen del reutemanismo. 1990–1995 (tesis inédita de grado) Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.
- Rinaldi, Mariano (2019).** El origen del reutemanismo y la dinámica organizacional del PJ santafesino (1990–1991). *Revista Colección*, 30(2), 45–67.
- Robertini, Camillo (2022).** Nuevos enfoques sobre las trabajadoras y los trabajadores durante la última dictadura: consentimiento, historia regional y vida cotidiana. En Crenzel, Emilio y Robertini, Camillo (Eds.). *Historia y Memoria de la represión contra los trabajadores en Argentina: consentimiento, oposición y vida cotidiana (1974–1983)* (pp. 1–15). Peter Lang.

Robin, Silvia (2007). *Régimen electoral y sistema de partidos. La influencia de la ley de lemas sobre el sistema de partidos en la provincia de Santa Fe* (tesis inédita de maestría). Universidad del Litoral, Santa Fe.

Rock, David (1977). *El radicalismo argentino, 1890–1930*. Amorrortu.

Rodrigo, Cintia (2013). *El poder en crisis. Relaciones de gobierno e inestabilidad política en San Juan* (tesis inédita de doctorado). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Rodrigo, Javier E. (2024). Código de honor y culturas políticas a inicios del siglo XX argentino. Notas sobre la identidad radical. *Páginas*, 16, 40, 1–20. <https://doi.org/10.35305/rp.v16i40.835>

Rodríguez, Laura Graciela (2018). Enseñanza religiosa y educación laica en las escuelas públicas de Argentina (1884 a 2015). *Prohistoria*, 30, 183–206. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6787829>

Rodríguez, Laura Graciela (2022). Dossier: Análisis de las burocracias educativas en las provincias (siglos XIX y XX). *Ejes de Economía y Sociedad*, 6(11), 23–33. <https://pcient.uner.edu.ar/index.php/ejes/article/view/1485>

Rodríguez, Laura Graciela y Petitti, Eva Mara (Comps.) (2024). *Educación, funcionarios y políticas. Las provincias del Centro y Noroeste de Argentina (1860–1940)*. Imago Mundi.

Rodríguez, Laura Graciela y Soprano, Germán (Eds.) (2018). *Profesionales e intelectuales de Estado. Análisis de perfiles y trayectorias en la salud pública, la educación y las fuerzas armadas*. Prohistoria.

Romero, José Luis (1988). El concepto de vida histórica. En *La vida histórica* (pp. 15–19). Sudamericana.

Romero, Luis Alberto (2001). *Breve historia contemporánea de la Argentina*. Fondo de Cultura Económica.

Rosanvallon, Pierre (2003). *Por una historia conceptual de lo político*. Fondo de Cultura Económica.

Rosanvallon, Pierre (2004). *El pueblo inalcanzable. Historia de la representación democrática en Francia*. Instituto de Investigaciones Mora.

Rosanvallon, Pierre (2006). Democracia y desconfianza. *Revista de Estudios Políticos*, 134, 219–237.

Rosanvallon, Pierre (2009). *La Legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad, proximidad*. Manantial.

Rosanvallon, Pierre (2015). *La contrademocracia*. Manantial.

Rosenau, James (1990). *Turbulence in World Politics. A theory of change and continuity*. Princeton University Press.

Rossi, Federico (2005). Aparición, auge y declinación de un movimiento social: Las asambleas vecinales y populares de Buenos Aires, 2001–2003. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 78(78), 67–88.

Rousseau, Jean-Jacques (1999). *El contrato social*. Espasa Calpe.

Rubinzal, Mariela (2016). Dossier: Claves para volver a pensar las culturas políticas en la Argentina (1900–1945). Perspectivas, diálogos y aportes. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 16(2). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/61884>

- Rulli, Mariana y Centeno Lappas, Federico (2006).** Procesos de reforma política: la derogación de la ley de Lemas en Santa Fe. *Temas y Debates*, 12, 151–181. UNR Editorial.
- Russell, Roberto y Tokatlian, Juan Gabriel (2002).** De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: una mirada antagónica desde el Cono Sur. *Perfiles Latinoamericanos*, 21, 159–194.
- Russell, Roberto y Tokatlian, Juan Gabriel (2003).** *El lugar de Brasil en la política exterior argentina*. Fondo de Cultura Económica.
- Rustow, Dankwart (1970).** Transitions to democracy. Toward a Dynamic Model. *Comparative Politics*, 2(3), 337–363.
- Salvatore, Ricardo (2016).** Burocracias expertas y exitosas en Argentina: Los casos de educación primaria y salud pública (1870–1930). *Estudios Sociales del Estado*, 2(3), 22–64. <http://estudiossocialesdeleestado.org/index.php/ese/article/viewFile/75/55>
- Santhiago, Ricardo & Hermeto, Miriam (Eds.) (2023).** *The Unexpected in Oral History: case studies of surprising interviews*. Springer Nature.
- Santiago Jiménez, Mario (2016).** *Entre el secreto y las calles. Nacionalistas y católicos contra la «conspiración de la modernidad»: El Yunque de México y Tacuara de Argentina (1953–1964)* (tesis inédita doctoral). Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Sartori, Giovanni (1980).** *Partidos y Sistemas de partidos. Marco para un análisis*. Alianza.
- Schedler, Andreas (2006).** La incertidumbre institucional y las fronteras borrosas de la transición y la consolidación democrática. *Estudios Sociológicos*, 22(1), 56–76.
- Scherlis, Gerardo (2014).** La teoría de la reforma electoral: una discusión sobre la literatura reciente a partir del *Making constitutions* de Gabriel Negretto. *Revista SAAP*, 8(1), 301–311.
- Schumpeter, Joseph (1942).** *Capital, Socialism and Democracy*. Harper & Brothers.
- Segura Alcázar, Agustín (2015).** Anarquismo y violencia. https://observatorio.cisde.es/archivo/anarquismo-y-violencia/#_ftnref2
- Semán, Pablo (Coord.) (2023).** *Está entre nosotros*. Siglo XXI Editores.
- Senkman, Leonardo (1986).** *El antisemitismo en la Argentina* (Vol. 2). Centro Editor de América Latina.
- Servetto, Alicia y Ortiz, Laura (2019).** La memoria como boomerang. ¿Qué queda del Cordobazo? *Contenciosa*, VII(9). <https://doi.org/10.14409/contenciosa.v0i9.8762>
- Servetto, Alicia (2010).** *73/76 el gobierno peronista contra las «provincias montoneras»*. Siglo XXI Editores.
- Shugart, Mathew (2008).** Inherent and Contingent Factors in Reform Initiation in plurality systems. En Blais, André (Ed). *To keep or to change first past in the post? The Politics of Electoral Reform* (pp. 7–60). Oxford.
- Sirinelli, Jean-François (1999).** Elogio de lo complejo. En Rioux, Jean-Pierre y Sirinelli, Jean-François (Dir.). *Para una historia cultural* (pp. 457–467). Taurus.
- Sirinelli, Jean-François (1999).** L'histoire politique et culturelle. En *L'histoire aujourd'hui: Nouveaux objets de recherche, courants et débats, le métier d'historien* (pp. 157–158). Éditions Sciences Humaines.
- Solís Carnicer, María del Mar (2006).** Algunas reflexiones sobre la historiografía política reciente referida al partido radical. *Revista Nordeste. Investigación y ensayos*, 26, 177–194.
- Soroka, Stuart (2003).** Media, public opinion and foreign policy. *Harvard International Journal of Press/Politics*, 8(1), 27–48.

Sosa, Pamela (2014). *Desintegración social y poder político. Génesis y consolidación del Frente para la Victoria en la Provincia de Santa Cruz (1988–1996)* (tesis inédita de doctorado). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Spierenburg, Pieter (Ed.) (1998). *Men and Violence: Gender, Honor and Rituals in Modern Europe and America*. Ohio State University.

Spinelli, María Estela (2013). *De antiperonistas a peronistas revolucionarios. Las clases medias en el centro de la crisis política argentina (1955–1973)*. Sudamericana.

Suriano, Juan (1995). Ideas y prácticas «políticas» al interior del anarquismo argentino. *Revista Entrepasados*, 5(8), 21–49.

Suriano, Juan (2000). El anarquismo. En *Nueva Historia Argentina. El progreso, la modernización y sus límites (1880–1916)* (pp. 291–326). Sudamericana.

Suriano, Juan (2001). *Anarquistas: cultura política y libertaria en Buenos Aires, 1890–1910*. Manantial.

Svampa, Maristella (2002). *Movimientos sociales en la Argentina de hoy: piquetes y asambleas: tres estudios de casos*. CEDES.

Svampa, Maristella (2003). Las dimensiones de las nuevas movilizaciones sociales: las asambleas barriales (segunda parte). *El ojo mocho*, 1–18.

Svampa, Maristella (2009). Protesta, movimientos sociales y dimensiones de la acción colectiva en América Latina. *Jornadas de Homenaje a Charles Tilly, Universidad Complutense de Madrid–Fundación Carolina*, Madrid. <http://www.maristellasvampa.net/archivos/ensayo57.pdf>

Tcach, César (2007). Golpes, proscripciones y partidos políticos. En James, Daniel (Dir.). *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955–1976)* (pp. 17–62). Sudamericana.

Tenti Fanfani, Emilio (2021). *La escuela bajo sospecha. Sociología progresista y crítica para pensar la educación para todos*. Fondo de Cultura Económica.

Terán, Oscar (Coord.) (2008). *Ideas en el siglo. Intelectuales y cultura en el siglo XX latinoamericano*. Siglo XXI Editores.

Teubal, Miguel (2007). La crisis de 2001–2002 y el colapso del neoliberalismo en la Argentina. En Fernández Jilberto, Alex y Hogenboom, Barbara (Coords.). *Big Business and Economic Development. Conglomerates and Economic Groups in Developing Countries and Transition Economies under Globalisation*. Routledge.

Tokatlián, Juan Gabriel y Merke, Mario Federico (2014). Instituciones y actores de la política exterior como política pública. En Acuña, Carlos (Comp.). *Dilemas del Estado argentino. Política exterior, económica y de infraestructura en el siglo XXI* (pp. 245–293). Siglo XXI Editores.

Toledo, Víctor (2022). La política exterior argentina como una política pública (1983–2019). *Perspectivas de las ciencias económicas y jurídicas*, 12(1). <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/perspectivas/article/view/5659>

Tortti, María Cristina (2009). *El «viejo» partido socialista y los orígenes de la «nueva» izquierda*. Prometeo.

Tortti, María Cristina (Dir.) (2014). *La nueva izquierda argentina (1955–1976)*. Socialismo, peronismo y revolución. Prohistoria.

Valenzuela, Katia (2022). Asambleas territoriales: reinventando lo político en las ciudades chilenas post revuelta. En Ganter Solis, Rodrigo (Comp.). *El despertar chileno: revuelta y subjetividad política* (pp. 197–214). CLACSO.

Vilanova, Pere (1994). *El sistema político y la política exterior: el ciclo formal. Working paper* (94), Universidad de Barcelona. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/16975.pdf>

Von Wolff, Manfred (1991). Los objetivos de la política exterior latinoamericana. *Estudios Internacionales*, 24 (94), 176–193. <https://revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/view/15456/1676>

Weber, Max (1964). *Economía y Sociedad, Tomo II*. Fondo de Cultura Económica (1922).

Zanatta, Loris (2005). *Del Estado liberal a la Nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo, 1930–1943*. Universidad Nacional de Quilmes (1996).

Zanca, José (Comp.) (2024). *Historia de la laicidad en Argentina. Siglos XIX y XX*. EUDEBA.

Zelicovich, Julieta (2010). Los determinantes domésticos en la formulación de la posición argentina en las negociaciones de la Ronda de Doha. Interrogantes en torno al dilema distributivo. *Vº Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Organizado por ALACIP*, Buenos Aires.

Fuentes

Colectivo Situaciones (2002). 19 y 20: Apuntes para el nuevo protagonismo social. Ediciones De mano en mano.

Constitución de la Nación Argentina (1999). AZ.

Sobre las autoras y los autores

Celina Alborno. Doctora en Historia por las universidades de Padova, Venecia y Verona (Italia) y por la Universidad Nacional de San Martín (Argentina). Licenciada en Historia (Universidad Nacional del Litoral). Becaria posdoctoral CONICET (UNSM). Sus intereses de investigación giran en torno a las extremas derechas y los nacionalismos durante la Guerra Fría.

<https://orcid.org/0000-0002-6654-7186>

Agustín Arnaudo. Licenciado en Ciencia Política (Universidad Nacional del Litoral). Becario del Programa para estudiantes de grado (Universidad Autónoma de Madrid–Banco Santander). Investiga acerca de las teorías de la integración regional, abordando especialmente las particularidades latinoamericanas. Participó en diversas publicaciones académicas sobre integración regional latinoamericana. Docente de nivel secundario.

<https://orcid.org/0009-0002-0078-8603>

Bernardo Carrizo. Profesor en Historia y magíster en Ciencias Sociales (Universidad Nacional del Litoral). Investigador categorizado y profesor asociado regular (Facultad de Humanidades y Ciencias, UNL). Dirigió el proyecto CAI+D 2020 Culturas políticas en escala. La experiencia democrática entre lo nacional, subnacional y regional (siglo XX–XXI). Entre otras producciones, es autor de *Los radicalismos en la democratización política* (Ediciones UNL, 2020). Director del Centro de Estudios de los Discursos Sociales (CEDIS–FHUC, UNL). <https://orcid.org/0000-0002-6701-4226>

Juan Cruz Giménez. Profesor y Licenciado en Historia, magíster en Ciencias Sociales y doctor en Estudios Sociales (Universidad Nacional del Litoral). Docente e investigador en el área de historia argentina. Codirector del Centro de Estudios de los Discursos Sociales (CEDIS, UNL). Entre otras publicaciones, es autor de *Virado a sepia. Política y educación en Santa Fe de los años treinta* (Prohistoria, 2021). <https://orcid.org/0000-0002-6292-9128>

Manuela Giménez Bautista. Licenciada en Ciencia Política (Universidad Nacional del Litoral). Maestranda en Ciencia Política (UTDT). Becaria del Programa de Becas de Iniciación a la Investigación Científica (UNL, 2021–2022) y adscripta en investigación (2020–2021).

<https://orcid.org/0009-0000-7186-0911>

Katia Ingerman. Licenciada en Ciencia Política (Universidad Nacional del Litoral). Becaria del programa de Iniciación a la Investigación Científica (UNL, 2015–2016) y del programa de Estímulo a las Vocaciones Científicas (CIN, 2018). Se desempeña en el área de la consultoría, comunicación y marketing. <https://orcid.org/0009-0007-1339-022x>

Esteban Kaipl. Doctor en Filosofía (Université Sorbonne Paris IV/Luxembourg). Magíster en Filosofía y Racionalidades (Université de Lorraine/Luxembourg). Licenciado en Ciencia Política (Universidad Nacional de Rosario). Profesor de Teoría Sociológica I (Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, UNR) y de Teoría Política (Universidad Nacional del Litoral). Investigador del Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales (IHUCSO–UNL/CONICET). <https://orcid.org/0009-0001-8961-9752>

Marcelino Maina. Profesor en Historia, magíster en Ciencias Sociales y doctorando en Estudios Sociales (Universidad Nacional del Litoral). Profesor adjunto e investigador categorizado (FHUC, UNL). Docente en diversas carreras de grado y posgrado (FHUC, UNL). Entre otras producciones, es autor de *La invención democrática en Santa Fe. Identidades políticas y debates públicos en los años ochenta* (Prohistoria, 2023). Investigador del Centro de Estudios de los Discursos Sociales (CEDIS, UNL). <https://orcid.org/0009-0000-0911-7270>

Corina Marenoni. Profesora en Historia y doctoranda en Estudios Sociales (Universidad Nacional del Litoral). Auxiliar docente en Historia Argentina II y Problemática Contemporánea de Argentina (FHUC, UNL). Integrante del Centro de Estudios de los Discursos Sociales (CEDIS– Facultad de Humanidades y Ciencias, UNL). Sus intereses de investigación están vinculados a los sistemas electorales y su diálogo con las culturas políticas y la democracia en la historia reciente santafesina. <https://orcid.org/0009-0008-9503-1876>

Mariano Rinaldi. Licenciado en Historia (Universidad Nacional del Litoral). Sus publicaciones académicas, trabajos de investigación y participaciones en congresos se encuadran en la historia argentina y regional reciente a través de actores, partidos e identidades políticas. Periodista en el diario *El Litoral*. <https://orcid.org/0009-0001-4804-0138>

Camillo Robertini. Doctor en Estudios Históricos (Universidad de Florencia y Siena). Profesor asociado e investigador (Universidad de Messina, Italia). Licenciado en Historia (Universidad de Perugia). Magíster (Universidad Ca' Foscari de Venecia). Se ocupa de historia oral, historia del trabajo y memoria de la dictadura en Argentina. Autor de *Érase una vez la Fiat en Argentina: una cadena de montaje entre memorias e historias* (1964-1980) (Prometeo, 2022; Milano, Mondadori, 2019). <https://orcid.org/0000-0001-8111-8526>

Javier E. Rodrigo. Profesor en Historia (Universidad Nacional del Litoral). Magíster en «Europa y el Mundo Atlántico. Poder, Cultura y Sociedad» (Universidad de Valladolid, España). Becario doctoral CONICET, radicado en el Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral (IHUCSO–UNL). Sus investigaciones se concentran en identificar prácticas y representaciones del «código de honor» en Santa Fe y sus vínculos con las culturas políticas a nivel local y provincial (finales del siglo XIX–primeras décadas del XX). <https://orcid.org/0009-0007-9767-822x>

Leila Romero. Licenciada en Ciencia Política (Universidad Nacional del Litoral). Profesora de Enseñanza Superior (Universidad de Concepción del Uruguay). Doctoranda en Estudios Sociales (UNL). Becaria en el Programa de Iniciación a la Investigación Científica (UNL, 2018–2020) y en el Programa de Estímulo a las Vocaciones Científicas (CIN, 2021–2022). Adscripta en Investigación en Teoría Política III (2018) y en Investigación Interdisciplinar junto a la cátedra Historia Argentina I (2020–2021). Docente de nivel secundario. <https://orcid.org/0009-0001-3732-0062>

Democracias críticas. Democracias inciertas

La presente obra se instala en la perspectiva que las democracias son críticas porque son constitutivamente inciertas. A partir del caleidoscopio que ofrecen las culturas políticas es posible reconocer pistas para comprender los fenómenos que cohabitan en las dinámicas sociales que constituyen a las experiencias democráticas, tanto en el siglo XX como en el primer tramo del actual.

Por su profunda ligazón con los temas inherentes a la contemporaneidad argentina, este libro está pensado para una circulación en diferentes ámbitos, con el propósito de generar su acceso a un público variado y amplio.

La serie de investigaciones se complementan con el objetivo de poner en tensión las miradas tradicionales de y sobre las culturas políticas en relación con la democracia, centrando la indagación en diversos territorios de la vida política.